

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN  
ESCOLAR**



**TESIS DOCTORAL**

**El valor formativo del conocimiento de las culturas de los pueblos  
originarios del Ecuador en la enseñanza básica: un estudio sobre las  
artes y tradiciones populares en el currículo y la preparación del  
profesorado para su enseñanza**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

**Borman Renán Vargas Villacres**

DIRECTOR

**José Antonio García Fernández**

Madrid, 2016

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Departamento de Didáctica y Organización Escolar**

PROGRAMA DE DOCTORADO "FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN  
EDUCATIVA"



**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS  
ARTES Y TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL  
PROFESORADO PARA SU ENSEÑANZA**

**Tesis doctoral presentada por  
BORMAN RENÁN VARGAS VILLACRES**

**Dirigida por el  
Dr. José Antonio García Fernández**

**Ambato – Ecuador**

**2015**



## DEDICATORIA

La inspiración nace de Dios, se desarrolla en lo infinito, desciende a la tierra y se incrusta en el cerebro del ser humano, para que con el talento propio de cada persona se exprese en la pacha mama, a través de las diferentes artes del lenguaje como la verdadera súper-estructura que uno tiene, de la naturaleza y el mundo que lo rodea. Por eso el presente trabajo lo dedico a mis padres (Elba y José que en paz descanse), a mi esposa (Luisa), a mis hijos (Gisse, Jairo, y Mathi) quienes comulgaron todos los días la inspiración de: Humildad, de esperanza y el comprender que solo la educación sacará de la postración a los pueblos del mundo, quienes están siempre conmigo: en la tristeza, la alegría, y en la felicidad, pero principalmente en la desesperación



## AGRADECIMIENTO

El don máspreciado que puso Dios aquí en la tierra es la gratitud, por ello mi agradecimiento: a Dios y a la vida, por darme la oportunidad de desaprender lo aprendido y ser cada día más útil a la sociedad, a mi país, a mis ancestros, a mi pueblo indio y campesino, gratitud a la formación educativa de la Universidad Complutense de Madrid de España que me brindo las herramientas necesarias, para entender verdaderamente los problemas de la vida diaria y poder buscar las mejores soluciones que la axiología espera desesperadamente en el nuevo devenir de la vida, y principalmente al Dr. José Antonio García tutor y amigo



## ÍNDICE

<b>UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b> .....	1
DEDICATORIA .....	3
ABSTRACT .....	21
INTRODUCCIÓN .....	27
OBJETIVOS .....	30
OBJETIVO GENERAL .....	30
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	31
CAPITULO I .....	33
1.- CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR .....	33
1.1.- VISIÓN GENERAL .....	33
1.2.- Capitulación Europea en América .....	34
1.3.- Tránsito: Inca –indio- campesino .....	34
1.4.- VISIÓN LATINOAMERICANA .....	35
1.5.- CONCEPTO DE AMERINDIO .....	37
1.6.- EL AMERINDIO, INCA .....	41
1.6.1.- JUICIO DE ATAHUALPA .....	51
1.6.2.- CONDENA PARA ATAHUALPA .....	54
1.6.3.- MUERTE DEL INCA ATAHUALPA .....	56
1.6.4.- CONSECUENCIAS DE LA MUERTE DE ATAHUALPA .....	56
1.6.5.- VISIÓN ECUATORIANA .....	57
1.6.6.- EL FOLKLOR, UNA INSURRECCIÓN .....	59
1.6.7.- HISTORIA DE LAS ETAPAS PREHISPÁNICAS DEL ECUADOR .....	60
1.6.8.- RITUALES CATÓLICOS: ¿CRISTIANOS O PAGANOS? .....	65
1.6.9.- NAVIDAD - SOLSTICIO DE INVIERNO .....	66
1.6.10.- FIESTA DE LOS SANTOS – SOLSTICIO DE VERANO .....	67
1.6.11.- SEMANA SANTA – EQUINOCCIO MARZO .....	67
1.6.12.- FESTIVIDAD DE MARIA –EQUINOCCIO SEPTIEMBRE .....	67
1.7.- CONTENIDO FÍSICO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA .....	69
1.7.1.- EL MITO Y LA CULTURA .....	70
1.7.2.- EL MITO Y EL SER HUMANO .....	71
1.7.3.- ANALFABETISMO AFECTIVO .....	72

1.7.4.- CAUSAS Y EFECTOS DEL DESCONOCIMIENTO DE LAS COSTUMBRES MITOS Y TRADICIONES.....	73
1.7.5.- CONSECUENCIAS DEL DESCONOCIMIENTO DE LAS COSTUMBRES MITOS Y TRADICIONES.....	74
1.8.- COSTUMBRES MITOS Y TRADICIONES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR .	77
1.9.- IMPORTANCIA DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA VIDA DE LOS PUEBLOS DEL ECUADOR. ....	77
1.10.- DERECHO CONSUECUDINARIO ECUATORIANO .....	79
1.11.- LOS REQUISITOS PARA SER COMUNERO O MIEMBRO DE LA COMUNIDAD.....	80
1.12.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMUNEROS.....	80
1.12.1. - DERECHOS .....	80
1.12.2. - OBLIGACIONES .....	80
1.12.3.- MOTIVOS PARA DEJAR DE SER PARTE DE LA COMUNIDAD .....	81
1.12.4.- SU TERRITORIO.....	81
1.12.5. – TERRITORIALMENTE ESTÁN UBICADOS ASI:.....	81
1.12.6.- LA AUTORIDAD .....	81
1.12.7. - AUTORIDADES DE LA COMUNA .....	82
1.12.8.- FUNCIÓN DE LAS AUTORIDADES.....	82
1.12.9.- ASAMBLEA.....	82
1.12.10.- CABILDO .....	82
1.12.11.- LOS PRESIDENTES.....	82
1.12.13.- LOS LÍDERES .....	83
1.12.14.- PADRES DE FAMILIA .....	83
1.12.15.- LOS MAYORES .....	83
1.12.16.- <i>SUMAK KAWSAY</i> (BUEN VIVIR) .....	83
1.13.- EL FUTURO DEL DERECHO CONSUECUDINARIO EN EL ECUADOR .....	84
CAPITULO II .....	89
MARCO TEÓRICO.....	89
2.1.- ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	89
2.2.- FUNDAMENTACIÓN TEORICA .....	90
2.3.- FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	90
2.4.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	91
2.4.1- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. ....	92
2.5.- FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA.....	96
2.6.- VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA .....	98

2.6.1.- CONCEPTO DE CULTURA .....	98
2.7.- CULTURA FORMATIVA .....	99
2.8.- LA CULTURA COMO EJE TRANSVERSAL EN LA IDENTIDAD Y ACCIONAR DE LOS SERES HUMANOS.....	99
2.9.- FUENTES DE LA CULTURA .....	100
2.10.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CULTURA.....	103
2.11.- LA CULTURA EN LA EDUCACION .....	104
2.12.- DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN. ....	108
2.13.- PLURALISMO JURIDICO EN LA CULTURA.....	110
2.14.- ANTROPOLOGÍA JURÍDICA Y PLURALISMO LEGAL .....	110
2.15.- ANTROPOLOGÍA JURÍDICA EN EL ECUADOR .....	114
2.16.- CONTRIBUCIONES A LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA .....	115
2.17.- LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONVENIO 169 DE LA OIT.....	117
2.18.- TEORÍAS DE LOS DERECHOS HUMANOS. ....	118
2.19.- PLURALISMO JURÍDICO .....	121
2.20.- DERECHO CIVIL Y PENAL EN LA LEGISLACIÓN INDÍGENA.....	122
2.20.1.- PRIMERA TESIS .....	122
2.20.2.- SEGUNDA TESIS.....	123
2.20.3.- TERCERA TESIS .....	126
2.20.4.- CUARTA TESIS.....	127
2.21.- ETNICIDAD.....	128
2.22.- LA CULTURA EN EL DERECHO CONSUECUDINARIO .....	129
2.23.- VALOR FORMATIVO DE LA CULTURA EN NORMATIVO LEGAL.....	131
2.24.- MEMORIA SOCIAL .....	132
2.25.- EL MULTICULTURALISMO.....	135
2.26.- MESTIZAJE ECUATORIANO .....	135
2.27.- IDENTIDAD CULTURAL .....	136
2.28.- ELEMENTOS CULTURALES.....	137
2.29.- COLONIALISMO Y COLONIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL ORIENTE ECUATORIANO .....	148
2.30.- LA SABIDURÍA DEL CHAQUIÑAN .....	149
2.31.- LA TIERRA DE MI ABUELO .....	150
2.32.- <i>SUMAK KAWSAY</i> .....	151
2.33.- CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR .....	153
2.33.1.- CULTURA .....	155

2.33.2.- PRINCIPALES NACIONALIDADES DEL ECUADOR.....	156
2.33.3.- NACIONALIDAD <i>KICHWA</i> .....	156
2.33.2.- NACIONALIDAD SHUAR.....	159
2.33.3.- NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONÍA .....	161
2.33.4.- NACIONALIDAD EPERA.....	166
2.33.5.- NACIONALIDAD <i>SHIWIAR</i> .....	167
2.33.6.- NACIONALIDAD <i>ACHUAR</i> .....	170
2.33.7.- NACIONALIDAD AWA .....	172
2.33.8.- NACIONALIDAD CHACHI.....	174
2.33.9.- NACIONALIDAD COFÁN.....	175
2.33.10.- NACIONALIDAD WAO.....	176
2.33.11.- NACIONALIDAD SIONA Y SECOYA .....	177
2.33.12.- NACIONALIDAD TS'ACHILA .....	178
2.33.13.- NACIONALIDAD SAPARA .....	179
2.33.14.- NACIONALIDAD KANDWASH.....	181
2.33.15.- GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO .....	182
2.33.16.- GRUPOS ÉTNICOS DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR .....	184
2.33.17.- GRUPO ÉTNICO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR .....	186
2.33.18.- PUEBLOS INDÍGENAS DE TUNGURAHUA .....	189
2.33.19.- PUEBLO CHIBULEO .....	190
2.33.20.- SALASAKAS .....	195
2.33.21.- PUEBLO DE KISAPINCHAS.....	200
2.33.22.- DE LOS TOMABELAS.....	204
2.33.23.- LA CHOLA CUENCANA .....	209
2.33.24.- EL SARAGURO .....	211
2.33.25.- EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA DE NUESTRAS CULTURAS .....	213
2.34.- EL IDIOMA ESPAÑOL EN EL ECUADOR .....	215
2.34.1.- EL DIALECTO ECUATORIANO.....	216
2.34.2.- ENTONACION DEL IDIOMA ESPAÑOL EN EL ECUADOR.....	218
2.34.3.- LA COSMOVISIÓN ANDINA.....	219
2.34.4.- LA HORA ECUATORIANA .....	221
2.34.5.- LA AUTOCONCIENCIA CULTURAL.....	222
2.34.6.- NEO INDIGENISTA. ....	224

2.35.- EL MOVIMIENTO SOCIAL – PARTIDO POLITICO .....	227
CAPITULO III .....	229
3.- ARTES Y TRADICIONES POPULARES .....	229
3.1.- TRADICIONES CULTURALES DEL ANTEPASADO.....	229
3.1.1.- TRADICIÓN CULTURAL .....	229
3.1.2.- TRADICIÓN POPULAR.....	229
3.1.3.- HISTORIA DE LAS ARTES Y TRADICIONES POPULARES.....	230
3.1.4.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN LAS ARTES.....	231
3.1.5.- DERECHO CONSUECUDINARIO EN LA MÚSICA ECUATORIANA.....	233
3.1.6.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN LAS FIESTAS POPULARES .....	233
3.1.7.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN LA LITERATURA DE ECUADOR .....	235
3.1.8.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN LAS INSTITUCIONES ESTATALES.....	236
3.1.9.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN EL PROFESORADO DE LAS ARTES .....	236
CAPITULO IV .....	239
4.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	239
4.1.- ARTE .....	239
4.2.- LA CULTURA Y LAS ARTES.....	241
4.3.- HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	241
4.4.- EL AYER Y EL HOY DE LA MUSICA .....	243
4.5.- EVOLUCIÓN DEL ARTE .....	243
4.6.- ESTRATEGIAS PARA EL MUNDO DEL ARTE.....	245
4.7.- FORMACIÓN DE DOCENTES EN ARTES EN EL ECUADOR.....	246
4.8.- NUEVA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS FORMADORES DE MAESTROS EN ARTES.....	248
4.9.- EL DOCENTE DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI .....	248
CAPÍTULO V .....	255
5.- MARCO METODOLOGICO .....	255
5.1.- HIPÓTESIS.....	255
5.2.- SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS.....	255
5.3.- ENFOQUE DE LA INVESTIGACION.....	255
5.4.- MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN .....	256
5.4.1.- DE CAMPO.....	256
5.4.2.- BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.....	256
5.4.3.- NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	257
5.4.4.- DESCRIPTIVO,EXPLICATIVO Y CRITICO .....	257

5.4.5.-ASOCIACIÓN DE VARIABLES O CORRELACIONAL .....	258
5.5.- POBLACIÓN Y MUESTRA .....	258
5.5.1.- POBLACIÓN .....	259
5.5.2.- MUESTRA .....	259
5.6.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	260
5.6.1.- VARIABLE INDEPENDIENTE: EL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR.....	261
5.6.2.- VARIABLE DEPENDIENTE: LAS ARTES Y TRADICIONES POPULARES .....	263
5.6.3.- PLAN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	265
5.6.4.- PLAN PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	265
5.6.5.- PLAN DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	265
5.7.- VERIFICACION DE LA HIPOTESIS.....	265
5.8.- Cálculo del Chi-cuadrado .....	266
5.8.1.- Formulación de la Hipótesis.....	266
5.8.2.- Elección de la prueba estadística.....	266
5.8.3.- Nivel de significancia.....	266
5.8.4.- Distribución muestral.....	267
5.8.5.- Definición de la zona de rechazo.....	267
Cálculo matemático.....	268
5.9.- DECISIÓN.....	268
CAPITULO VI .....	269
6.- ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS .....	269
6.1.- RESUMEN DE DATOS.....	290
CAPITULO VII .....	293
7.- CONCLUSIONES.....	293
7.1.- RECOMENDACIONES.....	294
CAPITULO VIII .....	297
8.- PROPUESTA.....	297
8.1.- DATOS GENERALES.....	297
8.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL:.....	299
8.2.1.- Objetivos General .....	299
8.2.3.- PERFIL DE INGRESO DEL DOCENTE A SER CAPACITADO: .....	302
8.2.4.- REQUISITOS DE INGRESO DEL DOCENTE PARA LA CAPACITACIÓN.....	303
8.2.5.- REQUISITOS DE TERMINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN .....	303

8.2.6.- POLÍTICAS DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN .....	303
8.2.7.- MATRIZ DEL LISTADO DE DOCENTES .....	307
8.2.8.- ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....	308
8.2.9.- MATRIZ DE PERTINENCIA CON LAS TRANSFORMACIONES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DEL BUEN VIVIR .....	309
BIBLIOGRAFÍA.....	311
ANEXOS .....	315

### **Índice de tablas**

Tabla 1: Frecuencias Observadas .....	265
Tabla 2: Frecuencias Observadas .....	266
Tabla 3: Cálculo matemático.....	268
Tabla 4: Comunidad a la que pertenece .....	269
Tabla 5: Sexo de la persona.....	270
Tabla 6: Edad de la persona .....	271
Tabla 7: Conocimiento ancestral.....	272
Tabla 8: Personas que pelean .....	274
Tabla 9: Rasgos de personas .....	275
Tabla 10: Relación cultura conocimiento.....	276
Tabla 11: Iniciativas culturales .....	277
Tabla 12: Identidad .....	278
Tabla 13: Manifestaciones culturales.....	278
Tabla 14: Actividades artísticas .....	279
Tabla 15: Actividades espirituales.....	281
Tabla 16: Trajes típicos.....	281
Tabla 17: Ceramias elaboradas.....	282
Tabla 18: Tradiciones de la zona .....	283
Tabla 19: Aspectos a tomar en cuenta.....	284
Tabla 20: Enseñanza.....	285
Tabla 21: Metodología .....	286
Tabla 22: Dominio de la materia .....	287
Tabla 23: Innovación .....	288
Tabla 24: Actualice conocimientos.....	289

## Índice de gráficas

Gráfico 1 : Zona de rechazo.....	267
Gráfico 2: Comunidad a la que pertenece.....	269
Gráfico 3: Sexo de la persona.....	270
Gráfico 4: Edad de la persona.....	271
Gráfico 5: Conocimiento ancestral.....	272
Gráfico 6: Personas que pelean.....	274
Gráfico 7: Rasgos de personas.....	275
Gráfico 8:Relación cultura conocimiento.....	276
Gráfico 9: Iniciativa Cultural.....	277
Gráfico 10: Identidad.....	278
Gráfico 11: Manifestaciones culturales.....	279
Gráfico 12: Actividades artísticas.....	280
Gráfico 13: Actividades espirituales.....	281
Gráfico 14: Trajes típicos.....	282
Gráfico 15: Cerámicas elaboradas.....	283
Gráfico 16: Tradiciones de la zona.....	284
Gráfico 17: Aspectos a tomar en cuenta.....	285
Gráfico 18: Enseñanza.....	286
Gráfico 19: Metodología.....	287
Gráfico 20: Dominio de la materia.....	288
Gráfico 21: Innovación.....	289
Gráfico 22: Actualice conocimientos.....	290

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Época Aborígen del Ecuador Fuente: Resumen de la Historia del Ecuador.....	62
Cuadro 2: Las Fiestas Paganas.....	68
Cuadro 3: Operacionalización de Variables.....	262
Cuadro 4: Operacionalización de Variables.....	262

## RESUMEN

El Ecuador, como país intercultural y plurinacional recoge en su memoria social todas las costumbres, mitos, leyendas y tradiciones que transforman en direccionamientos para el desarrollo del país en todas sus áreas, ya que compila en el Derecho Consuetudinario de los pueblos originarios del Ecuador que hoy en día, gracias a la revolución ciudadana, lo podemos socializar y aplicar, los mismos que deben ser cumplidos en forma coercitiva porque ese es su modo de vida, que con toda seguridad lo manifiesto, es la base para llegar al Sumak Kausay.

En el presente trabajo explicamos en resumen la historia de nuestros pueblos los mismos que para llegar a la vida republicana y la colonización han sufrido un proceso de expansionismo y dominación incaica – española en su debido orden, para luego entrar en la capitulación por las grandes empresas de conquistas, organizadas técnicamente en Centro América para expandirse hacia América del Sur e ingresar al proceso de formación del amerindio, que en el tránsito de Inca a indio y campesino, ha sufrido discriminaciones en todo sentido, llegando a ocultar toda la sabiduría ancestral ya que luego fue catalogado como actividades paganas en contra de Dios y la Biblia que nos trajeron del viejo mundo VERA H. (1989)

En este proceso, el amerindio pasa por un período de tamizaje en donde se cumplió con el gran objetivo de la conquista; que desaparezca de una vez por todas los rasgos culturales de la cosmología andina, que el *runa* y la *huarmi* tengan vergüenza de sus ancestros, sus etnias y culturas; de este modo, terminaron con su vestimenta, culto, creencias, mitos, leyendas y tradiciones.

Conscientes estamos que toda la memoria ancestral se resume en el derecho consuetudinario de los pueblos originarios del Ecuador, pero no se puede desarrollar, preservar y socializar sino se tiene un proceso de enseñanza básica para que sea transmitida de generación en generación, caso contrario, toda esa riqueza cultural quedaría en el olvido. Razón por la cual los maestros cumplen un papel importante en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que son los responsables del conocimiento histórico real del antes y el después de la comunidades y pueblos del Ecuador.

Para que un docente pueda transmitir los conocimientos ancestrales inéditos a las futuras generaciones, debe dominar el arte, ya que sólo el arte nos da la sabiduría y todas las herramientas para hacerlo con eficiencia, efectividad, y eficacia de todos los conocimientos ancestrales en prácticas diarias; es así como, en la vida republicana, hasta la década de los 90 los educadores no podíamos realizar prácticas educativas reales en forma clara, transparente y cierta, porque los contenidos científicos se basaban sólo en conocimientos extranjeros o currículos de otros países.

Son las artes escénicas especialmente la danza el teatro y los juegos populares las únicas actividades que de una u otra manera utilizamos legalmente los educadores para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje con saberes ancestrales plasmados en mensajes a través de coreografías, obras teatrales y juegos lúdicos o populares.

Tanto en el Ecuador como en el resto de América Latina, existe un nuevo escenario político en la cual la multi-pluri-inter-culturalidad está ganando espacio y legitimidad. Esta nueva coyuntura incluye el reconocimiento por parte de los estados sobre la diversidad étnica y cultural, así también la necesidad de reconocer derechos específicos, colectivos y de la naturaleza, lo que algunos autores llaman el nuevo "constitucionalismo multicultural", que está enfocado en una nueva forma de solución de conflictos, ya sea por la conciliación, mediación, arbitraje, y principalmente la justicia indígena (Van Cott, 2000) y su relación con la ciudadanía "étnica" "cultural". (Montoya, 2002). Ratifican la aplicación de los Métodos Alternativos y Solución de Conflictos (MASC) mismos que están amparados por la Carta Magna en su Artículo 190.

Como bien sabemos, a diferencia de otros países de la región, en el Ecuador este reconocimiento oficial es en mayor jerarquía; reflejo y resultado de luchas y demandas del movimiento indígena, de sus procesos de fortalecimiento identitario como actores sociales, políticos y culturales y de su cuestionamiento de los modelos existentes de ciudadanía, democracia, estado y nación liderados por los movimientos indígenas en sus diversas organizaciones de la costa, sierra y oriente.

Las demandas de reconocimiento cultural de los pueblos indígenas y pueblos originarios del Ecuador han puesto en duda la vigencia de un sistema jurídico mono cultural, aun teniendo en cuenta el escenario del multiculturalismo constitucional que

recorrió las reformas constitucionales latinoamericanas desde la aprobación del Convenio No. 169 por parte de la Organización Internacional de Trabajo en 1989.

En el Ecuador este proceso es primordial y de sumo interés, razón por la cual con la aprobación del referéndum de la Nueva Constitución en el 2008, en la que se define como Estado Plurinacional de Derechos reconociendo la coexistencia de una diversidad de sistemas jurídicos en su seno. Los países de la región, como Bolivia y Venezuela, entre otros, han transitado procesos similares, cuestionando la permanencia del denominado monismo jurídico quien plantea que las crisis son una precondition para el surgimiento de nuevas teorías y referentes para la solución de conflictos.

El reconocimiento por parte del Estado de los sistemas jurídicos, no implica que las autoridades de los pueblos y nacionalidades indígenas tengan el objetivo de crear algo nuevo, sino el reconocimiento de una realidad histórica de ejercicio de derechos consuetudinarios, que en el marco de la construcción colonial de la dominación estatal fueron invisibilizados, negados y perseguidos, como prácticas al margen de la ley.

No consideramos al pluralismo jurídico como un uso “alternativo” del derecho sino como un proceso de construcción de otras formas jurídicas que identifiquen al derecho con los sectores mayoritarios de la sociedad y de respuestas institucionales a procesos de transición de una sociedad marcada por la colonialidad hacia una construcción social y estatal de carácter intercultural y plurinacional en donde se compila todas las costumbres, tradiciones, leyendas y mitos ancestrales. Tal como lo plantea (Coutinho, 1990), “un pluralismo de sujetos colectivos fundado en un nuevo desafío: construir una nueva hegemonía que contemple el equilibrio entre el predominio de la voluntad general, sin negar el pluralismo de los intereses particulares”.

En los últimos cuatro años de vigencia de la nueva carta magna del Ecuador, la coexistencia de la justicia ordinaria y la justicia indígena no ha estado exenta de conflictos respecto de los alcances de la jurisdicción de la administración y justicia indígena, de la adaptación de procesos a los derechos humanos, de los mecanismos de coordinación entre autoridades estatales y autoridades indígenas, entre otros.

En ciertos casos se alcanzan situaciones en las que las autoridades comunitarias fueran sometidas a la justicia ordinaria por “exceder” su jurisdicción (Ref. Caso La

Cocha), así como fuertes reclamos por parte de las autoridades comunitarias respecto de la intervención no solicitada de operadores de justicia al margen de sus derechos colectivos.

En el presente trabajo de investigación también se analiza todos los rasgos culturales de las principales comunidades y nacionalidades indígenas de las tres regiones del Ecuador, mismas que han pasado desapercibidas en el contexto social y en el mejor de los casos es tomado como actividades aisladas, puestas en la práctica o socializadas en las principales fiestas patronales de los pueblos.

Razón por la cual nosotros como educadores de educación básica, para darle jerarquía a toda la memoria, filosofía ancestral y la cosmovisión andina lo tomamos como derecho consuetudinario para llegar al cumplimiento de la comunidad.

Parte del estudio del presente trabajo también es entregar la responsabilidad al Estado- Gobierno, de mantener todos los valores y principios de la memoria ancestral y riqueza cultural de los pueblos originarios del Ecuador en forma intacta y sin modificaciones para transmitir a las futuras generaciones; objetivo que se lo puede conseguir únicamente con la capacitación y formación de los docentes en diferentes áreas, pero principalmente en artes escénicas; como también, en cómo manejar: costumbres, tradiciones, etnias y leyendas populares, que se enmarca en el nivel de vida de los indios y campesinos que sirve como pertinencia para la elaboración del currículo de la educación básica.

La presente investigación con el desarrollo del cronograma planteado fue cumpliendo con los objetivos propuestos, analizando en qué medida las culturas de los pueblos originarios del Ecuador están presentes en la enseñanza de educación básica, la formación del profesorado, como el nivel de posicionamiento ante la ausencia de las artes, la presencia de las tradiciones populares en el currículo y la preparación del profesorado para su enseñanza y su repercusión en la sociedad, ya que solo así se llega a conocer las culturas de los pueblos originarios del Ecuador en la enseñanza básica. Y realizar un estudio sobre el aporte de las artes y tradiciones populares en el currículo de la educación básica para alcanzar la implementación del sistema consuetudinario del pluralismo jurídico con bastos principios basados en la filosofía andina.

La metodología como instrumento para la operacionalización de variables y objetivos de la investigación, está basada en el paradigma del funcionalismo y constructivismo, con una investigación de campo (líderes indígenas comunitarios, integrantes de cabildos, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades, maestros de educación básica) como también descriptiva, bibliográfica y documental con aportes científicos en las áreas de estudio, recolectando datos con la técnica de la encuesta, entrevista y observación, e instrumentos como el cuestionario, guía de entrevista y fichas de observación, mismas que permitieron relacionar las variables y aprobar la hipótesis alternativa. Con lo cual ratificamos que en nuestro país, los conocimientos de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador no han sido protagonistas, sino al contrario han sido marginadas y olvidadas, donde la educación básica solo se dedicó a la enseñanza de conocimientos de cultura general y específica en el área de matemática y lenguaje, razón por la cual existe un desconocimiento de un 80 %, de la población actual, y principalmente de los docentes, tanto de la realidad ecuatoriana como de las etnias y culturas de nuestros ancestros.



## ABSTRACT

Ecuador, as an intercultural and multinational country in its social memory, collects all customs, myths, legends and traditions that become the country's means for development in all areas, as compiled in the customary law of the indigenous peoples of Ecuador that nowadays, thanks to the citizen's revolution we can socialize and apply, these should be executed as an imperative because that is their way of life, which I can surely say, is the foundation to achieve the Smac Kausay.

In this paper we explain in brief the history of our people, whom to reach the republican status and colonization have undergone a process of expansionism and Inca- Spanish domination, thereafter entering the capitulation by the big companies conquests, technically organized in Central America to expand into South America and enter the process of formation of the Amerindian going from Inca to Indian and peasant, has suffered discrimination in every way; thus hiding all ancient wisdom since it was listed as pagan activities against God and the Bible that were brought from the old continent.

In this process the Amerindian goes through a period of screening where he meets the great object of conquest, disappearing once and for all the cultural traits of the Andean cosmology, the run and huarmi are ashamed of their ancestors, their ethnicities and cultures; in this way the screening process finished with their costume, religion, beliefs, myths, legends and traditions.

It is known that all the ancestral memory is summed up in the customary law of the indigenous peoples of Ecuador, however, it is not possible for it to develop, preserve and socialize, unless through a process of basic education to be transmitted from generation to generation; otherwise, all this cultural richness would be forgotten. This is why teachers play an important role in the teaching-learning process since they are responsible for the actual historical knowledge before and after the communities and people of Ecuador.

For a teacher to transmit to future generations unpublished ancestral knowledge, you must

master the art, as only art gives us the wisdom and all the tools to do it with efficiency, effectiveness, and expertise of all ancient knowledge in daily practices; the reason being is that during the republican period until the 90s, educators could not make real educational practices in clear, transparent and authentic ways, because scientific contents are based only on foreign expertise or curricula of other countries.

Performing arts are especially theater and dance popular games the only activities that one way or another legally used educators for the teaching-learning process with ancestral knowledge embodied in messages through choreographies, plays and recreational or popular games.

Both in Ecuador and in the rest of Latin America, there is a new political scenario in which the multi- -inter-culture is gaining ground and legitimacy. This new bias includes the States recognition over ethnic and cultural diversity, and also the need to recognize personal and common rights, as well as those of nature, for which some authors call the new "multicultural constitutionalism." Van Cott (2000) and its relation to the cultural ethnicity. Montoya (2002). In relation to what is the Alternative Dispute Resolution mean (ADR) which are covered by the Constitution in Article 190.

As we know, unlike other countries in the region, in Ecuador this official recognition is of major prominence; reflection and result of struggles and demands of the indigenous movement in the processes of strengthening identity and social, political and cultural actors and their questioning of existing models of citizenship; democracy, state and nation led by indigenous movements in their various organizations through the coast, mountains and east.

The demand for cultural recognition of indigenous peoples and indigenous people of Ecuador have questioned the validity of a mono cultural legal system, even taking into account the stage of the constitutional multiculturalism that swept Latin American constitutional reforms since the adoption of Convention No. 169 by the International Labor Organization in 1989.

In Ecuador this process is essential and of great interest, thus with the approval of the referendum on the new Constitution in 2008, which is defined as multinational State of Rights, recognizing the coexistence of a variety of legal systems in it. The countries of the region such as Bolivia, Venezuela and others, have passed similar processes, questioning the permanence of the so-called legal monism who argues that crises are a precondition for the emergence of new theories and relating to conflict resolution.

The recognition by the State of legal systems does not imply that the authorities of the indigenous people and nationalities have the goal of creating something new, but the recognition of a historical reality exercise of customary rights, which under the colonial domination were invisible, denied and persecuted, and practices outside the law.

We do not consider the legal pluralism as an "alternative" use of law but as a process of construction of other legal forms identifying the law with the majority sectors of society and institutional responses to processes of transition from a society marked by colonialism moving towards a social state characterized as intercultural and multinational where all the customs, traditions, legends and ancient myths are compiled. As stated by Coutinho (1990), "a pluralism of collective subjects based on a new challenge: to build a new hegemony that considers the balance between the dominance of the general will, without denying the pluralism of individual interests".

In the last 4 years of validity of the new Constitution of Ecuador, the coexistence of ordinary justice and indigenous justice, has not been free of conflict over the scope of the jurisdiction of the administration and indigenous justice, the adaptation of cases to human rights, the mechanisms of coordination between state authorities and indigenous leaders, among others. Reaching in some cases, situations where the Community authorities were subjected to regular courts to "exceed" its jurisdiction (Ref. Case La Cocha) and strong complaints from the Community authorities regarding the unsolicited intervention of justice operators regardless of their collective rights.

In this research all cultural features of the main communities and indigenous nationalities of the three regions of Ecuador are also being analyzed, which have gone unnoticed in the social context and in the best case, taken as isolated activities, put in practice or socialized in the main festivities of the people.

This is the reason for us as educators for basic education, to give all the memory hierarchy, ancient philosophy and the Andean world we take it as customary law to take into action with the community may it be as a voluntary act or coercively.

Part of the study of this paper is also to extent the responsibility to the State-Government, to maintain all the values and principles of the ancestral memory and cultural heritage of the indigenous people of Ecuador in an intact and unchanged way, to transmit to future generations; goal which you can achieve only with the education and training of teachers in different areas, but mainly in performing arts ; as well, on how to handle: customs, traditions, ethnic and folk legends, which is part of the standard of living of the indigenous people and peasants, and serves as a relevant issue to the development of basic education curriculum.

This research with proposed development schedule was fulfilling the objectives, analyzing the extent to which cultures of indigenous people of Ecuador are present in the teaching of basic education, teacher training, and the level of positioning in the absence the arts, the presence of popular traditions in the curriculum and teacher preparation for teaching and its impact on society, and only then get to know the cultures of indigenous people of Ecuador in basic education. A study on the contribution of arts and popular traditions in the curriculum of basic education to achieve the implementation of the common system of legal pluralism with coarse principles based on Andean philosophy.

The methodology, as an instrument for the operationalization of variables and objectives of the research is based on the paradigm of functionalism and constructivism, with field research (indigenous community leaders, members of councils, cultural promoters, educational authorities, elders of the different communities , basic education teachers) as descriptive, bibliographic and documentary scientific contributions in the areas of study,

collecting data with the technique of the survey, interview and observation, and tools such as questionnaire. Interview guide and observation sheets, which allowed to establish the relationships between variables and approve the alternative hypothesis. Thus affirm that in our country, knowledge of the cultures of the indigenous people of Ecuador have not been involved, but rather have been marginalized and forgotten, where only basic education devoted to teaching general knowledge and specified in the area of mathematics and language, which is why there is a lack of 80% of the current population, and especially of teachers, both Ecuadorian reality as ethnicities and cultures of our ancestors.



## INTRODUCCIÓN

El docente ecuatoriano como un profesional de la educación debe conocer el valor formativo del conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador ya que el apostolado que tiene de formar el alma y el espíritu de las personas es un arte netamente técnico metodológico y didáctico, que no admite equivocaciones; es necesaria la presente investigación para entender la verdadera identidad y alteridad sin una usurpación simbólica y entregar a las presentes y futuras generaciones el sentido correcto de los símbolos de la identidad; adicionalmente, los docentes comprometidos con artes y tradiciones populares, no deben permitir la degradación simbólica y peor aún el fetichismo.

El Derecho Consuetudinario (costumbres y tradiciones) para muchos autores es el derecho no escrito, está basado en la repetición de actos o costumbres que van a suplir vacíos legales porque son aprobadas por la mayoría de miembros de la comunidad o un pueblo que está bajo la rectoría de la moral y la ética; es decir, la armonía, el bien común y la sana crítica. Parámetros que ratifican a la costumbre como una fuente del derecho.

Costumbres, mitos y tradiciones son implantados por la ideología dominante en un espacio y tiempo determinado de los pueblos y que tendrá que pasar mucho tiempo para que se transforme en ley sustantiva e incluso puede reformar una ley existente, ya que la costumbre es un acto que responde a los saberes y los problemas de la vida diaria.

Las costumbres son sabidurías ancestrales para alcanzar el *Sumak Kawsay* (buen vivir); es decir, es toda la memoria social de los antepasados en las diferentes áreas como: Medicina Legal, Justicia Indígena, Circunscripciones Territoriales, Idiomas Ancestrales, Radios Comunitarias, Aguas, Minería, Educación, Salud, Vivienda, Alimentación.

No debe olvidarse que el derecho consuetudinario existió toda la vida en la mejor biblioteca, el alma y el espíritu del ser humano. La sociedad llamada del Primer Mundo, principalmente la de Europa que lo ocultó e incluso quiso eliminarlo con la conquista y las mal llamadas fundaciones, (nadie nos fundó, existimos toda la vida) Mama Tránsito decía: “Nos cortaron las ramas, el tallo, los frutos de nuestras costumbres, de nuestra vida,

de nuestro tronco común; pero olvidaron cortarnos las raíces y nuestros sueños, eso nos da coraje, berrinche y energía”. Razón por la cual desde 1990 surgieron y van alcanzando de nosotros máximo esplendor, y hoy en día con más brío, bravura y decisión se dice: “Esta tierra es nuestra, como mujer en la noche, esta tierra mía como dice el dialecto “de aquí hasta que pierda el último arbolito, de aquí hasta que pierda el ojo”, ésta tierra nos pertenece por heredad, por justicia, por razón y por conciencia, y cuando se hereda no se roba” dice la filosofía de mama Transito.

Las costumbres y tradiciones son la verdad de la vida; de hoy, mañana y siempre, han legislado todos los modos de producción a través de la historia, explicando que la sociedad está conformada por estructura (todo lo material o el resultado de la ciencia en cosas reales) y superestructura (ideas, y pensamientos que están por cristalizarse y analizarse), fruto de tradiciones de los pueblos. Lo que hace que existan normativos, locales, regionales y nacionales, distribuidos por Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en: Mancomunidades, circunscripciones, parroquias, cantones, regiones y distritos metropolitanos dependiendo el caso.

Soy un hombre que tiene los años necesarios y justos para pensar cómo se quiere expresar lo que dicta el corazón, hacer lo que me da la gana, tengo la edad suficiente para decir que la moral tiene aspectos más buenos que malos y que la ética del mundo está caduca en relación a la mía. Ya que siempre fui orientado por mis padres y mis vecinos, educados por mis maestros con sus experiencias con sus realidades con su manera de interpretar la sociedad, de una sociedad que ya no existe, incluso su forma de vida era distinta a la que predicaban, conocimiento que para mí y para mi comunidad estuvo errada, caduca desactualizada y pertenecía a otra realidad, y por decir nuestras ideas fuimos aislados, burlados y discriminados.

Nunca pensé que yo era ensayista, poeta, literato para escribir un libro y hacer artículos indexados; pero la vida de mis abuelos, de mi comunidad, de las costumbres y tradiciones de mis taitas, me obligan a vociferar al mundo, que antes la vida no era tan compleja, que la naturaleza no estuvo destrozada como hoy, que en la antigüedad todo ser humano nacía con el pan bajo el brazo y el verdor de la naturaleza nos daba la bienvenida, la naturaleza nos protegía y nosotros éramos parte de ella en todos los ámbitos.

Soy un hombre que fue fajado con un *pupuchumbe* (faja para la cintura) y un *tiungo* (pañuelo amarrado la cabeza), para evitar el mal aire, caminé descalzo por el polvo y la tierra húmeda, ahí fortalecían mis defensas. Mi alimentación fue el *chapo* (alimento andino), el mote, la quinua, el melloco y las papas con cáscara. Mis juguetes fueron el perro, la vaca, los cuyes y los burros, mi actividad favorita cargar la hierba y regar el agua noches enteras en la tierra que me vio nacer y crecer, tierra sagrada de mis ancestros que llegó a mí por amor llamado hoy herencia.

Pensé que el dinero, fama y fortuna me llevarían a la felicidad, entonces descendí a la ciudad para adquirir un título y me encontré con la triste realidad de la discriminación, burla y el hazme reír de la gente, y me convertí en el hombre tímido, a recelado, nervioso, indeciso, impotente que mezclaba el modo de vida y los términos de los quichuas con los españoles. Así llegué a ser un profesional donde me adapté y compartía todo un mundo que no era mío; todos los días me disfrazaba para cumplir con costumbres, leyendas, tradiciones de blancos, mestizos y citadinos, hasta que mis abuelos murieron y mi padre entró al encuadre final de la vida, donde lo material no sirve para nada; la vida tiene poco sentido, lo único que busca es fortalecer una trilogía en base a la reconciliación de conciencia, tierra y divinidad, porque su organismo y células han cumplido con su objetivo y fase final.

Mis taitas y mis abuelos fueron *yachak* (sabios) porque respetaron la naturaleza, transmitieron sabiduría ancestral de generación en generación, todo tenía un alma: Los objetos, fenómenos naturales, árboles, montañas, ríos animales, el viento, la nube, el trueno tienen fuerzas superiores que podían ayudarle o destruirle según fuera su actitud a estos elementos, la naturaleza para ellos era como la madre que le daba el sustento y le cobijaba, la tierra era suave bajo la piel por eso caminaba siempre descalzo sobre ella, porque la tierra satisfacía, fortificaba, lavaba y curaba.

Nuestra cultura a diferencia de otras civilizaciones como la romana y francesa, entre otras, no dejaron testamentos como: Obras literarias, derecho escrito o sustantivo, pero su gran sabiduría oral transmitida a través de generaciones, formas de vivir comunitariamente, profunda convivencia con el medio ambiente y con todos los seres que

habitan este planeta, su nobleza, su dignidad y espiritualidad, fueron la herencia más grande que pudieron dejarnos como legado.

Para mis taitas, abuelos y nosotros, la vida del campo-páramo y la ciudad fue muy distinta, en el campo se cultivan valores y principios, son lecciones de vida; en el páramo la inocencia y pureza del ser humano nos hace dignos ante la tierra y nosotros semejantes; en la ciudad el consumismo crea la individualización y la explotación del hombre por el hombre.

Ya en la soledad de mi vida, me reconcilio conmigo mismo, me perdono todas las barbaridades realizadas y le pido a mi Dios, al que me enseñaron a respetar mis ancestros, y en los rituales del niño mezclado con los juegos populares, en el ritual del *Inti Raimi*, en el ritual de la *palla* o en el ritual del Viernes Santo, converso con el infinito y grito desesperadamente, que ojalá algún día aunque yo ya no exista, la cultura y la idiosincrasia de mi pueblo originario sea respetado y se aplique en la vida cotidiana, y esté en la formación básica del ser humano de mi país, por lo menos como una área de conocimiento optativo aunque no sea considerada como obligatoria, solo así se le entregará una enseñanza aprendizaje de acuerdo a su habitat, de acuerdo a su realidad del mundo ancestral lleno de leyendas costumbres y tradiciones o llamadas juegos populares, ya que lo ratificamos que la mejor metodología para el éxito del nuevo conocimiento es cuando el niño aprende en su mundo, es decir en el juego en la distracción, en la alegría y en su sencillez e inocencia de vida, sin imposiciones ni grandezas científicas.

#### OBJETIVOS

Para la siguiente investigación es necesario tener el direccionamiento claro de los resultados que se desea esperar o los aportes que se desea brindar a la formación del profesorado en la enseñanza de la cultura de los pueblos originarios del Ecuador, para lo cual se plantean los siguientes objetivos.

#### OBJETIVO GENERAL.

Analizar la transmisión generacional de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador en la Enseñanza Básica y el nivel de posicionamiento ante la presencia o ausencia de las artes y tradiciones populares en el currículo y en la formación del profesorado para su enseñanza y su repercusión en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Analizar la medida en que las culturas de los pueblos originarios del Ecuador están presentes en la Enseñanza Básica y en la formación del profesorado.
- b) Establecer el nivel de posicionamiento ante la presencia o ausencia de las artes y tradiciones populares en el currículo en la preparación del profesorado para su enseñanza y su repercusión en la sociedad.
- c) Conocer las culturas de los pueblos originarios del Ecuador y realizar un estudio sobre la presencia o ausencia de las artes y tradiciones populares en el currículo de la educación básica y la implementación de sistemas consuetudinarios del pluralismo jurídico.



CAPITULO I

**1.- CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR**

**1.1.- VISIÓN GENERAL**

Aohar (2014) brinda una bella explicación didáctica del aparecimiento indio del pueblo latinoamericano. Menciona que América nunca estuvo sola, abandonada ni formada por seres humanos sin cultura, al contrario en América existieron grandes imperios: Incas, Mexicas, y Aztecas, con sus propias estructuras y superestructuras establecidas, las mismas que eran consensuadas y respetadas a lo largo y ancho de sus territorios, y cabe mencionar que todo lo administrativo, civil (en lo referente a las personas, bienes, y obligaciones) y penal estuvo bajo un estricto control, lo único que faltó es la sucesión de bienes o del poder, ya que ahí existió el conflicto entre hermanos (Atahualpa y Huáscar); en cambio en la cultura de Oriente la sucesión se entregaba al primogénito varón, lo que ayudó para que se cumplan los objetivos de las grandes empresas conquistadoras organizadas en el viejo mundo, preparadas y formadas en lo que hoy llamamos América Central (Panamá) y emprender las grandes aventuras hacia América de Sur.

La invasión europea abortó la historia verdadera de nuestros pueblos aborígenes procedentes y todo un rasgo cultural, porque no olvidemos que para que existan los imperios de Tenochtitlan (México) y el Cuzco (Perú), existió un gran proceso de expansionismo de triunfos y proyectos cumplidos de estos dos grandes imperios, que aglutinaron gran cantidad de civilizaciones que sin la conquista se hubiera formado un solo bastión y poderío en América. Pienso que sería como el de Roma en su respectivo tiempo.

## 1.2.- Capitulación Europea en América

Como afirma Gómez Nadal (2015:63) “No se descubre lo que ya existe. Y América, Abya Yala, Indoamérica, ya existía. Las Antillas y el Caribe (Cuba) fueron los primeros territorios visitados por los europeos, en donde se dio lugar a la formación de las empresas conquistadoras (organización del capital para la aventura de la corona de España, como del virreinato que eran los expedicioncitas), en América Central (Panamá), donde se fabricaba conquistadores porque intelectualmente estaban listos para insertar una nueva política, nueva religión, nuevo sistema administrativo y económico; siendo estos los mejores estudiantes formados: Pizarro y Almagro, quienes llegaron a América a los 10 años de edad a los 15 ya pertenecían a la milicia a los 52 empezó la Conquista hacia el Sur.

El Imperio Inca fue la extensión más grande de América, la civilización más memorable con una población de 12 a 30 millones de habitantes, tenía bien marcado las cuatro partes del *Tahuantinsuyo*: *Chinchansuyo* (norte), *Continsuyo* (Oeste), *Antisuyo* (este), *Collasuyo* (sur).

## 1.3.- Tránsito: Inca –indio- campesino

En América, principalmente en el sur, los incas fueron el resultado de todas las conquistas y victorias a todos los pueblos por el imperio del Cuzco, triunfos que no se dieron únicamente en la parte geográfica, sino también en la unificación de costumbres, tradiciones, estructura política y económica.

Al tener la visita de los europeos, por equivocación e ignorancia, a los incas se los denomina indios, que desde ese entonces se cumple con el gran objetivo de la empresa conquistadora, liderada por la Corona Real de España, el de transformar a nuestro aborigen en campesino; lo que significa un cambio cultural, social, y económico, esto quizá fue: ¡Largo, doloroso y dramático! Esto se transformó en proceso de desculturización, donde se prohibió el uso del idioma nativo, se prohibió el uso de la

indumentaria el vestido original, se prohibió el uso del camino, del chaquiñán que utilizaban nuestros chasquis, se prohibió el culto a nuestro Dios Sol y se prohibió también la práctica de nuestro Derecho Consuetudinario; se implantó el catecismo, que es un adoctrinamiento físico, intelectual y espiritual de los conquistadores; así ganaron adictos, ganaron una cultura, ganaron nuevos fieles a su religión. Terminaron con la colaboración y el trueque e implantaron la economía mercantil; de la escritura pictórica jeroglífica pasamos a la silábica (que hoy se comprueba que está mal, porque no nos lleva al memorismo) se exterminó con nuestros números avanzados por un sistema arcaico, del politeísmo pasamos al monoteísmo. Pienso que lo positivo de esta transición es la extensión del promedio de vida de 50 a 80 años.

#### **1.4.- VISIÓN LATINOAMERICANA**

Se estima que más de 300 millones de indígenas que habitan en el mundo, (5000 pueblos asentados en 70 países y entre 40 y 60 millones), residen en América. Otros criterios dan una cifra de unos 350 millones de indígenas en todo el mundo, en algunos casos manteniendo sus formas ancestrales de vida. Entre ellos, los más destacados son los pueblos nómadas y en general aquellos pueblos que viven en sociedades tribales. En muchas otras ocasiones, los pueblos indígenas se han visto obligados a asimilar los patrones de vida occidentales, aunque sigan manteniendo ciertas tradiciones o el idioma; más aún, en países latinoamericanos como el Ecuador donde grupos no contactados han manifestado su deseo de vivir en aislamiento voluntario, lo cual el Estado y la sociedad debe respetar, porque no es que en ellos reina el caos y la barbarie, no, al contrario ellos tienen una organización y administración sólida, fuerte y muy respetada, lo que nosotros conocemos como Derecho Consuetudinario. Naciones Unidas, (2013).

Son más de cinco mil pueblos con su propia forma de ver el mundo, sus particularidades culturales y lingüísticas y con una voluntad cada vez más fuerte de reivindicarlas y de sentirse orgullosos de ellas, a pesar de siglos de opresión y dominación cultural, política, económica y social por parte de grupos socioeconómicos más fuertes.

EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA

Hoy se puede manifestar que las comunidades: indígenas, campesinas, mulatas, afro ecuatorianas, están retomando las costumbres, tradiciones, mitos y leyendas de sus antepasados, respetando el lema sagrado de la *Pacha Mama* que lo ponemos en práctica todos los gestores culturales como es: *llankay, yachay, y aymi* (trabajar, aprender y compartir) y que hoy con las Constituciones de derechos de los países progresistas se ha incrementado a este lema: *el ama killa, ama llulla, ama shwa* (no ser ocioso, no mentir, no robar).

Es menester mencionar que esto se ratifica lo manifestado por Fernando Cordero Cueva, presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, en un comunicado al país, “el Ecuador será el primer país en el mundo que cumpla una antigua aspiración de los pueblos, recogida en 1989 en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas tribales; la cual se encuentra ampliamente desarrollada en la Constitución de la República del Ecuador del 2008”. Cordero (2013).

Ya que en el país, está estructurada la Ley Orgánica de Culturas, la Ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua, donde se analiza temas sustantivos relacionados con los derechos colectivos como por ejemplo mantener, desarrollar, y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y forma de organización social; no ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural; conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias; participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras; conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización; conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural.

Un derecho colectivo se considera también el no ser desplazado de sus tierras ancestrales; mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos, sus ciencias, tecnologías, y saberes ancestrales, sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, mantener recuperar, proteger, desarrollar, fortalecer, potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, conservar y desarrollar sus danzas sus ritos entre otros derechos.

## 1.5.- CONCEPTO DE AMERINDIO

Un amerindio o su plural, se refiere a la población originaria del continente. Dada su enorme diversidad, se le suele agrupar en familias de pueblos, que comparten una ubicación geográfica, algunos rasgos culturales y, en ciertos casos, una lengua y una historia común. Éste es el caso de los pueblos andinos, mayas y caribes.

América nunca estuvo sola, nunca estuvo abandonada, como dieron a entender algunos docentes de educación primaria, la leyenda media y contemporánea; desde 1830, ya que existían los nativos o amerindios, quienes tenían su organización y administración; pero su aparente débil cultura fue absorbida por los siberianos en primera instancia y luego por los europeos como cuenta la historia.

Según Batían (2010), en sus documentales manifiesta que la tierra hace 15 y 10 mil años antes de sus cambios teníamos la época de la glaciación, o la era de hielo, donde habitantes de Asia Central originarios de *Azerbaijan y Kazajistán* vinieron a nuestro continente por el estrecho de Bering, donde luego ingresaron a la época de *Husnapistim* o llamado diluvio universal, época que los cristianos comentaron como la historia de Noé, donde la esencia de la leyenda es la migración forzosa al Pacífico.

Entonces los habitantes, desde una perspectiva personal, no son asiáticos, tailandeses, ni hindúes, sino son habitantes del mundo que luego del diluvio universal se encontraron los Olmecas que se identifican como habitantes de la región, quienes de una manera positiva contribuyeron en el ámbito administrativo, organizativo, político, religioso y cultural; una riqueza ancestral que lo vamos encuadrando en el derecho consuetudinario de los pueblos latinoamericanos que son la base para el derecho consuetudinario del Ecuador.

Históricamente, los pueblos indígenas de América han sido objeto de discriminación y racismo (discriminación en lengua, en condiciones laborales y salariales, discriminación sexual), situaciones que se han reflejado en matanzas, en la

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

existencia de un trabajo servil y otras muchas formas de injusticia (sobre todo la permanencia de las condiciones de pobreza) (Gómez Nadal, 2015)

En la actualidad, se ha retomado el problema indígena, numerosos movimientos y organizaciones indígenas del mundo, se han movilizad para alcanzar el reconocimiento de sus culturas, por ejemplo la educación intercultural y el derecho a la tierra. Es el caso del movimiento zapatista y del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que a base de organización y de lucha constante manifestaba al mundo su deseo de ser un grupo social autónomo, desconcentrado y descentralizado del gran estado de México, así conformando los grupos llamados Colibrí o los que en Ecuador se los denomina Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

Skutnabb-Kangas (2008), manifiesta que para la existencia del planeta y del universo es necesaria la diversidad cultural-lingüística así, la biodiversidad, definición de la lengua indígena como dialecto es un prejuicio, una forma de discriminación que considera, erróneamente, que lenguas como el náhuatl, quichua o el otomí, por dar sólo tres de los miles de ejemplos que existen, son formas de comunicarse menos complejas y menos desarrolladas que el español, el inglés o el francés. La lengua indígena es tan compleja y tan rica como cualquier otra lengua del mundo, y dialecto se define, en cambio, como toda aquella variante regional (local) de una misma lengua estándar (sea ésta indígena o no). Por ejemplo, el náhuatl, como lengua estándar, presenta muchas variantes dialectales (muchos dialectos): existe el náhuatl mexicano, el náhuatl guatemalteco y, dentro del propio México, existen el náhuatl del Estado de México (mexiquense) y el que se habla en el estado de Hidalgo, el que se habla en el Puebla, etcétera. El advenimiento de la independencia no contribuyó a cambiar esta situación; muy por el contrario, en muchos casos la agudizó.

El idioma indígena de América del Sur y principalmente del Ecuador es muy rico en su tradición y dialécticamente, podríamos decir que cada comunidad tiene lo suyo, más aun cuando la misma comunidad indígena a través de sus dirigentes trata de distinguirse del resto de comunidades.

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR

La población amerindia actual en cifras concretas se estima entre 50 y 60 millones de personas en todo el continente (hay 30 millones de negros y 150 millones de criollos blancos, el resto de los latinos es mestizo, mulato o zambo), la gran mayoría viviendo en la pobreza. Los blancos representan el 30% de los latinoamericanos y los afrodescendientes el 25%. Naciones Unidas (2013).

La principal diferencia de cálculo entre las cifras de los estados y de organizaciones indígenas es que los gobiernos no incluyen en sus cifras a indígenas que hayan migrado a las ciudades en busca de mejores oportunidades, los censos oficiales de muchos países tienden a reducir el tamaño de sus poblaciones indígenas apoyando la tesis de “latinización” de la población indígena, reduciéndola cada vez más. Una vez en la ciudad, el indígena sufre un proceso de negación de su cultura ante la discriminación que sufre llegando incluso a cambiar sus nombres y apellidos, tras esto el anterior indígena se convierte en un mestizo para un censo oficial. En los países con mayor población urbana esto es muy común, sobre todo en barrios marginales.

Existe también un gran rechazo o negación del ancestro indígena en los grupos mestizos, muchos de ellos clasificándose a sí mismos como descendientes de europeos o blancos, promoviendo la inmigración europea.

Gould (1996), el porcentaje de la población indígena en América y el Caribe es de 10% en 1940, 9% en 1950, 8% en 1962, 7% en 1960, 8% en 1978 y 10% en 1990 siendo la permanencia actual el resultado de la mayor organización indígena, el fin de la inmigración masiva y las políticas menos agresivas contra minorías étnicas de parte de los estados y según datos de CEPAL (2010) se contabilizan al menos 44,8 millones de indígenas en 826 pueblos diferentes (Gómez Nadal, 2015).

La población de indígenas y negros cayó entre 1850 y 1950 de manera porcentual a pesar de su aumento en cifras concretas, pasando de 8 a 14 millones y de 4 a 14 millones respectivamente, la población nativa cayó en México, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Chile, Brasil, Costa Rica, Paraguay, Argentina y Uruguay, cayendo la de negros en los últimos cuatro (desapareciendo o casi en El Salvador, Brasil

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

y los últimos tres), de esta manera nacieron dos clases de países que antes no existían en el siglo XIX, países criollos y países mestizos Rosemblat, (1962). No obstante, los datos estadísticos hay que tomarlos con prudencia, ya que los criterios utilizados para realizarlos son muy variados y, en ocasiones, sesgados ideológicamente (Gómez Nadal, 2015)

América Latina ante la desconfianza entre seres humanos, busca una solución a la crisis mundial, falta de empleo, delincuencia, drogas, corrupción, y todos los antivaleores desenfrenados hoy en la actualidad, mismos que provocan que grupos sociales indígenas campesinos y mestizos pongan en práctica su justicia ancestral, como alternativa para solucionar conflictos, vista por el resto de la sociedad como un aspecto negativo, cargado de brutalidad, ignorancia y salvajismo. De la misma manera, los indígenas los campesinos y mestizos consideran al resto de seres humanos que aplican la justicia ordinaria, como personas carentes de confianza y respeto, y que ellos mismo desconfían del sistema legal de justicia, por lo que justicia ordinaria no existe, no la respetan y no la aplican. Lo que entonces sucede es que no se logra interpretar formas de comunicación, educación y formación de las comunidades, y sin fundamento, erradamente las personas son juzgadas.

En medio de esta crisis social, política y judicial la axiología ancestral, así como el sistema legal indígena es desconocido, mal interpretado y confundido su ejercicio; por ejemplo, informes de medios de comunicación que han difundido varios acontecimientos a nivel mundial, haciendo uso de géneros periodísticos de mayor impacto, se ha escogido la crónica para hacer alarma de un hecho, al tener fuerza los medios de comunicación y factibilidad para acercarse a la realidad de los acontecimientos, informan con agresividad, siendo simples voceros del pueblo mas no partícipes.

*“Las sociedades o colectividades indígenas son entidades milenarias que se han desarrollado sobre la base de instituciones económicas, sociales, culturales, filosóficas, políticas y lógicamente judiciales. En ese quehacer han sido y varias continúan siendo sociedades*

*completamente desarrolladas en proceso permanente de perfeccionamiento. (Rickcharisun, 2008:37)*

La sociedad no indígena, concibe al mundo desde el punto de vista de la perfección, por el contrario, para la mayoría de los pueblos indígenas el mundo nace de la perfección, y es allí donde se confunden en uno solo el ser humano, la naturaleza y el cosmos; la sociedad basada en un modo de vida económico comunitario, la naturaleza que brinda los medios necesarios y suficientes para garantizar la seguridad alimentaria de la población, el cosmos en su permanente guía de conservación y orientación del desarrollo de todas las vidas.

Las diferencias culturales y tradiciones que se aplican en las diferentes comunidades, pueblos ancestrales y no ancestrales son construcciones históricas culturales, que no pueden disolverse en una negociación entre grupos que piden permiso para entrar a un modelo establecido desde la homogeneidad cultural.

Así cabe manifestar que es importante reconocer que desde la práctica del trabajo en políticas públicas del Estado ecuatoriano, los derechos interculturales son los derechos menos trabajados, aunque hoy en día se dé gran importancia, a pesar de no contar con indicadores o evidencias que identifiquen el respeto a la interculturalidad, ya es hora que los derechos interculturales sean un eje transversal en las políticas de Estado, y no únicamente de gobierno.

## **1.6.- EL AMERINDIO, INCA**

Basándose en los escritos de Hagen (2010), se puede comentar que en el inmenso y variado territorio de la América del Sur tuvieron su asiento numerosas antiguas civilizaciones que muestran, una vez más el riquísimo pasado cultural de América. Tanto en la árida Costa del Pacífico, como en las elevadas frías mesetas, o en las selvas tropicales, se encuentran mudos, muchos vestigios de los hombres que habitaron y desarrollaron su cultura, durante milenios en esa parte del continente americano.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

No todas, por supuesto, alcanzaron el mismo nivel de desarrollo-y esto es otro de los numerosos contrastes que ofrece la región sudamericana en su conjunto, mientras en algunas zonas los hombres no sobrepasaron el nivel de vida de comunidades rudimentarias, en otras, desarrollaron desde épocas tempranas, complejas y elevadas formas de vida, en sociedades divididas en clases y con un eficaz aparato estatal para sustentarlos.

Como una gigantesca columna vertebral de piedra va corriendo desde el extremo norte, hasta la Patagonia, la Cordillera de los Andes; y, es precisamente en esta región andina donde encontramos las altas expresiones de las civilizaciones suramericanas, específicamente en los llamados Andes Centrales, donde en la actualidad radican los territorios de las repúblicas de Ecuador, Perú, Bolivia y el norte de Chile.

A esta región de contrastante naturaleza, clima y paisaje nos dirigimos basándonos en el aporte de Herrera Gioconda (2005), en el mundo de la civilización incaica, una de las tres más importantes de la antigüedad americana. Al igual que en sus dos libros, dedicados a los Mayas y los Aztecas; en este caso, quien nos haga retroceder en el tiempo a seguir paso a paso el ritmo de la vida, la historia pasada y los acontecimientos que, a través de sus ojos vemos desfilar con la llegada de los hombres blancos, que trajeron como consecuencia la conquista del entonces imperio Incásico.

Si bien la civilización Incaica comparte los rasgos generales que son comunes a las grandes civilizaciones de la gran América antigua, existen peculiaridades que las distinguen. De una parte, aquellas que son propias de las culturas suramericanas en su conjunto y de otra, las que el propio proceso de desarrollo de la civilización incaica fue estableciendo.

Entre las primeras hay que tener en cuenta la aparición temprana de los centros urbanos y el trabajo especializado de artesanos que trabajaban para los grupos dominantes urbanos, con lo cual se produce la separación entre el campesinado y estos diferentes especialistas, el trabajo encaminado al aumento de la producción agrícola y

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR

,por tanto , al mejoramiento de los propios medios de producción, en este caso hay que contar las obras de irrigación, la construcción de los llamados andenes en las laderas de las montañas y la utilización de fertilizantes para el desarrollo de la agricultura.

Como singularidad de la civilización incaica se encuentra el conocimiento y el trabajo de diferentes metales, que propiciaron un desarrollo de la metalurgia muchos siglos antes que en el área meso americana es decir, el área donde florecieron las civilizaciones Maya y Azteca, entre otras , donde la entrada de los metales se produjo tardía, ente en el siglo XI D.C, y, para citar solo dos ejemplos de otras artes, mencionamos el florecimiento, calidad y extraordinaria belleza de la cerámica y los textiles. Sin pecar de exageración podemos enorgullecernos que la cerámica de los pueblos, como la Mochica y los Nazca se cuente entre las mejores del planeta, comparada con la de otros pueblos de la antigüedad con un desarrollo similar. Y esto, en el caso de los textiles, es aún más notable. El tejido de lana de la vicuña y llama, animales propios de la fauna andina y antes del algodón alcanza expresiones insuperables en diseño, colorido y derroche técnico.

Son famosos los tejidos y los llamados mantas de paracas, sitio de la costa peruana que antes de nuestra era produjo una extraordinaria variedad de textiles. Vinculado con esta especializada artesanía aparecen otros rasgos peculiares de las culturas andinas: La momificación en época tan antigua; de la nada aparecen incontables fardos funerarios con los cadáveres momificados mediante complejos métodos, y envueltos con diferentes tipos de tejidos, prendas de vestir, y los incomparables mantos. La aridez y extrema sequedad de la costa, donde nunca llueve, ha preservado durante dos milenios las momias de los difuntos, así como los diferentes tejidos que todavía conservan la brillantez de sus colores y bordados. Esta costumbre funeraria se mantuvo hasta la época incaica; se conoce que las momias de los gobernantes incas se colocaban en el principal santuario del Cusco en donde los conquistadores llegaron a verlas y a destruirlas.

Esta técnica revela los adelantos de los pueblos andinos, y asombra más aún, comprobar, por el estudio de numerosos restos óseos, que llegaron a practicar

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

trepanaciones del cráneo o, incluso, facturaciones dentales; si pensamos cuan resientes se consideran ambos procedimientos en el campo de la medicina mundial, lo menos que se puede hacer, es reconsiderar y valorar en su justa profundidad el riquísimo legado cultural de América; resulta por tanto, un aspecto contradictorio el hecho de que los pueblos de Suramérica no tuviesen escritura, al contrario, de los mesoamericanos que desarrollaron diferentes formas, no ha aparecido hasta hoy, que relacione con sistema alguno de signos símbolos para ese fin. Aunque diversos especialistas consideran que debe haber existido o que determinadas representaciones en la cerámica, y posteriormente en ciertas telas, constituyen sistemas de comunicación escrita; ninguna de estas teorías han sido comprobadas, con toda certeza se encarga de describir y explicar Von (2008), la función de los Quipus como medios de cómputo y recurso en nemotécnico que fue característico de la civilización Incaica, la más avanzada, los Quipos, en ocasiones han sido considerados de forma errónea, como medios de escritura.

Por otra parte esta carencia de documentos ha hecho más difícil reconstruir la historia andina ya que no se cuenta con fuentes indígenas; tan sólo la tradición oral válida (derecho consuetudinario), nada más que para unos cientos de años, y retocada por los incas para engrandecer su propia historia, en lo que llegó a los cronistas de la conquista y de colonización. Razón que el trabajo arqueológico sea fundamentalmente, el que ha permitido una comprensión de este pasado, aunque quedan numerosas incógnitas por descifrar.

La historia de los Incas se pierde en sus orígenes, en diversas leyendas y mitos, la realidad indica que, al igual que en otros pueblos andinos, su antiguo centro el reino del Cuzco, fue uno de los reinos locales que comenzó a extender su influencia y avanzar su organización política en sus diferentes regiones, hasta llegar a constituir un verdadero estado regional. Este proceso de expansión, que se inicia en el siglo XIII de nuestra era; fue enfrentando consiguientemente, a diferentes Estados rivales. De aquí, arranca la

historia de este Estado organizado de la sierra; que en menos de siglo y medio conquistó todo un imperio.

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR

Después de numerosas campañas conquistadoras en la sierra central del Perú, los cusqueños se expandieron; primero hacia el sur, y luego hacia el norte tomando allí el reino de Cajamarca, el gran reino de Chimú, y los valles de la Costa norte. Así quedaba sometida toda esa extensa región, que a partir de entonces deba tributar por plata, ropa, y doncellas a la capital cusqueña, situada a miles de Km. al sur, en la elevada sierra. Las primeras campañas en la sierra central del Perú, alrededor de 1430, se consideran como el inicio del imperio del Tahuantinsuyo, nombre que recibió el gigantesco Estado incaico.

Protagonista principal de esta expansión fue el entonces jefe guerrero Cusi Yupanqui, quien después de regresar triunfante al Cuzco fue reconocido como gobernante, como inca; y tomó el nombre de *Pachacutec*, Inca Yupanqui. Su empresa conquistadora, en la que asistió primero su hermano menor Cápac Yupanqui, y luego su hijo Túpac Inca Yupanqui, alcanzó el apogeo a fines del siglo XV. Con razón algunos estudiosos sitúan a Pacha Cutec entre los grandes conquistadores de la historia mundial y se lo compara con Alejandro Magno, Genghis y Napoleón.

En verdad la hazaña conquistadora llevada por padre e hijo es extraordinaria, en poco más de 50 años extendieron su dominio desde el norte del Ecuador hasta el centro de Chile; lo que quiere decir que desarrollaron la conquista en unos cuatro mil ochocientos ochenta y ocho Km., y abarcaron una superficie de más de novecientos mil kilómetros cuadrados. A *Pachacutec* se debe la remodelación y la virtual reconstrucción del Cuzco con magníficas obras de todo tipo que le convirtieron en ciudad de fábula, que Sir Clement Markham (2008), prestigioso historiador inglés, ha dicho que Pachacutec fue “el más grande hombre que ha producido la raza aborigen de América”.

Si algo distingue con certeza al imperio Incaico, es la llevada organización lítica social de su estado a un extremo control. La centralización del poder llega a su máxima expresión en esta sociedad, y así vemos que desde el Cuzco, la capital, se ejercía el

total dominio del vastísimo territorio ocupado. Es en este sentido, que establece una diferencia respecto a otras grandes sociedades americanas. Más aún, los incas llevaron a cabo lo que se conoce con el nombre “*quechualización*”; es decir, la implantación, inclusive de su lengua quichua a todos los territorios conquistado; así como

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

de sus cultos religiosos. Una férrea y cuidadosa organización permitió el dominio y control de todos los aspectos de la vida de los habitantes del imperio.

Sin lugar a duda, el pueblo no padecía hambre y grandes necesidades, pero esto no se debió a que sus gobernantes pensasen de forma generosa en ese bienestar colectivo; simplemente, mientras más hombres estuviesen en condiciones de trabajar y mejor fuesen los medios de producción, mayores serán los beneficios que obtendrán las clases explotadoras; de hecho las dos terceras partes de la producción agrícola iban a sus manos, un tercio de las cosechas se destinaba al Inca y otro tercio al sol; es decir, a los sacerdotes de la religión del Estado. No había por tanto una real división de la riqueza, como a veces se ha hecho aparecer, a esto debe añadirse la serie de trabajos que, como forma de tributo, debían aportar los habitantes del imperio, tanto en obras de ingeniería y arquitectura, como participando en los ejércitos, mediante el sistema de la mita.

En realidad, la riqueza de las clases dominantes no radicaba en la propiedad de la tierra, sino en la propiedad de la fuerza de trabajo; y como sabemos, esta última está dada por el hombre, por ello, al Estado le interesaba que todo individuo trabajara, y mientras más estuviesen en condiciones de hacerlo, mayores serían las ganancias. Solo así podemos comprender la preocupación estatal, porque los jóvenes se casarán y procrearán, significaba garantizar la estabilidad de organización social y nuevos brazos para el trabajo.

Esta centralizada y organizada sociedad alcanzó un extraordinario desarrollo e, incluso aparecieron formas aisladas de propiedad privada, sobre todo en el Cuzco que anunciaban un paso a otra fase de la historia del estado y las clases sociales. Pero la lucha entre los hermanos, Huáscar y Atahualpa, trajo como consecuencia el fraccionamiento del inmenso imperio.

La coyuntura fue favorable para los conquistadores como Francisco Pizarro, al igual que lo había hecho Cortés en México; supo sacar partido de la guerra civil aunque a la larga esta guerra, verdadera lucha por el poder, se dio entre los propios españoles, Pizarro y Almagro se asesinaron unos a otros por el derecho a gobernar las nuevas tierras.

Pero esta es otra historia, una historia de caos y desenfreno absoluto, y de continuos levantamientos por parte de los descendientes de los incas.

La última página del gran pueblo al que orgullosamente puedo manifestar pertenezco o desciendo de él, a su vez la de las grandes civilizaciones americanas. Los hombres de casco de hierro, los viracochas, pondrían fin a aquel magnífico imperio cuya justicia se basaba en los principios de “no ser ladrón, no ser ocioso, no ser mentiroso”, a lo que me pregunto. ¿Practicarían alguna vez este lema los de la cara blanca?

Los incas no tuvieron escritura; en cambio usaban un *quipu* para tomar nota de los acontecimientos y para ayudarse a recordarlos. El quipu que significaba nudo estaba formado por una cuerda principal, más larga que las demás, de la cual colgaban otras en las que aparecían nudos. Cada nudo representaba unidades, decimales, desde 10 hasta 100 algunos quipus tenía cuerdas de diferentes colores que encarnaban diversos conceptos y objetos:

El negro se refería a la guerra; el blanco, a las alpacas; el amarillo significaba oro, aunque también podían significar numerosas cosas, así como las fechas en que ocasionaron sucesos importantes.

Cada nudo significa un número, cada cuerda una cosa distinta. El chasqui que debería llevar el mensaje recordaría cuales cuerdas se referían a las llamas, cuáles otras, o alimentos; cuáles a los hombres; en fin, a los puentes etc.

La gente trabajaba unida o como lo llaman “en junta”; los campos se cosechaban, las casas y los caminos se construían por todos los hombres que trabajaban en común.

Esta actividad comunal fue lo que fortaleció el imperio inca. Nadie se resentía del trabajo, a cada uno le había enseñado que el trabajo era el bienestar de la comunidad; pero éste tenía que ser ceremonial, pues de no ser así, carecería de sentido, de modo que cuando trabajaban, cantaban. A la finalización realizaban ritos, fiestas y derroches.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Entonces el mundo del inca estuvo organizado, era obligación del indio que más cerca estuviese de los chasquis, asegurarse de que éstos siempre tuvieran leña para hacer fuego, y preparar maíz, patatas, y carne seca para uso del viajero que se detenía en el *tampu*.

El inca tenía *tampus* reales (centros o lugares de alimentación) que exclusivamente los miembros de su comitiva podían utilizar. Los caminos ayudaban a entender la unión del imperio, se gobernaba a cinco millones de indios; de su centro salían los caminos que comunicaban con el territorio, circundante.

Se dictaron leyes que abarcaron todos los aspectos de la vida; todo estaba dispuesto: cuándo debían plantar, cuándo debían cosechar, cuándo jugar, cuándo llorar. Había normas de conducta para las madres y para los niños; si los jóvenes no se casaban a la edad en que se suponían deberían hacerlo, el Inca los obliga a casarse; si un hombre no tenía novia, chica en perspectiva, los gobernantes del inca se encargaban de buscarle una, la ley más famosa y única era *ama shua, ama lulla, ama killa*.

La gente tenía a su Inca, pero también le rendía culto para ellos era un ser divino, era el hijo del sol. Vísperas de su muerte, el inca expresaba que su padre, el Dios Sol, lo había llamado a su lado. Visitaba constantemente sus tierras, pues quería ver con sus propios ojos que sus leyes se obedecían. Se interesaba en su pueblo porque su poder provenía de este, podía ser llamado por muchos nombres: Inca único, hijo del sol, amante de los pobres.

La ley prohibía que se detuviera el chasqui en su carrera; nadie podía preguntarle de qué mensaje era portador, salvo a quién iba dirigido. Pero la excepción se dio en el fin de la etapa, este mensaje particular no podía mantenerse en secreto:

“Del mar, *del hatun cocha*, han venido hombres que parecen viracochas. Tienen piel blanca y espesas barbas negras”. Nadie sabía qué decir; cuando se entregó el mensaje

Viracocha, el Dios creador, había desaparecido en el mar hace muchos siglos y había dicho que un día volvería.

Anoheció en la mitad del día, se abrió la tierra y con él desapareció una cultura, una etnia, un derecho consuetudinario, que hoy en día tenemos que recuperarla, Los indios dijeron: “Viracocha, Viracocha, porque han regresado”.

El imperio inca había crecido demasiado. Era difícil manejarlo todo desde el Cuzco, de modo que la última voluntad del gobernante moribundo fue que Huáscar se convirtiera en inca de la parte sur del reinado, con su capital en el Cuzco, y que Atahualpa, fuera el inca de la parte norte, con su capital en Quito. Como era el mejor soldado de los dos hermanos y sus generales lo querían y confiaban en él, sería mejor que él estuviera en el norte, porque el peligro de una invasión extranjera parecía provenir de allá se decía, Huayna Cápac había dado a conocer su última voluntad al consejo, pero cuando Huáscar se enteró de ella, trató de que los deseos de su padre nunca llegaran a divulgarse.

Atahualpa creía que la parte norte del reino le pertenecía en pleno derecho; pero Huáscar dijo ¿No puede haber dos incas? Entonces envió a capturar a Atahualpa, para hacerlo comparecer ante su presencia en el Cuzco y juzgarlo según la justicia del inca, lo capturaron y atado lo llevaron a Tumipamba, donde quedó encarcelado, duró cuatro días para que los Chasquis lleven ese mensaje a al Cuzco, mientras Atahualpa había escapado, donde, lleno de furia se formó el ejercito del norte con Rumiñahui, Quiquis y Calicuchima, quienes hicieron frente al ejercito de Huáscar, (nunca hubo tantos muertos). El caos, la desesperación y temor reinó, ¿A quién deberían obedecer? Ellos habían conocido a un solo inca y una sola ley. Ahora había dos incas, y la gente estaba en guerra civil.

Batallaron incesantemente en el norte del imperio, Cajas, Cocha Huaylas, Cajamarca, Apurímac, para que sea derrotado Huáscar en Pumpu (Junín). Atahualpa, ahora el inca en todos los sentidos, menos de nombre y esto pedían suplirlo sus generales.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Pero antes de que tenga tiempo de celebrarlo, llegó otro mensaje de los Chasquis: “Los Viracochas han regresado, esta vez han vuelto con tres barcos”. La ley, las costumbres que antes eran respetadas y cumplidas fielmente, fue remplazada por la desesperación y el temor, se irrespetó los templos sagrados.

El triunfo de Atahualpa trajo consigo una sensación de alivio, al haber alcanzado la victoria, el orden debía volver pero un Capitán que vigilaba Cajas, informaba: Los Viracochas han regresado en mayor número y bien armados, a lo que preguntaron ¿Qué ha pasado con el viracocha blanco y el negro que habían quedado antes en Tumbes? Es así que (Molina y Gines, lo asesinaron) y mencionaron miles de respuestas.

Llevaron a Atahualpa un trozo de papel, que fue robado de los hombres blancos, en el que decía que eran 167 viracochas al mando de Francisco Pizarro todos montados en un animal de 4 patas, tenían 3 *liyaptas* (rayo) y arcos que vomitaban fuego y podía atravesar el tronco de un árbol.

La gente se preguntaba ¿Por qué se permitió a los blancos permanecer cinco meses en Tumpez?, donde se organizaron, y al décimo mes avanzaron a Cajas, ellos tenían un intérprete y lo entendían muy bien lo que sucedía; quedaron asombrados de la organización y las obras materiales del imperio inca, el 15 de septiembre de 1530 ingresan a Cajamarca donde fueron atendidos como reales (viracochas).

En el encuentro con Atahualpa los Viracochas hicieron reverencia, lo que confundió más al Inca, pero cuando mencionaron que se debe respetar al Papa porque es el enviado de Dios en la tierra, enfureció a Atahualpa, lo que dio lugar a diferentes consejos de guerra de los dos bandos.

Los españoles prepararon sus cañones, (murieron miles, millones de indios). Pizarro se apoderó del Inca, ataron los brazos con cuerdas y le pusieron cadenas en los pies. Todo sucedió con mucha rapidez. **No solo murieron los incas, sino que murió con ellos una serie entera de culturas, que les habían precedido.** Los incas habían construido su civilización sobre otras que habían vivido antes de ellos (3000 a.c).

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR

La desesperación hizo que Atahualpa ofrezca recompensa por su libertad, lo que abrió más la ambición por el oro a los Viracochas, quienes a más de recibir lo ofrecido, a más de bautizarle según su religión como Juan de Atahualpa, fue llevado a juicio y declarado culpable por sus crímenes y sentenciado a morir quemado en la hoguera, por una ley extranjera, estúpida y sin fundamentos de hecho y de derecho.

El inca enfurecido dijo “¿Qué he hecho o qué han hecho mis hijos para que yo tenga que enfrentarme a tal destino?”, después volvió a Pizarro y le dijo y tú que solo has recibido amistad y bondades de mi pueblo.

El 29 de agosto de 1533 el inca fue conducido a Cajamarca y asesinado vilmente por la sentencia de un juicio donde se aplicó una ley que nunca conocíamos, y que fue acomodo a la barbarie, a la ambición y a la sed de riqueza y de poder.

### **1.6.1.- JUICIO DE ATAHUALPA**

En base a los escritos ¿qué es lo que se debe mencionar? Todo juicio a través de la historia en cualquier modo de producción que se practique, o en las mismas etapas como la antigua, media, moderna o contemporánea.

“Lo mínimo que debe tener son 2 cosas importantes: el debido proceso y el derecho a la defensa, lo que garantiza que no esté viciado o realizado de mala fe; es decir que no exista error, fuerza y dolo, todo esto en el lugar donde vive, con las leyes de su pueblo y por autoridades de su espacio geográfico (jurisdicción y competencia) luego de esto, todo proceso judicial debe cumplir por lo menos con el siguiente proceso:

**Demanda.-** es la verdadera acusación o reclamación de la supuesta infracción o delito cometido basado en hecho y derecho, materia de la discusión.

**Calificación de la demanda.-** es la aprobación de autoridad si la demanda cumple o no con los requisitos pertinentes.

**Citación.-** informarle al demandado de lo que está siendo acusado.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

**Excepciones.-** es la manifestación de todo lo que el demandado no está de acuerdo, siendo estas dilatorias y perentorias.

**Junta de conciliación.-** es una reunión de las partes con el juez para buscar una solución armoniosa.

**Término prueba.-**es un espacio de tiempo que tienen las partes para probar lo manifestado tanto en la demanda como en las excepciones.

**Etapa de ejecución.** Es la finalización del proceso o del juicio, con la sentencia que debe ser cumplida.

Nota.- cuando no está de acuerdo con el fallo, puede aplicar varios recursos, que no es otra cosa que expresar su reclamo e inconformidad a la autoridad superior.

En España ya se aplicaba el proceso antes mencionado, en América teníamos el proceso de juzgamiento que nuestros incas cumplían, pero a nuestro último inca se le juzgó con una ley que no era la nuestra, con autoridades y leyes que no eran las de su pueblo; se irrespetó la jurisdicción y la competencia, principios por demás básicos en cualquier legislación del mundo, en cualquier etapa; se le acusó de supuestas infracciones y delitos que no existían en nuestra legislación; es decir, se irrespetó todos los principios de la equidad, esta es la justicia que se ha practicado ayer, hoy, mañana y siempre.

Atahualpa fue acusado de: ofensa a Dios, mal servicio a la Corona, traición a los indios. De conjuraciones para asaltar a los españoles, Ante una acusación así concreta, Pizarro tiene miedo. Desconfía de la pasividad de los indígenas. Su entendimiento vasto y unilateral de soldado, no concibe cómo millares de hombres, en su propia tierra, no tramen algo para salvar a su rey y arrojar a los invasores de su suelo.

La causa de Atahualpa es sostenida por Soto y unos pocos con él. Para alejarlo de Cajamarca, Pizarro lo envía a Guamachucho, a comprobar la existencia del complot indio contra los españoles. Cuando Soto seguro de traer consigo la prueba de la inocencia del inca Atahualpa ve su causa definitivamente pérdida.

Cuando el proceso del inca se hallaba decidido, llegó un nuevo grupo de indígenas. En medio de alaridos dolorosos, contaron a los españoles que el inca legítimo

del Cuzco, Huáscar, había sido ahogado en el río Andamarca por la escolta indígena que lo conducía. Agregó que la orden del asesinato había sido dada secretamente por Atahualpa, temeroso de que Pizarro llegara en algún momento a entenderse con Huáscar y a protegerlo. La pérdida de Atahualpa fue precipitada por esto. La hipocresía de los de Almagro y de los frailes, halló un motivo concluyente: ellos que no se habían detenido ante nada y que luego entre ellos se asesinarían, hicieron motivo de escándalo de este suceso de guerra, en el cual la responsabilidad directa de Atahualpa no se halla ni siquiera lejanamente establecida.

Se incrementa la acusación a doce puntos, sostuvieron ante los jueces el Fiscal Riquelme, asistidos por el charlatán Sancho de Cuellar. Entre ellos sobresalen: que Atahualpa es un bastardo y un usurpador; que ha hecho asesinar a su hermano Huáscar; que ha disipado las rentas del Estado; que ha cometido el delito de idolatría; que es adúltero, pues vive públicamente con muchas mujeres; que ha excitado a los pueblos a la revuelta contra España. Valverde (sacerdote) dice uno de sus lúgubres discursos, y pide la muerte, invocando los más tremendos textos bíblicos, contra este salvaje, encarnación viviente del demonio que se hace adorar públicamente por su pueblo; que practica la más repugnante idolatría y que practica descaradamente uno de los pecados más horribles: la poligamia.

Inútil es que la corte inca y los justicieros del Tahuantinsuyo invoquen todas las leyes divinas y humanas en favor del inca; inútil que les diga que sólo el emperador tiene jurisdicción para juzgar a un rey vencido; que les proclame la inocencia de un hombre que ha vivido de acuerdo con su ley, y que no ha podido infringir leyes ni practicar religiones que no conocía. La causa estaba juzgada de antemano. Pizarro y Almagro, llenando hipócritamente las fórmulas, condenaron a Atahualpa a ser quemado

vivo, a menos que se convirtiera al cristianismo, en cuyo caso le sería conmutada la hoguera por el garrote.

La historia nos comenta que Francisco Pizarro con los ojos en lágrimas al salir de la sala del tribunal asesino cayó en conciencia ya que él recibió sólo bondades de los incas, pero eso no sirvió para que la misma noche de ese 29 de agosto de 1533, Atahualpa

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

debía ser supliciado en la plaza mayor de Cajamarca, antes de que sus incas regresaron con la prueba plena de su inocencia. Como un último esfuerzo, los defensores del inca hacen una consulta a los aventureros: hombres de la España negra, ganados por el fanatismo religioso y la codicia, diez sobre uno votan en contra del gran prisionero. Finalmente, Pizarro, para salvar un último escrúpulo de su conciencia y tener una defensa posterior, por si en España desaprobaban lo hecho, le pidió a Valverde su firma en la sentencia: sin vacilar estampó su nombre, precedido de una cruz este inquieto, desasosegado y deshonesto clérigo.

Nadie estuvo de acuerdo con el fallo, todos protestaron, reclamaron, y muchos se mataron por la inocencia de Atahualpa; no dieron paso a ningún recurso, violando con esto, todo normativo constitucional, inca, español, y el famoso *ius civilis*.” (Charvet, 2012).

#### **1.6.2.- CONDENA PARA ATAHUALPA**

Cuando le fue comunicada la sentencia, Atahualpa increpó a Pizarro su falsedad; le recordó haber cumplido según declaración pública del mismo Pizarro el pacto del rescate; y le dijo que, mientras él y su pueblo no habían tenido para los españoles más que cuidados y afectos, ellos se lo pagaban con la muerte. Viendo inútiles los requerimientos, volvió de nuevo a su actitud aparentemente serena y, de acuerdo con sus ritos, recomendó al vencedor la suerte de sus hijos y de sus mujeres.

Posteriormente conversó unos momentos con los *amautas* y los *apus* (sacerdote inca) que estaban cerca de él. Ellos le recordaron que el espíritu de un inca no puede retornar al sol cuando su cuerpo ha sido consumido por las llamas del fuego terrestre, y le aconsejaron que se deje bautizar a fin de que le sea conmutada la pena.

Ese fue el momento del desquite sombrío de Valverde. Ya en la plaza en medio de la hoguera presta a ser incendiada y la horca, está el grupo formado por el inca y sus verdugos. El sol se ha escondido ya. Unas cuantas antorchas vacilantes alumbran el fatídico escenario. Valverde, rezonga salmodias y, después que el inca declara por medio de los latines del acólito que abjura su infame idolatría y abraza la religión cristiana, vierte sobre la cabeza del gran rey las aguas del bautismo, imponiéndole con la unción y la sal, el nombre grotesco de Juan Francisco.

Cuando regresan los incas con la noticia de ser falso todo lo de la conspiración de Guamachucho muerte de Huáscar, se encuentra con el crimen consumado; se indigna el joven hidalgo capitán, increpa a Pizarro su precipitación, su cobardía, su injusticia; le asegura que éste le traerá el desfavor de la Corona, porque sólo al emperador le tocaba juzgar sobre la suerte del gran rey. Pizarro se confunde, echa la culpa a Valverde y a Riquelme (jueces); éstos se lanzan acusaciones e insultos, queriendo cada cual exculparse del asesinato. Así, pues, la historia no puede demostrar con precisión para rendir su fallo: lo rindieron ya, con sus disputas, con sus mentís, los tres principales actores del sombrío drama, declarándose culpables.

Una mujer indígena de la parcialidad de los zarzas dijo, al saber la noticia, la oración fúnebre máxima del inca y del imperio: *Chaupi punchapi tutayaca*. (Anocheció en la mitad del día).

El inca joven y fuerte murió en la mitad de su trayectoria vital. Y el gran imperio de Tahuantinsuyu, realizador de una cultura fuerte y sólida y de una organización política y social más sabia y más justa que la del Occidente de ayer y de hoy, cortó su parábola en pleno desenvolvimiento.

Pues es preciso afirmar que la disgregación del imperio que realizara el gran Huayna Cápac en un momento de amor, se hallaba ya corregida por este hijo suyo, fuerte, sabio, rico de novedad y tradición.

Después fue la ridícula comedia de los reyes postizos que siguieron y siguen poniendo en práctica todos los imperialismos para dar a los pueblos sometidos la

irrisoria vanidad de una burlesca independencia. Después fue Vilcabamba y su protesta; la epopeya heroica y trágica del sinche mayor de la parcialidad de los Quitus, Rumiñahui, "cara de piedra", y fue, por último, el gran grito heroico de Túpac Amaru.

Hoy es la hora de construcción en Indo hispana. Todas las voces que se expresan indeclinablemente en español afirman su anhelo de vivir en justicia y en igualdad sociales.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Desde el México eterno de Zapata, pasando por el Perú de Mariátegui, hasta el sur fecundo de afirmación y anhelos.

Atahualpa nos dice en estas páginas su odio hacia Pizarro. Cuatro siglos ya. Atahualpa y Pizarro esperan y harán llegar la hora de la tierra y de la justicia.

### **1.6.3.- MUERTE DEL INCA ATAHUALPA**

Pizarro escribió al Rey el 8 de junio y una segunda misiva el 29 de julio en la que relataba los últimos acontecimientos y le informaba de la ejecución del Inca.

Desgraciadamente esas cartas se perdieron, pero existe la carta de Carlos V acusando recibo de ambas y en la que el Rey expresaba su disgusto por la ejecución de Atahualpa ordenada por un súbdito suyo, hecho que atentaba contra el principio monárquico.

Es lógico suponer que la muerte del Inca ocurrió después del 8 de junio y antes del 29 de julio de 1533. “Al anochecer siguiente 26 de julio de 1533. Atahualpa fue ejecutado en la plaza de Cajamarca”. A última hora se le conmutó la pena de hoguera por la de garrote por haberse dejado bautizar. Se le sepultó el día 27 en la iglesia que en el pueblo tenían los cristianos.

Estando el cuerpo presente, mientras se le cantaban los oficios de difuntos, irrumpieron muchas indias en el templo pidiendo las matasen allí mismo para seguir en la otra vida a su señor. Se les echó y algunas se mataron, otras anduvieron muchos días recorriendo los rincones de las casas y tocando tamborcillos, haciendo como que buscaban al Inca y al no encontrarlo desembocó en amarguísimo llanto.

### **1.6.4.- CONSECUENCIAS DE LA MUERTE DE ATAHUALPA.**

Con el juicio más ilegal de la historia, con un proceso inspirado en la codicia y la ambición de poder, y con una sentencia que en vez de ser argumentada en la sana crítica, se argumenta en los instintos de los semovientes, en el ego de los antivalores, en el orgullo desenfrenado del despotismo, no sólo se termina con la vida de Atahualpa sino también:

- Se anula la dignidad de la naturaleza, por la trinidad.
- Se confunde la misma religión católica, porque mientras Judas fue perdonado tres veces por negarle a Dios, Atahualpa niega una vez, y fue condenado.
- Se establece las distancias y el odio entre los dos mundos (Europa –América).
- El emperador obedece a un capitán (jerárquicamente un inferior).
- Incoherencia, ¿Cómo se lo dice a un Dios, si su hijo es un fraude?
- Irrespeto a los acuerdos, cuarto de oro lleno (acta transaccional).
- Los Dioses Andinos fueron derrotados por los mesopotámicos.
- Se extermina con las costumbres tradiciones y leyendas de un imperio.
- Se excluye un Derecho Consuetudinario.
- Se derrumba una estructura: social, política, económica y religiosa.
- Se termina con una astronomía, arquitectura y una tecnología.
- Se elimina una ciencia ancestral.
- Se infravaloró el imperio inca.

La derrota es intelectual, de naturaleza física y espiritual, ya que las imágenes pueden recuperarse, los hechos sólo pueden recrear, los rostros sólo se pueden presumir de acuerdo al grado cultural del sujeto, pero la derrota llevó al aniquilamiento de una vida, al de nuestra generación.

#### **1.6.5.- VISIÓN ECUATORIANA**

Para realizar una narración de las sociedades aborígenes del Ecuador debo mencionar que he tomado como base o fundamento, los escritos de Ayala (1993),

Salmorali (1992), y varios informes, revistas del Ministerio de Cultura del Ecuador, quienes manifiestan ampliamente que en nuestro país, la época aborígen es la primera etapa de la historia del Ecuador que inició desde el momento en que aparecieron los primeros habitantes en nuestro territorio, aproximadamente hace 15000 y 12000 años A.C., y se prolongó hasta la llegada de los europeos, a partir de 1534.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Los estudiosos han dividido esta larga etapa en varios periodos:

- Paleolítico.- Considerado por sus trabajos como Pre-cerámico (edad de los recolectores).
- Formativo.- Por sus inicios en la agricultura, en la cerámica, en la organización aunque totalmente insípida y nada generativa.
- Regional.- Es donde va tomando auge la agricultura y siendo el maíz, la papa, y otros productos básicos como vitales para la vida humana, así también la coca elemento principal para crear energía y medicina. La cerámica llega a tener técnicas e iniciativas creativas muy organizativas.
- Período Integración o Incaico.- La época aborigen presentó desde formas de organización social basadas en asentamientos aislados hasta estudios superiores en los que las aldeas se convirtieron en verdaderos centros ceremoniales, ligados a la organización y el desarrollo de complejos sistemas agrícolas y astronómicos.

Así podemos manifestar que el gran Tupac Yupanqui jefe inca, no heredó sus tierras como el Derecho Consuetudinario lo dicta, sino más bien entregó a sus dos hijos: Atahualpa la parte norte o reino de Quito, y a Huáscar el sur o reino del Cuzco, luego entrando en una gran polémica hasta quedar conformado un sólo reino dominado por Atahualpa, el mismo que tuvo que enfrentarse a la conquista española, historia y desenlace por demás analizada y conocida como la época de la Colonia.

El derecho consuetudinario en el Ecuador se dio en todas sus etapas y en todas las áreas. Cómo no mencionar que además de estar bien organizado, estructurado y ejecutado la administración de los pueblos aborígenes del Ecuador por sus líderes a su debido tiempo. El folklore (alimentación, vivienda, vestido, festividades, música, danza, etc.) en toda su extensión de la palabra fue evolucionando y creando sus cimientos para toda la vida, así observamos que lo único que se ha logrado a través del tiempo hasta llegar a nuestros días, es el fortalecimiento del folklore, con sus especialidades.

La comida es una de las formas más potentes, más complejas, más delicadas, más sabrosas que el derecho consuetudinario o de la cultura. La comida es una manera de

entender la vida, una estrategia para transformar la realidad en un código simbólico propio (derecho consuetudinario), en un ámbito familiar que tiene sentido en una geografía específica. Tu comida, tu lugar, tu historia, tu cultura, tu alma.

Si la comida es un lenguaje, todos nosotros somos nativo hablantes, no necesitamos un diccionario para entender por qué el *yaguar locro* lleva sangre sofrita, por qué el choclo hay que comerle caliente y suave, por qué los higos llevan queso y no mantequilla, porque comemos el chapo de harina de cebada, por qué comemos el mote con *chuso* fritada. Ese conocimiento es nuestro desde siempre, es nuestro particular, nuestra identidad ante el mundo.

Estas costumbres y tradiciones son las herramientas simbólicas que heredamos por el hecho de haber nacido en este país. El derecho más importante de nuestras vidas es el derecho de cada uno de nosotros, el mismo que nunca podrán vulnerarlo, porque si la historia o algún modo de producción quiso eliminarlo o desaparecerlo, en forma silenciosa, oculta, lo seguimos practicando; y eso en estos últimos días, y en los venideros lo gritaremos al mundo, que nunca estuvo perdido; sino estuvo en el mejor cofre que nos regala la vida. Nuestro derecho consuetudinario.

#### **1.6.6.- EL FOLKLOR, UNA INSURRECCIÓN**

La insurrección simbólica se da por las diferentes manifestaciones culturales, emplean varios símbolos con diferentes significantes y significados que nos brindan otra forma de mirar las cosas con sentidos diversos a la propia realidad; explicaciones que mediante eufemización transforman a nuestros propios símbolos en simples actos

folclóricos, fetichizaciones, actividades paganas por una traslación de sentidos, vaciamiento, empobrecimiento y una reducción semiológica de símbolos. Pero la resistencia de nuestros antepasados hace que la cosmovisión andina sea teofanía y pueda justificar su pasado, su presente y como piensa su porvenir hierofánico.

Resistencia que ha producido levantamientos indígenas con nuevos elementos culturales a los implantados por la conquista, transformando al folclor en verdadero referente político, ya que la cultura ha tenido la capacidad de interpretar, sincretizar,

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

heterogeneidad, elementos semánticos y significados de la cultura dominante pasando de pueblos clandestinos a pueblos con sentido y un destino claro. La dictadura de imágenes ha hecho que la antropología actual, que el ser humano se encuentre con sí mismo y con nosotros; es decir, qué es lo que soy y qué me hace diferente a los demás; obligándome a crear una insurgencia de acuerdo a mi punto de vista o a mi rasgo cultural, ya sea como gestor del arte popular, creador de proyectos culturales, proponente de teorías, creador de ideologías políticas o simplemente guerrillero.

**1.6.7.- HISTORIA DE LAS ETAPAS PREHISPÁNICAS DEL ECUADOR**

<b>Época aborígen en el Ecuador</b>		
<b>Períodos</b>	<b>Culturas</b>	<b>Principales rasgos</b>
Paleoindio o pre cerámico (10000 -6000 a.c)		<p>Economía de simple cooperación: recolección, o caza y pesca. Utilización de artefactos líticos (obsidiana basalto y pedernal). Organización social: grupo u horda.</p> <p>Campamento - taller de cazadores - recolectores.</p> <p>Presencia de restos humanos: Los animales de Sumpa, en Las Vegas.</p> <p>Sitios arqueológicos: El Inga y el Ilaló (Pichincha); Cubilán (Azuay y Loja); Chobshi (Azuay); Las Vegas (Guayas).</p>
Formativo (6000 -500 a.c)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valdivia (Guayas, El Oro, Manabí, sur de Esmeraldas)</li> <li>• Cerro Narrío (Chimborazo)</li> <li>• Machalilla (Guayas, Manabí)</li> </ul>	<p>Etapa de predominio agroalfarero: cultivos agrícolas organizados (maíz, papa, fréjol, quinua, ocas) y aplicación de técnicas decorativas en la alfarería (figurinas, botellas silbato). Vida sedentaria. Formas aldeanas de doblamiento: viviendas de bahareque.</p>

**CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chorrera (Costa)</li> <li>• Cotocollao (Pichincha)</li> <li>• Los Tayos (Pastaza)</li> </ul>	<p>Contactos con Mesoamérica a finales del período.</p>
<p>Desarrollo Regional (500ª.C.-500 d.C)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Tolita (Esmeraldas)</li> <li>• Tuncahuán (Chimborazo, Bolívar)</li> <li>• Cerro narrío (Cañar, Azuay, Loja)</li> <li>• Jama - Coaque (Manabí)</li> <li>• Bahía (Manabí)</li> <li>• Guangala (Guayas)</li> <li>• Jambelí (Guayas, El Oro)</li> <li>• Cosanga-Píllaro (Napó)</li> </ul>	<p>La agricultura es la actividad de producción básica. Perfeccionamiento de técnicas de cultivo y aplicación del calendario agrícola. Utilización de la coca con fines ceremoniales. Mayor desarrollo de la alfarería. Empleo de moldes y sellos para producción en serie. Surgimiento de la orfebrería (oro, platino, cobre). Aparecimiento de centros urbanos. Perfeccionamiento de la navegación. Desarrollo textil. Uso de las técnicas positiva y negativa en la cerámica. Aleaciones de oro y cobre. Aprovechamiento de la concha Spondylus con fines alimenticios, suntuarios y de trabajo. Desarrollo de la industria lítica. Elaboración de instrumentos musicales. Utilización del cobre. Cerámica policromada, decoración biomorfa y geométrica. Técnica de modelado para las estatuillas.</p>

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Integración (500 d.C.- 1500 d.C)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manteño - Huancavilca (Manabí, Guayas)</li> <li>• Atacames (Esmeraldas)</li> <li>• Milagro - Quevedo (Guayas, El Oro)</li> <li>• Cuasmal o Tusa (Carchi, Imbabura)</li> <li>• Cosanga- Píllaro (Carchi, Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Chimborazo, Napo)</li> <li>• Puruhá (Chimborazo, Tungurahua, Bolívar)</li> <li>• Cara (Pichincha, Imbabura)</li> <li>• Paltas - Catamayo (Loja)</li> <li>• Fase Napo (Napo)</li> </ul>	<p>Formación de confederaciones con marcada estratificación social.</p> <p>Agricultura: empleo de calendario, utilización de terrazas, camellones y tarimas, sistemas de riego con reservorios y represas, selección de semillas, diversificación de cultivos.</p> <p>Especialización de la cerámica, que posibilita un intercambio comercial.</p> <p>Manifestación del dualismo andino en sus representaciones religiosas.</p> <p>Utilización de algodón con diversas técnicas en la producción textil.</p> <p>Desarrollo de la orfebrería (cobre). Notable progreso en la arquitectura: construcción de canales de riego y aprovechamiento de tierras anegables para los cultivos.</p>
-------------------------------------	--	--

**Cuadro 1: Época Aborígen del Ecuador Fuente: Resumen de la Historia del Ecuador.**

En nuestro estudio siempre nos viene a la mente Quito, cómo estuvo organizado en las etapas mencionadas, principalmente en la del paleo indio y la formativa ya que es considerado como Quito Luz de América e iniciadora de todas las civilizaciones, entonces debo manifestar que a partir de estos elementos se confirma la hipótesis avalada por Galo Ramón ( 1995 ), que sostiene la existencia de diversos señoríos en la hoya de Quito y el funcionamiento de un gran centro de articulación interzonal, con lo que se desecha la idea mantenida por la histografía tradicional respecto a que toda la región interandina del actual Ecuador se constituyó en una sola unidad política y bajo un concepto étnico común como *Quitú-Cara*, *Quitos* o reino de Quito. Según Moreno (1957), en forma ocasional se habría dado una integración de estos señoríos a modo de

confederaciones militares, pero para defenderse de peligros externos como ocurrió, por ejemplo, frente a la penetración incaica cuando se aliaron los Caranquis, Otavalos, Cochasquíes y Cayambis.

Ramón (1992) Habla del hombre prehistórico, es decir del hombre que pobló primero el nuevo mundo, necesariamente hay que estudiar y conocer el vasto campo de la antropología cultural, tema tan amplio como el origen de la vida, en sus diferentes aspectos, niveles y etapas a través del tiempo y el espacio.

Así podemos hablar del bosque nativo primario, el mismo que se caracteriza por ser un bosque de protección (imprescriptible, intransmisible, e irreductible) ya que si se va terminando ese hábitat natural, se irá terminando la vida de todo ser vivo ya que dependemos de ciclos vitales; entonces, la vida moderna ha llamado reservas ecológicas, parques nacionales, o simplemente lugares sagrados, pero todos coincidimos que si se termina con estos árboles, habremos terminado con el gran laboratorio de la medicina, la alimentación y la protección humana.

Luego tenemos el bosque nativo secundario que es el bosque de producción o de recursos renovables, donde ha ingresado la ciencia y la tecnología para mejorar la agricultura y tener mejores resultados, o llamados también cultivos de ciclos cortos, pese a que está comprobado que ha dado lugar a la gran primavera silenciosa, el bosque secundario o denominado bosque nativo de producción, está destinado a la economía y el desarrollo de los pueblos.

Mediante la presente investigación profundizada en esta tesis se pretende que nuestros primeros habitantes quienes arribaron y tuvieron su asentamiento en la zona ecuatorial, se localizaron y se desarrollaron, principalmente en el territorio que actualmente constituye la provincia de Pichincha de nuestra República del Ecuador. En este caso, el tema central y único es el del estudio e investigación in situ del comportamiento de los grupos humanos, de su patrimonio cultural, tradicional, social, y humano. Un análisis somero en su medio ambiente ecológico ecuatorial de sus cualidades estáticas y dinámicas, sus manifestaciones económicas y religiosas.

EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA

A la cultura que tuvo su asiento en la Mitad del Mundo, la llamarían, específicamente, cultura cósmica ecuatorial de la provincia de Pichincha, que con seguridad se inició miles de años antes de nuestra era como lo hemos manifestado.

El permanente movimiento astronómico del sol, de luna y de las estrellas llamó la atención a nuestros antepasados, por lo que lograron establecer una correlación entre los sucesos celestiales y los acontecimientos terrenales; los cambios de estación, por ejemplo, corresponden a posiciones cíclicas y periódicas del sol. Este descubrimiento les permitió conocer los beneficios como parte orgánica de su vivir ecológico y conceptual, pues pudieron prever y conocer los acontecimientos celestes cronológicos y permanentes que suceden en armonía con los hechos terrestres siempre permanentes y paralelos. De aquí que apareció la concepción subjetiva de lo divino, atribuyendo al Sol como a su Dios (*Inty*) y a la Luna como a su diosa (*mama killa*), surge la cultura solar, no sólo en la zona ecuatorial, sino también en diferentes puntos de la tierra.

La religión del Sol aparece en el Mundo desde milenarios tiempos, la ejercieron en China, India y Egipto, en el viejo mundo. En Centroamérica, los mayas y aztecas; en Sudamérica, los incas en los territorios que hoy son del Perú, Ecuador y Bolivia de habla quichua y aimara.

Al dios invisible lo llamaron Pachacamac, Capag-inti o Taita-inti, gran dios del Mundo. Al dios visible lo llamaron Tegsi –Viracocha o simplemente Inti, dios que alumbra y fructifica la madre tierra llamada Pacha-mama, con sus cuatro elementos: tierra, agua, fuego y aire.

En la zona ecuatorial andina, lo que hoy conforma la parte Norte de la provincia de Pichincha, Ecuador, nuestros antepasados tenían sus adoratorios solares para celebrar sus fiestas religiosas del *inty-ñan*, 21 de Marzo y el 21 de Septiembre de cada año. Ellos se dieron cuenta, además de las fechas en las cuales su dios sol se estaba alejando de su *inty-huasi* del *inty-ñan*, durante los meses de junio y diciembre, meses que son de los solsticios, en los cuales se realizaban sus ceremonias específicas: las fiestas del Inty-guatana, que significa amarrar a su dios sol para que no se aleje. Nuestros indígenas

fueron expertos astrónomos y sus conocimientos se basaron en la observación directa del firmamento; es la cosmovisión de nuestros tiempos en su inicio. Esta relación armónica de los astros del alucinante cielo ecuatorial y los acontecimientos consecuentes en la Tierra, en especial los relacionados con la actividad agrícola, cuyo cultivo central de su religión fue el maíz, determinó su concepción teosófica solar.

Varios autores se permiten abordar este tan difícil y a la vez interesante tema, por tener a su alcance datos proporcionados por la Arqueología, la Lingüística, la Etnología, la Toponimia, la Geografía Arqueológica e inclusive los mitos y otras fuentes inéditas procedentes de algunos archivos; además, de las informaciones verbales de indígenas octogenarios de la zona ecuatorial, aparte de las fiestas costumbristas actuales.

Pueden haber obvios vacíos en las investigaciones acerca de algunos aspectos prehistóricos por no existir otros documentos concretos, como monumentos y objetos arqueológicos sujetos a interpretaciones; sin embargo, de alguna manera, llama la atención con sus observaciones a los entendidos en la materia, e invita a un análisis científico de las manifestaciones socio-religiosas de nuestros indígenas de la zona ecuatorial de los Andes, que se van diluyendo lamentablemente por influencias extrañas a su ancestro.

En Ecuador existe gran parte de población indígena, la cual mantiene sus rasgos de cultura ancestral en sus costumbres y tradiciones, fieles a prácticas ancestrales y con pocas variaciones conforme evoluciona la sociedad indígena; uno de sus más notorios actos legales, los ajusticiamientos por mano propia. En los últimos años han suscitado una serie de linchamientos en comunidades indígenas del Ecuador.

#### **1.6.8.- RITUALES CATÓLICOS: ¿CRISTIANOS O PAGANOS?**

Analizando y tomando como fundamento, el documento que nos brinda Francoise (2003) quien manifiesta que las fiestas cristianas no son más que adaptación a la cultura del colonizador de las fiestas paganas.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Plenamente convencido de que la religión es la venda que mantuvo en la oscuridad a los pueblos aborígenes, no solo del Ecuador sino del mundo en sus diferentes etapas, me atrevo a decir que las fiestas son paganas porque la biblia nos da otro sentido del que se practica en la vida diaria, ya que para nosotros la religión es sustantiva y para la biblia es adjetiva; es verbo, en donde se demuestran las cualidades y la acción del espíritu de humanismo que si está en la palabra del señor.

Tras la muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo los cristianos de todo el mundo celebraban la resurrección y pentecostés, como lo dicta la biblia o la propia palabra de Dios. Entonces los intereses personales y de dominio, hicieron que el cristianismo trate de asimilar, no en el fondo, pero si en la forma; las antiguas conmemoraciones paganas, incorporándolas a sus ritos, pero no se dieron cuenta de que eso era imposible y que se alejaban de la voluntad de Dios, que quiere que su pueblo no se contamine mediante costumbres y tradiciones del mundo. Por mucho que se cambien los nombres de las deidades paganas por nombres de santos, vírgenes o el propio señor. Y en estos últimos tiempos los sacerdotes quieren nuevamente separar las fiestas cristianas de las paganas, ya que hoy en día aparecieron los evangélicos y nos han criticado duramente por esta unión de ideologías, cuando ha tomado cuerpo y se ha enraizado en cada una de las sociedades del mundo las dos fiestas a nivel del catolicismo.

Analizaremos, brevemente, las fiestas centrales del catolicismo y los solsticios y equinoccios que marcan la vida nuestros pueblos:

### **1.6.9.- NAVIDAD - SOLSTICIO DE INVIERNO**

Hasta el siglo IV de nuestra era no se comenzó a celebrar el nacimiento de Jesucristo, pero sin concretar, por la tradición una fecha fija. Así, hubo dos fechas: 25 de diciembre y 6 de enero. Pero si se hizo coincidir con las festividades paganas.

25 de diciembre: Era conocida en el impero occidental como las fiestas del solsticio de invierno, por lo tanto un culto pagano. En él se celebraba el término del acortamiento de las noches y el triunfo del “dios Sol”, con el alargamiento del día. Fue

entre los años 324-325 d.c. cuando se decidió su institución como fiesta cristiana, pasando de conmemorar la llegada del invierno al nacimiento del Salvador.

#### **1.6.10.- FIESTA DE LOS SANTOS – SOLSTICIO DE VERANO**

Su celebración coincide con el solsticio de verano, es decir, el 24 de junio. Éste era uno de los días centrales de las religiones paganas, el día del culto al “dios sol”. Era una fiesta extendida por todo el mundo antiguo, partiendo del culto, el dios sol para los pueblos aborígenes, cuya deidad fue asumido con distintos nombres por las diferentes culturas.

El ritual era parecido al de la noche en la actualidad, la más corta del año, se encendían hogueras las cuales había que saltar como acto de purificación interior, de liberación de pecados y de malos espíritus. En su cristianización, como es obvio se mantiene este sentido; se le aplica a la fiesta de todos los santos (varones) San Juan Bautista, el profeta que predicaba el bautismo de arrepentimiento de los pecados.

#### **1.6.11.- SEMANA SANTA – EQUINOCCIO MARZO**

Como en las fiestas de la Navidad, su conmemoración comienza en el siglo IV d.c. y como en ésta también tiene su base en una celebración pagana; el culto al dios *Atis*, celebrándose su muerte y su posterior resurrección. Entonces se unifica con la muerte y pasión de Jesús, en el llamado viacrucis, que se celebra en semana santa.

La fiesta de la Pascua se celebra siempre el primer domingo siguiente a la primera luna llena de primavera, por eso su carácter cambiante. Bien, esta fiesta es similar a las de otras culturas que se celebraba el mismo día, para conmemorar la entrada de Osiris en la Luna o también de la fertilidad de todos los granos.

#### **1.6.12.- FESTIVIDAD DE MARIA –EQUINOCCIO SEPTIEMBRE**

Para el catolicismo en este día se celebra la ascensión de María al cielo. Este hecho, carece de base bíblica, pues es una tradición que hasta el año 1950 no ha sido objeto de dogma de fe, es mas hoy se celebra la fiesta de todas las vírgenes.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Como en todas las festividades analizadas tiene una coincidencia pagana; el 21 de septiembre no es la excepción “diosa de la Luna y Reina del Cielo”, con objeto de evitar que enviara las tormentas que tan dañinas son para las cosechas en estas fechas.

**Cuadro 2: Las Fiestas Paganas**

CUADRO SINOPTICO DE LAS FIESTAS PAGANAS Y CRISTIANAS		
Fechas astronómicas	Fiestas paganas	Fiestas cristianas (reemplazantes)
21 de Marzo	Fiesta del <i>inti-raimi</i> Comida ritual: La fanesca y la chicha	Semana Santa Comida ritual: El pan y el vino
21 de junio	El Inti-guatana: Las fogatas ceremoniales Los danzantes del sol	Corpus Cristy. Las fiestas de San Juan, San Pedro y San Pablo
23 de septiembre	El <i>Inty-laimi</i> : La matanza, ceremonia ritual de las siembras	La Natividad de María La Virgen de Mercedes La Virgen de Dolores
21 de Diciembre	El <i>Inty-guatama Mushug-yuyos</i> : brote de las siembras.	Natividad de Cristo El pase del niño

Así Vera (1989) resume en el cuadro sinóptico precedente, existe una correlación de ceremonias o una transposición de religiones. En la actualidad se vienen observando ritos religiosos cristianos con un contenido de religión pagana, dando el caso de considerar una coexistencia de dos religiones, o por lo menos dos manifestaciones religiosas yuxtapuestas, por medio de las cuales los indígenas hasta ahora compaginan el cristianismo con el paganismo en su mayor parte.

Sin lugar a duda, no ha variado mucho la vida social-religiosa de los indígenas, especialmente de la sierra ecuatoriana, desde la colonización española; por lo tanto la religiosidad cristiana de estos indígenas todavía se halla en formación, no practican el cristianismo por convicción íntima. Rezan como loros, de dientes para afuera, de aquí salta una gran interrogante: ¿el indígena es cristiano o simplemente religioso?

## **1.7.- CONTENIDO FISICO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

La provincia de Tungurahua se encuentra en la zona central del callejón interandino, entre los 0.57 y 1 34 de la latitud sur, y entre los 78.8 y 78.54 de longitud occidental. Limitada al norte con la provincia de Cotopaxi, al sur con la Provincia de Chimborazo, al este con la Provincia de Pastaza y Napo, al Sureste con Morona Santiago y, al oeste con la provincia de Cotopaxi y Bolívar. Su extensión Aproximada es de 2.896 Km<sup>2</sup> y su altura va de los 1.230 a los 4.000 msnm; dentro de estos dos límites latitudinales se desenvuelve toda la actividad agrícola provincial. Los sectores más bajos son los que corresponden a los declives de la cordillera oriental, donde se halla la parroquia de Rio Negro; Los puntos más altos son los páramos cordilleranos de la cordillera occidental.

De acuerdo con las condiciones geomorfológicas y climatológicas, la provincia de Tungurahua forma parte de la hoya de Latacunga, Ambato. El clima de esta región, al igual que el resto de la sierra, está sujeto al factor geográfico y altitudinal, la temperatura fría de las zonas altas y el viento de ellas desciende a las regiones inferiores, afecta notablemente la temperatura y la pluviosidad en general. Otro factor concurrente para determinar la climatología provincial es la influencia de los vientos alisios que procedentes de la región amazónica, penetran por el abra del Pastaza y van a afectar a todas las áreas de la hoya; precisamente esta entrada de los vientos alisios es la que ha marcado el clima temperado típico de esta región. Pese a lo dicho, y en términos generales, bien podríamos hablar de la siguiente clasificación climática provincial: subtropical, temperado, sub-andino, frío andino. La temperatura máxima que se registra en la provincia es de 24 C y la mínima de 7 C. Gracias a la combinación de factores y en especial debido a la influencia de los vientos procedentes de la región amazónica. La provincia, en varias de sus áreas, se muestra propicia para el cultivo de frutales como duraznos, peras, manzanas, etc. De junio a Septiembre se acentúa la estación lluviosa y es la época en la que se siente frío; los árboles frutales principalmente los de origen europeo. Pierden sus hojas; la llovizna de los valles es una lluvia torrencial en las mesetas altas y los páramos. A mediados de septiembre aumentan el calor y los vientos que soplan en dirección sureste van haciéndose cada vez más abrigado, En diciembre y

enero aumenta notablemente el calor y también llueve, lo cual facilita la maduración de las frutas.

### **1.7.1.- EL MITO Y LA CULTURA**

Los mitos son expresiones simbólicas de los valores sociales que relacionan las prácticas y costumbres contemporáneas, con las creencias y hechos del lejano pasado. Un mito bien estructurado es una orientación correcta al por qué de las cosas, a solucionar todo lo negativo que produce la sociedad lo que causa el miedo, temor y pánico. Ya que el miedo actualmente está considerado como algo falso , mentiroso , irreal, fantasioso y simplemente como superficie; es decir, el mito elimina lo negativo , se apodera de lo positivo y da calor a la memoria , sentido a la vida y esperanza a un mundo mejor donde los sueños y las utopías son pequeños objetivos que hay que alcanzarlo paulatinamente donde se relaciona la vida real con un más allá prometedor , lo profano y lo sagrado, rompiendo patrones de significados , estructuras simbólicas que están tan arraigadas en el intelecto del ser humano , entonces ratificado que no existe mitos eternos pero si hay que instrumentarlos de acuerdo a la praxis de la vida de cada ser humano . El mito ha tenido su proceso y su origen de costumbre ha pasado a ser religión luego a filosofía terminando en doctrina que es el soporte científico de una sociedad dominante o teoría impuesta.

Occidente menciona a través de varios filósofos que la razón elimina o definitivamente extermina al mito mientras que nosotros ratificamos que el mito nunca ha muerto sino que tiene una profunda contemporaneidad y vigencia plena, un retorno al mito. Los mitos que han llegado a su máximo desarrollo son: la superioridad de la raza, la tierra prometida, cultos enfermizos, la universalización del terrorismo, que ha convertido a futbolistas, artistas , presentadores de televisión de nuevos dioses, ídolos, y en autoridades gubernamentales y cómo no mencionar a los dioses, a los ídolos de las futuras generaciones como: La guerra de las galaxias, Harry Potter, Superman, Batman, Spiderman, Rambo,... y tantos otros que constituyen mitos que nos llevan a la colonización de los mismos.

Si la cultura desaparece, el mito pierde sentido de la vida y crea la desesperación y la desesperanza en el mundo actual. El mito se debe entender como la explicación simbólica totalizadora de la realidad donde los símbolos nacen a través de la palabra, que nos ayuden a descubrir y a exiliar el misterio del ser humano en el universo, por ello constituye un mensaje total y viviente respondiendo a las preguntas ¿de dónde vengo y hacia dónde voy? ¿Qué significación tiene la vida para mí y cuál es el papel que cumplo yo en ella? Que serán contestadas por la praxis del sentido la forma de ver las cosas que no es otra que la ideología que tiene cada persona; así el mito permite no solo hablar del pasado sino vivirlo, recrearlo, hacerlo presente a través de una fuerza simbólica.

El mito para el ser humano andino es la historia verdadera; no se lo conmemora o se celebra un pasado de muerte sino se revitaliza, se reactualiza, se recrea, se construye una memoria para celebrar con todo nuestro cuerpo, la verdadera fiesta de la vida mientras que para el de occidente es el resultado de la historia universal que se lo interpreta con grandes desfiles militares, hechos gloriosos, fechas históricas, fechas heroicas; es decir, es la historia de la violencia del despojo y de la muerte.

### **1.7.2.- EL MITO Y EL SER HUMANO**

Considerando que el mito es la reducción de lo ideológico a lo simbólico se crea el lenguaje mítico basado en el logos tan vital y poderoso que le da razón al alma, al sentido y al espíritu porque si dejamos que reine la razón y muera el mito, tendremos corazones apesadumbrados en todos los hogares acosados por remordimiento, porque la mente es incapaz de aliviarse a los problemas del mundo y la vida, busca únicamente a desahogarse con lamentaciones recalcitrantes creando enfermedades del alma que desembocan en la ansiedad, estrés, culpabilidad, egoísmo, nihilismo, pasotismo, llegando a la práctica de antivalores como, desvergüenza, mentira, sarcasmo, burla, vanidad humana, alcanzando un analfabetismo afectivo.

Los mitos de la modernidad son un retorno a la naturaleza, democratización, tecnología, son otros estilos de mitos, que buscan vender la muerte por la resurrección,

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

seres superficiales, perfectos que llegan a la construcción del hombre del mundo en donde la felicidad viene con sacrificio, dolor, pobreza; riesgos que los seres latinos afrontan para lograr un más allá perfecto.

### **1.7.3.- ANALFABETISMO AFECTIVO**

El cinismo, el narcisismo manifestado en nuestro propio egoísmo nos ha transformado a las personas como en ninguna otra etapa seres humanos repletos de información pero vaciados de ternura, el capital es objetivo principal de la vida ya que podemos comprarlo todo, menos felicidad, se crea la mega polis pero se vive en su propia soledad, estamos llenos de vacío, razón por la cual se busca una receta de salvación para no ahogarse en el océano de la angustia y buscan aliviar con prácticas culturales como “la danza, caminatas, juegos populares” o caso contrario mediante drogas, pornografía delincuencia, cayendo en el asesinato colectivo, asesinatos en serie, suicidios de niños, ratificamos lo que dijo el shaman Yanomami: Si esto es civilización entonces estoy muy feliz siendo un salvaje.

Antes la mitología narraba como los dioses llegaron a ser hombres, hoy vemos como el poder sacrosanto del mercado y los medios de comunicación masiva forman a los hombres en nuevos dioses y héroes.

Los mass media fabrican nuevos sueños, nuevos ídolos con diferentes ritualidades y máscaras que demuestran alegría y el bien común pero interiormente se muere de miseria espiritual, pobreza de alma y de espíritu, que lo único que logra es un resentido social que adora y venera la televisión, Internet, la relación cibernética, sin interesarnos el modo de vida, practicando el consumismo, el ocio como derecho ineludible de las personas, las redes sociales como legítimo derecho de la tecnología actual, llegando a un sociedad donde reine el individualismo, egoísmo, la falta de interés, dando como resultado la ansiedad por las cosas pequeñas como el micro chip, el micro film, micro biología, micro procesadores donde se fragmenta la idea general, el *Sum Kausay*, la esperanza y la ternura de vivir.

#### **1.7.4.- CAUSAS Y EFECTOS DEL DESCONOCIMIENTO DE LAS COSTUMBRES MITOS Y TRADICIONES**

Las comunidades llamadas indígenas del Ecuador son grupos o conjuntos de individuos que comparten elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visiones del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, etc. El principio de la comunidad es la identidad la misma que marca la diferencia, la cual es compartida, elaborada y socializada por sus integrantes, generalmente la comunidad se une bajo la necesidad u objetivo en común, para hacer respetar sus derechos colectivos. De tal manera que sus etnias, costumbres y tradiciones son fundamentales para dar inicio a toda solución, pero carecer de procesos adecuados obliga una actuación eufórica e inmediata para dar solución a cualquier conflicto.

Luego de un diagnóstico realizado en diferentes comunidades y está principalmente en barrios y circunscripciones de cultura de la provincia de Tungurahua, observamos que entre las principales causas para que exista un desinterés en el valor formativo del conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador en la enseñanza básica y en su organización social, no se ha dado un estudio sobre las artes y tradiciones populares en el currículo y la preparación del profesorado para su enseñanza, es el desconocimiento del proceso de las verdaderas culturas originarias del Ecuador, razón por la cual los aprendizajes de la cultura ecuatoriana en todos los ámbitos y más aún en la educación básica son totalmente subjetivos, en muchas ocasiones fuera de la realidad, ya que se basan únicamente en supuestos o posibles leyendas que día a día se van distorsionando, dependiendo de quién lo vaya transmitiendo. Así también mencionamos que la inexistencia de material bibliográfico, fuentes fidedignas y de doctrina comprobada sobre nuestra cultura, hace que las grandes personalidades y los profesionales de hoy y de siempre, únicamente comenten de los temas que dominan; es decir, de todo menos de cultura, y como ellos son los gestores de organización social y la revolución ciudadana, por ende nunca ubicarán temas del arte popular como área de la enseñanza básica del Ecuador y peor aún hablar de un gran Derecho Consuetudinario, como lo anhelaban nuestros antepasados y hoy los gestores culturales.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Cómo no referimos a la politiquería que hoy sucumbe en nuestro país y creo que a nivel mundial, donde el movimiento o grupo humano que tiene el poder es el encargado de dirigir los destinos de la sociedad en todas las áreas, no siendo la excepción la educativa y cultural, el problema radica en que se ubica como autoridades para que lideren los diferentes campos a personalidades muy profesionales en diferentes campos pero no existe verdaderos condecorados de la Cultura del Ecuador, principalmente en área educativa y cultural, lo que ha traído graves retrocesos en el desarrollo y recuperación ancestral, y me atrevo a decir, lo que es peor, la no autorización de la ejecución de proyectos que si lo tenemos los que nos denominamos gestores o activistas culturales del Ecuador.

#### **1.7.5.- CONSECUENCIAS DEL DESCONOCIMIENTO DE LAS COSTUMBRES MITOS Y TRADICIONES**

El presente trabajo es una investigación, requiere de tratamientos complejos logrando una comunicación adecuada con los comuneros, aplicar un breve proceso de recuperación, socialización y etiquetación de los valores ancestrales, que permita abrir un gran campo de aceptación en la idiosincrasia del ciudadano actual. Para así conseguir que la cultura esté formando parte del avance tecnológico como todas las áreas, caso contrario si no se hace conciencia a nuestras autoridades y el pueblo en general del Ecuador, no sólo se convertirá en un país dependiente de los países desarrollados económicamente, sino ideológicamente, ya que no tendremos una súper- estructura basada en valores culturales propios inéditos y únicamente nos limitaremos a imitar procesos culturales de otras latitudes que tienen gran raigambre en su formación por su trabajo por su historia, por su dedicación ,pero totalmente fuera de nuestra realidad, así llegaremos incluso a tener vergüenza y temor de expresarnos culturalmente con nuestras tradiciones y etnias de nuestros antepasados, lo que ya está sucediendo en los mal llamados indios ecuatorianos, cuando migran a las ciudades grandes del Ecuador o países del primer mundo, donde nunca dicen que son indios y pertenecen a tal o cual

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR

comunidad, sino simplemente manifiestan que son de la ciudad más cercana a su recinto y nunca más vestirán sus atuendos originarios.

Cómo no, manifestar la peor consecuencia que está sucediendo en el Ecuador, con la juventud, los profesionales de las universidades y docentes que nos hemos dedicado únicamente a transmitir conocimientos que ya existen, en el mejor de los casos a simular tópicos, técnicas y por qué no decir ciencia que se ha creado en otros países o sistemas, mientras en el nuestro no podemos crear proyectos de investigación, lo que da lugar a que el gobierno nacional evalúe y categorice a las universidades y sus catedráticos; de acuerdo a la Academia y la investigación, producto de este proceso tenemos que apenas tres universidades del país están aprobadas o en clase “A” mientras el resto ingresa a un proceso de depuración y perfeccionamiento, obligando que hasta el año 2017 los centros de educación superior, cuenten con docentes investigadores dedicados únicamente a la cátedra, especialistas en su ámbito, por ende con artículos indexados, así como una vasta producción de doctrina y proyectos en gran escala, en beneficio del desarrollo del país.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA SU ENSEÑANZA**

**Árbol de problemas**

**EFFECTOS**

Aprendizaje subjetivo de la cultura del Ecuador

No presencia de la cultura como área básica en el currículo de la educación básica

Falta de proyectos culturales gubernamentales y no gubernamentales

**CAUSAS**

“EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BASICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACION DEL PROFESORADO PARA SU ENSEÑANZA.

**CAUSAS**

Desconocimiento de las culturas originarias del Ecuador

Inexistencia de Doctrina cultural ecuatoriana suficiente

Presencia de autoridades no profesionales en el ámbito cultural

#### 1.8.- COSTUMBRES MITOS Y TRADICIONES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR

Conocedores de que el Derecho consuetudinario son las normas establecidas mediante acuerdos por todos los miembros de un conglomerado social y cumplidas de una manera obligatoria, el mismo que no se ha escrito, ya que se lo mantiene únicamente en forma verbal, la presente investigación tiene visión social y cultural, sin dejar de lado el aspecto antropológico y judicial, por tanto es importante hacer las siguientes aclaraciones de tal manera que se puntualice en el verdadero espíritu de trabajo, su campo será social, el área cultural, aspecto arte popular, y será aplicado en la Dirección del Distrito 2 de Educación Intercultural.

En el año 2012, la educación en el Ecuador no debe ser tomada como un gasto social, al contrario debe ser tomado como una inversión social, ya que solo así podemos conseguir profesionales con una verdadera ética profesional, basados en las buenas costumbres y la sana crítica de nuestros ancestros. Entonces sí tendremos seres humanos dignos ante Dios y la vida, tendremos personas que se desdoblaron del orgullo a la humildad al servicio, ya que sus estrategias diarias serán la aplicación de principios y valores que humanizan a las personas.

#### **1.9.- IMPORTANCIA DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA VIDA DE LOS PUEBLOS DEL ECUADOR.**

Un nuevo siglo ha sido testigo del surgimiento de fenómenos que se pensaba no llegarían a los escenarios ni estratos ecuatorianos, el movimiento folklórico a través de las diferentes artes no deja de ser tema que llama la atención, más aun por ser el punto de concentración y de discusión en las diferentes sociedades, en los dos últimos años por pedidos de los que nos consideramos trabajadores de la danza y otros sectores afines, se ha logrado una ley de Cultura, aunque no llena las expectativas que hubiéramos querido, Pero ya hemos dado pasos firmes como el Ministerio de Cultura y en las provincias las Direcciones Correspondientes y las llamadas Casas de la Cultura. El normativo que da luz verde a las inquietudes, iniciativas y proyectos que dormían en el sueño de los justos.

EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA

Cómo no comentar las experiencias de las personas que procedemos de sectores rurales y campesinos, de mi padre, mi madre, mis abuelos, mis vecinos, los dirigentes de toda la vida, y nuestras propias vivencias acumuladas a través de la historia. En las reuniones en programaciones y en toda discusión donde se motivaba a la población que acá en nuestra tierra se hace carne con mucha facilidad, y las palabras renacen y fecundan como en ninguna otra parte del mundo, Me han dicho y he visto que para sentir su propia fiesta como por ejemplo el *Inti Raymi*, el Dios Sol el sol baja a las canchas, a la plaza a mezclarse con la gente y se bebe chicha de maíz hasta quedarse dormido y poder cambiar su ciclo de sueño haciendo amanecer un poco más tarde el día. Y que cuando, desde tiempos inmemoriales, aquí se proponían sembrar la quinua, los zapallos, o el ají *mishqui-uchu* y el camote, primero convocaban a los danzantes para que al son de sus bombos y pingullos, alegraran el aire que también vive dentro de la tierra, Todavía hasta ahora me van diciendo que tanto el barro como la arena suelta son tierras que tienen vocación de alegría y de contento, así como la *cangahua torroneada* o la tierra terremoto que es la mejor para las siembras.

Entonces abriendo los huachos en sus pampas y laderas, llevando agua en acequias desde los filos de la nieve, se ponían a enterrar las semillas de las papas y las ocas, los mellocos y el maíz, Y luego se dieron cuenta que la tierra era tan buena, tan generosa y entregada a las caricias de la gente, que vinieron pájaros errantes a cantarla y a trinarla desde el más distante amanecer, algunas veces me ha quedado verificando tantas costumbres con las que vive nuestra gente, días enteros, siglos enteros; hasta que cae el crepúsculo sobre nuestros nevados cabellos, con ese color endulzado de la melancolía.

Quien quiera que venga, puede sacar su corazón y sembrarlo aquí, siempre y cuando tenga la edad de la semilla buena. Así he oído lo que decían los mayores; mi padre (94 años), también dice que lo haga pensando en que han de esperar que crezcan sus latidos como si fuesen hojas, y que tengan paciencia hasta que embrutezcan con sus sueños, como se cuajan y maduran la constancia y las pasiones. Sí, ésta es una tierra

donde los corazones se enraízan y se nutren de muchos indicadores para poder substanciar el alma.

Cómo no recordar cuando mis abuelos, mis padres y toda mi familia comulgaban la felicidad y el ánimo de hacer bien las cosas, manifestando que no solo de pan vive el hombre, sino también de una buena canela caliente para el alma y el espíritu. Compartiendo “la pampa mesa” en las llamadas limpias de las acequias, desde los deshilos del Chimborazo hasta los óvalos o tomas familiares y vecinales, que llevaban al regadío personal, donde después de una jornada agotadora de trabajo, todos compartíamos varios alimentos para recuperar energías y enterarnos de lo bueno y lo malo de la comunidad. Entonces se planificaba actividades para corregir errores, y actividades para festejar las acciones positivas en base a nuestras propias costumbres y tradiciones.

#### **1.10.- DERECHO CONSUECUDINARIO ECUATORIANO**

En *Kichua* puede decir *llakta*, también puede decirse “*ayllu Kawsay*”, *Ñuca llakta Kan o ayllu llakta*, que significa vivir como miembros de una familia aunque nos vayamos lejos, siempre volveremos a la *ayllu llakta*, incluso para conseguir después de la muerte, es organizarse trabajar, pensar y vivir juntos, para conseguir una vida digna mediante los elementos básicos como: educación, agua, salud, conservación y mejoramiento del medio ambiente, la comunidad está formada por toda la gente que habita allí, constan en un padrón de comuneros allí están los miembros del cabildo: Presidente, vicepresidente, secretario, síndico y vocal, para que la comunidad o *Llacta* tenga vida jurídica según el derecho ordinario deben cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Tener un estado jurídico.
- B. Tener un cabildo
- C. Tener un acuerdo ministerial

La finalidad más grande es avanzar, crecer, mejorar las condiciones de vida para todos los que quieran participar de la comunidad y conservar las costumbres.

### **1.11.- LOS REQUISITOS PARA SER COMUNERO O MIEMBRO DE LA COMUNIDAD.**

- Actualmente se pide una solicitud para ser comunero.
- Presentar la copia de la cedula al cabildo, mayores se 16años.
- Formar el acta (mujeres y hombres).
- Hacer en juramento: cumplir con la ley ancestral de la comunidad.
- Ser residente de la comunidad.
- Tener un terreno dentro de la comunidad.
- Tiene que asistir a las reuniones de la comunidad, ser parte de los trabajos comunitarios.

### **1.12.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMUNEROS**

#### **1.12.1. - DERECHOS**

- Ser parte de la comunidad.
- Participar en las reuniones para elegir los cabildos. También (16-18años) pueden ser elegidos mínimo como secretario, tesorero o vocal.
- Ser asistido cuando este en un fracaso.
- Tener servicios básicos.
- Tener tierras.
- Hablar y vestirse como indígena.
- Saber y escuchar los consejos de los mayores.

#### **1.12.2. - OBLIGACIONES**

- Respetarnos entre familia.
- Dar buen ejemplo y buenas ideas a la comunidad.
- Enseñar a trabajar a los hijos.
- Ayudar en trabajos comunitarios.
- Colaborar con productos o dinero para la movilización de algún comunero que busque un fin para la comunidad para ayudar a personas que hayan tenido algún hecho de dolor.

### **1.12.3.- MOTIVOS PARA DEJAR DE SER PARTE DE LA COMUNIDAD**

- Si se portan mal con sus esposas (os) o la familia.
- Si no cumple las obligaciones como comunero.
- Fallecimiento (muerte).
- Migración, se quedan en las ciudades y ya no les gusta trabajar en la tierra, no colaboran con la comunidad, es decir abandona la comunidad, esta no les expulsa.

### **1.12.4.- SU TERRITORIO**

En *kichwa* territorio de la comunidad se dice:

- *Llaktata*, se refiere al territorio comunal.
- Comuna *ashpa* o *llaktapak ashpa*, se refiere territorio.
- Los comuneros quieren al territorio como la madre porque de ahí consiguen los alimentos.
- La *pachamama* es la tierra que Dios nos ha dado.

### **1.12.5. – TERRITORIALMENTE ESTÁN UBICADOS ASI:**

- Dentro de los terrenos bajos están los individuales y comunitarios (capilla, escuelas, casa comunal, casa de artesanos, patio para deportes fiestas.
- Y el páramo o pajonal es llamados terrenos altos que en algunos casos son propiedad de la comunidad.

### **1.12.6.- LA AUTORIDAD**

La autoridad de la comunidad (en *kichwa: llaktata pushak*). Significa tener capacidad para dirigir a la comunidad, velar por la comunidad, ver que necesidades tiene la comunidad, y hacer gestiones para satisfacer las necesidades (educación, formación, salud, medio ambiente, paramos, recuperar la productividad de los terrenos). Tiene autoridad quien pueda organizar a la gente, resolver problemas de comuneros y

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

conseguir ayudas para cubrir las necesidades de la comunidad. Es importante conocer y cumplir la ley de la comunidad.

**1.12.7. - AUTORIDADES DE LA COMUNA**

- a) La asamblea.
- b) Los cabildos.
- c) Los mayores.
- d) Los padres de familia.
- e) Presidentes o coordinadores de diversas juntas, como junta de aguas, de educación, presidentes de la iglesia etc.
- f) Los padres de familia pueden arreglar los problemas de los miembros de su hogar si ellos no pueden arreglar interviene el cabildo. Si los miembros del cabildo no pueden solucionar interviene la asamblea, en problemas difíciles intervienen los mayores o ancianos, (asesoran en todas las instancias).

**1.12.8.- FUNCIÓN DE LAS AUTORIDADES**

**1.12.9.- ASAMBLEA**

Decide sobre las necesidades de la comunidad que deben ser satisfechos. Nombra al cabildo y a los presidentes. Arregla los problemas entre los comuneros.

**1.12.10.- CABILDO**

Ejecuta las decisiones tomadas por la asamblea, cuando los problemas no son muy graves el Cabildo los soluciona junto a los comuneros que están en conflicto.

**1.12.11.- LOS PRESIDENTES**

Tiene el poder de convocatoria, arregla problemas de agua, educación, etc.

### **1.12.13.- LOS LÍDERES**

Dan ideas al cabildo y son asesores de comunidad.

### **1.12.14.- PADRES DE FAMILIA**

Velan por la educación de sus hijos, pueden arreglar problemas de familia sin acudir al cabildo, siempre que se pongan de acuerdo.

### **1.12.15.- LOS MAYORES**

Asesoran a las autoridades, en algunas comunidades no son tomados en cuenta como antes, sus criterios eran fundamentales al momento de tomar decisiones importantes, eran como un bastón para los enfermos, los mayores indicaban que el camino del *Sumak kausay* es vida para todos.

### **1.12.16.- SUMAK KAWSAY (BUEN VIVIR)**

No se refiere únicamente a asuntos económicos o de educación a sus comuneros, sino que también para que ellos sean respetados acogidos protegidos y considerados, como entes importantes de la comunidad respetando todos sus derechos iniciando por los humanos y los de la dignidad.

### **Hay tres momentos para arreglar los problemas de la comunidad.**

- A. Primero arreglan los problemas las familias de los que están en conflicto, especialmente en cuestiones de matrimonio linderos, daños de los animales, chismes o comentarios, y agua.
- B. Si entre las familias no se ponen de acuerdo se acude donde los miembros del cabildo, el cabildo especialmente cuando son jóvenes, acude a los mayores para que les aconseje, también sus consejos el cabildo en ocasiones arregla el conflicto.
- C. De no solucionarse el conflicto y es grave el cabildo convoca a la asamblea para que solucione algunas ocasiones se promueve reuniones con varias comunidades afectadas por diferentes problemas.

### 1.13.- EL FUTURO DEL DERECHO CONSUECUDINARIO EN EL ECUADOR

Van Coot (2002) y su relación con la ciudadanía “étnica” o “cultural” (Montoya 1996; Pérez-Bustillo 2001) nos comenta que tanto en el Ecuador como en el resto de América Latina, existe un nuevo escenario político en la cual la *multi-pluri-inter-culturalidad* está ganando espacio y legitimidad. Esta nueva coyuntura incluye el reconocimiento por parte de los Estados de la diversidad étnica y cultural y, como elemento de eso, la necesidad de reconocer derechos específicos, lo que algunos autores llaman el nuevo “constitucionalismo multicultural”. Como bien sabemos, y a diferencia de otros países de la región, en el Ecuador este reconocimiento oficial es en mayor parte, reflejo y resultado de las luchas y demandas del movimiento indígena, de sus procesos de fortalecimiento identitario como actores sociales, políticos y culturales y de su cuestionamiento de los modelos existentes de ciudadanía, democracia, estado y nación.

Las demandas de reconocimiento cultural de los pueblos indígenas han puesto en duda la vigencia de un sistema jurídico mono cultural, aun teniendo en cuenta el escenario del multiculturalismo constitucional que recorrió las reformas constitucionales latinoamericanas desde la aprobación del Convenio No. 169 por parte de la Organización Internacional de Trabajo en 1989.

En el Ecuador éste proceso hace cúspide con la aprobación por referéndum de la Nueva Constitución en 2008, en la cual se define como Estado Plurinacional de Derechos, reconociendo la coexistencia de una diversidad de sistemas jurídicos en su seno. Los países de la región, como Bolivia, han transitado procesos similares, cuestionando la permanencia del denominado “monismo jurídico”. En éste sentido, el denominado “derecho positivo formal”, vigente desde el siglo XVIII, vive actualmente una crisis de paradigmas en los términos de Thomas S. Khun (1971), quien plantea que las crisis son una precondition para el surgimiento de nuevas teorías y referentes.

El reconocimiento por parte del Estado de los sistemas jurídicos, la jurisdicción y las autoridades de los pueblos y nacionalidades no implica la creación de algo nuevo,

sino el reconocimiento de una realidad histórica de ejercicio de derechos consuetudinarios, que en el marco de la construcción colonial de la dominación estatal fueron invisibilizados, negados y perseguidos, como prácticas al margen de la ley.

Por ello no consideramos al pluralismo jurídico como un uso “alternativo” del derecho sino como un proceso de construcción de otras formas jurídicas que identifiquen al derecho con los sectores mayoritarios de la sociedad y de respuestas institucionales a procesos de transición de una sociedad marcada por la colonialidad hacia una construcción social y estatal de carácter intercultural y plurinacional. Tal como lo plantea Coutinho (1990), “un pluralismo de sujetos colectivos fundado en un nuevo desafío: construir una nueva hegemonía que contemple el equilibrio entre el predominio de la voluntad general sin negar el pluralismo de los intereses particulares”.

Sin embargo, en los últimos años de vigencia del presente marco constitucional, la coexistencia de la justicia ordinaria y la justicia indígena no ha estado exenta de conflictos respecto de los alcances de la jurisdicción de la administración de justicia indígena, de la adecuación de los procedimientos a los derechos humanos, de los mecanismos de coordinación entre autoridades estatales y autoridades indígenas, entre otros. Alcanzando en ciertos casos, situaciones en las que las autoridades comunitarias fueran sometidas a la justicia ordinaria por “exceder” su jurisdicción ¿referencia La cocha? así como fuertes reclamos por parte de las autoridades comunitarias respecto de la intervención no solicitada de operadores de justicia al margen de sus derechos colectivos.

Esto nos remite a otro nivel de tensión, que aparece cuando se institucionaliza lo que Hoekema (2002) llama pluralismo jurídico formal “unitario”, es decir, cuando el derecho “oficial” se reserva la facultad de determinar la legitimidad y el ámbito de aplicación de los “otros” derechos. Entendemos que el espíritu del texto constitucional refiere al desafío de un pluralismo jurídico formal “igualitario”, donde el derecho “oficial” reconozca “la validez de normas de los diversos sistemas de derecho, su fuente en una comunidad especial que como tal conforma una parte diferenciada pero constitutiva de la sociedad entera y, por tanto, tiene capacidad para que su derecho sea

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

reconocido como parte integral del orden legal nacional. Entonces reina una simultaneidad igualitaria de todos los sistemas de derecho”. Hoekema (2002).

En el escenario del actual proceso de transición que enfrenta el Estado Ecuatoriano y en particular su sistema de Justicia, emergen desde esta perspectiva múltiples desafíos que la exigen de la contribución de la academia en ciencias jurídicas y sociales en la generación de conocimientos aplicados a la construcción del pluralismo jurídico, conforme el mandato de la Constitución y el respeto a los derechos humanos y los derechos colectivos. Para ello, no encontramos ante la exigencia de conocer los sistemas de administración de justicia indígena de los pueblos y nacionalidades, sus instrumentos, procedimientos y jurisprudencia, y los conflictos emergentes en su aplicación con el sistema de justicia ordinario; analizar en relación a este diagnóstico los alcances de las reformas institucionales necesarias para la implementación efectiva y el adecuado funcionamiento de la pluralidad jurídica y la compatibilidad del sistema de justicia ordinario y los sistemas jurídicos de los pueblos y nacionalidades, y elaborar recomendaciones para las instituciones públicas y comunitarias pertinentes, que contribuyan a una adecuada legislación, desarrollo de política pública y reforma institucional para la implementación del pluralismo jurídico.

Esto se enmarca en el proceso que vive el Ecuador desde la aprobación de la Nueva Constitución en 2008, en la cual se define como Estado Plurinacional de Derechos, reconociendo la coexistencia de una diversidad de sistemas jurídicos en su seno. Los países de la región, como Bolivia, han transitado procesos similares, cuestionando la permanencia del denominado “monismo jurídico”. El reconocimiento por parte del Estado de los sistemas jurídicos, la jurisdicción y las autoridades de los pueblos y nacionalidades no implica la creación de algo nuevo, sino el reconocimiento de una realidad histórica de ejercicio de derechos consuetudinarios. Por ello no consideramos al pluralismo jurídico como un uso “alternativo” del derecho sino como un proceso de construcción de otras formas jurídicas que identifiquen al derecho con los sectores mayoritarios de la sociedad y de respuestas institucionales a procesos de

transición de una sociedad marcada por la colonialidad hacia una construcción social y estatal de carácter intercultural y plurinacional.

La metodología tendrá un enfoque trans-disciplinario, incorporando instrumentos metodológicos de la antropología, la investigación en ciencias sociales y la política comparada, con componentes de investigación documental, estudios de caso en base al método etnográfico, la recopilación documental de jurisprudencia indígena, el análisis de las demandas de reformas legales e institucionales emergentes a partir del método de política comparada, y la sistematización de los resultados para contrastación en la comunidad jurídica y académica.

El mismo beneficiará directamente a los pueblos indígenas, a operadores del sistema de justicia, a decidores públicos y legisladores, así como a la comunidad académica, en el marco de un beneficio de la sociedad ecuatoriana en general al avanzar en la implementación del mandato constitucional.



## **2.1.- ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.**

Pienso que el ser humano no es producto terminado. Al contrario, somos seres con ansiedad de conocimiento, mi persona inicia en el ámbito de la investigación y que mejor conociendo los valores culturales de los pueblos originarios del Ecuador para proyectarnos al estudio de las artes y tradiciones en el currículo de la educación básica, deseosos de capacitarnos y conocer nuevas estrategias en el proceso educativo, mismos que ayudarán en la búsqueda de nuevas alternativas de solución a los diferentes problemas educativos de la vida diaria. Razón por la cual, creo que es un deber moral y ético revisar en el contexto si existe trabajos de investigación con mi tema o que contengan una de las dos variables existentes, así puedo manifestar que se ha detectado que en las universidades del centro el país no existe investigaciones que estén direccionadas en este sentido, pero si debo manifestar que existe pequeños aportes pero muy leves, lo que servirá de punto de partida, también es justo reconocer ensayos y testimonios existentes aunque desordenados y empíricos.

Basandonos en los escritos de Kowii (1997), Guerrero (2010), Legaría (2000), Rosner (2010), la compilación de artículos culturales por la Casa de La Cultura Ecuatoriana, la colección de manifiestos de Leónidas Proaño, Reino (2008), Almeida (1995), Baumamn (1978), Firemen (2013), Gates (2012), Benitez (1989), vega (2009), rojas (1988), Castillo (1990), Espinosa (2000), Sánchez (2007), Flores (2004), Mendoza (1995), INEC (2010), Chiriboga (1994), Ávila (2006), Lligalo (2010), Andrango (2012) se puede resumir y manifestar que entre sus ideas, el mundo tiene un lugar en el espacio y en el tiempo y que cada paraje andino tiene sus especificidades de acuerdo a su realidad e idiosincrasia de su pueblo el mismo que lo hace distinto cada uno de otro; en

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

él está detallado costumbres, tradiciones, mitos y leyendas que expresan toda una vida plasmada en historia que hoy llamamos riqueza cultural.

El concepto valores de los grupos originarios del Ecuador en el mundo social, está estrechamente relacionado con costumbres, tradiciones, arte popular. Cultura que no ha cambiado, es principalmente oral. Estas costumbres y tradiciones florecen, no se pierden y no están dispuestas a cambiarlas, día a día sus nuevas generaciones conocen, valoran y preservan su forma propia de vida.

El uso del lenguaje privilegia la relación entre mensaje y contexto, así como elementos de carácter extralingüísticos. Las interacciones verbales constituyen en los pueblos originarios formas de entender el entorno y de compartir conocimientos. El conocimiento, socializa y difunde directamente con depositarios del saber; a través de formas más amplias de socialización. Es notorio que cuando ellos quieren conservar alguna información interna al mantenerse en contacto con otros seres ajenos a la comunidad utilizan su idioma oficial para mantener ese secreto.

## **2.2.- FUNDAMENTACIÓN TEORICA**

Para establecer fundamentaciones es necesario centrarnos en un paradigma y en un modelo mental, aplicando el funcionalismo en primera instancia la que nos ayuda verificar la investigación en la naturaleza desde una forma empírica y real en segundo lugar el constructivista que se caracteriza por el meta-cognitivo, que da la posibilidad de aprovechar al máximo el conocimiento adquirido a través de la historia, pero servirá para hacer sus propios aportes a la realidad en base a sus conocimientos adquiridos, ya que él es el que visualiza el espacio y el tiempo de las comunidades indígenas y desde la óptica nacionalista para lo que enfocamos.

## **2.3.- FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.**

La presente investigación se respalda en el paradigma funcionalista, ya que hace alusión a que la sociedad es algo funcional y que se va compensando una cosa con otra,

para formar una unidad. La investigación se basa además en el paradigma funcionalismo sociológico, que certifica que la sociedad está compuesta de parámetros que cumplen sus debidas funciones más aun en el campo social es decir si existe pobres necesariamente debe existir ricos, entonces para hablar de identidad cultural propia, es necesaria una identidad cultural que no es nuestra; y si los valores morales y éticos de nuestro país están en crisis, es porque ha tomado forma los antivalores que nos lleva a estos efectos.

La teoría funcionalista según el comentario de Merton (2008) en la sociedad y en el universo, todo se regula naturalmente presentando en todo por un porque, todo está compensado de una actividad a otra, una sociedad compensa un déficit con algún habito social determinado, pues en este mundo todo no es perfecto porque siempre está la oposición que garantiza la existencia de todas las cosas y porque del universo, más aun cuando se habla del derecho consuetudinario de los pueblos originarios del Ecuador, ya que sólo con el funcionalismo se encuentra la razón del olvido y el ocultamiento de la verdad de occidente que es nuestro vivir.

Méndez (2002). Este enfoque científico permitirá en la comunidad estructurar una nueva realidad, basándose en conocimientos previos que poseen todos los miembros y que accedan a nuevos aprendizajes en función a los existentes, como a mantener parte de los suyos propios; aprendiendo a ser más humanos podremos lograr alcanzar éxito de formación en valores y el estudio del arte, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios, que serán estrategias para beneficio de todos.

#### **2.4.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.**

Toda sociedad o pueblo está organizado y regulado por normas que se ha ido escribiendo a través de la historia. Recordemos que la ley es el producto de costumbres y tradiciones aprobadas por el conglomerado social donde se desenvuelven, los mismos que nacieron con una visión moralista identificando el bien y el mal, para luego transformarse en ética posteriormente positivarse con un normativo o articulado.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

El presente trabajo de investigación se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Educación Intercultural, y la Ley de Cultura; es decir, cumple con el Artículo 425 de la Carta Magna quien nos indica la jerarquía de las leyes y su cumplimiento en las problemáticas y solución de problemas de la vida diaria con la aplicación del debido proceso.

#### **2.4.1- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

Según la Constitución política de la República del Ecuador (2008); la constitución como carta magna armoniza el normal desarrollo del país, más aun si hablamos de las culturas y los pueblos originarios del Ecuador, entonces es necesario analizar los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades ya que forman un solo estado llamado Ecuador, más aun al conocer que las comunidades y pueblos indígenas forman parte de los grupos vulnerables, y muchos de ellos caen en una doble vulneración por su estado de riesgo y situación social.

Sobre el convenio, pueblos indígenas y tribales, 1989 (registro oficial 206,7-VI-1999, Convenio 169 de la OIT), manifestaremos que la evolución del derecho internacional desde 1957 y los cambios sobrevenidos en la situación de los pueblos indígenas y tribales en todas las regiones del mundo hacen aconsejable adoptar nuevas normas internacionales en la materia, a fin de eliminar la orientación hacia la asimilación de las normas anteriores.

Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y garantizar el respeto de su integridad.

Los gobiernos deberán: Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

## MARCO TEÓRICO

Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este convenio deberán efectuarse de buena fe, de manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

Al aplicar las disposiciones de esta parte del convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.

Los gobiernos deberán tomar las medidas que serán necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

Un objeto de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartir conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

La Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, manifiesta que los indígenas del mundo han sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y de haber sido desposeídos de nuestras tierras, territorios y recursos, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses.

El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la presente declaración fomentara las relaciones armoniosas y de cooperación entre los estados y los pueblos indígenas, basado en los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la buena fe.

Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas jurídicas, económicas sociales culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del estado.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
- No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
- El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
- Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
- Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
- Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
- La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme la Constitución y la ley.
- Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
-

## MARCO TEÓRICO

- Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
- Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
- Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro-biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.
- Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.
- Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.
- Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.
- Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.
- Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.
- Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.
- La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.
- Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

También mencionaremos que desde el Art. 58 *ibídem* los Derechos Humanos son indispensables y respaldados por todas las legislaciones del mundo sin ser la excepción la ecuatoriana, entendiendo como derechos humano no solo el respeto a la vida, sino el cumplimiento en alimentación, educación, vestido, vivienda, recreación, y todas las necesidades básicas que engloba el buen vivir.

## **2.5.- FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA.**

La sociedad en que vivimos nos da una gran oportunidad de entender, que la vida que tienen los seres humanos está desorientada, porque si bien es cierto que todos los ciudadanos de un país con la nacionalidad que tengan y de cualquier clase social, ante la ley son los mismos, con las mismas necesidades y oportunidades deberíamos

tener las mismas ventajas y alternativas de surgir. Por eso es que en el Ecuador todos quienes vivimos en este pedazo de tierra, demarcado con límites imaginarios realizado por los humanos, no está cumpliendo con la misión general de que la patria es de todos, ya que nosotros observamos y somos testigos que los medios de producción de este mundo no están en manos de los que deben tenerlo, para que ellos produzcan y esté siendo bien utilizados, cumpliendo con los objetivos y metas para las que fueron creadas. Así también las relaciones de producción cada día ingresan a una crisis social, ya que se han ido rompiendo, ubicándose en cada conglomerado social por su actividad laboral, en contra o a la defensiva con otros gremios.

Reino (2008), en la obra *La Diablada Pillareña* nos brinda un comentario, para entender que a través de la historia nos han inculcado que sólo nosotros y cada uno en su actividad vale, o su trabajo es más representativo que los demás; mencionando que los trabajos duros, difíciles y físicos son para los ignorantes, para los de la clase baja, es decir para los que no tienen preparación; en cambio los trabajos intelectuales, que demandan de una aplicación del coeficiente intelectual, o los que necesitan de trabajo permanente a través de la mente y razón, mencionan que son trabajos destinados para la clase alta o la gente adinerada. Complicando con esto la vida social en que vivimos y perjudicando a la gran mayoría de la población ya que los pobres y la clase media somos más en este país. Y lo único que se ha realizado es abrir la brecha entre pobres y ricos donde el pobre se vuelve cada día más pobre y cerca de la miseria, en cambio los ricos se vuelven más ricos o se transforman en políticos, para con su despilfarro de dinero comprar las curules, engrosar la burocracia dorada y dirigir al país.

Es hora de ceder posiciones y pensar en un solo país, lleno de esperanzas y objetivos comunes, donde el respeto a los derechos dará como resultado una sociedad: más justa, más sincera, más digna y menos miserable, poniendo en práctica la formación de valores de la cultura.

## **2.6.- VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA**

### **2.6.1.- CONCEPTO DE CULTURA**

De acuerdo con Taylor (2005), la cultura es el resultado de la súper estructura de la sociedad, ya que las ideas se representan en la forma de actuar, estudiar, trabajar, festejar, vivir en sociedad, conocido como costumbres y tradiciones producto de la moral transformado en ética, y en forma coercitiva por la legislación.

La cultura es el comportamiento, es la forma de actuar que tienen los seres humanos en la sociedad mediante símbolos hablados, escritos, mímicos o razonados que se emplea en el diario vivir, ya sea para crear problemas o solucionarlos, pero esto como producto de la ciencia y el empirismo (costumbres, mitos, leyendas y tradiciones) al que la sociedad o pueblo ha llegado a un acuerdo.

La cultura al igual que la tecnología de punta y todas las áreas han ido evolucionando de acuerdo al espacio y al tiempo que le ha tocado vivir, pero lo que no pueden alterar son sus raíces y concepciones, ya que estas mantienen el principio de originalidad, único e inédito. Así podemos observar que la cultura del Ecuador en la década anterior era producir materia prima para los países desarrollados y en este proceso empleamos una serie de actividades y rituales desde el inicio de la faena hasta dejar el producto en la exportación, si hay algo que sobresale en la cultura indígena ecuatoriana son las festividades para cada una de las actividades del proceso de adquisición de la materia prima hasta llegar a su meta final incluso sin importar el éxito o el fracaso de dicha actividad.

Las autoridades de turno a su debido tiempo, relacionaban cultura con religión, lo que fue presa fácil de dogmatizarlo y transformarlo en conformista de su destino (pobreza, miseria, explotación, pérdida, abandono) como algo natural incluso no importa si el ser humano sufre aquí en la tierra, ya que con la muerte adquirirá la felicidad eterna es recompensa de los sufrimientos de cada uno en sus diferentes facetas.

## **2.7.- CULTURA FORMATIVA.**

La cultura formativa es la adquisición de nuevos conocimientos que se hereda por diferentes razones ya sea por seguir cumpliendo costumbres o leer y apreciar las obras de arte, y de apoyar el desarrollo del conocimiento de la persona. La cultura formativa de la persona puede ser favorecida, estorbada o ignorada por la educación o la buena educación; pero es otra cosa: lo que se hereda por el simple gusto de leer y apreciar las obras de arte, de crecer en la comprensión y transformación de la realidad y de sí mismo, de ser libre. El apetito de ser, de ver, de entender, de hacer, se mueve por su cuenta y aprende sobre la marcha; incluso cuando la familia, amigos, escuela y sociedad, lo favorezcan. Todos nos educamos entre todos, pero cada uno tiene que aprender por sí mismo.

Las instituciones de la cultura personal no son las del saber jerárquico, certificado y credencializado del mundo educativo, ni las del éxito comercial o mediático. Son las instituciones de la cultura libre: La lectura, la tertulia, la correspondencia, los circuitos del mundo editorial y artístico (publicaciones, librerías, bibliotecas, museos, galerías, tiendas de discos, salas de conciertos, de teatro, cine, danza) que organizan y difunden lo digno de ser leído, escuchado, visto, admirado, por gusto y nada más, ociosamente. Las “credenciales” de la cultura personal son: La curiosidad, la ignorancia inteligente, el espíritu creador, la animación, el buen humor, la crítica y libertad.

## **2.8.- LA CULTURA COMO EJE TRANSVERSAL EN LA IDENTIDAD Y ACCIONAR DE LOS SERES HUMANOS**

La cultura como eje transversal de la identidad y accionar de los seres humanos es el patrimonio del hombre y sus comunidades, que por sus manifestaciones intelectuales caracteriza a una sociedad o una época. Es un conjunto de conocimientos ancestrales, científicos, artísticos, que como manifestación intelectual del hombre caracteriza a una sociedad o una época. También es la capacidad de crear y obtener resultados acumulativos que se convierten en patrimonio del hombre y sus comunidades.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

La cultura es el resultado del cono de experiencias en todos los ámbitos o áreas de la vida social, ya sea científicas o empíricas, porque en los procesos de la historia: la forma económica, social, política religiosa obedece a un modo costumbrista, con una riqueza en leyendas, mitos y tradiciones, transformándose en un eje transversal no solo para la vida de un pueblo, sino también marcar en qué modo de producción nos encontramos.

Si la cultura es el eje transversal en el desarrollo y la formación del ser humano, podemos manifestar entonces que a través de ella se identifica a un pueblo, a una sociedad, a una nación, a un ser humano. Se Identifica la vida de las persona en su parte corporal y espiritual, analizando sintetizando y exponiendo sus sufrimientos, sus ideales, sus esperanzas y desesperaciones (la verdadera realidad de la vida).

La cultura de naturaleza humana es la realidad humana y la manifestación de nuestros antepasados. Su análisis manifiesta que es una mezcla fecunda de subculturas y manifestación histórica de nuestros antepasados, es creada y generativa, es la realidad humana en constante movimiento, por lo tanto, es abierta y sujeta a permanentes rupturas y alteraciones.

## **2.9.- FUENTES DE LA CULTURA**

La cultura, al igual que el derecho consuetudinario, tiene sus propias fuentes que han servido como punto de partida para su origen, para su desarrollo, para su cristalización, y para identificar si la cultura que practicamos es nuestra o adoptada, y si somos de un país desarrollado o del tercer mundo; estas fuentes son las costumbres, tradiciones, mitos y leyendas de nuestros antepasados.

No hay otra forma de comprender el mundo que no sea a partir de la propia realidad, y en este sentido forzando el argumento podría decirse que un cierto etnocentrismo se hace indispensable para poder referenciarlos en nuestra cultura.

Todas las culturas se perciben a sí mismas como el centro del universo. Cada pueblo, a través del tiempo, ha tendido a pensarse a sí mismo como depositario

preferente de la verdadera religión, de las buenas costumbres, de las instituciones de gobierno más acertadas y de la forma más lúcida de ver el mundo: esto es lo que se llama etnocentrismo y es la base de la intolerancia y de los celos mutuos.

Este etnocentrismo se pone de manifiesto en múltiples ocasiones cotidianas, incluso dentro del aula, cuando:

- Juzgamos según nuestros códigos la civilización, el arte, la moral de otros pueblos.
- Explicamos sus acontecimientos económicos, históricos, sociales... desde nuestro exclusivo punto de vista.
- Omitimos información relativa a los avatares o valores de otros pueblos.
- Aplicamos explicaciones paternalistas o actuamos de forma sobre protectora hacia estos pueblos “menos desarrollados”.
- Situamos a otros pueblos en estadios de desarrollo “superados” por nosotros.
- Nos entrometemos en sus asuntos sintiéndonos con autoridad para influir en su religión, su economía, sus costumbres, presionando para su modificación u opinando a favor de ella.
- Consideramos su cultura y su sociedad una versión “subdesarrollada” de la nuestra, a la cual indefectiblemente tienen que acabar imitando.

Es muy interesante aprender el ejercicio de imaginar cómo los otros nos ven a nosotros. El etnocentrismo está absolutamente presente en nuestras mentes, en nuestra vida cotidiana y, por tanto, también en nuestras escuelas. Hay que hacer un esfuerzo para estar alerta e identificar y desactivar sus raíces y sus manifestaciones cuando este etnocentrismo sobrepasa los límites del respeto hacia los demás. No se trata sólo de la búsqueda de una mayor objetividad científica en el planteamiento de determinados temas, ya que el etnocentrismo se transmite de manera tanto o más efectiva a través del currículum oculto, pero es muy urgente, como han denunciado diversos autores, identificar y corregir los contenidos explícitamente e implícitamente racistas, xenófobos, etnocéntricos o que propicien, justifiquen o hagan propaganda de cualquier

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

tipo de exclusión por razón de raza, género, religión, etc. En los libros de texto y en el resto de materiales escolares.

En resumen, si bien hasta cierto punto, fácilmente este etnocentrismo puede devenir jerarquizante como consecuencia de situaciones de dominación, colonización, etc. Es este etnocentrismo excluyente y marginador el que debe ser identificado y desactivado a través de nuestra acción educativa. Cuando nos acercamos a otras culturas habría, además del etnocentrismo, otras dos actitudes a señalar: una sería el relativismo cultural y la otra el interculturalismo.

El relativismo cultural propone el conocimiento y análisis de otras culturas desde sus propios valores e implica el respeto por todas las expresiones culturales y la suspensión de juicios y valoraciones desde parámetros ajenos, porque cada cultura posee su propia racionalidad y coherencia. No es una actitud fácil, sobre todo en el campo de la ética, donde se debate, por ejemplo, la posición a tomar ante fenómenos como las mutilaciones genitales o la violación de los derechos humanos. El interculturalismo sería la actitud que, partiendo del respeto por las culturas diferentes, busca y practica el diálogo desde la igualdad (no desde el paternalismo, ni desde el desprecio) y tiene una visión crítica de todas las culturas, también de la propia.

El pensamiento pedagógico sobre las finalidades de la educación ha considerado la urgente necesidad de incorporar en el currículo escolar la formación para el ejercicio de valores. Tal proposición se ha argumentado en la imperiosa contribución que las instituciones educativas deben dar a la problemática social en la cual los derechos y prácticas de convivencia, fundadas en el respeto y la equidad, se yerguen únicamente como buenos propósitos. En el marco de lo señalado se debe elaborar un Programa de Educación en Valores, cuyo propósito fundamental es contribuir al desarrollo de prácticas educativas que promuevan la formación de valores, articulados a los requerimientos de la construcción de una sociedad democrática, equitativa y con participación responsable del conjunto de sus actores sociales.

La construcción y formación de valores desde los referentes consustanciales al joven: su yo, su sexualidad, sus diferencias y manifestaciones generacionales, permite que dicha construcción se enriquezca y encarne en la propia dinámica de las y los jóvenes, en forma de respuesta a algunas de sus preocupaciones fundamentales, lo cual fortalece la formación de un proyecto de vida y de comportamiento ético y ciudadano.

## **2.10.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CULTURA**

Los medios de comunicación deben propiciar programas culturales que motiven a toda la sociedad a la conservación y respeto de nuestras culturas así como también a la transmisión de valores y conocimientos culturales para ampliar los derechos culturales, promover la equidad, valorar las políticas culturales, apoyar las industrias culturales y sobre todo preservar el patrimonio cultural.

Al igual que el sistema educativo, los medios de comunicación tienen un papel primordial en la defensa, desarrollo y transmisión de los valores y conocimientos culturales. Corresponde al Gobierno, pero también a todos los que trabajan e intervienen en el sector de la comunicación, promover el respeto y difusión de las culturas indígenas, la erradicación de cualquier forma de discriminación, y contribuir a la apropiación por todos los ecuatorianos de su patrimonio pluricultural.

En nuestro país a fin de favorecer el más amplio acceso a los medios de comunicación por parte de las comunidades afro-ecuatorianas, campesinas y de los demás pueblos indígenas, y la más amplia difusión en su propio idioma del patrimonio cultural, así como del patrimonio cultural universal, pensamos que la ley ecuatoriana garantiza:

- a) Abrir espacios en los medios de comunicación oficiales para la divulgación de las expresiones culturales indígenas y propiciar similar apertura en los medios privados.
- b) Socializar la nueva ley de Comunicación principalmente en los lugares comunitarios y asegurar la observancia del principio de no discriminación en el uso de los medios de comunicación. Promover asimismo la derogación de toda

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- c) disposición del ordenamiento jurídico que obstaculice el derecho de los pueblos indígenas a disponer de medios de comunicación para el desarrollo de su identidad.
- d) Reglamentar y apoyar un sistema de programas informativos, científicos artísticos y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de la radio, la televisión y los medios escritos nacionales.

Reafirmamos que la diversidad cultural que caracteriza nuestra región es fuente de gran riqueza para nuestras sociedades y que el respeto y la valoración de nuestra diversidad contribuyen al dinamismo social y económico, y son factores positivos en la promoción de la gobernabilidad, la cohesión social, el desarrollo humano y los derechos humanos.

Gracias a la tecnología, el turismo y el comercio, el mundo parece más pequeño, se han acortado las distancias entre las culturas. Sin embargo, esa misma globalización que ha fomentado un mayor conocimiento de la diversidad cultural la pone en peligro. En su sentido más amplio, la cultura abarca una gran variedad de características lingüísticas, raciales, étnicas, sociales y espirituales, por nombrar sólo algunas, que ayudan a definir la identidad de una sociedad, una comunidad o un país. La diversidad cultural tiene profundas repercusiones sobre la sociedad y los derechos humanos, y cada vez más se la percibe como un factor importante del desarrollo. El respeto y la valoración de nuestra diversidad deben ser un factor de cohesión que fortalezca el tejido social e impulse el desarrollo de nuestras naciones. En nuestro plan de acción, recomendaremos a todos los pueblos Instituciones y gestores culturales que promuevan y preserven la diversidad cultural y lingüística por medio de proyectos, alianzas e intercambio de información, incluyendo el uso de nuevas tecnologías de comunicación no pierdan de vista nuestra costumbres , tradiciones y leyendas.

## **2.11.- LA CULTURA EN LA EDUCACION**

El Ministerio de Educación de Ecuador en el preámbulo del Marco Legal (10-2012) emite mensajes que contribuyan a romper con el statu-quo, que aun domina el

sistema educativo en nuestro país, la misma que contiene 20 rupturas que se desprenden de la Constitución de la república, la ley orgánica de educación y su reglamento, estas rupturas son de crucial importancia porque permiten la reconfiguración de un sistema educativo que asegure aprendizajes de calidad para todos los ecuatorianos, pero en especial para aquellos que pertenecen a los grupos más vulnerables, y que han sido históricamente excluidos de los sistemas de educación formal, lo dividimos en 4 grandes grupos así:

### **Hacia la re-conceptualización de la educación como un derecho de las personas y las comunidades:**

Para que la educación y las comunidades como objetos de derechos en todo ámbito, adquieran una nueva visión y desarrollo en el escenario social lo resumimos en los siguientes apartados:

- ✓ Así concibe la educación como un servicio público, en el marco del buen vivir.
- ✓ Se prohíbe la paralización de las actividades del servicio educativo.
- ✓ Se garantiza la gratuidad, universalidad y laicidad de la educación pública.
- ✓ Se vela por los derechos de los estudiantes en establecimientos particulares y fisco-misionales.
- ✓ Se promueve una participación activa de la comunidad educativa y de las familias en los procesos educativos.
- ✓ Se garantizan los recursos económicos destinados al sector educativo.
- ✓ Se asegura la escolarización de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad.

### **Hacia un cambio profundo de la estructura y el funcionamiento del sistema nacional de educación:**

Para el cambio de la estructura y el funcionamiento del sistema nacional de educación:

- ✓ Se restablece la rectoría del Estado sobre el Sistema Educativo Nacional.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- ✓ Se garantiza un nuevo modelo de gestión educativa para acercar la atención a los ciudadanos y lograr servicios educativos completos y pertinentes en cada circuito educativo.
- ✓ Se estimula la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de la gestión educativa, así como en los seguimientos y rendición de cuentas.
- ✓ Se fortalece la educación intercultural bilingüe para asegurar un servicio educativo con pertinencia cultural y lingüística para las nacionalidades y pueblos indígenas.

**Hacia la reconstrucción de los paradigmas de calidad y equidad educativa, para asegurar, mejores aprendizajes para todo el estudiantado**

- ✓ Se invierte la dinámica tradicional del mejoramiento de la calidad educativa, para lograr que las propias escuelas y los propios actores del sistema se conviertan en los principales agentes del cambio.
- ✓ Se busca superar el racismo, la discriminación, y la exclusión, mediante la transversalización de la interculturalidad en todo el sistema educativo.
- ✓ Se introducen importantes cambios en algunas prácticas escolares tradicionales.
- ✓ Se permite a todos los estudiantes acceder a las mismas oportunidades educativas mediante el bachillerato general unificado.
- ✓ Se fortalece el sistema nacional de evaluación educativa con la creación del instituto nacional de evaluación educativa.

**Hacia la revalorización y enaltecimiento de la profesión docente:**

- ✓ Se replantea la carrera docente pública para que el maestro se desarrolle como profesional de la educación.
- ✓ Se apunta a la excelencia en los docentes con un escalafón auténticamente meritocrático que asegura una remuneración justa y digna.
- ✓ Se garantiza la selección de los mejores docentes con concursos de méritos y oposición rigurosos y transparentes.

## MARCO TEÓRICO

- ✓ Se crea la universidad nacional de educación (UNAE), para construir a la formación inicial de docentes y otros profesionales de la educación.

El Sistema Educativo Nacional promoverá al estudiante un aprendizaje nuevo que permita el desarrollo integral del niño para fortalecer la identidad cultural y a fomentar la unidad en la diversidad cultural consolidando una sociedad con conciencia intercultural, que fortalezca el país multicultural y plurinacional, mediante la incorporación de nuevas estrategias, metodologías y contenidos culturales y morales en la educación.

El Sistema Educativo Nacional es: Integral e integrado, coordinado, descentralizado y flexible, satisface las necesidades del aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, a fomentar la unidad en la diversidad, a consolidar una sociedad con conciencia intercultural, que fortalezca el país multicultural y plurinacional, con una visión universal, reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática; con conocimientos, habilidades y valores que aseguren condiciones de competitividad, productividad y desarrollo técnico y científico para mejorar las calidad de vida de los ecuatorianos y alcanzar un desarrollo sustentable en el país.

Incorporar contenidos culturales en la educación que promuevan en el sistema educativo el reconocimiento del carácter multicultural y plurinacional del país, la interculturalidad el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible, para consolidar la identidad nacional.

La cultura posee un carácter total o envolvente (holístico), puesto que estudia e involucra al ser humano en todas las dimensiones de tiempo espacio: no sólo le interesa saber cómo es, sino dónde y cómo vive, qué hace y cómo lo hace, incluyendo tanto lo físico como lo social, lo intelectual y lo material, lo manual y lo tecnológico, lo antiguo y lo actual.

Por estas razones; la educación contribuye a la esfera cultural en la internalización y desarrollo de valores, como los de la democracia, solidaridad, libertad y el bien común. Sin embargo debemos anotar que la sociedad no es un ente socialmente

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

neutro: su orientación, sus objetivos, y hasta sus resultados, dependen de los contenidos ideológicos de la conformación de sus clases sociales.

La educación en relación con las culturas, es un sistema que emerge de la sociedad [sistemas culturales] y, al mismo tiempo, se abre a ella y a sus individuos, en una complejidad de visión múltiple, donde el juego es en círculos que crece en espiral, donde muchas posibilidades, precisamente por contradictorias, son viables, coexisten y procuran el avance del conocimiento. La sociedad es un sistema complejo, dentro de él, uno de sus componentes es la educación, que a su vez se constituye en otro sistema; es el nivel de jerarquía de los sistemas. Por lo tanto, a la educación le corresponde encarar el mayor desafío: preparar a los niños y jóvenes para esos profundos cambios, internalizando en ellos una mentalidad crítica y transformadora, sustentada en el descubrimiento, la capacidad problematizadora, y la creatividad.

La universidad como parte de la superestructura de la sociedad, hoy en día con la nueva ley de educación Superior, es reproductora de las ideas y práctica del pueblo ecuatoriano, pero también es un sitio donde se enfrentan las clases sociales existentes en la sociedad clasista; sin embargo, quienes representan los intereses de las clases que pugnan por la libertad, por una sociedad nueva, hacen esfuerzos por crear y difundir un arte que contribuya a la lucha por el cambio social, por construir una sociedad sin explotación tanto extranjera como nacional. Ese arte, creado por la comunidad universitaria es el que debe ser apoyado y desarrollado por quienes dirigen los Centros de Educación Superior (para combatir lo exógeno y lo elitista).

## **2.12.- DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN.**

Las diferencias culturales en el ámbito educativo son amplias, razón por la cual es necesario que se aprenda a distinguir y a utilizar bien los términos que se refieran a cultura, con su respectivo significado como: raza y grupo étnico para evitar que se promulguen las discriminaciones, los prejuicios y mecanismos de exclusión que siguen marginando y manteniendo en una injusta desigualdad de oportunidades reales a amplios colectivos humanos.

La atención y el tratamiento concedidos a las diferencias culturales en el ámbito educativo han oscilado y oscilan, según diversos enfoques, escuelas de pensamiento e ideologías, desde la negación misma de tales diferencias hasta su valoración como recurso educativo y social. Entre una y otra postura se dan diferentes modelos intermedios que varían en función de los objetivos que se plantean, el contexto en el que se aplican y los sujetos a los que se dirigen. Es evidente abordar las cuestiones sobre diversidad cultural en educación es tema controvertido. Atendiendo a las dimensiones que configuran el concepto de cultura son varias las consideraciones a realizar con la diversidad cultural en educación.

Es preciso evitar una visión superficial de la cultura cuando se considera en términos de diferencias culturales en educación y distinguirla de términos como son “grupo étnico”, considerando que existen diferencias entre cada ser humano, mas no generalizar la palabra raza. Raza se estima en forma déspota como un grupo de personas que se distinguen por algún rasgo o característica o por una combinación de características específicas en lengua, cultura y apariencia física. Grupo étnico está constituido por una pluralidad de personas que no están organizados en un sistema de interacción social, pero que presentan similares características sociales. Hay que tener en cuenta que tanto el de raza término despectivo, como el de grupo étnico son conceptos elaborados culturalmente, fuertemente cuestionados desde las propuestas de la antropología.

Los educadores especialmente, deberíamos tomar buena nota de ello y actuar en consecuencia. Deberíamos utilizar con mucha precaución la palabra clase social y no raza, como categoría social para referirnos a poblaciones o grupos humanos. Es preciso explicar, evidenciar y denunciar su uso ideológico para intentar justificar discriminaciones, prejuicios y mecanismos de exclusión que siguen marginando y manteniendo en una injusta desigualdad de oportunidades reales a amplios colectivos humanos. Tampoco hay que exagerar buscando eufemismos continuamente a las palabras malditas. Si un muchacho es negro, nos parece que no tiene ningún sentido llamarle moreno. Negro será o no un término insultante, aquí y ahora, en función de la entonación, del contexto en que se use o de la generalización de su uso como insulto en una determinada comunidad.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Está claro que la solución al problema de la discriminación y la exclusión social por motivos pretendidamente raciales no se conseguirá prohibiendo el uso de unas palabras determinadas. Pero parece igualmente evidente la necesidad, especialmente por parte de los educadores, no sólo de utilizar el lenguaje con propiedad, sino también de estar alerta para poder discernir cuándo determinadas palabras transportan ideologías, prejuicios y actitudes excluyentes, cuándo se convierten en insultos por la intención con que se usan, y cuándo no tienen otro objeto que designar algo, alguien, o una de sus características.

### **2.13.- PLURALISMO JURIDICO EN LA CULTURA**

El pluralismo jurídico en Latinoamérica y el Ecuador es la ratificación de las diferentes formas de solucionar los problemas de la vida diaria, ya que somos pueblos multiétnicos y pluriculturales, que respetan sus costumbres y tradiciones en el desarrollo del conocimiento y organización de la estructura y superestructura, sin olvidar que el Derecho consuetudinario es el producto de todas las tradiciones tamizadas en la moral y la ética, para lo cual expondré su origen principalmente con el colonialismo.

### **2.14.- ANTROPOLOGÍA JURÍDICA Y PLURALISMO LEGAL**

Para enfocar la antropología y el pluralismo jurídico es necesario entender los términos justicia y libertad desde el punto de vista práctico real y social.

**JUSTICIA.-** La enseñanza de nuestros antepasados nos dice que en el mundo no hay justicia ya que cuando tenemos plagas, sequías, heladas e inundaciones, estas dañan las cosechas, viven enfermedades y matan a nuestros animalitos por ende el ser humano. No puede haber justicia si hay pobres, miserables, desigualdad social, sufrimiento y personas que son tratadas como bestias y animales de carga, no puede haber justicia cuando los niños y niñas son violadas abandonados y comercializados: Todo esto es injusto, el mundo y toda la gente que vive en él, todos ellos son injustos cada día.

La palabra justicia no existe, sólo siendo justo contigo mismo se podrá hablar de justicia al mundo, ya que yo elijo si soy feliz a o infeliz, la justicia es relativa cuando uno está bien y no tiene problemas piensa que es justo, caso contrario el mundo es injusto más aun cuando en el sistema legal, los que tienen mucho dinero no son condenados por que los mismos jueces y la policía se venden al mejor postor.

Según Lligalo (2010). La justicia indígena no es nada más un remedo del sistema de justicia mestiza, ellos y sus ancestros son los que torturaban y humillaban, como lo hicieron con nuestros verdaderos líderes después de la invasión; por sólo haber luchado reclamado derechos fueron maltratados y perseguidos, de la misma manera que cuando agarran por alguna razón a un indio le meten en la cárcel y le pegan y lo lastiman.

El Runa actualmente está lleno de odio e ira; es la razón por la cual cuando se aplica la justicia, se satisfacen descargando todo el odio en las personas que han cometido algún tipo de falta en la vida.

Dicen mis abuelos que antes de la llegada de los españoles no existían cárceles porque no había delincuentes, simplemente porque no existía propiedad privada, no había candados para las chozas. Todos éramos ricos en tiempo de cosecha y todos éramos pobres cuando el tiempo era malo, éramos dueños de algo mientras lo necesitamos luego lo pasabas a alguien quien lo necesite. Nunca se dio importancia al dinero el valor de cada hombre no estaba determinado por su riqueza, sino era más bien por su dignidad y bondad el trueque solucionaba todas las necesidades, no hacía falta abogados, jueces ni políticos, porque no éramos capaces de engañar y estafar a otros, no era necesario.

**LIBERTAD.**- La libertad es ser ligero y feliz, el hombre no puede ser libre sin libertad, pero las viejas normas y leyes que trajeron los europeos destruyeron nuestra libertad pues ponen todo el poder siempre arriba y te quitan la libertad cuando quieren a través de la iglesia, el gobierno, las escuelas y los negocios, porque su mundo está formado de propiedades y leyes. Pensaban que el nuestro también lo estaba, la única libertad que tienen es dentro de su propiedad.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Para entender sobre libertad tienes que ser libre en la manera de vivir, de pensar, de vestir, de comer, y sentir, nosotros nacimos libres, creíamos en la dignidad, nuestro guía siempre está dentro, si observamos a la naturaleza, los animales, plantas y las cosas entonces si entenderás que es la libertad, también sabíamos que ellos nos transmitían sabiduría y tratábamos de aprender aquel conocimiento, pero en la ciudad solo se aplica la libertad para conseguir cosas para almacenar, en cambio en el campo en el páramo se adquiere cosas para vivir y compartir.

El pluralismo jurídico se puede enfocar desde varios factores, entre los principales el reconocimiento en el Ecuador. La Constitución de la República afirma que existen varios sistemas jurídicos, somos un Estado plurinacional, reconoce a las autoridades indígenas en cada una de sus jurisdicciones, manifestando que rigen en la vida de los pueblos y nacionalidades indígenas el derecho consuetudinario como un derecho propio. Las costumbres más costumbres aprobadas por el conglomerado se transforman en ley mismas que controlan la armonía social y la justicia, pero esta no existe porque no se aplicó nuestro sistema ya que se dió lugar a un ordenamiento jurídico extraño no nuestro.

Con mucha frecuencia se habla de derecho consuetudinario con cierto grado de menosprecio como si se tratara de un derecho arcaico, propio de pueblos atrasados (barbaros y salvajes) inferior o de menos calidad que el derecho escrito, pero la Constitución otorga el mismo rango del derecho escrito o estatal y que está vivo en permanente actualización.

Podemos resumir que existen cuatro dificultades que se oponen al reconocimiento y aplicación del pluralismo jurídico: igualdad ante la ley, limitaciones, titularidad de los derechos colectivos y la interculturalidad.

**IGUALDAD ANTE LA LEY.-** En términos sencillos claros y breves, los ecuatorianos somos iguales ante la ley, debemos estar sujetos al mismo derecho, esta igualdad desde el punto de vista no discriminatorio es buena, pero en sociedades modernas y pluralistas proponen tratar de la misma manera a los que son similares, de modo diferente a los que son diferentes cuando las diferencias son relevantes y objetivas,

si no se aplica las reglas de acuerdo a sus características se está violando la igualdad, ejemplo en un concurso deportivo se calificará tomando en cuenta la: edad, experiencia, profesionalismo y discapacidad.

En conclusión diremos que la igualdad real consiste en dar trato igual a los iguales, trato diferente a los diferentes, y trato de favor a las víctimas de las desigualdades provenientes del prejuicio o de la injusticia (vulnerables).

**LAS LIMITACIONES.-** son las fronteras que se ubica al derecho consuetudinario, manifestando que en las comunidades indígenas todo está permitido siempre y cuando no exista oposición a la Constitución, leyes orgánicas, leyes ordinarias, lo que cierra el paso al cumplimiento de los objetivos y metas del derecho consuetudinario.

Es evidente que el derecho consuetudinario vale para lo que en el Derecho romano- germánico, al que nos pertenecemos, se conoce como derecho privado, mas no para el derecho público.

Por consiguiente en caso de conflicto entre la Constitución y el Derecho propio o consuetudinario de las nacionalidades o pueblos indígenas, prevalece la norma constitucional (principio de jerarquía).

Entonces podemos entender que la cárcel que es menos degradante para los mestizos, para los indígenas más degradantes que el baño en agua fría y los azotes con ortiga esto se resuelve aplicando el principio de jurisdicción y competencia.

En relación al Derecho estatal no constitucional y el Derecho consuetudinario, no son aplicables los principios de especialidad o de temporalidad (principio de favor).

**TITULARIDAD DE LOS DERECHOS COLECTIVOS.-** Entendiendo como titulares de derechos y garantías son todas las personas ya sean naturales y jurídicas, las

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

primera actúa en forma directa y a pedido de parte en cambio en las jurídicas son los representantes legales de cada una de las instituciones al referirse al derecho rural tienen sus propias instituciones con sus representantes aprobados por todos los integrantes quienes toman sus decisiones de acuerdo a las costumbres y tradiciones de cada una de las comunidades o pueblos, hoy llamado jurisdicción y competencia, mismos que no están legalizados por la justicia ordinaria, sino por el derecho consuetudinario.

**INTERCULTURALIDAD.-** La interculturalidad está reconocida por la legislación ecuatoriana principalmente por la Constitución, entendiéndose como aceptación, respeto y convivencia de personas de diferente cultura (convivencia) diferenciándose con plurinacionalidad y multiculturalidad que ratifican que el Ecuador es un estado con varias nacionalidades y pueblos indígenas con diferentes culturas sin delimitar sus atribuciones y facultades lo que dificulta la aplicación del pluralismo jurídico en todo el territorio ecuatoriano.

## **2.15.- ANTROPOLOGÍA JURÍDICA EN EL ECUADOR**

Desde un inicio, la antropología nació vinculada al campo de jurisprudencia y la medicina, ya que su objetivo principal es el ser humano desde su mundo social y estructural entendiéndose que todos los pueblos por más primitivos y salvajes que parezcan, tienen cultura al igual que cualquier otro pueblo evolucionado del mundo, la antropología jurídica es una rama de la antropología que aborda un campo social específico, el normativo; y otra que a partir del estudio de las normas se muestran también otros aspectos de la sociedad que están interrelacionados, tales como la cosmovisión, los valores etc. por ello la ausencia de cualquier norma es la situación de la violencia sin límites, la solución de conflictos por normas básicas aceptadas por los miembros de la comunidad, razón por la cual por muchas décadas la antropología jurídica se dedicó a compilar los normativos básicos de la historia en su mayoría no escritos dando lugar a la estructura del poder y el universo simbólico, planteándonos que el derecho estatal en sí mismo plural porque está afectado por otros ordenes

normativos como derecho intencional, el transnacional y también por las legalidades no estatales (derechos indígenas y afro. Ecuatorianos), la esfera de lo jurídico es visto por

la antropología como un aspecto de la realidad social, como un aspecto cultural entre otros, llegando a definir por intermedio de la investigación si es ley, derecho o sistema legal.

La antropología jurídica ha girado alrededor de dos términos claves, las reglas y el conflicto, entendiendo reglas como un sistema que incluye enunciados formalizados, pero igual incluye la generación, aplicación, interpretación, vigilancia, y modificación de tales enunciados.

Con la antropología jurídica se puede distinguir tres elementos culturales válidos para el estudio del derecho, la antropología pone de manifiesto la multiplicidad de prácticas e ideas jurídicas, conductas y normas legales de la sociedad. En el caso del Ecuador este pasa a convertirse en un primer reto del desarrollo de la antropología jurídica, un segundo elemento la capacidad de la antropología es su carácter imperativo de las significaciones que están más allá de los fenómenos jurídicos y que son expresados por los distintos actores sociales que forman parte de la aplicación del derecho y tercero el sistema de normas aplicado en la historia y su evolución respectiva.

## **2.16.- CONTRIBUCIONES A LA ANTROPOLOGÍA JURÍDICA**

Como expresamos anteriormente, la antropología jurídica como término es nuevo, pero practicada y aplicada desde los orígenes de la humanidad, teniendo como entre los aportes más importantes en las dos últimas décadas de la historia: los Derechos, pueblos indígenas y reforma del estado de Juan Carlos Rivadeneira (1993) Uso de la ley y de la costumbre, de Diego Iturralde, Los indios y el estado- país pluriculturalidad y multiétnicidad en el Ecuador de Ernesto Albán y Alberto Andrago (1993), Pluralismo legal en América del 49 Congreso Americano (Quito -1997), Tenientes políticos, jueces y tinterillos frente al cabildo y a la comunidad, de José María Cabascango (1999); Razón por la cual la antropología jurídica tiene un reto muy grande, cubrir un vacío que exige un trabajo sistemático, interdisciplinario y continuado.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

(FLORES G. F., 2004).- manifiesta que la antropología jurídica debe responder cinco elementos:

Primera.- ruptura de la teoría de un pueblo soberano único independiente con una religión, un idioma, un solo pueblo, una sola historia ahora se radica en diferentes pueblos o nacionalidades que los estados reconocen.

Segunda.- Rompimiento de la identidad Estado –Derecho que manifestaba que en un estado solo debe primar un sistema jurídico, en cambio hoy la Constitución y convenios reconocen varios sistemas jurídicos.

Tercera.- La terminación definitiva de líderes no indígenas que decidían el destino de las comunidades, por líderes propios oriundos y conocedores de sus costumbres y tradiciones ratificando que no necesitan mediadores ni asesores.

Cuarta.- La ruptura de conceptos tradicionales como democracia por términos propios como consulta, participación, representación de los pueblos indígenas (reconocimiento de las autoridades locales e indígenas).

Quinta.- El cambio de concepción de Derechos Humanos pasando de una idea mono cultural a una interpretación intercultural, con el reconocimiento constitucional de la igualdad de culturas y la diversidad étnica y cultural de la nación, ya que si somos pluriculturales, no pueden determinados jueces de una sola cultura monopolizar la interpretación y la justicia. Hay que abrirse a la interpretación intercultural.

El Arte es la representación de la creatividad de nuestro pensamiento y de nuestras emociones, es innato y es innovador. Las artes son la manifestación de la cultura, así como los medios de comunicación de conocimientos culturales; cada cultura tiene sus propias expresiones artísticas y prácticas culturales. Existe una diversidad de culturas y de sus productos creativos, artísticos que representan épocas contemporáneas y tradicionales en las formas de creatividad humana que contribuyen a la nobleza, el patrimonio, la belleza y la integridad de las civilizaciones humanas. La Educación artística forma la conciencia y el conocimiento cultural en la sociedad que fortalecen las identidades colectivas y valores, y contribuye a la salvaguardia y la promoción cultural de la diversidad de cada comunidad; así como también promueve las prácticas

culturales, y es el medio por el cual se transmiten la apreciación de las artes y la cultura de una generación a otra.

Según Grupo Océano (2014) arte es la presentación hábil de los conceptos y / o emociones (ideas y sentimientos) en una forma que tiene una estructura (de composición) satisfactoria y coherente. El arte es creación exclusiva del hombre, porque nunca ha existido como creación propia de la naturaleza. El arte popular es auténtico “arte universal”.

## **2.17.- LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONVENIO 169 DE LA OIT**

(OIT CONVENIO, 1989)

- El derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas, en la actualidad son reconocidos y respetados en cada uno de los países y está garantizado por el Derecho Internacional; recalcando el Convenio 169 de la OIT, que entre sus puntos más importantes tenemos:
- Los indígenas se definen según el criterio de auto identificación y los estados signatarios se comprometen a asegurar la igualdad de derechos sociales, económicos y culturales de todos los indígenas dentro de su jurisdicción.
- Se garantiza a los pueblos indígenas su plena participación en el diseño, implementación y evaluación de los planes nacionales y regionales de desarrollo que les puedan afectar.
- Los gobiernos aseguran el respeto para las normas, prácticas, derechos e instituciones consuetudinarios, mientras no sean incompatibles con los derechos básicos establecidos en el derecho nacional e internacional.
- Los gobiernos también deben garantizar los territorios y tierras tradicionales de los pueblos indígenas, dada la importancia de la técnica de la tierra para la sobrevivencia de las culturas indígenas; incluye el concepto de territorio lo cual se refiere no solamente a la tierra agrícola,
-

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- sino al medio ambiente en su totalidad que los pueblos indígenas ocupan y utilizan.
- Los gobiernos deben proveer a los pueblos indígenas garantías de derechos laborales junto a un otorgamiento adecuado de educación y salud.

## **2.18.- TEORÍAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Las teorías sobre los derechos humanos no deben estar direccionadas ni ser única ya que somos considerados como un estado plurinacional e intercultural razón por la cual existen varios enfoques, sugiriendo que solo las teorías de la justicia que satisfagan las características personales sean teorías de los derechos humanos así:

Teoría de la justicia.- Enfoca que los derechos son facultades y potestades que tenemos todas las personas por ser seres humanos y tener una jurisdicción y competencia mismos que se deben respetar en 100 % que deben estar garantizado por el estado ya que como institución jurídica tiene la obligación de regular el modo de vida que ha especificado el país de acuerdo a sus principios enmarcados en la legislación ecuatoriana (la constitución) recalcando que los derechos son previos, lógicos y axiológicos a los deberes y a los objetivos colectivos.

Teoría moral ilustrada.- Se toma a los seres humanos como agentes morales racionales quienes deben diferenciar el bien y el mal de acuerdo a sus costumbres tradiciones y etnias mismas que no han sido respetadas ya que en época de la colonia se nos impusiera una realidad muy diferente a las costumbres que tenían nuestros pueblos. El análisis del bien y del mal es relativo y muy diferente el andino con el de europeo, pero una vez generalizado e impuesto por todo el conglomerado social se transforma en norma para su cumplimiento obligatorio a lo que se le denomina en esta teoría ética.

Teoría individualista.- Concibe al individuo como la unidad moral básica ya que cada persona es el que con su cumulo de experiencias forma las características de los valores y principios que son únicos e indivisibles, mismos que no pueden ser aprobados en su forma total por el colectivo de la sociedad y transformarse en ética, ya que en la sociedad existe diferentes realidades de cada persona desde el día de su concepción hasta el día que se piensa armonizar la vida social en un conglomerado. Entonces los derechos humanos son de titularidad individual y no colectiva, las teorías de los derechos humanos tienen carácter distributivo, oponiéndose a las teorías de carácter agregativo.

Teoría del igualitarismo.- Podemos corroborar en el principio de igualitarismo manifestando que los derechos humanos son iguales ante todo sin discriminación de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquiera distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. Ya que la súper-estructura de todo ser humano está basado en la moral para luego ser aplicado en la ética de una forma igualitaria ante todos y todas.

Según Bastión (1999). Teoría de validez universal.- si destacamos en los derechos humanos el individualismo, igualitarismo y universalismo, tenemos que partir que los derechos humanos están vinculados directamente a la vida de las personas, mismas que desde su nacimiento se desarrollan moralmente, entendiendo el bien y el mal de acuerdo a su entorno, que luego se transforma en normativo de vida que lo llamamos ética, pero al tratarse de la vida de las personas estas tienen que ser cumplidas, respetada, y aplicadas a nivel mundial esto solo se consigue si se transforma en paradigma que es un modelo único y universal. Recordemos que existen modelos que se aplican en el norte pero no en el sur o viceversa, lo que hace que los paradigmas sean cambiantes y cada vez mejorables con la única visión de que los derechos humanos adquieran la globalización y se transformen en comunidad internacional y democracia cosmopolita teniendo como características:

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- Alcanzar un estándar universal de civilización en base a los derechos humanos.
- Las personas y jurídicas sean sujetos internacionales de los derechos humanos.
- La concepción de justicia dé respuestas a las interrogantes que surgen de la vida humana en sociedad.
- Legitimidad interna y legitimidad internacional.
- Instituciones globales en las áreas Ambientales, demográficas, y desarrollo económico.

En el transcurso de la universalización de los derechos humanos observamos a lo largo y ancho del Abya Yala un pluralismo moral y cultural donde se radica la diversidad cultural y el enriquecimiento moral, El pluralismo implica la superación del postulado de la homogeneidad necesaria del cuerpo político, o lo que es lo mismo , el rechazo de la identificación previa de una cultura como la única que proporciona la identidad social; y el estado se compromete implementar mecanismos para aquellos excluidos de condiciones objetivas para acceder a la salud, educación, justicia, ambientes productivos, y alcancen el buen vivir. Ya que el estado mono cultural fue la sistemática imposición de los principios y formas de organización de la vida social del manejo de los recursos públicos, del control y solución de conflictos mismos que no coincidían en parte o en su totalidad con los sistemas existentes un nuestro terruño.

Si analizamos el derecho positivo estatal observaremos que existen varios sistemas de derecho propio y consuetudinario entre los más sobresalientes la mediación, la negociación, el arbitraje, el perdón, la conciliación, la justicia comunitaria que a través de sus autoridades solicitan el entendimiento intercultural como:

- ✓ La posibilidad de que existan autoridades judiciales propias de los pueblos indígenas.
- ✓ La posibilidad de crear normas y procedimientos propios.
- ✓
- ✓ La sujeción de las normas y procedimientos indígenas con la constitución.

- ✓ La competencia del legislador para señalar la forma de coordinación entre la jurisdicción especial y las autoridades judiciales nacionales.
- ✓ La inviolabilidad de las decisiones indígenas, solo en el caso de violación del debido proceso podrá ser revisada.

Más aun en la actualidad en el Ecuador se crea a través de la COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial) los GADs (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y entre ellos de los pueblos indígenas con la capacidad de legislar y ejecutar normativos para su buen vivir.

## **2.19.- PLURALISMO JURÍDICO**

El pluralismo jurídico que está concebido como la ejecución de varios procesos o sistemas de aplicar justicia, ya sea en el sector rural o indígena donde claramente las costumbres y tradiciones marcan el Derecho consuetudinario y las líneas a seguir, en cambio en las grandes urbes que es el espacio connotado del ejercicio de la ciudadanía política, social y cultural, es hoy un lugar fragmentario y segmentado, en el que conviven en azarosa combinación múltiples culturas: las tradicionales que no acaban de irse junto con las globalizaciones que no acaban de llegar; las pre modernas, las industriales y las de los flujos de comunicación, la multimedia y las generacionales que densifica la interacción social y multiplica los códigos conmutativos.

Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y a las leyes de la República. La ley establecerá la forma de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

Las legislaciones de los países y el aporte de (OIT, 1989) Manifiesta que la jurisdicción especial indígena tiene la competencia para actuar en el marco de su

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

territorio y de acuerdo a sus usos y costumbres, algunos casos son examinados y sancionados en la jurisdicción ordinaria que es de acuerdo a las reglas, la competente. Queda claro entonces que todo hecho punible cometido por un indígena, no necesariamente es de competencia de la jurisdicción especial. A juicio de la Corte Colombiana, el fuero indígena establece que un sujeto transgresor debe ser juzgado primero según las normas y procedimientos de su comunidad y segundo si el suceso ocurre dentro de su territorio. En caso de incurrir ambos elementos las autoridades tradicionales adquieren amplia competencia. Si la conducta llevada a cabo por el indígena trasciende los límites del territorio y afecta a quien no es miembro de la comunidad pueden presentarse dos eventualidades: que la conducta solo sea sancionada por el ordenamiento nacional, o el indígena sea sancionado por su particular cosmovisión. Sin perder de vista que es intolerable el atentar contra los bienes más preciados de los seres humanos, el derecho a la vida, a la integridad del cuerpo, a no ser esclavizado, a un debido proceso o legalidad del procedimiento de los delitos y penas.

## **2.20.- DERECHO CIVIL Y PENAL EN LA LEGISLACIÓN INDÍGENA**

Conscientes de que en toda sociedad existe: controversias, malos entendidos, abusos, maltratos, infracciones, agresiones, delitos y hasta el cumplimiento de venganzas es necesario analizar cada uno de los procesos con los que se ha sancionado en el tiempo y en el espacio, también es necesario preguntarnos si existe en el derecho consuetudinario normas establecidas o catálogos claros que direccionen actividades y sanciones a cumplir en cada uno de las faltas graves, leves, o muy graves, como lo tiene bien marcado el derecho positivo o justicia ordinaria. Para no ser catalogados los comuneros como seres irracionales, barbaros, primitivos por la aplicación de sus procesos enmarcados en costumbres y tradiciones, mismas que son producto de la moral desarrollado en la norma y legislado por sus propias autoridades a lo largo y ancho de nuestro Abya Yala.

Emiliano Borja Jiménez, Derecho penal y derecho indígena 1999, explica el derecho indígena y el penal en cuatro tesis:

### **2.20.1.- PRIMERA TESIS**

Manifiesta que los términos civil, penal y administrativo son occidentales y se los diferencia ya que los administrativos son sancionados con llamados de atención, multa y hasta la destitución, los civiles se sanciona con el resarcimiento del daño causado y la indemnización respectiva, mientras que en el ámbito penal son estrictamente los catalogados como delitos, estos tres tipos de faltas existen en las dos sistemas jurídicos tanto en el normativo sustantivo, oficial o escrito así como en el Derecho consuetudinario (costumbre y tradición) pero esto no hace que exista derechos de primera ni de segunda.

Entonces el derecho penal indígena es propio de cada una de las aldeas o pueblos originarios, pero ningún sistema jurídico es puro ya que todo sistema viene a ser conformado por instituciones que proceden de la propia tradición y otras que han ejercido de una fuerte influencia de otras culturas y civilizaciones.

Observamos que la justicia ordinaria o la justicia por mano propia se produce en las peores crisis, en las que a la difícil situación económica se le añade una gran inseguridad ciudadana con incremento notable de la criminalidad y una creencia generalizada de que la justicia estatal es corrupta e ineficaz; entonces campesinos, indígenas, y mestizos que viven en las zonas más deprimidas sin servicios básicos y asistencia social mínima son muy vulnerables y predispuestos a realizar linchamientos ya que representan el ultimo estrato de la pirámide social, es decir son los marginados de los marginados que son los amerindios que han perdido su cultura, han dejado sus tradiciones hoy se encuentran en una zona de nadie, fuera de sus ancestros en un espacio en que tampoco se les admite por su procedencia y su miseria son fáciles de manejar para que cometan imprudencias.

### **2.20.2.- SEGUNDA TESIS.**

Un derecho penal debe tener principios universales en todas las épocas, esto quiere decir que en la comunidad primitiva o los modos de producción antiguos-

tradicionales tanto en occidente como en oriente existían los mismos delitos y una similitud en las sanciones.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

No se requiere que la norma penal proceda de un parlamento por que en la antigüedad no existía, sino mecanismos asamblearios de participación de todos los miembros de la comunidad quienes toman la decisión, tampoco se puede exigir la presencia de jueces de carrera ya que él está sustituido por el cabildo o el consejo de ancianos, el abogado esta remplazado por un lego que domina las reglas del derecho consuetudinario, el Fiscal nunca existió por quien acusaba era la misma comunidad, donde se supeditan los intereses del grupo, la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad en los pueblos originarios y no los intereses individuales. Ya que se sancionaba al culpable y seguía manteniendo la paz y el equilibrio de la comunidad como función rectora de toda la vida de la colectividad.

El derecho penal indígena es ante todo un derecho de mediación y negociación. El delito en las sociedades originarias de Latinoamérica refleja el peligro de descomposición del grupo y división social, por ello a través de la asamblea se determina la culpabilidad o inocencia del sujeto e imponer la sanción en su caso, todo en acuerdo incluso que el propio infractor quede conforme con la resolución de la asamblea y así evitar guerras ancestrales, y mantener el orden de la comunidad. En el derecho consuetudinario no se está de acuerdo con la debilitación y reinserción social (privación de libertad) porque lo único que se consigue es la contaminación delictiva y resentimiento social que les transforma en grandes delincuentes.

Todo Derecho ya sea consuetudinario, civil, penal o cualquier otro tiene sus sanciones a ser aplicada, en el indígena dividiremos en seis fases:

El que une los elementos mágicos y místicos con la idea de reintegrar al sujeto de nuevo a su medio social. En las sociedades amerindias las instituciones del **baño** de agua fría se ejecuta a través de un procedimiento en el que se mezcla el rito con ciertas instituciones jurídicas ya sean adjetivas y sustantivas con ellos se pretende limpiar el

cuerpo de los malos espíritus que han llevado al individuo a realizar un daño contra los demás.

Luego del Baño se aplica la **ortiga** que tiene un carácter ritual mágico de tal suerte que su aplicación en el cuerpo del condenado se interpreta como una forma de purificar su sangre y su alma, la hierba urticante que produce inflamaciones persigue curar al reo, que éste sienta que sus malas influencia llevaron a perpetrar el delito y confiese su hecho ante la comunidad para que esta le perdone y le acepte de nuevo, así se ratifica que todo ser humano vino a este mundo hacer el bien pero son las malas influencias quien le obligan a portar mal.

La tercera fase tenemos un bloque de penas que pretender alcanzar la rehabilitación de sujetos, así la **reclusión** en la casa comunal que va desde 1 hasta 7 días con el cual se busca un espacio comunal de la sociedad para que pueda meditar sobre su reprochable proceder y no lo vuelva a cometer, pero esto deben conocerlo todos los miembros de la comunidad, donde más pesa la divulgación de la culpabilidad y el nombre del condenado que la misma reclusión.

Una cuarta fase es la pena de **latigazos** dependiendo del daño causado, cuando se aplica con cada golpe viene acompañado de un consejo para que se entienda que la sanción no es solo un castigo sino que también está orientada a mejorar a las personas que han delinquido entonces el acusado entiende el porqué del castigo y al mismo tiempo agradece por la bondad entregada por las autoridades de la comunidad.

En la quinta fase son las penas de **trabajos** a corto, largo plazo, trabajos de comunidad, individual, y los llamados forzados donde el sujeto comprenda la importancia de vivir en comunidad dando un buen ejemplo a las presentes y futuras generaciones así también por velar los objetos de la comunidad ya que solo así asumirá su lealtad y prometerá no faltar el respeto con ningún un hecho delictivo.

Sexta fase y última es la pena de **expulsión** de la comunidad, es la más fuerte de las consecuencias punitivas y se impone cuando ninguna otra ha tenido eficacia, y se lo considera tan dura porque su aplicación supone la muerte social del sujeto su exclusión

del poblado acciona grandes traumas ya que no podrá regresar por ningún concepto en ninguna fecha al poblado y siempre será catalogado como no grato.

### 2.20.3.- TERCERA TESIS

En una tercera tesis enfocaremos a más de los delitos de hurtos, robos, lesiones, apropiaciones de tierras, muertes, violaciones, secuestros, venta ilícita de bienes comunales, delitos contra el honor, delitos y homicidios contra la libertad sexual Y todo lo que ocasione dentro de su jurisdicción, es necesario rescatar tres delitos que siguen siendo netamente consuetudinario y casi nada ha legislado el derecho sustantivo como el adulterio, la ociosidad y la hechicería.

**El Adulterio.-** En los pueblos amerindios el adulterio es gravemente sancionado, porque no se lesiona únicamente al hombre o mujer que es parte del acto irreprochable como en la cultura de occidente, sino los más perjudicados son los hijos, familiares, parientes y el mismo clan que queda deshonrado ya que la ética y moral aplicada en esa suscripción es mala, inadecuada e intolerable, razón por la cual se aplicara todo el proceso sanción que hemos tratado en la tesis segunda.

**La ociosidad.-** Un segundo delito que no es sancionado por los normativos estatales es la ociosidad, ya que en su legislación da libertad de trabajar o no, es más ha establecido estrategias de subsidios para personas que no tienen trabajo o bienes, mientras que en la cultura de los amerindios es una obligación el trabajo que se lo consideraba coma falta gravísima el no hacerlo, *ama sulla, ama quella, ama llulla* (no mentir no robar no ser ocioso). Complementando este principio o delito en el caso de no hacerlo se tiene que cumplir con las mingas que no es otra cosa que entregar parte de su fuerza de trabajo en bien de la comunidad.

El ultimo delito y el más inaceptable para la cultura occidental es **la brujería-hechicería** que consiste es la mala utilización de los conocimientos espirituales del cosmos y los ancestrales conocido como medicina tradicional o alternativa, misma que podían aplicar únicamente los que estaban preparados (chaman, yachay, brujos) quienes tenían el gran objetivo de mantener el equilibrio entre la realidad cotidiana y la realidad espiritual. Entonces un chamán utiliza sus poderes en contra de un comunero o en contra

de otra persona de otro poblado, incurría en un grave delito y se le imponía la pena de muerte.

#### **2.20.4.- CUARTA TESIS.**

En esta cuarta propuesta observamos la influencia del sistema punitivo colonizador que procedían de los antiguos conquistadores españoles como cortar el pelo, enterramiento del cuerpo en la tierra, agarrotamientos, corte de la parte superior de las orejas, o algún mutila miento de alguna de las partes de las extremidades superiores o inferiores, el empleo del cepo o del fuate donde predominaba las penas corporales, latigazos ( siempre en múltiplo de 3 ) y los grandes rituales del proceso antes de la pena que representa limpieza espiritual del infractor, y así lograr la reinserción del culpable con la concientización de que su comportamiento estuvo totalmente mal pero se lo ha limpiado totalmente, en este proceso de sanciones no se aplica la privación de libertad primero porque no existe el espacio físico adecuado para mantener a los culpables, en segundo lugar únicamente se consiguen personas resentidas que lo que consiguen es acrecentar la sed de venganza para cumplirlo en el momento de salir de su cautiverio.

Con este análisis del pluralismo jurídico estableceremos ejemplos: Un robo con una arma blanca es descubierto por su comunidad, seguramente podrá optar ser enjuiciado por sus propias autoridades, con arreglo a sus normas y procedimientos consuetudinarios o someterse al derecho estatal formalmente vigente, si aceptamos como hipótesis que hay pruebas suficientes para su procedimiento y ulterior condena, en el primer caso será bañado en agua fría, se ortiga su cuerpo en presencia de sus vecinos, y también a la luz pública, recibirá un numero de latigazos que raramente superara la veintena, así acabara su castigo, y el fuerte efecto de prevención especial junto con los mecanismos de control social que también se encuentran muy reforzados, evitaran con bastante probabilidad una recaída en el comportamiento delictivo, pero si es procesado y castigado por la justicia estatal, será objeto de prisión provisional, entrara en un

proceso que durara meses e incluso años, y tras el cumplimiento de la pena privativa de libertad, volverá a su comunidad desarraigado, rebelde y seguramente contagiado por la

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

influencia criminal de los otros reclusos. Desde luego entre estas dos opciones, me parece más humana, más integradora, más rehabilitadora y en definitiva, más beneficiosa para el individuo y la sociedad, la aplicación de la fórmula propia del derecho indígena.

## **2.21.- ETNICIDAD**

Taylor (2005), Toda cultura está en proceso de cambio constante y una de las funciones esenciales es la educación más aún si lo consideramos que en el aprendizaje diario esta la capacitación permanente, entonces es la configuración de valores, intereses, habilidades que sean acordes con el programa cultural específico que le sirva para entender, participar y mejorar un medio social concreto a partir de nuevas situaciones en el grupo social como resultado del contacto entre grupos sociales y el intercambio cultural permanente en el que se entrecruzan creencias, aptitudes, valores, actividades y comportamientos que son la etnicidad de cada grupo étnico.

Sería el bagaje cultural de un pueblo que se piensa a sí mismo únicamente frente al resto de los pueblos, con independencia de que pueda, según sea el contexto, englobarse para algunos propósitos a otras unidades superiores, como el Estado, o bien disgregarse en otras inferiores como unidades territoriales parciales o comunidades. El contenido étnico sería ese bagaje cultural, más o menos rico, externo y dinámico, mientras que ese pensarse a sí mismo en oposición a otros sería la identidad étnica”.

No todos los rasgos de una cultura gozan de igual valor para las personas que se identifican con ella. Hay componentes culturales esenciales que representan los aspectos de adhesión de un grupo social concreto. Al focalizarse sobre lenguaje, religión, elaboraciones materiales, etc. se generan estructuras jerárquicas de rasgos y valores. Es preciso atender a los diversos componentes culturales y cuestionarse cuáles son relevantes en educación. Además, cada persona o grupo vive su cultura de forma específica aun compartiendo elementos comunes con su grupo de referencia.

Una de las funciones esenciales de la educación es la configuración en las personas de disposiciones de conocimientos, valores, intereses, habilidades acordes con el programa cultural específico que le sirva para entender, participar y mejorar un medio social concreto. Toda cultura está en proceso de cambio constante, de reequilibrio a partir

de nuevas situaciones en el grupo social como resultado del contacto entre grupos sociales. La educación es intercambio cultural permanente en el que se entrecruzan creencias, aptitudes, valores, actividades y comportamientos. La cultura transmitida por el sistema educativo es elaborada desde un determinado patrón sociocultural de referencia; los alumnos pertenecientes a dicho grupo “juegan con ventaja” en el acceso y el uso de recursos escolares frente a los alumnos más alejados de ese patrón de referencia.

Determinadas prácticas escolares mantienen, acentúan y legitiman las desigualdades sociales de los alumnos a base de no reconocer y valorar sus diferencias culturales. Frente a esto se deberá alcanzar una escuela igual y eficaz cuya influencia supere las diferencias iniciales de los alumnos provenientes de grupos sociales diferentes.

## **2.22.- LA CULTURA EN EL DERECHO CONSUECUDINARIO**

Debemos entender que a través de la historia, la costumbre más costumbre y más costumbre se transforma en una obligación que se lo tiene que cumplir, es decir la ley, mientras esta costumbre sea respetada por todos y no sea escrita todavía, se llama Derecho consuetudinario, por ello es necesario estudiar todos los valores culturales del pasado, para que nuestra realidad sea inédita y verdadera.

- La cultura aprende a través del proceso de socialización, que se adquiere a través de la relación de cada individuo con el medio social y natural en el que se desenvuelve, no forma parte de la herencia genética.
- La cultura no es estática, sino que es un magnífico mecanismo de adaptación a los cambios y a las transformaciones del medio. En las sociedades abiertas y complejas este dinamismo es mucho más perceptible que en las sociedades cerradas.
- 
- La cultura da sentido y significado a la realidad, es el filtro a través del cual percibimos la realidad, la interpretamos y la comprendemos. Leemos el mundo desde nuestros parámetros culturales.
- La cultura se transmite a través del lenguaje, de símbolos. Probablemente el más elaborado, el más humano, sea el lenguaje verbal, con toda su amplia gama de

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

registros, pero es obvio que cualquier código, cualquier lenguaje, es capaz de producir y comunicar mensajes.

- La cultura está formada por multitud de componentes distintos, algunos fácilmente detectables y observables y otros más abstractos y difíciles de observar. Algunos han representado este hecho como si se tratara de un iceberg, del que sólo es visible un pequeño porcentaje. Por encima de la línea de la superficie se encontrarían los elementos más visibles: Gastronomía, folclore, fiestas, viviendas, música, arte, literatura, vestido. Por debajo se encontrarían los elementos más profundos y nucleares, algunos de ellos inconscientes, que determinan nuestra manera de ser y de comportarnos: cosmología, concepto de pudor, concepto de belleza, modelos de relación, definición de locura, funciones relacionadas con el rango, con el sexo, con la edad, lenguaje corporal, expresión de las emociones, valores, ideales, etc.

La cultura es un todo integrado: no es posible analizar e interpretar cada uno de sus componentes por separado. La cultura es un sistema y, como tal, cada uno de sus elementos se explica en relación a los restantes. Las culturas no son comprensibles desde los libros, sino desde la vivencia real y prolongada. El contexto en el que se generan y desarrollan es el humus que da sustancia a las distintas dimensiones de la cultura y es el que aporta las claves para entenderla.

Cada individuo tiene una versión particular de la cultura a la que pertenece; la cultura se comparte diferencialmente. Cada persona posee su versión subjetiva de la cultura que los demás le atribuyen. Cuando pretendemos proyectar una cultura en cada uno de los individuos que la componen, difícilmente encontraremos una Teoría elaborada inicialmente por Durkheim.

- Persona que responda a todos y cada uno de los atributos con que la hemos definido lo que se presenta como la cultura de un grupo no es otra cosa que la organización de la heterogeneidad intergrupala inherente a toda sociedad humana.
- La identidad colectiva cultural es la que se atribuye a un grupo sobre la base de características comunes sobresalientes; es el sentimiento de pertenencia a un colectivo. La idea de una identidad comunitaria, étnica, nacional, cultural nace en el

siglo XVIII. Se construye sobre la base de experiencias no directamente racionales y actúa como refugio y soporte afectivo, como fuente de seguridad y protección. Estas identidades tienden a solidificarse en símbolos, hábitos, mitos, costumbres, valores y tradiciones.

### **2.23.- VALOR FORMATIVO DE LA CULTURA EN NORMATIVO LEGAL**

El valor formativo en la reforma educativa es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales que debe responder a la diversidad cultural y lingüística, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos de cada uno de los pueblos.

Legarreta (1998), podemos manifestar que la cultura ha tenido un avance importante en la legislación ecuatoriana así:

- a) El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos interculturales, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de las curriculares nacionales las concepciones educativas indígenas.
- b) El Gobierno publico la ley Orgánica de Educación Intercultural con su respectivo reglamento para ser descentralizado y regionalizado (Ministerio de Educación, Direcciones Zonales, Direcciones Distritales, Circuitos, Instituciones
- c) Educativas) a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales.
- d) Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición del currículo y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- e) Integrar las concepciones educativas de todos los sectores principalmente de los pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral.
- f) Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación.
- g) Promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades, a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente.
- h) Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.
- i) Contratar y capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y participación con los representantes de comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo.
- j) Perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda la población, especialmente en las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, generalizando su cobertura y promoviendo modalidades que faciliten el logro de estos objetivos.

#### **2.24.- MEMORIA SOCIAL**

Como afirma Fentress (2003) La memoria individual no es sólo personal: los recuerdos que constituyen nuestra identidad y proporcionan el contexto para cada pensamiento y acción no sólo son nuestros, sino que también los aprendemos,

tomamos y heredamos en parte de unas reservas comunes, construidas, sostenidas y transmitidas por las familias, las comunidades y las culturas a las que pertenecemos.

La memoria social es el verdadero valor interpretativo que se da a las cosas y acontecimientos del pasado pero más aún en el presente, ya que ellos sirvieron para desarrollarnos y estar hablando de su esencia en el contexto actual, pero debe tener la aprobación y el acuerdo de todos para ser relevante y justificado.

Para Gaurini (2002). Hasta la invención de la escritura la oralidad era el soporte privilegiado de la memoria social, su responsabilidad era sagrada por que se tenía que mantener intacta sus objetivos y direcciones. La escritura permitió registrar las huellas de esta memoria colectiva de manera más sistemática y relativamente precisa. La fotografía y el registro filmico con posterioridad, posibilitaron alimentar esta memoria social también con elementos audiovisuales.

Siguiendo la línea de reflexión de Halbwachs, podemos afirmar que los hijos participan a través del escrache en la construcción de la memoria colectiva ya que estas acciones y las imágenes que de ella emanan, convocan a recordar-elaborar el pasado desde el presente.

Desde el punto de vista social la estética es la ciencia del sentimiento la que permite ver con ojos de emotividad y compromiso la realidad en que se vive, ya que trata de una coreografía colectivo-política a través de la cual los hijos se encargan de traer el pasado al presente. No hay azar, hay una organización precisa, con gestos pensados y analizados en función de un objetivo político que conlleva un mensaje a la sociedad. Los hijos elaboran las estrategias de acuerdo a su vocación y habilidad, si es artista desde ese punto de vista y así sucesivamente.

La historia cataloga la realidad social como proceso. Los hechos sociales tienen una temporalidad y cambia con el tiempo. No son producto terminado ya que son perfectibles. Caso contrario estaríamos prescindiendo de su proceso de constitución, omitiendo el transcurso de su desarrollo, que ha llevado a que sea tratado de una determinada manera en un momento histórico.

No podemos recuperar un pasado alterado de una determinada etapa en el espacio y tiempo, debemos admitir que el pasado se interpreta y se re significa cambiando en función del presente, pero sin alterar su esencia. El tiempo nunca deja de fluir, y en este discurrir, se insertan nuevos acontecimientos, situaciones, hechos que fortalecen el pasado.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

El relato histórico de cualquier colectividad, la identidad nacional de un pueblo, es un constructo basado en la memoria, conjugándose el elemento individual con el colectivo. Pero, ¿en qué medida actúan uno u otro? Lo que recordamos, cómo lo recordamos, las circunstancias que licitan ese recuerdo, ¿dependen de nuestra pertenencia al colectivo vinculándonos, por tanto, con los demás miembros? ¿Existe la memoria social como construcción colectiva? La respuesta es afirmativa pero solo tendrá que responder de una manera clara y precisa el gobierno a través de políticas de estado donde la parte importante será la ley de culturas y patrimonios.

La memoria social cuando no está direccionado correctamente se corre el riesgo que vaya desapareciendo como el *curikinki*, (ave andina) el *uka, milluku, mashua, tauri*, zanahoria blanca, quinua, amaranto (productos nativos), y nuestros hijos ya no conocen ni siquiera como eran.

Nuestros pueblos aprendieron a seguir la senda de los mestizos, viven en casas de cemento se olvidaron de las chozas, ahora caminan en calles muy grandes se olvidaron de los chaquiñanes y los más triste sacaron la alfombra verde y la tierra de mi pacha mama para poner una alfombra de cemento que quema los pies obligándonos a poner zapatos, desconectándome del corazón de mi tierra madre. Nadie se acuerda de los ritmos y canciones de cosecha y agradecimiento. Los páramos y el sol en su atardecer lamentan el desequilibrio natural, ocultando sus misterios y con su oscuridad se apodera del caserío.

Nuestros ancestros son gente que tiene bien poco, da mucho y nada pide. No paran de agradecer lo poco que reciben y aún con sus penurias a su manera son

felices. Claramente se escucha el rumor del agua en las acequias, y con él se escucha claramente los gritos de la gente que trabajan haciendo mingas, viviendo en común, ayudándose los unos a los otros, las risitas de los huahuas con los abuelos, sentados en las rodillas escuchando sus historietas. Así la cosmovisión andina nos enseñó. Si lloras con los ojos no hay problema adelante llora pues, pero si lloras con los ojos del corazón hay que preocuparse la vida se está acabando.

## **2.25.- EL MULTICULTURALISMO**

Todos los países de América Latina son sociedades multiculturales y gran parte de ellos tienen normativos muy similares. Estas dos últimas décadas y luego de una verdadera tragedia cultural en América, cuando la lucha de los pueblos indígenas en la faz de toda América por el reconocimiento de sus derechos diferenciados y su dignidad, comenzó a producir frutos importantes en el universo jurídico, iniciando con el Convenio sobre Poblaciones Indígenas y Tribales de 1957, para luego ser garantizada- aceptada y publicadas en la Carta Magna de Bolivia el 2 de Febrero de 1967, Panamá en 1992, Guatemala 1985, Colombia 1991, Paraguay 1992, Perú 1993, Honduras 1994, Argentina 1994, México 1995, Ecuador 1998, Venezuela 1999. Donde se promulgo los derechos diferenciados en función de los pueblos indígenas.

Derecho fundamental a la vida y a la integridad de los pueblos indígenas:

- El derecho de la comunidad indígena a la igualdad.
- Derechos de representación política de la comunidad.
- Derecho a la consulta previa.
- Derecho a la comunidad a la propiedad colectiva sobre el territorio ancestral.
- Derecho a la autonomía de las comunidades indígenas.
- Jurisdicción Indígena.

Por eso ratificamos que el derecho comparado existió toda la vida y con más relevancia en los pueblos originarios del Abya Yala donde se busca una homogeneidad en la aplicación del derecho consuetudinario ya que sirve para encontrar nuevas formas de acercar el derecho a la justicia.

## **2.26.- MESTIZAJE ECUATORIANO**

Se considera mestizaje el encuentro biológico y cultural de diferentes etnias, la unión da nacimiento a nuevos grupos y fenotipos. Se utiliza con frecuencia este término para describir el proceso histórico suscitado en América que la llevó a su estado racial y cultural actual. En Latinoamérica y principalmente en nuestro país el mestizaje se dio por diferentes circunstancias, ya sea por la unión de incas con los pueblos originarios de cada una de las comunidades, como también de la unión de blancos con indias, de la unión de

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

blancos con negros, e indios con negros, de los cuales todos tienen sus propias características ante dios y la ley.

## **2.27.- IDENTIDAD CULTURAL**

Según Espinosa (2000), para desarrollar el mestizaje ecuatoriano es necesario conocer sobre la identidad cultural, partiendo de la realidad nacional como identidad donde la conciencia e ideología impuesta por la clase dominante es compartida y aceptada por toda la sociedad, creando nuevos mitos sobre la territorialidad, etnicidad, origen del ser humano y el mundo.

El fenómeno de identidad en el Ecuador es heterogéneo; descendencia indígena, española y descendientes de inmigrantes que conforman raza blanca, amerindia y el grueso de la población considerado como mestiza de ascendencia indígena quichua, destacándose el chagra, el montubio, la chola cuencana, o el chulla quiteño quienes niegan u ocultan su procedencia indígena, haciéndose pasar como blancos, mismos que son despreciados por estos últimos, quienes desfogan su resentimiento con los indios. Entonces los blancos- mestizos quieren acercarse y parecerse a los españoles por ello utilizan el idioma castellano, la indumentaria occidental, y la antroponimia hispánica, ratificando en la ley de Comunas y creando estrategias para mantener el estatus indio antes que el enfrentamiento, viviendo así el mestizo un doble sistema de normas de comportamiento, en forma individual se rencuentra con su verdadero yo, llamado formalismo cultural o proceso de hispanización que tiene que iniciar con la

peinadillización (parecerse a los blancos), luego el forasterismo (negar su origen) para llegar a la cholificación (no es indio ni blanco).

La peinaadillización es el proceso en donde se crea al indio como hijo del sol y hermano de los incas se viste de blanco y es conocido como viiracochas quienes no pagan tributos llegando a hacer líderes o caudillos. Luego los forasteros son quienes abandonan su comuna, se despojan de la identidad india reemplazándole por elementos hispánicos y son comúnmente los que ocupan oficios y labores del sector público,

quedando asociado el indio con la pobreza y la marginad mientras que el español, criollo, mestizo-blanco se asocia con la riqueza e influencia política llegando al emblanquecimiento de la población indígena.

Los forasteros principalmente de la sierra llegan a los grandes poblados como Quito, Guayaquil, Macas produciéndose el regionalismo donde el emigrante adquiere todos los dialectos de la nueva región, llegando al olvido de su cultura original ratificados por la religión.

Los mestizos son indios con un mayor grado de hispanización que los indios con estatus o se los puede llamar también como ex indios o indios deserranizados quienes se caracterizan por ser tímidos, introvertidos, mutismos transformándose los de la costa en *gogoter*os y los de la sierra en *patasucias*.

## **2.28.- ELEMENTOS CULTURALES**

Los elementos culturales también han ido cambiando de acuerdo al proceso que ha vivido nuestra tierra, tal proceso a su vez presupone la extinción de las tecnologías autóctonas o indígenas como una consecuencia lógica de la perdida de experiencias y conocimientos eruditos de las antiguas sociedades pre coloniales, exterminando a los sabios y se introdujo la nueva tecnología todas producidas con instrumentos de trabajos ancestrales como lampa, tola, *maquitola*, *taclla*, cute, el sigse, el telar de cintura, *tulur*, y el mejor sistema contable el quipus. En consecuencia la tradición como señala Mariátegui (1973), es una manifestación viva y móvil, mas no un conjunto de reliquias y símbolos extintos, precisamente quienes hacen suya esta concepción asumen la

perspectiva de quienes son ajenos a las culturas latinoamericanas, hablan de folklore dando lugar al llamado folklorismo, ideología que concibe a las tradiciones meramente como antigüedades vivas que cumplieron su ciclo y siempre deben recordarse.

Las tradiciones de los descendientes aborígenes son factibles más bien de asociarles con un proceso de galvanización dado que el contenido vernáculo aparece revestido de una pátina cultural hispana, pero a la vez los elementos exógenos adoptados

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

han contribuido a reanimar o potencializar los elementos autóctonos, como en el caso de la adopción de la liturgia católica que posibilita la perpetuación de la vieja religiosidad precolombina.

**Tradiciones relacionadas con el idioma.-** la forma de comunicarse del pueblo originario del Ecuador es la lengua ancestral kichwa, misma que está llena de valores culturales con su propio sistema comunicacional, razón por cual si se mantiene y se transmite en la educación básica, la enseñanza aprendizaje reforzará la memoria ancestral y beneficiará el aprendizaje para el desarrollo lingüístico, cognitivo, afectivo, y social (Cummins, 2002).

"La lengua familiar es parte sustancial de la identidad y del bagaje cognitivo del alumnado, lo cual viene siendo ignorado, incluso rechazado y eliminado sistemáticamente por la escuela como algo sin valor." (García Fernández. 2014: 55).

**Tradiciones relacionadas con la subsistencia** - conocidas hoy como el *Sumak Kawsay* (necesidades básicas) alimentación, abrigo, refugio, preservación, salud; cultivando productos autóctonos como maíz papas, frejol, yuca, camote, aguacate, maní, achiote ; no autóctonos como arroz, caña de azúcar, plátano, trigo llegando así a los platos típicos, todos acompañados con ají, caso contrario son incomibles o la comida no sabe a nada.

La alimentación se basa en el maíz tanto en la comida como en la bebida, acompañada a veces de choclos, quinua, ocas, mellocos, zambo zapallo, chirimoya, tomate de árbol, piña, papaya, guayaba, capulí, preparadas en chuspas, cucharas de palo, cazuelas, pundos, ollas y vasijas de cerámica, que sobreviven de manera precaria frente a la invasión eficiencia de las moderna herramientas de cocina. consiguiendo preparados como: tamales, empanadas, tortillas, *alluyas*, guaguas de pan, tripa *mishque*, *hornado*, molo, locros, yaguar locros, sancochos, zanco, cariucho, secos de gallina, de chivo, cazuelas ajíes, fritada, *chucchucara*, *quimbolitos*, buñuelos, pristiños, choclotandas, delicados, alfajores, turrone, almibares. dividiéndoles ciertos preparados como indispensables para el festejo de festividades en el calendario oficial, así como para

bautizos, comuniones, matrimonios, o santos en donde se reserva los productos cárnicos especialmente la gallina y el cuy que constituyen agasajos por antonomasia.

**Tradiciones relacionadas con la indumentaria.-** Cada lugar en el espacio y el tiempo ha tenido una forma de vestir a la cual llamamos indumentaria la que diferencia una de la otra. El cambio de indumentaria potencializa consecuentemente la afiliación étnica ya que el indio quiere ser mestizo, el mestizo rural quiere ser criollo o cholo, el mestizo urbano quiere ser blanco, por ello viven en un permanente disfraz, convirtiéndose en falsos blancos o falsos mestizos (chagras, chazos, montubios) cuyas vestimentas se les considera trajes típicos por el folklorismo oficial, sobresaliendo prendas de la indumentaria de los neonatos (fajas- chumpis, pañuelos-cungas, ponchos-toga-uncu, que no es una tradición local sino regional, zamarro, pollera, falda ancha, sombrero, *llautos* que representa una corana o jerarquía). A estas se suma una indumentaria ritual del grupo mestizo incluyendo un sinnúmero de disfraces antropomórficos y zoomórficos que hacen alusión a múltiples creencias y mitos ancestrales o simplemente responde a ridiculizaciones de personajes cotidianos como: viuda de año viejo, el del diablo, el payaso, la chapa, *aricuchicos* de Cayambe, mama negra en Latacunga, almas santas en *Alangasí*.

**Tradiciones relacionadas con la vivienda.-** Al igual que la indumentaria algo similar ha pasado con las viviendas, la estandarización generalizadora, el clima, la evolución de la institución familiar ha suprimido peculiaridades culturales que anteriormente portaban las viviendas: desapareciendo el patio interior, los corredores, los poyos, balcones, pilares, adornos en la parte más sobresaliente de la vivienda que marca la dirección del viento y la orientación ancestral, ventanas y puertas de este a

oeste, soberados, pasamanos, chimenea, grandes espacios externos, pocos espacios internos.

**Tradiciones relacionadas con la medicina.-** La Organización Mundial de la Salud (Sanhuenza, 1984: 126) manifiesta que inherente a la macro comunidad runa-mestiza, constituye una herencia directa de la antigua medicina mágica chamánica, en tal virtud la medicina tradicional constituye el último espacio en el que persiste la erudición

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

vernacular. Este gran aporte cultural e histórico ha permitido que la medicina tradicional subsista a la intensa represión que ha sido desde la colonia hasta inicios del siglo XX, al que la religión quiso aniquilarla, lo que sí ha perdido jerarquía es más está siendo penado por la ley las supersticiones e ignorancias que han caído en la brujería.

La medicina tradicional o considerada como medicina alternativa y complementaria tiene una causalidad divina o energética misteriosa de la naturaleza, por la que su etiología rebasa o trasciende el mundo filosófico, y cura cualquier tipo de enfermedad, para lo cual lo divide en cuatro grandes grupos.

1. Enfermedades provocadas por la influencia de la naturaleza (mal del cerro, soroche, mal aire, mal viento, agua mala).
2. Enfermedades transmitidas por energías humanas (mal ojo, mala espalda, mala suerte).
3. Enfermedades provocadas por las diferentes energías (espíritus, duendes, susto, espanto, elementos maravillosos).
4. Enfermedades provocadas por el designio de una persona a través de un brujo las que se denominan embrujamientos o daños siendo la más usual el *enchamicamiento o el calzonado*.

Quienes se dedican al tratamiento de las diferentes enfermedades son llamados curanderos, chamanes quienes tienen poderes sobrenaturales, utilizando prendas de vestir, fotos o cualquier otro objeto que haya estado en contacto con la persona que desea afectar, incluso las huellas como ocurre en el caso del castigo a los cuatrerros, huevos, cuyes, piedras, ciertos alucinógenos, para el diagnóstico; ya como medicamento

se emplea en los menos grave algunos secretos como: para el orzuelo guiñar el ojo a un gallinazo, pasar debajo de una escalera, botar las yerbas limpiadas en un lugar donde haya cuatro esquinas o en la quebrada, limpiar con pelos de burro, lana de borrego; para enfermedades graves: brebajes, aliños, limpias, o fregamiento con montes, piedras o fuego, y una serie de gestualidades mágicas, orines que es purificador; para la protección de energías malas y espíritus se emplea: hilos, cintas rojas, patas de animales, escapularios, cruces, zapatos de niños, herraduras, perfumes, sábila o raíces envueltas con

cinta roja alrededor o interior de la casa, (si seca existe mucha envidia, indica la mala o buena suerte).

**Tradiciones relacionadas con grupos o institucionales.-** El trabajo es la fuente principal de vida de la humanidad, en el mestizaje se hace con esquemas sociales destacando el trabajo en parentesco y conyugales, llegando a la institución más desarrolla desde el incario, la minga para lo cual se debe dar de comer de beber, (las mujeres preparan la alimentación y los hombres trabajan) el tambo, (lugar de descanso y de provisiones para continuar con el trabajo) las visitas, (no se puede ir con las manos vacías porque es descortesía) el compadrazgo, (es un acto de pago a los diferentes favores recibidos, empleando nombres comunes del lugar o del padre) la ritualidad del corte de pelo y de las uñas, (que se lo realiza en forma sagrada con padrinos y guardando con mucho celo y cuidado) reuniones comunales, (se dan al aire libre para el trueque) los emparentamientos matrilineal, parentesco paterno, *huiñachishcas*; lo que ha dado jerarquía en los grupos sociales, así los mestizos criollos y blancos escogen los mejores lugares para vivir llamados: Bellavista, Mira-valle, Miraflores, el resto donde pueda.

**Tradiciones relacionadas con la vida y la muerte.-** la historia nos explica que la vida y la muerte tiene varias explicaciones de acuerdo a nuestro intelecto y la cultura que practiquemos, para el mestizo la muerte es otra vida, razón por la cual se tomada como un acto trascendental.

El velorio es una fiesta de despedida en donde bebida y comida nunca faltan, como los anécdotas y chistes para que quite la ira al difunto, se prepara varios elementos que le harán falta en la nueva vida como: ceras, ofrendas, flores, rezos,

comida, encargos para las demás almas, recitación de alabanzas, una ceremonia fúnebre con doblada de campanas con misa y el sacerdote bien ornamentado, alcohol, danza a manera despedida, los sollozos de los deudos las alabanzas, los rezos, rigidez de los lutos (un año y vestido de negro, se rapaban la cabeza ) .

Entonces la muerte es más importante que la vida juzgándole por el lujo de tumbas, el gasto de los entierros, los ajuares, el vestir al muerto con su mejor ropa, la

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

proclamación en forma pública de los momentos gratos del difunto, estampas, escapularios, sogas trenzadas, o ropa, los que acompañan tenían que llevar un regalo (jocha) que servía para atender a la multitud en el velorio. Si el difunto era hombre se le vestía de café con un cordón en la cintura para defenderse de los enemigos en la otra vida, en la cabeza hierbas fuertes, y en los pies dos pares de alpargatas para que puedan cambiarse en el transcurso del largo camino.

El (pacaricuc) ceremonia de purificación de la ropa del difunto a los 5 días o más del fallecimiento donde no debe faltar comida bebida para lavar la ropa y velar toda la noche; y por último el ofrecimiento anual de la comida que se realiza con misas (2 de noviembre).

Los cementerios son centros sagrados en la jerarquía de monumentos que se debe ingresar con el permiso de la autoridad correspondiente y cumpliendo con sus ritos obligatorios.

La muerte es respetada, temida, es contagiosa porque cuando fallece alguien siempre lleva a dos seres queridos más, lo que anuncia la muerte es el llanto de la lechuza de los perros y el apareamiento de mariposas extrañas en el interior de la casa.

**Tradiciones relacionadas con el matrimonio.-** Lisboa (1990) la unión de hombre y mujer con el fin de procrear tiene un gran proceso, se acompaña con el baile toda la noche de la boda con dos instrumentos: El tambor de cuero de mono y el silbato fabricado de hueso de ave de rapiña. Cuando falta el silbato, el tambor es suficiente.

Generalmente la boda indígena o criollo dura una semana, hasta que la chicha fermentada en grandes cantidades se agota, y durante todo este tiempo, el pequeño tambor de cuero de mono, lanza al aire incesantemente su rítmico tan, tan, tan, tan.

La costumbre tradicional obliga al novio buscar a la novia en la casa de sus padres, primero lo hace mediante padrinos y luego personalmente acompañado de su familia. (Pedido de la mano) Es entonces que tanto los padrinos como el novio y sus padres, se arrodillan ante el padre de la novia ponderando las cualidades personales del novio y sus

bienes de fortuna; ofreciendo gallinas, aguardiente como regalo y prometiendo ser siempre considerados con ellos e invitarlos a su casa de vez en cuando.

El futuro suegro aparenta en primera instancia mucho enojo y le niega su hija al que la solicita, argumentando como disculpa que lo hace para evitar que la hija sufra, por todos los defectos que comúnmente tienen los de su raza. Pero finalmente y ante la insistencia y los regalos, normalmente accede a la petición y toma el aguardiente que le ofrecen en señal de aceptación.

Al llegar el gran día de la boda, la novia es llevada por las mujeres a otra casa, donde se la viste y se la pinta a la usanza tradicional, de una forma muy especial. Mientras que el novio en su propia casa, es atendido por sus padrinos de igual forma; pues hasta ese momento ya han sido escogidos dos padrinos de boda, y otros dos que serán los padrinos del primer niño que nazca (los llamados mestizos tratan de simular su vestimenta al de caballero y de dama lo que resulta un sacrificio por qué no están acostumbrados).

Cuando un emisario avisa que la novia está lista, los padrinos del novio lo llevan a la casa de la novia para que la recoja y la lleve a su propia casa, en el trayecto de regreso se toca el tambor y el silbato y la gente baila.

Al llegar por fin a la casa donde se dará la fiesta de boda, un anfitrión señala su sitio a cada invitado y en un lugar preferente ubica a los novios con sus respectivos

padres. Hay una persona designada que habla a los invitados y hace de maestro de ceremonias; Dentro del ritual se expresan las palabras de saludo y bienvenida, los bailes, las ofrendas y también risas, según la jocosidad y habilidad de quien funge como maestro de ceremonias. Primero bailan sólo los novios, que más tarde son acompañados de sus padrinos, quienes los sujetan por la espalda acoplándose de esta manera al baile.

Finalizando el baile ceremonial, los novios sirven a sus parientes más cercanos en recipientes de mate llamados pilches, la chicha de yuca masticada que se ha dejado

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

fermentar para la ocasión, y a continuación se invita a tomar a todos los invitados. Luego los presentes ofrecen los regalos a los novios.

Enseguida viene la comida especial al estilo quichua, (donde la carne de mono, de sajino, cuy conejo gallina) son platos tradicionales; durante todo este tiempo el tan, tan del tambor de cuero de mono o de vaca no cesa de escucharse.

La duración de la fiesta depende tanto de lo que dure la carne, como la chicha y el aguardiente, durante ese tiempo la novia el novio y sus respectivos padres al igual que los padrinos se le sirven algunos platos especiales. Tanto el padrino como la madrina de boda no se separan ni un solo instante de los novios, donde ellos vayan los padrinos los acompañan. Al llegar la noche estos mismos padrinos se encargan de tender la cama donde se acostarán los novios. Mientras la fiesta continua los novios se acuestan bajo la atenta mirada de sus padrinos, quienes colocan un pequeño muñeco de trapo en medio de los dos, el mismo que es retirado al amanecer del día siguiente, para ser entregado a los escogidos como padrinos del bautizo del primer niño que tengan.

La ceremonia que acabamos de describir es en todos sus aspectos muy hermosa y llena de significados especiales, que sirven para reafirmar la herencia cultural de los pueblos indígenas. Existen ciertas variaciones dependiendo de la región y de la comunidad a la que pertenezcan.

**Tradiciones relacionadas con el arte popular.-** Franklin (1984, PAG 148), recreación y el esparcimiento social estuvo tan arraigado a nuestro pueblo, el mismo que fue aprovechado para insertar la religión católica, por lo tanto constituye una especie de licencia para la liberación de energías reprimidas y la violación de ciertas normas sociales. Institucionalizándose los priostes o fundadores encargado de homenajear a la divinidad a nombre de la comunidad con diferentes ritos sacros como: misa, procesiones, danzas, disfrazados, pirotecnias, comida , bebida, vestimentas para los efigies católicos, placas de agradecimiento, música en vivo, objetos decorativos, y dinero en efectivo.

Según Icaza (1990: 177). Las deidades incas se los llamaba huacas- apachitas cuales nunca fueron olvidadas sino remplazadas físicamente por cruces, ya que internamente siempre adoraban a la huaca, entonces es normal encontrar cruces en los trayectos de los caminos. La procesión fue el acto sagrado antes y después de la fiesta mayor (la misa) donde la imagen ya sea virgen o santo es puesto en andas como representación de divinidad y su poder sobre natural, al cual los más robustos, fieles y quienes desean hacer penitencia lo llevan en sus hombros, la multitud como sinónimo de fe llora, clama y trata de acariciar la vestimenta o parte de la imagen para limpiar su alma, así también los más pecadores o penitentes realizan diferentes sacrificios como caminar descalzo, de rodillas, cargado grandes pesos de madera, desnudos, azotados, con corona de espinas, a lo que denomina el carnaval del sufrimiento.

Neto (1964, pág. 50) señala otro grupo de actividades rituales en este caso recreativas como: juego de flores, *muchilón*, borreguito, alcancías, cañas, riña de gallos, gallo compadre, gallo capitán, sortijas, torneo, toro embobado, toros populares, bolas, carreras de ensacados, cascarones, cucú, curiquingue, escondidas, frio-frio, haya lanza, huaycupa, mama anga o el gavilán, los pollitos, olla encantada, palmo, palo ensebado, pegadas, trompos, venado, el florón, la gallina ciega, maíz quemado, pájara pinta, pan caliente, pan quemado, el ratón y el gato, revocadas, sin que te roce, zumbambico, el carnaval, (fiesta del agua-taita carnaval) juego pucara, (combate, toma de barrios- coraza, terminaba con sangre) agua o peseta, la guaraca.

En el arte popular tenemos las materiales y los inmateriales; en las primeras se destacan: la cestería, la textilería, la cerámica, la orfebrería, la culinaria, pintura, escultura, sito plástica o cultura comestible; las no materializadas: literatura oral, la danza, la música tradicional, (re, fa, sol, la do- 5 notas) se emplea instrumentos como saxofones, clarinetes, trompetas, flauta dulce, armónicas, órganos, acordeones que vienen a sustituir a la ocarina, pingullo, quena, piropo, silbatos, pitos, pututos, quipas, flautas de pan, antaras payas, guitarras, arpas, violines, bandolas, rondador (7 notas); que interpretan albazos, sanjuanitos, pasacalles, el alza, el sanjuanito, el cachullapi, el capishca, el pasillo, el yaraví, la tonada, el fox incaico, el danzante, el yumbo, mismos que con la inspiración de

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

indios y mestizos componen grandes obras musicales tomando como base proverbios, formulas sentenciosas, refranes adivinanzas, casos, anécdotas, chistes, cachos, coplas, cuentos, fabulas, leyendas, y una serie de piezas poéticas de carácter satírico y lirico.

**Tradiciones relacionadas con las actividades lúdicas.** Son consideradas las actividades lúdicas como juegos y actividades recreativas , las mismas que están identificadas con cada una de las actividades que han sido transmitidas de generación en generación, siendo aplicados en pasatiempos, fines de semana , para aliviar el dolor y permanecer horas o noches enteras con alguna actividad específica, las mismas que posibilitan licencias sexuales o alimenticias, así: la pelota nacional, el ecua vóley y en las recreativas los disfraces, las farsas, comparsas , danzas y dramáticas populares en donde sobresalen las representaciones satíricas y las parodias logrando la inversión de valores y estatus (el sirviente es rey , el hombre mujer , el pobre opulento) el remedo y la mofa a la autoridad produciéndose la burla y la crítica. Disfraces y farsas que han construido el centro de las festividades en Latacunga la mama negra en celebración de la virgen de las mercedes, en el sur del ecuador los monos, carishinas y camisonas en el día de los inocentes, las viudas y monigotes el 31 de diciembre, el diablo y el payaso. Estas actividades lúdicas también se desembocan en los bailes destacados el canguil, los fandangos, la zamacueca; danzas rituales vernaculares de corpus la yunbada sobresaliendo la danza del payaso. En otro grupo tenemos los juegos aplicados en pasatiempos como de flores, muchilón , borreguito, alcancías con cañas , riña de gallos , gallo compadre, gallo capitán , sortijas, torneo, toro embobado, toros populares, bolas , carreras de ensacados , cascarones ,cucú, curiquingue escondidas –frio, abalanza , huaycupa, mama anga , el gavián , los pollitos , olla encantada, palmo , palo ensebado , pegadas, trompos, venado , el florón , la gallinita ciega , maíz quemado , pájara pinta , pan caliente, pan quemado , el ratón y el gato , revolcadas, sin que te rose, zumbambico. La celebración de coraza, agua o peseta.

La fiesta del agua comúnmente conocida como el carnaval ecuatoriano es sinónimo de felicidad es el elemento central y definidor del juego , ya que el agua está íntimamente vinculada con la vida porque significa bienaventuranza celebrada en las comunidades indígenas y rurales con el taita carnaval , llegando a una festividad de

igualdad e inclusión de sus propios ritos , llegando a grandes simulacros de guerra en donde se trata de simular o de defender los espacios de comunidades , pueblos o clases sociales.

Pero en estas últimas décadas se llega a la llamada culturización del carnaval principalmente en la ciudad de Ambato, en donde se deja de lado a la fiesta del agua por la celebración de diferentes actividades carnavalescos de occidente, terminando con esto la tradición del agua y la vida y junto con ella los toros populares en donde se expresa la ofrenda de la sangre donde los heridos representa el sacrificio que se lo entrega al patrono del lugar.

En los productos artísticos tenemos los productos materiales y los no materiales, entre las principales formas materializadas destacan: la cestería, la texilería, la cerámica, la orfebrería, y la culinaria, la pintura y la escultura. En cambio en las no materializadas tenemos la danza, la música tradicional, la literatura oral, cabe resaltar que en la música tradicional tenemos las llamadas bandas de martillo compuesto por ocarinas, pingullos. Quenas, *piroró*, silbatos, pitos, trompetas, pututus , quipas , flautas de pan, antaras , payas, bombos, a los que se les consideraba sonidos pentafónicos (re-fa-so-la-do) y luego las de origen occidental: saxofones, clarinetes ,trompetas, flautas dulces, armónicas, órganos, acordeones, guitarras ,arpas , violines , bandolas (7 notas) como también creando nuevos instrumentos , producto de los tradicionales y occidentales , como el rondador, a las mismas que sirvieron para entonar albazos , sanjuanitos,

pasacalles, capishca , pasillos , yaraví, tonada , el fox incaico , el danzante , el yumbo , el alza, el cachullapi, mismos que afloran una gran literatura oral donde se conjuga proverbios formulas sentenciosas, refranes, adivinanzas, casos, anécdotas, chistes, cachos, cuentos, fabulas , leyendas, y una serie de piezas poéticas de carácter satírico que ratifica la riqueza cultural consuetudinaria existente a lo largo y ancho de nuestro país , misma que estuvo prohibido escribir y hablar en kichwa pese que es la lengua nativa parte del acervo cultural del Ecuador, razón por la cual no se dio importancia a la riqueza cultural científica, académica y técnica de nuestros antepasados dando importancia únicamente a la de occidente. "La lengua familiar es parte sustancial de la identidad y del bagaje cognitivo del alumnado, lo cual viene siendo ignorado, incluso rechazado y

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

eliminado sistemáticamente por la escuela como algo sin valor." (García Fernández. 2014).

## **2.29.- COLONIALISMO Y COLONIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL ORIENTE ECUATORIANO**

De acuerdo con Wierhake (1985) El Ecuador tuvo dos procesos de Colonialismo y de colonización la una externa y otra interna, la primera de España a Ecuador y la segunda, los mestizos ecuatorianos con nuestros indios oriéntanos entre ellos los Shuaras, palabra quichua que significa gente siendo estas segundas las más déspotas, más infames, inmisericordes, inhumanas y explotadas, donde la Ciudad de Macas era el punto de encuentro de inicio o de final de la colonización ratificándolo que es la ciudad de muchos mundos en uno solo, las comunidades indígenas orientales se caracterizaron por la Tsantza (reducción de cabezas humanas) actividad que se ha difundido a nivel nacional e internacional mismo que ha sido considerado como parte del folklor latinoamericano, así también si el jefe de familia es el varón encargado de proteger a la familia a través de la casa de la pesca y la recolección de frutos, A la mujer corresponde las tareas agrícolas, la cocina, preparar la chicha, alfarería doméstica y cuidado de niños y animales. Aquí las relaciones sexuales tempranas e hijos prematrimoniales son comunes.

A través de la historia hemos conocido que todo pueblo en su estructura tiene como fin principal el buscar una explicación a la vida, la muerte y el universo, por lo que las comunidades indígenas orientales del Ecuador no es la excepción, radicándose en ellos la brujería y la hechicería que fue calificada por los colonizadores como pagana y diabólica.

Por cualquier estrategia o costumbre que se quiera explicar se llegaba a la conclusión de que su cosmovisión mágica entra en conflicto con prácticas cristianas , Creen que en la vida a la que se considera mundo falso y en lo sobrenatural mundo verdadero, actúan fuerzas invisibles, esta verdad se encuentra entrando solo en el mundo mágico para lo cual se ayuda con alucinógenos suaves no fuertes por que le puede llevar a la muerte, entonces con una proporción moderada que permita navegar en lo mágico

conscientemente, sin salirse de la realidad a la que se pretende controlar, los alucinógenos por lo general son plantas endógenas muy eficaces como la *maikiuwa* y la ayahwasca.

### **2.30.- LA SABIDURÍA DEL CHAQUIÑÁN**

Chaquiñán es un término quichua que quiere decir camino pequeño de tierra para paso de vecinos a pie, estos ayudan a acortar la distancia desde el punto de salida al lugar de destino del runa o campesino, sin dar la vuelta por el camino o sendero principal, este le brindaba seguridad, tranquilidad era el lugar preferido para las conversaciones y planificaciones de los acontecimientos más relevantes de la comunidad, también para conocer a los nuevos vecinos y familiares, para mí fue la ruta preferida por que se respiraba ayuda, colaboración, amistad, hoy se lo puede llamar como servidumbre en el sector rural, es un lugar en el espacio y el tiempo como sagrado, hoy los chaquiñanes ya no existen se han ampliado y asfaltado ya no se puede andar descalzo por que quema y brota sangre de la planta de los pies, lo que obligo a poner zapatos y desconectarse de la madre naturaleza haciendo que la tierra piense de una forma muy distinta a la de los seres humanos trayendo el calentamiento global producto del irrespeto a nuestra pacha mama.

El chaquiñán es el lienzo donde se escribe con pinceladas de sangre y de sufrimiento el verdadero sentir de mi abuelo, que todos los días venía de la montaña donde el viento sopla libre su fuerza sin ninguna excusa, donde la tierra todavía es sagrada para los runas, donde no existe obscuridad en el corazón.

El chaquiñán no solo era el lugar donde se compartía saludos, esperanzas, promesas, bien a venturanzas, y cucayos (alimentos), si no también se compartía el dolor, las buenas costumbres, y el derecho consuetudinario. El chaquiñán fue parte de mi vida donde deje la historia de mi niñez y juventud tejida con hilos de esperanza y desesperación, hoy que no están mis abuelos pero lo tengo a mi taita en sus últimos días, he regresado y le converso mis problemas a los que sonrío como no interesarle, manifestando, creo que tienes problemas como cualquier hombre común, pero quiero

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

saber si todavía puedes ver la belleza, aun cuando veas obscura tu vida y vivir con tu fracaso, alzar tu rostro , seguir firme aun después de todo lo que ha pasado.

No me importa saber dónde vives ni cuánto dinero has perdido, quiero saber si eres capaz de otra vez levantarte después del sufrimiento, dolor, desesperación, y frustraciones, déjame saber si vas a seguir mi camino o echarte para atrás, quiero saber si puedes mantenerte de pie cuando todas las cosas materiales ya no están junto a ti, si vas a estar fuerte tanto en tu mente como en tu corazón, si lo haces así, el poder del universo vendrá en tu auxilio.

### **2.31.- LA TIERRA DE MI ABUELO**

La ley natural es la máxima autoridad sobre la tierra y el agua, el conocimiento y la sabiduría de estas leyes son las mejores mencionaba mi abuelo. Allpamama es un cuerpo que mantiene la vida, asegúrate de que la tierra el agua y aire permanezca intacto para tus hijos, para los hijos de tus hijos y los no nacidos. Es en la tierra donde sucede nuestras historias, ceremonias, fiestas, ritos incluso nuestra muerte, los ancestros no sabían lo que era la propiedad, la tierra es de todos, está viva, por ello hay que respetarlo porque es mi madre, es mí ser, es la herencia que Dios me dio, es la tierra sagrada de mis ancestros.

En Huachi existe muchos terrenos secos sin sembrar descuidados como dice mi abuelo y pocos terrenos cultivados, uno de los abandonados es el mío y muchos como él se han puesto en venta, entonces no entiendo como a un lugar sagrado se lo puede poner precio y a través de un pedazo de papel decir que es el dueño, era la enseñanza de occidente ellos vinieron a conseguir propiedades, en cambio nosotros simplemente pertenecemos a la tierra.

La tierra fue nuestro único Dios a ella lo veneramos y lo respetamos ella es buena nos da la vida y nos da de comer no es rencorosa, pero nos quitaron nuestros lugares sagrados para construir iglesias y darnos a su dios al que debíamos tenerle miedo porque en la biblia habla de un dios malvado vengativo, hablaban de un dios crucificado que lo mataron ellos mismo, doctrina que nunca entendimos, pero de lo que estamos convencidos es que la religión es el opio del pueblo que únicamente sirvió para someter

al pueblo en una sumisión, humillación y conformismo, dándole un premio en el más allá de acuerdo a sus actos en la tierra ya sea el cielo o el infierno.

El runa sabe de memoria lo que dice La Biblia, pero no sabe nada de nuestra sabiduría, la religión que trajeron para lo único que nos sirvió fue para dividirnos y estar en contra de nosotros mismo.

A nombre de la religión implantaron nuevas formas de gobierno explicando que el blanco y el mestizo deben vivir en la sociedad y realizar los trabajos intelectuales en cambio los indios y campesinos tienen que vivir en el campo y en los páramos y para ellos son los trabajos físicos, esta política dio a los explotadores la autorización para que organicen la vida del pueblo a la que se les cobraba toda clase de impuestos y tributos que a la postre sirve para alimentar a los que no hacen nada según mi abuelo.

### **2.32.- SUMAK KAWSAY**

En la Constitución de la República del Ecuador en el título VII explica el **Sumak Kawsay**, sintetizándole como el buen vivir, para este objetivo es necesario una buena educación, salud, vivienda, vestido, alimentación, protección y seguridad y esto no es nuevo ya existía hace muchos siglos.

El buen vivir de nuestros antepasados estaba concentrado en el **ama killa, ama llulla y ama shua**, que nos manifestaba que no debemos ser ociosos, porque aprenderemos a mentir, no serás mentirosos porque aprenderás a robar, y no serás ladrón porque aprenderás a ser ocioso, estas malas costumbres forman un círculo.

Para conseguir el buen vivir se debe pasar más tiempo con los hijos y nuestros semejantes, para entender y escucharlos, hay que enseñarles a orar, así como el respeto a los ancianos y la pacha mama, la formación de nuestros hijos no se consigue con castigos ni con estímulos y premios, ya que el ser humano debe estar consiente que siendo un buen hijo es un buen ciudadano, ese es su obligación y deber moral, no teníamos miedo a la distancia, sabíamos entenderle al cielo, conocíamos de sus tormentas, sabíamos ver las horas con las sombras que daba el sol, conocíamos el significado profundo de dignidad,

EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA

todos los riesgos y peligros no existían ya que se vagabundeaba por los cerros, colinas, quebradas, bosques, y los arroyos, sin miedo a nada ya que la naturaleza nos protegía.

Para el *sumak kausay* la familia son los abuelos, los padres y los hijos, quienes tienen la responsabilidad de transmitir la memoria social y la riqueza cultural de generación en generación, cuando el abuelo muere entrega la responsabilidad al padre para que siga cumpliendo fielmente con el maravilloso legado de enseñar y en prueba de ello se transforma en abuelo.

Lligalo (2010) Para el *sumak kawsay* el amor es el poder más grande que Dios nos regaló a los seres que vivimos en este mundo. Empezarás amándote a ti mismo, confiando en ti, porque cuando lo haces confías en la sabiduría del *pachakamak*, cuando no te amas estás negando tu propia divinidad, si no sientes ese amor por ti mismo, no puedes entregarlo a los demás (nadie da lo que no tiene); entonces no te quejaras por que no llueve, o porque hace mucha calor, porque tus vecinos no son buenos contigo, no hay ninguna necesidad de convencer a nadie de tus bondades, es suficiente con la propia aceptación en tu interior.

El maíz que crece en el campo da alimento y no es un trato, el agua de la montaña te calma la sed, el sol te abriga todos los días. Y no tienes que pagar nada por ello, no es un negocio y nada de la naturaleza exige nada. Cada amanecer los pajaritos te cantan para ti pero no te piden recompensa, simplemente han cantado y se van felices, así es como el amor va en aumento.

Al principio te será muy difícil para ti dar amor a los demás, decía mi abuelo porque durante toda tu vida te han enseñado solo a recibir mas no a dar, tendrás que luchar contigo mismo porque tu corazón se ha vuelto duro, te has vuelto frio. Aprende a dar sin condición alguna, y sabrás lo que es amor. La auténtica nobleza no significa que debes ser mejor que alguien. Si no más bien ser mejor de lo que eras, si tu amas las cosas de afuera, solo estas engañándote, pero si amas tu interior, te sentirás vivo, feliz, y más que todo despierto.

Mi abuelo decía te podré enseñar a sembrar maíz, como regarlo, poner abono y cuidarlo, luego un día menos pensado aparecerán las mazorcas y llenarán tu casa de alimento; de la misma manera sucede con el amor.

### **2.33.- CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR**

Basado en el diccionario de la Real Academia de la Lengua y el jurídico, así como dice: Universidad Andina (2005) se manifestó sobre la cosmovisión del mundo pero principalmente del ecuatoriano, mismo que nos ha dado a entender a través de la historia las riquezas milenarias, que son aportes materiales e inmateriales existentes en cada rincón de los parajes andinos de nuestra patria, que hoy en día están considerados como reservas ecológicas y patrimonios culturales, a los que por intermedio de la ley de Culturas y los GADs se ha creado ordenanzas para no exterminarlas sino al contrario dar un debido mantenimiento técnico, didáctico y científico, a través de la norma sustantiva, dictadas en cada nivel. Para que estos bienes tangibles e intangibles se transformen en bienes nacionales y bienes del estado, con sus respectivos fundamentos de hecho y de derecho, para que nuestras costumbres y tradiciones se transformen en bibliotecas ancestrales, laboratorios de Derecho Consuetudinario y los mejores destinos turísticos nacionales y del mundo.

Así en este capítulo hablaremos de los pueblos y nacionalidades indígenas más representativas del Ecuador y concluyendo con la provincia de Tungurahua que es mi domicilio civil y político, mismo que cubre a cuatro pueblos indígenas: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka y Tomebamba, los que día a día se encuentran con la controversia de la vida, de sobrevivir con sus costumbres, tradiciones y mitos para que sean respetado sus derechos individuales y colectivos.

Como no recordar cuando se conformó el CODENPE (consejo de desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador) en 1998, cual tuvo como objetivo principal la legalización y registro de la estructura y súper estructura (derecho consuetudinario) con el que han vivido nuestros pueblos toda la vida, es así que se reconoce a las siguientes nacionalidades y pueblos indígenas:

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

**Nacionalidades:**

- Kichwa.
- Shuar.
- Kichwa amazónica.
- Epera.
- Shiwiar.
- Achuar.
- Awa.
- Chachi.
- Cofan.
- Wao.
- Siona y secoya.
- Ts'achila.
- Sapara.
- Kandwash.

**Pueblos indígenas de Tungurahua**

- Pueblo Chibuleo.
- Pueblo Quisapincha.
- Pueblo Salasaka.
- Pueblo de Tomabela.

Según el CODENPE es necesario sistematizar, documentar y difundir la vasta riqueza cultural existente, sobre costumbres, vivencias, idiomas de estos pueblos indígenas. Esto facilitara a las instituciones públicas privadas y comunidades, así como a los mismos pueblos, una gestión cultural basada en fuentes verídicas.

Es pertinente aclarar que desde el proceso de reconocimiento de los pueblos y desde la unificación del idioma kichwa, ha cambiado la escritura del nombre de los pueblos y su dialecto respectivo; así como Salasaka es el nombre de la parroquia, pero

Salasaka es el pueblo indígena, de la misma manera, Quisapincha es el nombre de la parroquia, pero Quisapincha es el nombre del pueblo indígena.

Muchos pueblos indígenas del Ecuador han rebasado fronteras no solo nacionales sino a nivel internacional, dando a conocer toda su riqueza cultural a todo el mundo a través de su artesanías, música, danza, teatro, gastronomía, vestimentas, y en general todo su folklor.

### **2.33.1.- CULTURA**

La cultura de los pueblos es el Patrimonio de la Humanidad, representa cada rasgo, cada idioma y cada nacionalidad que se ha creado y se sigue creando desde generaciones atrás; lo que cada pueblo ha demostrado según sus tradiciones es un aporte decisivo al desarrollo de la ciencia y tecnología moderna.

Se considera cultura de los pueblos originarios como Patrimonio de la Humanidad. Se valore nuestros conocimientos como aporte decisivo al desarrollo de la ciencia y tecnología moderna. Que los gobiernos concreten el reconocimiento

constitucional sobre el derecho de los pueblos originarios, Que se detenga el uso de agro tóxicos que envenena nuestra selva. Que se deje de considerar la salud como una mercancía sujeta al libre juego del mercado. Que se generen acciones concretas para derrotar la enfermedad de la pobreza en los países llamados del Tercer Mundo. Se impida las instalaciones de bases militares, plataformas y radares, destinadas a la agresión de seres humanos. Que se convoque a construir un mundo nuevo en que la salud de los pueblos sea la expresión de la alegría, armonía y solidaridad. Por el presente, por el futuro, el tiempo ha llegado, las voces de la tierra nos convocan, y nosotros por miles y miles hemos retornado al llamado de nuestra Pachamama para alcanzar como dice nuestra constitución el Buen Vivir.

Según (Abad, 2006) Cultura de los pueblos es a la vez aquello que una comunidad ha creado y lo que ha llegado a ser gracias a esa creación; lo que ha producido en todos

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

los dominios donde ejerce su creatividad y el conjunto de rasgos espirituales y materiales que, a lo largo de ese proceso, han llegado a modelar su identidad y a distinguirla de otras por su idioma y nacionalidad.

### **2.33.2.- PRINCIPALES NACIONALIDADES DEL ECUADOR**

Es necesario realizar un análisis general de las culturas indígenas y nativas que aún perduran en nuestro país:

### **2.33.3.- NACIONALIDAD *KICHWA***

La nacionalidad *Kichwa* que es una de las más extensas y sobresalientes de la región sierra y parte del oriente ecuatoriano donde prevalece el parentesco ya que la mayoría proviene del mismo tronco común con las mismas ideas y objetivos que a la postre son únicos, mismo que se van construyendo en forma paulatina y con la colaboración mancomunada de todos sus miembros, caso contrario son llevados a los consejos de ancianos quienes interpondrán severas sanciones para que no se pierda en la comunidad el respeto, los valores y sobre todo la colaboración mutua, manteniendo y desarrollando las costumbres, tradiciones, mitos y leyendas de su pueblo que lo hacen únicas del resto de nacionalidades.

Atuendos, espacio geográfico, administración, estructura y la forma de expresarse de cada pueblo hacen de la nacionalidad Kichwa un conjunto de pueblos específicos con diferencias entre ellos.

Con la revolución ciudadana que dio jerarquía y autoestima a nuestros hermanos indígenas quichua hablantes se dio el empoderamiento de identificación y reafirmación de cada pueblo con su identidad, historia y costumbres en su espacio social - político.

Según Torre (2008). Los primeros registros del hombre en Ecuador datan de aproximadamente 12 000 años. Con una gran variedad y composición de sociedades humanas con sus diferentes cultural propias de cada espacio geográfico, donde se desenvuelven, más o menos se habla de 17 pueblos compuestos de familias nómadas y guerreras que proviene de un proceso de adaptaciones a una gran diversidad de hábitats, de migraciones de grupos indígenas de países vecinos, del arribo de los españoles en el

siglo XVI, hecho que dio lugar al mestizaje y, finalmente, del arribo, poco más tarde, de africanos.

Cabe mencionar la activa y creciente participación de las organizaciones indígenas en los gobiernos locales y nacionales, que cuentan ya con representantes en la Asamblea Nacional, prefecturas, alcaldías, concejalías, y principalmente en los gobiernos parroquiales autónomos descentralizados y más aún en los GADs especiales destinados a los indígenas y afro descendientes a quienes se los denomina también “etnias” ya que la palabra “nacionalidad”, que es la utilizada por los indígenas en el Ecuador, no es reconocida por lectores que no sean ecuatorianos. Sin embargo, enfatizamos el uso de la palabra “etnia” como sinónimo de la palabra “nacionalidad” que significa: comunidad autónoma a la que en su estatuto, se le reconoce una especial identidad histórica y cultural.

## **POBLACIÓN**

Según datos de la DINEIB La población *Kichwa* aproximadamente es de tres millones novecientos mil habitantes, distribuidos en las tres regiones del Ecuador, estando su mayor porcentaje en la Sierra, un estándar menos en la Amazonía y en un mínimo en la Costa.

## **IDIOMA**

El idioma es el *Runa Shimi* (Quichua) conocido también en el Perú como quechua que es único pero diferenciado por sus dialectos propios de cada comunidad los que marcan exclusivamente la historia y las caracterizaciones de sus costumbres y tradiciones transformándoles en regiones con una gran riqueza cultural.

## **METAS Y OBJETIVOS**

Entre sus principales metas y objetivos es adquirir el respeto y la consideración del gobierno nacional en todas sus áreas, iniciando desde su propia administración, hasta la aplicación de la justicia indígena que está enmarcada en el respeto de los Derechos Humanos que garantiza la Constitución de la República del Ecuador y los Convenios Internacionales.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Otro de sus objetivos es la legalización de sus tierras ya que hasta la actualidad los habitantes indígenas principalmente en el oriente son dueños de grandes espacios de terreno pero solo en forma verbal, ya que ningún documento legaliza su propiedad, debemos recordar que en la década del 50 y 60 existió una afluencia masiva de personas campesinas de la sierra y la costa que viajaban en busca de trabajo al oriente ecuatoriano donde se posesionó de tierras y desde aquel entonces es suyo. A lo que el gobierno ecuatoriano está dando todas las facilidades para su legalización más aun cuando a echo política de estado el respeto al medio ambiente y los derechos de la naturaleza, terminando para siempre con la tala indiscriminada de bosques, madera y la explotación inmisericorde y nada técnica de las minas ecuatorianas, expulsando para siempre a las empresas internacionales que han envenenado nuestra reserva ecología y el pulmón del mundo, (nuestro selva ecuatoriana).

En la parte andina conocido como sierra ecuatoriana los problemas están relacionados al acceso de tierras, el minifundio y el regadío de agua, falta de servicios básicos principalmente agua potable y alcantarillado, ayuda económica para la producción agrícola, migración dentro y fuera del país pese a que ahora es el regreso de nuestro emigrante pero no tiene las facilidades para iniciar con nuevos proyectos de

desarrollo y estabilidad, ampliación de la frontera agrícola hacia los páramos, aumento de niveles de pobreza, discriminación y marginamiento entre otros.

El Ecuador se ha caracterizado en esta última década por el nuevo modelo de administración nacional, regional y local organizándose por: Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa - ECUARUNARI y en el ámbito nacional son parte integrante de la Confederación de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CONAIE (que incluye a nacionalidades y pueblos); la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras - FENOCIN (especialmente en Cotacachi y Saraguro); la Federación Indígena Nacional Evangélica - FEINE (Chimborazo y en Asociaciones evangélicas en las distintas provincias del país) y en la Federación Ecuatoriana de Indios - FEI. Los principales pueblos que conforman la nacionalidad Kichwa son: Caranqui, Natabuela, Otavalo, Cayambi, Quito, Panzaleo, Chibuleo, Salasaca, Waranka, Puruhá, Cañari, Saraguro y Kichwa Amazónico. (Información CODEMPE).

### **2.33.2.- NACIONALIDAD SHUAR**

La nacionalidad Shuar es un conglomerado de personas nativas del oriente ecuatoriano los que se caracterizan por sus propios normativos o derecho consuetudinario que recoge las costumbres, tradiciones y mitos de sus comunidades que han sido heredados desde sus antepasados, su único modo de vida es la casa y la pesca, viven en forma armónica - social única de pueblo de ayuda mutua.

#### **Idioma**

Podemos resumir que el idioma Shuar **Chicham**, según la clasificación estudiada por Karsten, tiene una descendencia de otras comunidades llamadas hoy países es decir pertenece a la Familia Lingüística Jivaroana, al igual que los idiomas de los Shiwiar y Achuar (Ecuador y Perú) y de los Awajún o Aguaruna (Perú) siendo muy parecidas pero diferentes por sus dialectos y modos de vida.

#### **Ubicación y territorialidad**

El espacio geográfico de la nacionalidad **Shuar** es muy amplio ya que su escenario comprende gran parte de la selva de Sur América principalmente de los países

andinos teniendo presencia binacional; se encuentra en el Ecuador y Perú. En Perú, departamento Amazonas, provincia Condorcanqui, distrito Río Santiago, departamento Loreto, provincia Alto Amazonas, distritos Barranca y Morona. En cambio en el Ecuador el núcleo fundamental de su población se encuentra ubicado en las provincias de Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe, existiendo otros asentamientos en Sucumbíos y Orellana en la Amazonia y, en la Región Litoral, en Guayas y Esmeraldas.

Para la realidad ecuatoriana se le toma como centro de desarrollo y organización comunitaria el territorio tradicional de la nacionalidad **Shuar** a la actual provincia de Morona Santiago ubicada en la región oriente de nuestro país.

#### **Población y organización social**

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Según las últimas aproximaciones de los censos realizadas por el gobierno ecuatoriano, tomando en cuenta que existe pueblos no contactados hasta la actualidad estimamos que la población de los Shuar, es de 110 000 habitantes (1998), asentados en aproximadamente 668 comunidades. *Shuar* es la auto denominación general o conocimiento para todos; ya que la nacionalidad Shuar está compuesta por varios pueblos o conglomerados sociales que adoptan otras auto denominaciones que no significan diferencias culturales o se separan de la nacionalidad; al contrario hacen referencia a la ubicación geográfica en la que se asientan; así encontramos a los *Muraya Shuar* (gente de la montaña) que están asentados en el Valle del río Upano; los *Untsuri Shuar* (gente numerosa) situados entre las cordilleras del Cóndor y Cutucú; los *Pakanmaya Shuar* que viven en la zona del *Transcutucú* identificados por sus escenarios políticos sociales culturales, pero principalmente geográficos donde su identidad está marcada por sus mitos y leyendas que practican todos los días.

### **Organización sociopolítica**

La descendencia humana está marcada por clanes en donde la unión primordial es la consanguínea hasta el cuarto grado de consanguinidad en forma obligatoria, y voluntaria en adelante, así también ingresan los parentescos por afinidad donde el hombre que se unido con su pareja la familia de la mujer ha de seguir al varón acrecentando así el clan. Entonces La familia es la unidad de reproducción biológica, económica, social, política y cultural más importante entre los *Shuar*; se puede ratificar que la comunidad shuar es la unión de familias ampliadas.

La poliginia o matrimonio de un hombre con varias mujeres, preferentemente es consuetudinaria, es decir con las hermanas de la esposa (sus cuñadas), y el levirato (matrimonio con la viuda del hermano) han sido entre los *Shuar* las reglas tradicionalmente aceptadas. El número de esposas dependía de las cualidades del hombre, este debía ser, un valiente guerrero, trabajador, buen cazador, demostrar su honradez y veracidad; los futuros suegros juzgaban si estas cualidades se cumplían, para poder autorizar el matrimonio. Hoy son pocos los hombres que tienen dos mujeres, ese privilegio lo tienen casi siempre los ancianos guerreros y los *shamanes*.

La procreación es muy compleja de entender a nuestro modo de vida, ya que todavía existen varones mayores que separan a sus futuras mujeres desde que son niñas haciéndoles suyas desde los 12 años, la poligamia es practicada en el matrimonio siempre y cuando el varón tenga características de superioridad ante el resto. Pero estas prácticas se encuentra en un proceso de transición a un tipo de matrimonio monogámico y exógamo (fuera del grupo) debido a las continuas y más ampliadas relaciones interétnicas que establecen, como también a los abusos y exageraciones practicadas por sus miembros. Tradicionalmente los *Shuar*, como la mayoría de pueblos amazónicos, no llegaron a constituir, en el sentido formal, una unidad política y social. La estructura de poder tradicional era descentralizada; el poder político y religioso estaba ejercido por un *uwishin shamán*. En caso de guerra se nombraba un jefe que comúnmente era el más fuerte y de experticia selvática y guerrera muy conocida por sus dotes, cuyo mandato terminaba con la finalización de la misma.

### **2.33.3.- NACIONALIDAD KICHWA DE LA AMAZONÍA**

El Ecuador como país multiétnico y pluricultural tiene sus diferentes organizaciones y limitaciones en cada una de sus nacionalidades, razón por la cual el

kichwa fue tomando sus propias características de acuerdo al espacio geográfico que se asentaban, diferenciándose los kichwas de la sierra, costa y oriente. La Nacionalidad Kichwa de la Amazonía u oriente comprende dos pueblos que comparten una misma tradición lingüística y cultural: el pueblo Napo-*Kichwa* y el pueblo Kichwa del Pastaza o Canelo-Kichwa. El idioma es el Runa Shimi (*Kichwa*) conocido generalmente como lengua de la gente; mímico que presenta diferentes dialectos, con características propias y diferentes del *Kichwa* serrano del cual casi se asegura su origen siendo el mismo que el peruano. Entre las variedades dialectales más importantes se encuentran las siguientes: en Napo, el dialecto del Bobonaza que se habla a lo largo de los ríos Bobonaza y Puyo. El dialecto Tena, que se habla en Tena, Arajuno, Ahuano, que tiene mayor relación con el Kichwa serrano por ende de los pueblos andinos de Perú y Bolivia.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

El dialecto único y denominado especial el Limoncocha, hablado por quienes se asientan bajando los ríos Napo y Suno. Su segunda lengua es el castellano, empleado para la relación con la sociedad blanco-mestiza. En algunas comunidades, además, se habla también el Shuar, dada la interrelación que mantienen con esta nacionalidad ha llevado a mezclar vocablos y términos que a la postre podemos decir que son utilizados exclusivamente en esta región.

En conclusión manifestamos que la Nacionalidad Kichwa de la Amazonía o del oriente ecuatoriano comprende dos pueblos que comparten una misma tradición lingüística y cultural: el pueblo Napo-Kichwa y el pueblo Kichwa del Pastaza o Canelo-Kichwa.

### **Idioma**

La Constitución de la República del Ecuador cataloga como idiomas oficiales el español y el quichua de acuerdo al lugar donde se desenvuelvan. Por ello el idioma es el Runa Shimi o lengua de la gente; presenta diferencias dialectos, con características propias y diferentes del Kichwa serrano o de la parte andina del cual es posiblemente originario con descendencia peruana.

Los dialectos son únicos en cada comunidad o pueblo ya que obedece a su forma de vida y organización, entre las variedades dialectales más importantes se encuentran las siguientes: en Napo, el dialecto del Bobonaza que se habla a lo largo de los ríos Bobonaza y Puyo. El dialecto Tena, que se habla en Tena, Arajuno, Ahuano, que tiene mayor relación con el *Kichwa* serrano. El dialecto Limoncocha, hablado por quienes se asientan bajando los ríos Napo y Suno.

En la actualidad el indígena y el nativo ecuatoriano es bilingüe o más, ya que el idioma nativo utiliza únicamente en su jurisdicción, hacia afuera su realidad es muy diferente y asimila otras culturas empezando desde el idioma. Su segunda lengua es castellano o español, empleado para la relación con la sociedad blanco-mestiza. En algunas comunidades, además, se habla también el Shuar, dada la interrelación que mantienen con esta nacionalidad.

## **Ubicación geográfica y territorialidad**

La nacionalidad *Kichwas* del oriente ecuatoriano o conocidos como de la amazonia se encuentran ubicados en las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos, en las cuencas de los ríos Napo, Aguarico, San Miguel, Putumayo pero también en las capitales de sus provinciales como Tena, Puerto San Francisco de Orellana (Coca) y Nueva Loja, de igual forma en el hermano país del sur Perú y parte de Colombia. En el margen izquierdo del río Napo limitan con territorio de la nacionalidad Huaorani.

La vinculación consanguínea y de afinidad se aplica en forma amplia y de desarrollo social bajo la estructura de clanes. Ya que es de tipo de interacciones establecidas con otros pueblos. Los *Kichwa* que descienden de los Quijos tienen un sistema más parecido al de los *Kichwa* de la parte andina y principalmente de los páramos de la sierra, mientras que los Canelos tienen rasgos más parecidos a los de los Shuar y Achuar pueblos selváticos.

La procreación en esta nacionalidad se actualizado en gran parte ya se ha dejado la polémica en su mayoría se practica la monogamia. Lo que si está permitido es el

matrimonio bilateral entre primos cruzados lo que ha dado origen a muchos problemas de salud que son hereditarios.

El derecho consuetudinario es una práctica por lo general de todas las nacionalidades indígenas poniendo en práctica lo ancestral. Los matrimonios exógamos (fuera del grupo) con los *Shuar*, *Achuar* y miembros de otras nacionalidades. Esta estrategia les ha permitido extenderse por toda la Amazonía, a través de un proceso de *Kichwización* muy marcado.

Cuando se ha unido en matrimonio prima el machismo razón por la cual la madre del esposo adquiere una nueva hija que es por afinidad por ende adquiere otra familia entonces es patrilocal, es decir, la esposa se traslada a vivir en la casa de los padres del

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

esposo y es considerada parte de esa familia. El periodo de prueba no ha dejado su vigencia por ello el novio debe trabajar en la casa de su futuro suegro por un corto tiempo en el cual se demuestra que si pondrá mantener a su hija y sus futuros nietos; una vez contraído el matrimonio la regla patrilocal se cumple.

La descendencia es consanguínea y por afinidad decir bilateral; considera tanto la patrilinearidad es decir la línea del padre, como la matrilinearidad, o la línea de la madre.

Los mitos y las leyendas se trasforman en costumbres que a la postre es el derecho consuetudinario propio para dirigir el destino del pueblo por lo que cada acontecimiento dentro de la familia es un proceso y rito muy riguroso que cumplirlo mismo que sirve para afirmar los lazos de parentesco, así para el corte de uñas o el corte de pelo se encargan a personas que se han caracterizado por su rectitud y ejemplo de vida; mientras que en el espacio interétnico se escogen compadres y padrinos para matrimonios o bautizos.

Dentro de los matrimonios los hogares son la base para el cumplimiento de principios y valores, la toma de decisiones y la organización del trabajo se realizan

conjuntamente entre el esposo y la esposa con el asesoramiento de los padres del esposo.

En la forma de gobierno el cabildo es la forma institucional que rige legalmente las comunas y los centros. La directiva del cabildo dura en sus funciones un año y se los nombra en la Asamblea General. Siendo la máxima autoridad de las comunas y de los cabildos y está integrada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Síndico quien asesora en la parte jurídica y administrativa.

Los pueblos miembros de esta nacionalidad están organizados jurídicamente y socialmente en federaciones que forman parte de la estructura organizativa de la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos-FEINE, tales como la Federación Evangélica de la Nacionalidad *Kichwa* del Napo- FENAKIN y la Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza, Región Amazónica-AIEPRA. Además existe la Coordinadora de Organizaciones Independientes de la Región Amazónica Ecuatoriana-

COIRA, que agrupa a varias federaciones a nivel provincial, tales como la Federación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Napo-FOCIN, y la FOACIN, en Napo.

## **Identidad**

La identidad es inédita y expresa todo un proceso desde sus orígenes a la actualidad, los actuales Runas, Kichwa Amazónicos, son el resultado de una composición de pueblos antiguos que ingresaron a un desarrollo complejo y paulatino proceso de relaciones interétnicas con los ancestrales habitantes de la región: Quijos, Záparas, Omaguas, Tucanos, Shuar, Achuar, Siona Secoya e inclusive **Kichua** de la Sierra. Hoy se experimenta una expansión del proceso de Kichwización en la Amazonía, para el cual han utilizado como estrategias la migración voluntaria o forzada y las relaciones matrimoniales con los otros grupos.

Los nativos **Kichwa** se autodenominan como Runas (personas, seres humanos) y si bien su proceso de constitución es resultante de intensas y continuas relaciones interétnicas, mantienen una serie de elementos que les permiten diferenciarse, incluso al interior de los propios **Kichwa**; así, los **Kichua** del Napo expresan una dualidad étnica que se manifiesta en dos conceptos identitarios opuestos, el de **Ali Runa** o del

buen indio cristiano, frente al de **Sacha Runa** o habitante de la selva, iniciando así la oposición que se transformó en discriminación entre el habitante de la ciudad y del campo. En cambio, para los **Kichwa** del Pastaza su autodefinición como Runas marca su adscripción y pertenencia al mismo espacio identitario intraétnico frente a los otros pueblos indígenas no **Kichwa** lo que les dio fortaleza ante los demás.

El sistema de identidad Kichwa se presenta como un múltiple sistema de contrastes: por un lado, una identidad común cuya adscripción y pertenencia está en el espacio estrictamente intraétnico solo de los Runas; por otro, una identidad que está más allá de las divisiones étnicas locales. El concepto **Runapura** define un conjunto de pueblos indígenas no Kichua como los Zápara, los Shuar y los Achuar.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Se ratifica que en toda sociedad ya sea aborígen o moderna tiene su institución fundamental de desarrollo y unidad familiar que ha sido tradicionalmente el centro para la socialización, con la diferencia que en las nativas la tradición es oral, es decir la transmisión de costumbres y tradiciones de la cultura, de generación en generación. De igual manera, a través de la transmisión práctica se socializa el conocimiento necesario para sus actividades de subsistencia, técnicas de agricultura, pesca, caza, trabajo de cestería, cerámica, medicina tradicional y el mismo traspaso y organización del poder estatal.

El proceso de capacitación y educación se realiza a través del sistema de educación formal e informal. Los Kichwa de la Amazonía en un mayor porcentaje estudian en escuelas y colegios laicos. A partir de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe están trabajando por la revitalización del idioma materno y su propia identidad cultural y los adolescentes como las personas mayores se capacitan por medio de la educación informal por sus líderes comunitarios y hoy en día también por charlas y conferencias dirigidas y organizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

#### **2.33.4.- NACIONALIDAD EPERA**

La nacionalidad Epera es una de las nacionalidades que está llegando a su extinción por diferentes motivos uno es el que le llegó la civilización, pero el principal es que gran parte está ubicado en territorio colombiano, lo que hace presa fácil de adquirir gobiernos del país del norte, Aproximadamente el 50% de la población es bilingüe funcional. De acuerdo con su afinidad étnica y lingüística y sus puntos originarios de migración. El territorio que los Epera identifican como ancestral está ubicado en la costa del Pacífico colombiano, exactamente en las riberas de los ríos *Saija, Infi y Micay* pertenecientes al departamento del Cauca, poblado en su mayoría por Eperara Sia (Emberá) y en menor proporción por los Páes, que son los dos grupos étnicos más grandes de ese país, entonces podríamos decir que el pueblo Epera es netamente colombiano que una parte ha emigrado al Ecuador optando por diferentes costumbres propias de nuestro país.

## **Idioma**

El idioma de los Eperas son dos el uno que le sirve para la comunicación interna y una segunda para comunicarse con la sociedad externa, el primero es propio y originario de su pueblo con muchos dialectos confundibles al momento de comunicarse (*Wamuna o Epera*), que significa “voz de caña brava”, y el segundo el castellano como segunda lengua. Aproximadamente el 50% de la población es bilingüe funcional.

## **Identidad**

El pueblo que no practique los mitos leyendas y costumbres de su comunidad pierde la conciencia de su destino, por ello pienso que el pueblo Epera al deslindarse de su gran conglomerado colombiano y adquirir dialectos y formas de vida del oriente ecuatoriano, se encuentra en peligro de perderse en las nuevas generaciones, las restantes tradiciones y costumbres como el trabajo solidario de carácter agrario, la caza y la pesca tradicionales, el conocimiento y la sabiduría ancestral, así como los nexos parenterales de una familia ampliada, la vivienda típica, la música y el baile

(karishipai), mantienen toda su expresividad, fundamentalmente entre las mujeres Epera y esto se va perdiendo poco a poco. Generalmente el pueblo Epera se traslada desde Ecuador para participar en las festividades anuales del Cauca, aspecto que refuerza sus lazos de identidad con sus afines en Colombia.

### **2.33.5.- NACIONALIDAD SHIWIAR**

El Ecuador se ratifica como uno de los países plurinacionales lo que hace digno de aplicar varias alternativas en su organización y desarrollo social, donde se aplican el pluralismo jurídico si es necesario para mantener el orden y la paz, el pueblo Shiwiar es experto en conocimiento de la selva y tenemos algunos significados de esta nacionalidad son: “*Ii shiwiar*” significa “nuestra familia”; “*shiwiartikia*” significa “nosotros como los *shiwiar*”; “*eakmint shiwiar*” significa “cazador” y denota una identificación cultural como “los conocedores de la selva” o “personas capaces”, o “aquellos que pueden valerse

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

en la vida”. Geográficamente están ubicados en el sureste de la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Río Corrientes Sus asentamientos actuales se encuentran en las riberas de los ríos Corrientes, Shiona y Chuintza, desde las cabeceras hasta la línea limítrofe con el Perú, toda su jurisdicción que equivale a una extensión de 40 km es declarada como zona de seguridad lo que tiene un tratamiento especial tanto por el gobierno nacional como por el gobierno local (“Franja de Seguridad Nacional”).

### **Idioma**

*El idioma oficial de su pueblo es el Shiwiar Chicham* mismo que lo han utilizado sus hancestros toda su vida, pero el proceso de civilización les ha dado la oportunidad de ser bilingües y hasta trilingües: el uno es el *Shiwiar Chicham, Kichwa* el segundo el Español. El vocablo “*Shiwiar*” es multisemántico o tiene más de un significado. Por ejemplo: “*ti shiwiar*” significa “nuestra familia”; “*shiwiantikia*” significa “nosotros como los *shiwiar*”; “*eakmint shiwiar*” significa “cazador” y denota una identificación cultural como “los conocedores de la selva” o “personas capaces”, o

“aquellos que pueden valerse en la vida” y un tercer idioma es el shuar que sirve para interrelacionarse entre pueblos cercanos.

La nacionalidad *Shiwiar* es una de las más importantes del país, han sido incorporados al complejo socio-etno-lingüístico; comparten ciertas características con los *Achuar y Shuar* de la Amazonía Ecuatoriana. De este proceso surge la adopción de la lengua Shiwiar y las prácticas culturales de esta nacionalidad. En este sentido, expresiones en lengua Shiwiar como “*shiwiar wiñawai*” que significa “viene el enemigo”, fueron adoptadas como un lenguaje de identificación cultural relacionado con la conocida práctica guerrera del pasado de reducir las cabezas de los caídos en enfrentamientos, costumbre compartida con los Achuar, Shuar y que, en la actualidad, se encuentra en desuso, pero sigue siendo un referente en lo político, económico y ancestral.

### **Ubicación geográfica y territorialidad**

El espacio geográfico que hoy llamamos jurisdicción donde se encuentra la nacionalidad Shiwiar se encuentra ubicada en el sureste de la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Río Corrientes. Los Shiwiar han sido los habitantes tradicionales de los territorios ubicados en la cuenca alta del Río Corrientes y la cuenca alta del Río Tigre, escenarios ideales para realizar todos sus ritos y características ancestrales que les dio fortaleza ante los demás pueblos orientales.

### **Identidad**

El pueblo Shiwiar a través de sus líderes no quiso únicamente prevalecer su identidad dentro de su territorio sino luchó para que el estado reconozca y todo el globo terrestre comprenda su modo de vida y sus efectos, así al iniciar el tercer milenio, el pueblo Shiwiar se hace presente ante la sociedad nacional como una de las nacionalidades indígenas que ha luchado por su cultura, cosmogonía, territorio, derecho a una existencia con identidad propia y a ser reconocido como nacionalidad en la Constitución Política de la República del Ecuador su historia tomó otro rumbo.

La estructura y superestructura social propia de su pueblo que estuvo basada en el fiel cumplimiento del derecho consuetudinario hizo que el control legal y político de los territorios ancestrales sea uno de los requisitos esenciales de la nacionalidad *Shiwiar* que garantizará su existencia y permanencia con sus propias y distintivas especificidades. La nacionalidad *Shiwiar* quiere labrar su futuro, hablando, pensando y haciendo sus propuestas y planteamientos en su propia lengua: en *SHIWIAR CHICHAM*, sin desconocer y valorar la importancia de otras lenguas.

Según propias palabras de los miembros de la nacionalidad, resumimos: “Queremos dejar de ser espectadores. Sobre todo, queremos dejar de ser sujetos de decisiones sobre nuestra cultura y territorio totalmente ajenos, arbitrarios e impositivos a nuestros sueños de vida y pasar a ser una identificación cultural como “los conocedores de la selva” o “personas capaces”, o “aquellos que pueden valerse en la vida”. Testimonios que sirvieron para la seguridad del país.

### 2.33.6.- NACIONALIDAD *ACHUAR*

El oriente ecuatoriano está catalogado como una de las reservas ecológicas y pulmones del mundo, pero también es considerado como el lugar predilecto de los pueblos no contactados y los que están administrados por su propio derecho consuetudinario, entre ellos tenemos la nacionalidad indígena Achuar que está compuesta por unas 6.000 personas (año 2007) ubicado en los territorios de Ecuador y Perú. Los líderes de estas organizaciones a veces aparecían ofreciéndoles proyectos u otros beneficios para el pueblo Achuar, pero resulta que todo eran palabras y de esta manera se crearon las diversas asociaciones que existen unas lideradas por ideas peruanas y otras por ecuatorianas que a la postre tienen el mismo objetivo.

En la década del sesenta tiene una organización propia con visión de colectivos llegando a la década del setenta donde la mayoría de los centros Achuar de Morona Santiago eran afiliados a la FICSHA (Federación Interprovincial de Centros *Shuar* y *Achuar*), hoy FICSH. Otros eran filiales a la AIPSE, hoy FIPSE. En la provincia de Pastaza, así mismo unos centros eran filiales a FICSHA, otros a AIPSE, otros a

AIEPRA (Asoc. de Indígenas Evangélicos de los Pueblos Indígenas de Pastaza) y algunos a la OPIP, Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza entre otros.

Los *Achuar* son pueblos que se iban formando de la experiencia y colaboración de los colectivos de otras jurisdicciones razón por la cual su estructura organizativa lo iba formando en su diario vivir, se encontraban inmersos en aquellas nacionalidades ya mencionadas. No se entendían en la parte ética y moral, porque cada pueblo tiene sus principios y fines pero terminaron creando su propia identidad.

#### **Definición de la NAE.**

La NAE (Nacionalidad Achuar de Ecuador) es una organización no gubernamental autosuficiente y sin fines de lucro, fundada para fortalecer la identidad, el idioma, las costumbres, la cosmovisión y las leyes propias de los indígenas de la etnia Achuar en Ecuador está liderada por indígenas y asesorada por entes colectivos nacionales y extranjeros.

### **Principales fines de la NAE**

La NAE como institución no estatal tiene su propia organización y entre ellas estas sus fines a alcanzar:

- Defender y valorar la cultura, idioma y costumbres propias de la Nacionalidad Achuar de Ecuador.
- Defender la integridad territorial de las comunidades asociadas.
- Asesorar a las Asociaciones y consolidar a todos los centros (comunidades) Achuar localizados dentro de la Amazonía Ecuatoriana.
- Planificar y coordinar la ejecución de proyectos y programas de desarrollo social con instituciones gubernamentales, privadas, nacionales y extranjeras que se relacionen con la Nacionalidad Achuar.

### **Territorio**

En el espacio geográfico del pueblo *Achuar* en lo que corresponde al Ecuador tiene una extensión de 681.218 hectáreas. El pueblo Achuar existía ya mucho tiempo antes de la llegada de los españoles hacia el 1500. Gracias a su ubicación en las profundidades del bosque y a la organización del poder interno los Achuar lograron defender su territorio ante los conquistadores extranjeros y pudieron seguir viviendo su estilo de vida nómada en su propio territorio y manteniendo sus costumbres ancestrales. Los colectivos y asociaciones que están dentro de la provincia de Morona Santiago son: *Pumpuentsa, Saapapentsa, Tsunkintsa, Wampuik y Wichim*. Así mismo los colectivos que están dentro de la provincia de Pastaza son: *Arutam, Churuya, Makusar*, ACAP (Asociación de Centros Achuar de Pastaza) y AAC (Asociación Achuar de Copataza).

### **El matrimonio.**

El matrimonio como una de las instituciones únicas para formar la familia tiene características propias del pueblo Achuar mismo que ha ido evolucionando a través de la

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

historia y tomando diferentes estructuras así en ella se práctica la poligamia. Actualmente las esposas de los Achuar no deben ser necesariamente Achuar, algunos tienen esposas Shiwiar, Shuar, e incluso Kichwas. Estos matrimonios interculturales, cada vez más frecuentes, contribuyen de forma importante al intercambio cultural, incluyendo prácticas tradicionales y valores ancestrales, las personas que tienen poder son más fuertes o relevantes son los líderes para tomar las principales decisiones.

La interculturalidad en todas sus áreas pero principalmente en la conformación de nuevas familias procedentes de diferentes comunidades ha hecho que sus habitantes sean bilingües y hasta trilingües, cosa muy positiva de este hecho en las que se habla indistintamente el idioma *Achuar-chicham*, el *Kichwa* y el castellano.

Los nuevos matrimonios y familias debe pasar por un proceso de prueba y adaptación ante los nuevos suegros y la misma comunidad, es decir cuando una pareja se casa, antes de vivir en su propia casa deben vivir durante al menos medio año en la

casa de los padres de la esposa cumpliendo algunas funciones. Durante este tiempo el esposo ayuda a sus suegros, y esto les sirve a ellos para ver qué tal marido será o si no va a poder mantener a su s hijos y familia, obligándole a cambiar en su manera de ser y de comportarse en la familia y la comunidad. Cuando ha pasado ya tiempo suficiente, el hombre les pide a sus suegros permiso para mudarse con su esposa a su propia casa. Dependiendo de este proceso con un análisis pormenorizado del comportamiento del futuro esposos el suegro es el que decide que ya es tiempo de que el joven matrimonio comience su nueva vida en forma individual.

### **2.33.7.- NACIONALIDAD AWA**

La nacionalidad Awa es una de las que se caracteriza por su aceptación social política y económica en los países de Ecuador y Colombia cubre gran parte de la sierra ecuatoriana y colombiana, practica dialectos, costumbres y tradiciones propios de cada uno de sus países, conociendo entre ellos que son únicos ante su tierra y el mundo, para ellos no existe la línea fronteriza ya que sus objetivos y necesidades son los mismos.

## **Ubicación**

Geográficamente La nacionalidad Awa, está ubicado en varias provincias del Ecuador y departamentos de Colombia, en nuestro país en las provincias de: Carchi, Imbabura, Esmeraldas en territorio, en cambio en el país del norte en los departamentos de Nariño y otros. La población aproximada que habita en el Ecuador es de 3.500 personas, distribuida de la siguiente manera: 2.000 en las parroquias de Tobar Donoso y Maldonado pertenecientes a la jurisdicción del cantón Tulcán, provincia del Carchi; 500 asentados a las riberas de los ríos Verde, Lita, Buenos Aires, en la provincia de Imbabura; y, 1.000 ubicados en las zonas de Palabi, Matage, Pulubí, en la provincia de Esmeraldas. Finalmente, en territorio colombiano somos más de 10.000 Awas. A pesar de que el pueblo ha sido dividido por las fronteras nacionales entre Ecuador y Perú, y de la dispersión de las comunidades debido al medio selvático del territorio, han logrado mantener la personalidad como pueblo, las relaciones familiares, de intercambio, la

lengua, tradición oral y principalmente el derecho consuetudinario que es un direccionamiento ante Dios y la vida de todo su conglomerado social.

## **Objetivos y fines de la federación**

La nacionalidad Awa tiene en su estructura social política económica y religiosa bien marcada sus finalidades entre ellas preservar el territorio y cultura, para lo cual se plantea los siguientes fines:

- Organizar y unir a los miembros del pueblo Awa.
- Velar por mejorar las condiciones de vida, en los aspectos: económico, social y cultural.
- Mantener la cultura.
- Exigir nuestros derechos frente al Estado.
- Formar y capacitar a nuestros miembros.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- Crear fondos colectivos para impulsar obras de beneficio social.
- Defender la tierra y explotarla comunalmente.
- Fomentar la educación bilingüe.

### **2.33.8. - NACIONALIDAD CHACHI**

La nacionalidad Chachi es un pueblo organizado de una manera ancestral con principios de colaboración y ayuda mutua está ubicado en la provincia de Esmeraldas, con una población más o menos 8040 habitantes que están distribuidos en 46 centros o pequeños poblados, cada uno con sus propias costumbres y tradiciones que lo hacen únicos ante propios y extraños.

El idioma oficial de la nacionalidad Chachi es el chapalea pero muchos de ellos son bilingües ya que lo utilizan el español para poder comunicarse con las otras comunidades y la misma sociedad mestiza, su forma de convivencia social es la familia ampliada donde la máxima autoridad es el anciano el abuelo, las autoridades se las

nombra en asamblea general con la participación de todos sus miembros y en una forma libre y voluntaria.

Los Chachis o conocidos como Cayapas tienen como principal objetivo la defensa de su territorio. Ya que en las últimas décadas han sufrido retesamientos de tierra por las grandes empresas maderables y petroleras, razón por la cual no quieren que se les entreguen tierras individuales que pueden fácilmente caer en manos de extraños a su pueblo. El problema de salud es uno de los más graves que enfrenta el pueblo por las condiciones ya mencionadas.

En la nacionalidad Chachi se exige que se entregue títulos comunitarios y que se reconozca la delimitación de un territorio comunitario Chachi. Debido al deterioro paulatino de las condiciones de vida (desmejoramiento de la dieta alimenticia, contaminación de las aguas, insalubridad, etc.) el cuadro de enfermedades ha aumentado. Entre las enfermedades más comunes son: anemia, desnutrición, diarreas crónicas, gripes,

parasitosis, tuberculosis, paludismo, scabiosis, etc. Pero la que más estragos ha causado en la actualidad es la oncocercosis incluso llevándole a la muerte de muchos de sus habitantes, que fue diagnosticada por primera vez en 1980. Esta enfermedad causada por la picadura de una mosca llamada Juro, produce ceguera. De las investigaciones realizadas se deduce que la causa directa para la propagación de esta enfermedad es la disminución del bosque realizada por las empresas madereras, y no se han creado las condiciones necesarias para la reproducción.

### **2.33.9.- NACIONALIDAD COFÁN**

La nacionalidad Cofán tiene sus propias características que lo diferencian de las demás tanto en el Ecuador como de los países de sur América. Está ubicada en el noroccidente de la amazonia como también cubre parte de la amazonia de Colombia. El derecho consuetudinario es el cuerpo normativo que regula el direccionamiento de vida de sus habitantes.

Sus tierras fueron invadidas por caucheros que utilizando métodos inhumanos los obligaron a trabajar para su beneficio. Actualmente viven en tres comunidades: Dovino

y Dureno situadas a orillas del río Aguarico y Sinangüe que se halla dentro del territorio que forma parte de la Reserva Cayambe-Coca. En la actualidad son alrededor de 400 personas que luchan por sobrevivir de acuerdo con nuestra cultura y enfrentando un sinnúmero de problemas.

Los aborígenes al momento de la invasión española teníamos una población de 70.000 habitantes y ocupábamos el curso alto del río Aguarico. (Costales, 1983). La acción de misioneros y exploradores en los primeros años de la Colonia nos indujo a grandes movilizaciones y reubicaciones con el fin de huir de la dominación y del contagio de enfermedades como la viruela, varicela, gripe, sarampión, etc. que fueron diezmando a nuestro pueblo. A finales del siglo XIX, con la explotación del caucho, nuestra situación se volvió más crítica.

La nacionalidad Cofán en su interculturalidad y transculturalidad se ha caracterizado por sus adornos en todo su cuerpo principalmente en sus orejas, nariz cuello

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

y labios, mismos que son atravesados por plumas, carrizos y punzantes de diferentes colores y cada uno con sus diferentes significados.

### **2.33.10.- NACIONALIDAD WAO**

La nacionalidad Wao o conocida como Wuaorani es una de las más importantes de la región amazónica del Ecuador, se caracteriza por ser guerreros, mismos que apoyaron al ejército ecuatoriano en la guerra no declarada con el Perú. Según declaraciones de aborígenes WAO, Habitan desde tiempos inmemoriales la región Amazónica. Su territorio tradicional se extendía a lo largo de aproximadamente 20.000 Km<sup>2</sup> desde el río Napo al norte, hasta el río Curaray al sur. Durante la época colonial sus contactos con los invasores españoles fueron muy esporádicos y se dieron especialmente con misioneros jesuitas. Actualmente sus tierras están siendo ocupadas para fines explícitos del país como lo es la explotación del petróleo, cosa que toda la población está en contra ya que se termina con la riqueza agrícola y silvestre.

Se considera que el desarrollo de la nacionalidad Wao a finales del siglo XIX y principios del XX la matriz productiva que se lo llama hoy en día, tomó auge la explotación del caucho, materia prima que “para nuestra desgracia” se encontraba en gran cantidad en nuestro territorio. Los caucheros cazaron como bestias salvajes para obligarnos a trabajar en la explotación del caucho o para ser vendidos en los mercados de Iquitos y Manaos. Durante este tiempo nuestra población disminuyó mucho debido a los malos tratos y enfermedades a las que estuvimos expuestos. Ante esta situación nuestra única alternativa era defendernos, dar muerte a los caucheros y sus empleados, antes de ser capturados y luego adentrarnos selva adentro en busca de refugio. Nuestra justa reacción dio pábulo a que ya se nos empieza a mirar como un pueblo de “salvajes”, “indomables”, y que se justificará la esclavitud y la muerte a las que estábamos sometidos. Cada día nuestra situación es más dramática. Los misioneros abrieron el camino para las compañías petroleras que han acelerado su trabajo de exploración y explotación de petróleo. Con las carreteras abiertas por estas empresas, muchas de ellas en nuestra zona de protección, se han sentado las bases para que cada vez penetren mayor número de colonos, que nos quitan nuestra tierra y hasta nos disputan las oportunidades de trabajo.

En resumen podemos manifestar que la nacionalidad Wao está ubicada en las provincias de Orellana y Pastaza y su principal producto cultivable es el cacao que produce el mejor chocolate del continente, en esta nacionalidad está el parque Yasuny con sus grandes mitos y controversias, y su objetivo principal es que se le respete como pueblo ancestral y se termine de una vez por todas el tráfico de especies que son únicas en el oriente y en el mundo.

### **2.33.11.- NACIONALIDAD SIONA Y SECOYA**

#### **Antecedentes**

Las nacionalidades Siona y Secoya con diferentes características se unen por sus costumbres y tradiciones que practican en forma diaria y por su espacio geográfico Los Sionas y Secoyas eran pueblos separados con territorios propios, pero compartían tradiciones culturales semejantes y lenguas que permitían la comunicación entre los dos

grupos. Los Secoyas se ubicaban en las provincias de Sucumbios y Shushufindi en las márgenes de los ríos, Cuyabeno y Tarapuno. Desde la llegada de los invasores españoles, por el avance de la sociedad mestiza, han sufrido graves problemas. Los misioneros de los primeros tiempos (jesuitas) denominaron “encabellados” por la costumbre de llevar el cabello largo y trenzado. Ellos, en el intento de evangelizar en el siglo XVII, redujeron a pueblos obligando a abandonar lugares de origen. Pero a partir de la expulsión de los jesuitas en 1776, muchos de los antecesores retomaron a la práctica de la cultura tradicional: caza, pesca y agricultura itinerante, asentamientos dispersos, etc.

La nacionalidad Siona y Secoya tiene una población de 380 habitantes todos liderados por el consejo de ancianos su idioma es el paicoa en primera instancia y en segunda el español para comunicarse entre las comunidades y extraños o extranjeros, la educación religiosa basada en esperar todo de Dios y de la misericordia, como que fueran incapaces de construir su futuro transformándoles en dependientes. Junto con este nefasto Instituto aparecieron empresas petroleras, cuyas actividades agravaron aún más la situación, pues ocuparon parte del territorio y facilitaron la entrada de colonos. Los Sionas

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

vivieron en comunidades ubicadas en las riberas de los ríos Aguarico, Eno, Shushufindi y Cuyabeno conformando los centros: Biaña (Campo Eno) y Puerto Bolívar. Los centros Secoyas son: San Pablo de Cantesiaya y Secoya (Sewaya). Además de la forma de vivir comunitariamente, han adoptado otra forma de organización que permite defender sus derechos. Es así como en 1977, luego de realizar reuniones en San Pablo y Biaña conformaron la Organización Indígena Siona- Secoya del Ecuador (OISE). En la Asamblea realizada en agosto de 1986, se aprobaron los estatutos de la Asociación de Centros Sionas y Secoyas, cuyos objetivos están enmarcados en derecho consuetudinario basado en la consecución del buen vivir que lo resumimos en los siguientes:

- Propender a una mayor coordinación de los programas que se llevan a cabo en los diferentes centros: educación, salud, infraestructura, etc.
- 
- Impulsar programas de desarrollo económico como la ganadería, cultivos de café, etc. Todos estos programas y los fondos que se necesiten serán canalizados por la Asociación como ente jurídico.
- Dar énfasis al trabajo de concientización y promoción social de los dirigentes, a través de visitas trimestrales a cada centro, con el fin de mantener un diálogo permanente en relación a los problemas de cada uno de ellos.
- A nivel de la educación se trata de capacitar y formar maestros, que sean de nuestra nacionalidad para que hablen nuestro idioma. Al momento se busca los mecanismos que permitan organizar el sistema de educación bilingüe e impulsar la construcción de aulas escolares.

### **2.33.12.- NACIONALIDAD TS'ACHILA**

La nacionalidad Tsachi o conocido también como Santo domingo de los Colorados que se caracteriza por el achiote ubicado como casco protector en la cabeza de los miembros de la comunidad y teniendo el nombre étnico, Tsafiqui idioma, significan la “verdadera gente” (ser humano) y “la verdadera palabra”. Es una de las comunidades indígenas más nombradas por la interculturalidad nacional, no podemos hacer comparaciones y fijar tasas de crecimiento o decrecimiento por cuanto no existen censos

confiables anteriores sino únicamente pronunciamientos de los mismos líderes comunitarios que únicamente son aproximaciones (en 1955 se afirma que “sobrepasan a quinientos los individuos de esta cultura), y todos los datos logrados son vagas aproximaciones que no permiten extraer conclusiones. Lo más penoso e inhumano es que en la década de los 50 y 60, personas extrañas al pueblo Sachila y más bien miembros del Instituto Lingüístico de verano y sectas evangélicas indujeron a mujeres a prácticas esterilizantes a fin de evitar el crecimiento lo que hoy en día es despreciable en todo punto de vista.

### **Pérdida de identidad**

La identidad es la característica que identifica a un pueblo o conglomerado social como único en su interior y exterior social, como es de conocimiento general, la

cultura mestiza o la llamada de los cholos ha invadido el espacio material y espiritual propiciando la descomposición de sus propias pautas, costumbres, tradiciones y valores de comportamiento trasladando valores de la sociedad mayor a nuestro interior. En la actualidad la falta de respeto a los Estatutos amenaza con la descomposición cultural total y advierten de una posible extinción física por la inserción de elementos mestizos al interior de las comunas a través del matrimonio. La cosmovisión ancestral de los taitas y ancianos como únicos legados legendarios de sus pueblos y comunidades Tsachila se ha perdido en su gran parte y aspectos fenotípicos, son rechazados por las nuevas generaciones. La Constitución de la República del Ecuador en sus articulados garantiza el respeto y conservación de todo su estructura cultural y ancestral, razón por la cual y como toma de conciencia de este hecho se genera un movimiento de autovaloración de la cultura como alternativa única para evitar la total descomposición cultural y tener una alternativa al pluralismo cultural y jurídico que se debe emplear.

### **2.33.13.- NACIONALIDAD SAPARA**

La nacionalidad Sapara que en sus mejores tiempos llegó a más de 200.000 habitantes, pero la llamada culturización o civilización mestiza ha ido disminuyendo el poblado incluso llegando casi a la desaparición de la nacionalidad, por ello muchos

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

manifiestan que está en estado de extinción ya que cuenta con 170 personas entre niños, jóvenes adultos en el total de su población.

En la antigüedad fueron conocidos como Sapara, nombre otorgado por los cronistas europeos que hacía referencia a una especie de cesto hecho con lianas de ciertos bejucos con los cuales tejían diversos tipos de canasta que les servía para mantener frescos los alimentos y llevar materiales como flechas, veneno etc. En el Ecuador, su territorio limita al norte con los Kichwa de Curaray, al sur con la Nacionalidad Shiwari, al este con la comunidad peruana 12 de octubre y al oeste con los kichwas de Moretecocha. Actualmente su población en Ecuador es muy mínima donde los habitantes están distribuidos en 350 mil hectáreas legalizadas el 9 de abril del 2003, en las cuales se han establecido las familias organizadas en comunidades.

## **CULTURA**

La cultura Sapara se da en diferentes aspectos a los cuales ha tenido que enfrentarse la nacionalidad siendo entre ellos. El tráfico de esclavos, las epidemias que vinieron desde Europa, la inmisericorde explotación del caucho, la extracción exagerada del petróleo que llevo a transformarse en un pueblo resentido socialmente que está convencido que en la selva de su pueblo existe todo lo necesario para la vida ya que la alimentación es variada y muy rica en el bosque, la misma que se caracteriza por animales del medio como los gusanos acompañado de la chicha fermentada. Ellos manifiestan que la vida, es nuestro mundo, nuestra cultura ya que está aquí en la selva, en las montañas, en los bosques primarios, en los lugares sagrados que tiene muchos significados para todos los de la comunidad.

Sapara en lengua Sapara, la selva, auto denominación de vida tanto para el mundo material como para el espiritual. Hombres y mujeres que gracias a su capacidad estratégica de formar alianzas y a su vasto conocimiento del bosque, han logrado sobrevivir salvando las fronteras étnicas de conflicto y aún más, superando el avasallamiento de la sociedad occidental. Dentro de este espacio dual que es la selva, los Saparos han desarrollado un sistema de creencias tradicional que divide al mundo en dos

fragmentos: el material y el espiritual, cada uno con sus propias leyes y formas de vida que en ningún momento se contraponen al contrario se respetan y se comulgan en los mejores momentos como complemento y parte del uno como del otro.

#### **2.33.14.- NACIONALIDAD KANDWASH**

Es una de las nacionalidades que muchos creyeron que estaban extinguidos ya que no existía conglomerados que mantengan y celebren ritos, costumbres y leyendas de la comunidad Kandwash, más aun los pocos que quedaron de su comunidad inmigraron a las sociedades urbanas tanto internas como externas en relación al Ecuador, lo que dio una lectura de desaparición de este pueblo.

Hasta hace poco se los conocía como Andoa, sin embargo, ellos se llaman a sí mismos Kandwash. Este grupo amazónico fue reconocido como nacionalidad ecuatoriana. Se creía que estaba extinto, ya que estaban ocultos y dispersos pero se

organizaron y pidieron a la CONFENIAE que se les reconociese. La mayor parte de ellos ahora habla kichwa, pero todavía hay personas que mantienen la lengua que está en peligro de desaparecer; Todavía no se ha estandarizado la escritura de su lengua ni de sus tradiciones, mitos y leyendas. Se dedican a la horticultura itinerante, sus chacras tienen yuca, plátano y camote y otros productos del medio que son suficientes para el consumo de toda su comunidad (Ipomoea patatas). También se dedican a la caza y a la pesca. Las mujeres fabrican artesanías, en especial los “purus”, cerámica con decoración de animales de la selva.

La minga es la institución aplicada hoy y de toda la vida lo que garantiza el trabajo en comunidad, aplicando el bien común de todos para todos hace poderosa a esta organización, practican el trabajo comunitario mediante mingas. La nacionalidad Kandwash es eminentemente creadora de dogmas, cultos, y ritos que según la filosofía andina se practica con los vecinos y familias del clan para hacer el bien el mal ocasionando graves atropellos con los derechos humanos. Por ejemplo, los cazadores son pintados con pigmentos naturales y ortigados antes de salir de cacería; nadie en la comunidad debe bañarse para evitar que llueva en demasía a los cazadores; las mujeres no barren las chozas para no ahuyentar a los animales y tampoco cosen su ropa por el

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

temor de que los hombres que están cazando pisen espinos o se lastimen. En fiestas en las que participa toda la comunidad, eligen a sus autoridades: barayos, capitán, alguacil, fiscal y alcalde, no obstante, la máxima autoridad sigue siendo el curaca todo organizado en base a la estructura ancestral.

### **2.33.15.- GRUPOS ÉTNICOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO**

La provincia de Chimborazo como una de las del centro del país se caracteriza por su ubicación geográfica y por la aplicación de los procesos ancestrales que aplican sus autoridades y miembros de la comunidad en el desarrollo de todas sus actividades. Se encuentran en la provincia de Chimborazo. Toda la población indígena habla quichua, y también castellano. En su mayoría los indígenas de Chimborazo estuvieron vinculados a las haciendas en calidad de huasipungueros, arrimados o yanaperos; pero

fue la normativa del Ecuador con la reforma agraria que se entregaron a varias comunidades tierras en las zonas más altas. Existiendo 431 comunidades indígenas a lo largo de la franja andina.

Esta provincia tienen una población aproximada de 250.000 indígenas pertenecientes a diferentes grupos étnicos: cachas, lictos, coltas, calpis, pulacates, tixan, entre otros.

#### **Organización social**

En la organización social se emplea el de la familia ampliada liderada por el machismo que a el postre lo transformo a la mujer en humilde y cumplidora de sus actos de hogar en forma correcta y muy nativa, el hombre es el encargado de llevar los alimentos producto de la casa y de la pesca, como también de proteger el orden y el respeto a la familia, las mujeres son los encargados de la educación de sus hijos como también de alimentarlos y guiarlos por los objetivos y metas de sus ancestros y taitas, entonces podemos exponer que la organización de esta comunidad estuvo organizado de la siguiente manera:

- La cabeza de la familia es el padre, cuenta mucho el parentesco.
- Hay dos variedades de organización socio-política: Cabildo, Comité del pueblo.

### **Subsistencia**

- La base de la subsistencia es la agricultura practicada en los minifundios.
- El tipo de producción es acorde con la altura de los terrenos; en las partes altas, se siembra: papas, ocas, mellocos, *mashua*, cebada, cebolla. en las partes bajas se siembra: maíz, trigo, zapallo.
- Algunas comunidades complementan su subsistencia con trabajos artesanales: en cachá elaboran tejidos de lana y sombreros.

### **Vivienda**

En la parte andina en lo que se refiere a la vivienda siempre se tiene en cuenta la salida y el ocultamiento del sol, lo que ratifica que hay dos tipos de vivienda una rectangular y otra circular, evitando las esquinas en la cocina se destaca el soberado donde guardan los alimentos para protegerlos se cuelgan las mazorcas denominadas *guayungas*, están también las *shigras* (bolsos) utilizadas como instrumento de medida, también está la *tushpa* o fogón con tres piedras de cangahua representando a la familia.

### **Vestimenta**

- La vestimenta de los hombres es muy elegante y fina que lo ocupa en días festivos y toma decisiones lleva: alpargatas, pantalón ancho a media pierna de color claro, llamado catacumba. una camisa tipo indú conocida como cotona, poncho o *cushma*, sombrero de copa redonda y a la mediana.
- Los runas se caracterizan por los elementos propios empleados en los ataviados Los hombres de cachá llevan un poncho rojo si son solteros y uno morado si son casados.
- Las huarmis o mujeres usan: alpargatas, pollera o falda amplia negra o azul, rebozo, *tupu*, *rinrinhualcas*, (sombrero de copa redonda de ala mediana).

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- Las mujeres en Colta llevan el sombrero de lado si son solteras y las cintas que le cuelgan son de colores vivos, las mujeres casadas lo llevan recto.
- Los vaqueros llevan un pantalón grueso de lana, sobre éste se ponen un pantalón de cuero de chivo llamado zamarro, y tiene un poncho de aguas.

### **Fiestas**

Las fiestas de las comunidades de la provincia de Chimborazo obedecen al cuadro de las fiestas paganas en donde se marca los solsticios y equinoccios, llegando a calendarios para el cultivo de la tierra, fiestas de las mujeres, niños, varones y de la pacha mama que lo podemos resumir en las siguientes características.

- 
- Al igual que las de otros lugares de la sierra, siguen el ciclo agrícola y se integran al santoral católico.
- Las más populares son: los santos reyes, carnaval, semana santa, corpus christi, día de los difuntos, santos patronos de cada comunidad.

### **2.33.16.- GRUPOS ÉTNICOS DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**

La provincia de Bolívar catalogada como el pueblo de las 7 colinas por su irregularidad geográfica hace de su tierra muy agrícola y ganadera, convirtiéndose en estas últimas décadas como ejemplo de organización y trabajo en equipo bajo el lema de colaboración y el bien común para todos.

Cada grupo étnico que se encuentra en la provincia de bolívar toma el nombre del lugar donde habitan así por ejemplo la comunidad de Guanujo pertenece al pueblo de guanujo, este grupo subsiste a través de la agricultura, agroindustria, elaboración de artesanías, industrias productoras de quesos, mermeladas, pan, tejidos de lana, etc. La mayoría de sus habitantes son de religión católica y un porcentaje mínimo a otras religiones.

### **Ubicación**

La provincia legendaria de Bolívar se encuentran compuesta por los siguientes grupos étnicos: Guarandas, simiatug, guanujos, casaichis, cachisahuas, pircarpampas, vinchoas, cashiapampas, facundos, gradas, rayos, oros, entre otros, todos con sus propias características y modos de vida.

### **Subsistencia**

La vida y supervivencia de los habitantes del pueblo de Bolívar compuesto por su mas de docena de comunidades indígenas está basada en la agricultura, se complementa con el trabajo de la agroindustria, elaboración de artesanías, fábrica de quesos, en salinas de Guaranda gracias al proyecto sustentable, la población ha conseguido grandes cambios en la calidad de vida, se han establecido industrias productoras de queso, chocolate, embutidos, pan, mermeladas, balones, etc.

En diferentes comunidades del sector de Bolivar y tomando como ejemplo la de Sinche también producen quesos cabe resaltar que el primer lugar que se produce con un trabajo asociativo formado por la empresa del salinerito donde todos trabajan y toda la comunidad tiene su dinero, sistemas y proyectos que lo puso en práctica el monseñor Leónidas Proaño, en Simiatug fabrican tejidos de lana de conejo y de borrego, en Chillanes realizan trabajos de carpintería. En chimbo fabrican juegos pirotécnicos y armas de fuego de un solo tiro para la caza de animales (pese que hoy en día con la nueva ley está prohibido). En facundo vela se preparan mermeladas de distintas frutas, elaboran pan en hornos de barro y ladrillo. Utilizan elementos rudimentarios como: latas, pala, escobilla, artesanías es decir herramientas muy rudimentarias.

### **Vestimenta**

Los atuendos de la provincia de Bolívar no es la excepción de emplear como base de su vestimenta blanca para adornar con colores y elementos propios de cada comunidad, resumiendo que existe los mismos vestidos, a pesar de las diferencias específicas, hay ciertos elementos generales como es el poncho y el sombrero para hombres. Las mujeres, utilizan anaco con pliegues, sujeto con fajas multicolores en la cintura, manta sostenida

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

con el *tupu*, aretes, collares pulseras y demás adornos que identifican su grado social y cultural.

### **Religión**

En la provincia de Bolívar la mayoría por no decir en su totalidad la población pertenece a la religión católica, aunque están llegando varios grupos evangelistas y otras sectas religiosas con diferentes fines y objetivos tanto en parte espiritual como en lo material.

### **Fiestas**

Entre sus principales fiestas están el taita carnaval que es un homenaje al agua, pero que hoy en día vemos que es un desperdicio y daño a la naturaleza, como san Pedro, san pablo caracterizado por sus bailes de varios días hasta mas no poder.

## **2.33.17.- GRUPO ÉTNICO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

Los Cañarís como grupo étnico ancestral y de cosmovisión andina están considerado como guerreros de corte grupal energético con una estructura sólida y muy jerárquica de disposiciones coercitivas para los mandos medios y bajos

En su idioma tenemos el quichua y el español, antes hablaban el idioma cañarí propio de su pueblo pero con la conformación del imperio inca se redujo al quichua en idioma oficial al interior de su nacionalidad y para la comunicación con el exterior se utilizaba el español. Los Cañarís están divididos en comunas y parcialidades, cada una con su alcalde. Hay un sistema de cooperativismo mutuo. Su forma de subsistencia es la agricultura y la ganadería. Son católicos y sus fiestas tradicionales son Taita Carnaval.

### **Ubicación**

Los Cañaris tienen su propia leyenda que los ratifica que son descendientes del Cusco pero por situaciones eminentemente políticos, guerreros y administrativos abandonaron su lugar de origen y se radicaron en la provincia de cañar y Azuay, parte de

el oro, guayas, y la región amazónica caracterizándose por su templo *Inga pirca* de adoración y jerarquía administrativa ubicada en el Cantón Cañar

### **Origen**

Se basa en una leyenda que dice que son descendientes de las guacamayas. Otros arqueólogos afirman que son de Centroamérica pero la más cercana a la verdad es la que hemos comentado que son descendientes del gran imperio Cusco, conocido como la patria grande del Inca.

### **Subsistencia**

La economía se mueve en base al cultivo del maíz o grano del dios sol, su principal actividad es la agricultura y la ganadería para el cultivo de cereales utilizan la técnica del trillado que consiste en que los animales pisoteen el trigo hasta sacar la cáscara. Se necesita: caballos o mulas, pala, la hoz, horqueta y costales. Elaboran bellas fajas *chumbis* con originales diseños, elaboran *fachalinas* y objetos de oro.

### **Vivienda**

Su forma de vida es única ya que está realizada por viviendas que contienen lo necesario para la vida y está construida con piedra y techo de paja, alrededor de la vivienda hay sitios para el cultivo y ganado lanar y animales domésticos.

### **Vestimenta**

La vestimenta es propia de la parte andina con sus características inéditas que responden a sus objetivos e intereses, Los hombres usan el cabello largo y se lo sujetan con un moño, llevan una camisa bordada en los puños y cuello.

Una *chusma* o (poncho) corto negro o azul, pantalón largo de lana sobre el pantalón un zamarro de cuero. Sombrero blanco de lana prensada. Calzado de caucho llamado osotas propio del Perú.

Las mujeres llevan blusa bordada, falda amplia o pollera de lana de colores oscuros o claros, varias enaguas, mantas de distintos colores. Sombrero pequeño blanco de lana prensada. Calzado de caucho llamado *oshotas*.

## Religión

Marx (1844) manifiesta “La religión es el opio del pueblo” que nos trae como significado que la religión es un perfecto instrumento para soportar el dolor, sufrimiento, desesperación y explotación de los dueños de los medios de producción en las diferentes sociedades del mundo en cada espacio y tiempo de la humanidad, manteniéndoles sumisos y llenos de esperanza de alcanzar un mundo justo y más humano en el más allá, Razón por la cual todos practican alguna religión, La mayor parte de la población es católica, y tiene varias prácticas y mitos religiosos, muchas tradiciones de ancestros para cada fecha religiosa, manteniéndoles así ocupados trabajando y siempre orando por un día mejor, por ejemplo (las vivas representaciones de Jesucristo en semana santa a través de la cuaresma, el domingo de ramos, el ayuno, el no comer carne, la vestimenta, en finados las ofrendas para las

almas, el Inti Raimi, la fiesta del niño en la navidad, la fiesta de san Pedro y san Pablo y la Fiesta de la virgen en septiembre, en donde el prioste o fundador (personaje que gasta toda la fiesta) se endeuda y se compromete pagar con trabajo toda una vida.

## Fiestas

Las fiestas que son verdaderos rituales con procesos pormenorizados, obedece a la cruz andina donde se tiene presente los cuatro elementos principales de la pacha mama, a los que se suma las de los solsticios y equinoccios que lo resumimos en los siguientes:

- Existe una fiestas llamada taita carnaval, que la celebran tres días antes de la cuaresma con grandes bailes, es la festividad más importante en donde participan grandes comunidades por la elección del Caporal..
- El taita carnaval llega a las casas si estas están limpias, pero si no lo están aparece el *yarcay* que trae mala suerte y viste harapos.
- El taita carnaval lleva un sombrero de cuero, una máscara, zamarro, pingullo y tamboril.
- La fiesta de los granos Inty Raimi
- La fiesta de la semana Santa

- Y la fiesta de los fieles difuntos o de los muertos

### **2.33.18.- PUEBLOS INDÍGENAS DE TUNGURAHUA**

(MINISTERIO, 2009) Tomando como referencia el libro Cultura y turismo de Tungurahua, Ecuador eres Tú, Pueblos indígenas de la Dirección Provincial de turismo de Tungurahua; de los aportes del Gobierno Provincial de Tungurahua, para enfocar el origen, el pasado, presente y futuro de las comunidades y pueblos indígenas y realizando un análisis minucioso y pormenorizado de todos los rasgos culturales puedo manifestar su realidad en el siguiente resumen.

#### **MITOLOGÍA TUNGURAHUA**

(DIRECCION, 2013) La mitología estrictamente está relacionado con el mito, por lo tanto es la disciplina que se encarga del análisis, del estudio, de las costumbres, tradiciones, culturas, religiones y más estamentos que están en el Derecho consuetudinario. Pienso que la mitología no es ciencia porque no existen lineamientos establecidos para cumplir en forma general. Las disposiciones que nos puedan explicar el porqué de las cosas, y como no existe es necesario ir a supuestos y tradiciones.

La cosmovisión andina nos ha dejado el legítimo legado que tenemos los habitantes del mundo: los derechos individuales, pero los más sagrados los derechos colectivos, los que se inició con el apareamiento del hombre en la pacha mama, donde los dos pensábamos igual y no como en la actualidad la pacha mama piensa de una forma y el ser humana de otra forma creando los antivalores.

Los derechos colectivos cuando no son respetados son vulnerados, hoy se reclama de oficio porque es la vida para todos, más aun si ponemos en práctica el lema del pueblo indígena del sur (Perú), *llankay*, *yachay*, y *aymi* (trabajar, aprender y compartir): y los pueblos nuestros el *ama killa*, *ama llulla*, *ama shwa* (no ser ocioso, no mentir, no robar). Esto garantizaba el *Sumak-Kawsay* (buen vivir) que significaba que toda la población tenga lo necesario para la vida y no tenga que pasar hacer

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

semoviente, donde lo único que reina son los antivalores porque su comportamiento responde únicamente a instintos.

Quizá no estén tan alejados de la verdad los chamanes cuando afirman: “Algún día, cuando ya no queden árboles, el cielo se desplomará y todos los hombres perecerán”.

En Tungurahua existen cuatro pueblos indígenas: Chibuleo, Kisapincha, Salasaka y Tomabela, cada una de ellos con sus propias costumbres y tradiciones o Derecho consuetudinario, pero que responden a una misma filosofía andina, basada en los suyos, en los solcísticos y equinoccios interpretados en la chacana o cruz del

sur, doctrina que conlleva al respeto de la naturaleza: agua, fuego, tierra, aire y alcanzar una sociedad diáfana, y libre de corrupción.

### **2.33.19.- PUEBLO CHIBULEO**

Chibuleo es una de las comunidades indígenas que hasta ahora prevalece con su cultura y tradición en sus diferentes áreas, siendo criticados últimamente por la sociedad mestiza en el pluralismo jurídico, Chibuleo tiene algunos significados pero entre el más conocido: Chibu que significa pequeño arbusto, leo de un león que tenía la osadía de pasearse por el pueblo, Chibuleo se encuentra ubicado al sur-oeste del cantón Ambato, a 16 km. Vía a Guaranda, altitud de 3242 a 3600 m sobre el nivel del mar, tiene algunas vertientes y pequeñas fuentes de agua de los deshielos del Chimborazo. Con 6835 habitantes según censo poblacional del 2001 por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, mismo que pertenecen 8 comunidades cada una con sus especificidades que lo diferencian una de otra pero en lo principal todo coordinan y tiene los mismos objetivos y metas a alcanzar.

El modo de vestirse de las personas obedece a todo una memoria ancestral en donde cada elemento tiene un significado con la pacha mama y la vida, razón por la cual la vestimenta de la comunidad Chibuleo es única ante los pueblos de la sierra se caracteriza en el varón por el poncho rojo con rayas, pantalón camisa blanca y sombrero

blanco o llamado sobrero panza de burro, las mujeres usan el *anaco y pachali* color negro, blusa bordada color blanco, adornando su cuerpo con collares o wallkas de colores y sombrero blanco, su idioma es *kichwa* con su actividad principal la minga.

Los Chibuleos y todos nuestros pueblos aborígenes en el imperio inca ya tenía su estructura, su organización y desarrollo, el territorio de nuestra república estaba habitado por muchas tribus que tenían religiones y lenguas diferentes. Según las investigaciones del arqueólogo Jacinto Jijón y Caamaño; existían siete clases de pueblos: Paltas, Cañaris, Puruhaes, Panzaleos, Caranquis, Pastos en nuestro país vecino del norte hoy llamado Colombia ya en Nariño, los Quillasingas.

Las tierras conocidas hoy por Tungurahua ya que llevan el nombre en honor al volcán del sector el mismo que hoy en día está en erupción permanente y se cataloga que está dando mensajes a la sociedad para que piensen de la misma manera que la pacha mama y así se pueda mantener el equilibrio natural. En Tungurahua habitaban las tribus de los *Hambatus*, razón por la cual los Chibuleos tienen sus orígenes en los primeros pueblos nativos, que fueron los *Hambatus*, luego de la reagrupación de sus Ayllus formaron nuevas tribus, que conocemos en la actualidad como Panzaleos; en la época de la conquista Inca se implantaron mitimaes (pueblos expatriados) como los Tomabelas de Cajamarca, con los cuales hubo alianzas matrimoniales. Por esa razón los Chibuleos se conforman de dos parcialidades: los descendientes de los Pachas de los Panzaleos y los descendientes de los Tomabelas. Los Lactayuc (originarios) de los Panzaleos habitaban en los pequeños valles de los *huachis* que llegaban hasta el sur de Pillahua, en la actualidad comunidad de Chibuleo San Alfonso. Los descendientes de los Tomabelas se asentaron en las cercanías de Chimbo. Finalmente siguieron ascendiendo hasta las faldas de los nevados Chimborazo y Carihuairazo, donde establecieron el territorio Chibuleo, influenciando a otros grupos aborígenes como: Pilahuines, Angahuanas, Apatugs, Miñaricas y otros pueblos.

## **RELIGIÓN DEL PUEBLO CHIBULEO**

Los sofistas habían mencionado que cuando se pierda el temor a Dios y a la ley el mundo será feliz o un caos, lo que tiene mucha coherencia en el mundo actual, el

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

pueblo chibuleo al no tener respuestas a varias cosas de la vida, al existir el ego en el ser humano, invadió el temor por ende apreció el culto a algo divino, al más allá, pero siempre estaba para protegerles y solucionar sus problemas así apareció el *Taita Inti* (Padre Sol); la *Mama Killa* (madre luna), quienes se encargaban de dirigir el destino de toda la comunidad en el mismo ciclo del bien y la esperanza, así también rendían tributo a la *Mama Tungurahua* y el *Taita Chimborazo* por que los dos: *Cari y Huarmi* se encargaban de que la Pacha mama fecunde para la vida de su pueblo.

La gratitud es el mejor don que puso Dios aquí en la tierra, eso hizo que se le entregue el agradecimiento a los Dioses a través del *Inti Raymi*, (fiesta del sol) Inga *Urku*, (fiesta del cerro).

Los Dioses crearon la Pacha Mama para que fecunde, con el trabajo honrado, honesto y sincero de su pueblo, entonces quien no cumplía estaba destinado a castigos por los Dioses entonces apareció el diablo, las quebradas, y los lugares desolados de las laderas, donde existía el mal aire, que únicamente podía ayudar el curandero, con sus conocimientos ancestrales, rituales propios del lugar.

### **IDENTIDAD CULTURAL:**

Ministerio de Cultura del Ecuador, Dirección Provincial de Tungurahua (2013).

El derecho consuetudinario de los pueblos originarios del Ecuador en este caso los Chibuleos se manifiestan en costumbres, tradiciones, mitos y leyendas, mismos que se plasman en la vestimenta, música y danza ancestralmente elaboraban sus trajes típicos en la misma comunidad. Originalmente los hombres vestían pantalón blanco de tela de chillo, camisa blanca del mismo material, dos ponchos, uno de color blanco de trenza con rayas negras y otro de color gris. Las mujeres utilizaban anaco (falda) de color negro – café, que representaba los colores de la Madre Tierra, ésta la sujetaban con el chumpi (faja de algodón ceñida a la cintura). Los anacos tenían tablones en todo el contorno de la cintura, como signo de riqueza, llevaban los cabellos con patillas caídas a las mejillas llamado “*margaccha*”, collares y orejeras de corales con la jiga (moneda antigua muy pequeña). En la actualidad está vestimenta ha sufrido varios

cambios. En la época republicana, con la llegada del General Eloy Alfaro y su propósito de levantar la identidad de los pueblos indígenas, los Chibuleos adoptan el poncho rojo como manifestación de coraje y rebeldía; para simbolizar la paz, le añaden el color blanco en delgadas franjas combinadas con los colores del arco iris en sus extremos, mantienen el color blanco del pantalón y la camisa como símbolo de pureza, el sombrero blanco, representa la corona que atrae la energía positiva. En el caso de las mujeres visten blusas bordadas en la parte de los

hombros con hilos de colores rosado, azul y verde, como símbolo de su relación con la madre naturaleza y anaco de color negro. Antiguamente la indumentaria marcaba el status social. Así, el que tenía un solo poncho recibía críticas y un trato de pobretón “*chulla poncho*”. El portador de dos era el rico con solvencia económica. En las mujeres el número de vueltas de sus washkas rojas (collares) representaba las posibilidades económicas de su familia; mientras más vueltas tenían, más dinero poseía su familia. Los instrumentos autóctonos son reliquias de los pueblos. La melodía que emite cada uno de los instrumentos tiene un significado especial, a la vez se clasifican de acuerdo a los actos religiosos. El bombo con pingullo se entonaba alegremente en las fiestas de Corpus Christi. La flauta grande la utilizaban los jóvenes cuando salían al páramo, allí entonaban en dedicatoria a las solteras. Al son de la música las mujeres cantaban y lloraban, como un signo de conquista, traiciones o separaciones. La *Huaruma* y bocina sirven para el anuncio de la venida de los toros bravos, la utilizan también para convocar a las mingas y asambleas de la comunidad. Los ritmos como San Juanito y el Yaraví hacen danzar a toda la gente.

## **TRADICIONES, FIESTAS Y CELEBRACIONES**

El matrimonio es un mito- leyenda que tiene que seguirse fielmente a un ritual ya que para los Chibuleos es una ceremonia de muchísima importancia que marcara el destino positivo o negativo del futuro hogar, cuando se ha fijado la fecha de la boda, los padres del novio acuden a la casa de los padres de la novia con el “*ricuri*” a elección dependiendo del trabajo de los futuros suegros (presente, regalo o dote) o también conocido como el pedido de la mano, que por lo regular consiste en grandes bandejas llenas de mote, cuy asado y sopa. El “*ricuri*” es bendecido y recibido sólo por los

EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA

*Mashas* (abuelos de la novia). Una vez concluido el pedido de la mano viene la ceremonia eclesíastica que dependiendo el estatus social será en misa celebra o concelebrada ya sea en el templo o en la plaza mayor del lugar. Los festejos nupciales pueden durar hasta cuatro días. Los padrinos son los encargados de bendecir a los novios y los rosarios que serán colocados a cada uno de los contrayentes, los mismos que están confeccionados con corales, monedas antiguas y un crucifijo. En la fiesta la madre del novio reparte *el kukawi*, que consiste en una gran comida comunal que también es conocido como la pampa mesa; mientras que los familiares de la novia llevan un pondo de chicha para realizar el *yahuar chacruri* (mezcla de sangre) símbolo de unión eterna de las dos familias o conocido en otras comunidades como sangrías.

Luego de los festejos nupciales, los padrinos llevan a los novios a un cuarto para realizar el “*sirichi*” (luna de miel), aquí los padrinos aconsejan a la nueva pareja sobre los deberes y responsabilidades del matrimonio, luego son encerrados bajo llave y custodiados por dos guardias para que no salgan hasta el siguiente día. Lo que no falta en los actos religiosos y culturales indígenas es la chicha (*aswa*), los encargados de repartir el líquido ancestral son los *Mashas*, siempre cumpliendo un pequeño ritual, solicitando la bendición de una persona mayor. Luego se reparte a los presentes iniciando desde la mitad de la mesa a la derecha de su entorno ritual que debe ser estrictamente cumplido caso contrario se entenderá que el matrimonio va a fracasar (hacia el lado izquierdo de quien reparte). En el mismo orden se va cumpliendo el saludo, el reparto de la alimentación y las bebidas.

El calendario religioso no es otro que el adaptado del cuadro de las fiestas paganas con la coordinación de los solsticios y equinoccios que revela su profunda relación con el Calendario Agrícola, las fases del sol y la luna. El *Inti Raymi* es la fiesta más célebre y solemne del indígena chibuleño. Para celebrar esta fiesta, en años atrás, era obligatorio realizarla cuatro veces en el año cumpliendo los rituales de los suyos que son cuatro; luego con la llegada de los españoles muchas de las celebraciones autóctonas se mezclaron con las cristianas. Actualmente celebran varias fiestas en honor a santos y vírgenes como: fiestas de San Juan, San Antonio, de la Virgen Pura y Limpia. La fiesta de los Caporales en honor al niño Dios Manuel Mesías, tiene aún

connotaciones ancestrales como la presencia de las cama-mulas, que son mulas recubiertas con monedas, cucharas y demás objetos de plata que cargan en sus lomos y una especie de pirámide con banderas de colores, que representan el triunfo sobre Herodes. Las fiestas del Ordinario o Caja Ronca, se da en adoración a las almas o espíritus del más allá, después de la muerte, razón por la cual

los rituales del día de los difuntos toman gran importancia en lo material pero principalmente en lo espiritual.

### **2.33.20.- SALASAKAS**

Es la comunidad indígena que prevalece hasta nuestros días en forma intacta ya que conserva todos sus costumbres, tradiciones, y leyendas de sus ancestros y memoria ancestral, es así que siendo una GAD parroquial del Cantón Pelileo no ha permitido la introducción de ritos ni fiestas que no sean las propias e inéditas de su comunidad, ya que están aprobadas por el consejo de indios.

Salasaka comunidad milenaria se encuentra ubicado en los Andes Centrales cerca del Cerro Teligote, en la parte oeste del cantón Pelileo con una extensión de 14,3 km. Cuadrados, limitada al norte por la, Parroquia el Rosario, al sur por la Parroquia Benítez y el Cantón Quero, al este, Parroquia García Moreno y la Matriz, al oeste Parroquia Totoras y Picaihua, con una población de 7515 habitantes según los datos del INEC y según el plan de desarrollo local del año 2002, está compuesto de 22 comunidades, destacando también a un buen porcentaje que ha migrado a Galápagos y a otras latitudes del Ecuador y el mundo.

### **ORIGEN DEL PUEBLO SALASAKA**

El pueblo indígena Salasaka tiene muchas leyendas de su origen y aparición, me centrare el que creo es el más acertado, cuando se menciona que los mitimaes, fueron expulsados de su pueblo, el Lago Titicaca hombres luchadores e inventores de

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

la agricultura sobre el agua, pero su situación geográfica de estar ubicados en Perú y Bolivia cometieron una traición o desobediencia que fue analizado por las autoridades pertinentes mimas que decidieron que su acción es imperdonable lo que le llevo a determinar la expulsión definitiva, causa de su destierro, entonces la aventura , la desesperación y la ansiedad de sobrevivir hace que encuentren un lugar desolado lleno de arena y abandonado, y se posesionen como tierra suya de

protección para el futuro. Como en aquel entonces la propiedad privada de bienes inmuebles no existía con un ordenamiento legislativo fue fácil su ubicación. Más aun cuando encontraron a Dioses que cuidaron de sus anteayeres y esperanzas como los majestuosos volcanes: Tungurahua, el Carihuairazo y Chimborazo.

### **RELIGIÓN DEL PUEBLO DE SALASAKA**

La religión es una respuesta sobrenatural que se da cuando no existe explicación a los problemas de la sociedad. Salasaka como todos los pueblos indígenas son politeístas y entre sus principales Dioses tenemos los elementos de la vida “*yaku*”, “*waira*”, “*nina*”, “*pacha mama*” (agua, aire, fuego y tierra). Que es el origen de todas las cosas y la razón de ser del mundo en que vivimos, mismos que están bajo la protección del Dios Wiracocha, que es el dueño de la naturaleza y del infinito, el existió en nuestra realidad, convivio con la comunidad pero luego de entregar la tierra a la humanidad se despidió y se perdió en el agua (océano pacifico) manifestando que regresará, es por ello que en él Lago Titicaca realizo algunas testimonios de vida y junto algunos ayudantes castigó a los primeros hombres por ciertos desacatos y los convirtió en piedras mientras otros escaparon, entre ellos, los Salasakas que desde aquel entonces habitan en tierra Tunguraguence.

Así también su culto se basa en la cosmovicion y las memorias ancestrales, en la cruz andina que tiene cuatro partes: *Hanan Pacha* (“mundo de arriba”), *Kay Pacha* (mundo de aquí) y *Uqu Pacha* (“mundo de adentro”). Lo que interpreta la razón del mundo cósmico a través de la cosmovisión ancestral. En el Hanan Pacha que nos entrega la inspiración y las bien a venturanzas del infinito para que descienda al *Ucu*

Pacha (profundidades de la Tierra) a través de las *pacarinas*: cuevas, lagos y manantiales y tengamos una pacha mama fecunda y rica en nutrientes.

La población Salasaka como pueblo indígena al igual que cualquier población del mundo ya sea indígena, mestiza, y de clase alta tiene su propia estructura y organización teniendo como jurisprudencia el “*Ama Killa*” (no ser ocioso), “*Ama Llulla*” (no ser mentiroso), “*Ama Shua*” (no robar). Lo que mantiene a la población

más humana y más digna y llena de valores y principios, todos estos actos fueron entregados en las “*Wacas*” (lugar sagrado), dedicados al Dios Inti (Sol) y la Diosa *Killa* (luna) y con el gran misterio de los Llanganates donde se supone que está escondido el tesoro de Rumuñahui.

## **VESTIMENTA Y CULTURA DEL PUEBLO SALASAKA**

La vestimenta de los salasakas es todo un ritual y tiene explicación para cada uno de sus elementos, y para cada una de las fechas, Para ataviarse el varón viste de pantalón blanco, dos ponchos: uno blanco que llevan dentro y otro negro que queda al exterior; **Kushma** (camisa sin cuello); rebozo morado en el cuello que sirve como bufanda; sombrero blanco, en la cintura llevan una faja de lana denominada chumpi. La mujer usa el anaco negro (tipo falda) con cuatro tablones a la derecha que significan los cuatro solsticios del sol, sujeto con una faja de colores; pecho jergueta (tipo blusa recogida con tupos); la bayeta ancha y reboso de colores variados como el fucsia, morado, negro, entre otros, la bayeta es asegurada con un prendedor de plata llamado *tupu*. Su vestimenta se complementa con costosos collares, aretes de coral y sombrero blanco de lana. Sin embargo predomina en su vestuario el negro y blanco, el uso de estos colores se lo atribuyen al cóndor, por su pureza de ser indígenas mitimaes. Para duelos sombrero marrón; las mujeres rebozo de color morado o negro.

La historia es la estrategia que une el pasado con el presente y se maquina un futuro, por ello resaltamos las artesanías de Salasaka como los tapices, han sido reconocido como los mejores del mundo elaborados de la lana de borrega pasando, por

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

un proceso minucioso y muy complejo, cómo no recordar el tejido del calendario solar y de la vida donde se plasma el desarrollo del ser humano hasta la etapa de la vejez.

La danza es una expresión espiritual y material que realizamos los gestores culturales de toda nuestra vida en el espacio y el tiempo vivido, la danza es autóctona se marca el ritmo con el Churo pindu, música que evoca el sonido del pájaro churo

pindo e indica con su silbo las horas de trabajo y de descanso; el Jatun Pamba, se la dedica a la mujer; el Pacari Cayana, tono de llamado al amanecer, Pacha Mama (madre tierra).

Con todos estos ritmos y melodías hoy en día la danza tradicional está dando paso a la de proyección que es el equilibrio de la danza del mayor conocido como tradicional y el contemporáneo o movimientos libres y exóticos manejados por el joven y adolescentes indígenas.

### **SUS TRADICIONES Y CELEBRACIONES**

Tomado de Ministerio de Cultura del Ecuador, Dirección Provincial de Tungurahua Mitología del pueblo de Tungurahua (2013).

“Entre las costumbres referentes al ciclo vital del recién nacido siguen vigentes una serie de ritos por ejemplo, el ombligo es cortado con una hoja de *zigzi* (planta nativa del lugar) por el suegro o por un anciano a la medida de  $1\frac{1}{4}$  y dos dedos en los varones y de  $1\frac{1}{4}$  en las mujeres. Después se baña a la criatura con agua de *ñyachik sisa* (flor amarilla), se la dan a beber con la finalidad de que sea fuerte y no tenga miedo al agua. Sobre la boca del recién nacido simulan pasar una aguja con hilo rojo para que el niño no sea mentiroso; las uñas son cortadas al mes de su nacimiento por una persona muy trabajadora y el pelo en los Domingos de Ramos por una persona de carácter fuerte. En la etapa de la adolescencia la madre se ocupa de la preparación de las niñas para su rol de mujer adulta, para luego dar paso al matrimonio. Por lo regular para hacer la petición matrimonial, el novio sigue a escondidas a la futura esposa, mientras esta se dirige con

un gran pondo a recoger agua de alguna quebrada; de improviso el novio arroja una piedra sobre el pondo de agua, derramándose sobre la sorprendida joven, luego viene el rapto de la novia y la aceptación del hecho por los padres. El matrimonio es solemnizado mediante una fiesta que dura generalmente cuatro días. Cuando alguien muere lo toman sin mucho dramatismo. Los parientes y amigos que asisten al funeral tratan de que la familia doliente no se sienta triste, por lo que son ellos los encargados de realizar diferentes

juegos como: la llama, cebolla, gallo, rey, *huayro tullu* y otros, con el fin de alegrar la noche del velorio. Desde la media noche empieza la repartición del *jachun api* (colada morada). Antes de la sepultura el ataúd del fallecido es abierto con la finalidad de que el muerto observe el mundo por última vez. La esposa o esposo y familiares depositan en el interior del ataúd el *kukawi* (una *shigra* con comida), de la misma manera colocan velas, fósforos, romero y otros instrumentos de trabajo. Los mismos que son considerados de gran utilidad para el difunto en su largo caminar. El ciclo festivo del pueblo Salasaka se inicia en enero con los *varayuk* o alcaldes y son los encargados del calendario festivo de todo el año. Una de las celebraciones más importantes para la comunidad es el Inti Raymi, que se efectúa en el mes de junio, en agradecimiento a la pachamama por las cosechas y al Sol, por ser generador de la vida. Los *yachak kuna* o curanderos dan inicio al ritual en Cruzpamba, lugar sagrado de la comunidad, a las 12h00 del día todos concurren alrededor de un círculo dibujado en la tierra, donde se representa la figura del sol, previamente se colocan diferentes productos de la tierra como: papas, ocas, maíz, cebada, ruda, romero, pétalos de rosas y otras ofrendas. Los *yachak kuna* bendicen las ofrendas que han sido dispuestas en honor al Dios sol, y después de limpiar de las malas energías a los presentes, todos comparten una deliciosa comida comunal llamada *kukawi*. La música, la danza y la comida son parte del *chicuri tucuri* (Fiesta del atardecer)".

Podemos manifestar que las tradiciones y las celebraciones del pueblo Salasaka cumplen con todos los ritos, leyendas y mitos de todas las comunidades indígenas ya que están lideradas y orientadas por el derecho consuetudinario respondiendo al cuadro de las fiestas paganas como producto de la cruz andina que es el resultado de los solsticios y equinoccios

### 2.33.21.- PUEBLO DE KISAPINCHAS

El pueblo quisapincha se ha caracterizado por su trabajo y organización, quienes fueron adquiriendo experticia en la preparación del cuero de los animales y transformarles en vestimentas como también en productos de uso tanto para el varón

como para la mujer, existe muchas versiones sobre el origen de los Quisapinchas, entre las que mencionare que *quissi*= el lugar donde nacen las aguas y *pincha*= encañonado entonces es el encañonado de agua y esto tiene mucho de lógica por es el lugar donde tenemos algunas vertientes de agua por su situación geográfica, están ubicados en la parroquia del mismo nombre, al occidente del cantón Ambato a una altura de 3110 m sobre el nivel del mar con una temperatura de 12 grados centígrados, una extensión de 100 Km. Cuadrados. Limitada al norte por la provincia de Cotopaxi, al sur provincia de Pasa y San Fernando con una población de 11557 habitantes, compuesto por 19 comunidades mismas que pertenecen a la UNOCAN.

Los Quisapinchas tienen varias aseveraciones de su origen así se menciona que tienen un origen en los Panzaleos que vienen del Norte, como también se asegura que también proceden de los Puruháes de Chimborazo, al igual que todos nuestros grupos etno-antropológicos, el Kisapincha tiene tres instancias en su historia: la época pre-Inca o pre-Kichwa; la época del dominio Inca-mitimaes; y la época colonial, donde se ha ido cimentando la verdadera tradición de su pueblo, pero más cercana a la realidad y la que se defiende en la Provincia de Tungurahua es que el pueblo de Quisapincha fue el primer asentamiento de la ciudad conocida como Hambatio (Ambato), pero por el terremoto y los conflictos tuvieron que huir al cerro de los piojos, Pillis-urku, desde donde se hace toda su cultura y tradición. Hoy transformada como en el mejor centro turístico de la provincia por el parque de la familia que brinda todas las comodidades a los turistas nacionales y extranjeros.

### RELIGIÓN DE QUISAPINCHA.

Por lo general las creencias ancestrales hoy llamado religión está centrada en el fenómeno natural y principalmente en los cerros, ríos, el sol, la luna y animales salvajes comúnmente. En esta comunidad eran considerados que los cerros tenían vida, ya que ellos cuidaban de sus sembríos y todas sus actividades, por ello que todos los cerros coordinaron y pusieron a un solo jefe su Dios Chimborazo, protector de la vida y la producción de su pueblo del cual se tiene todas las fuentes del agua que es la vida para todo ser vivo.

Según la ambateña Eugenia Tinajero Martínez en el libro “Leyendas Indígenas”, nos comenta la leyenda de “la Ciudad Encantada” y comienza así: “ las mujeres jóvenes, jamás debían salir solas por la noche por donde se acuesta el sol, porque si baja la niebla del cerro Casaguala, se las llevará el hombre del cerro y jamás regresarán. Ya que les llevará a la ciudad encantada donde habita el inca inmortal que nunca envejece, mismo que está rodeado de oro, plata y todas las comodidades pertinentes, las mismas que se les da a las mujeres bonitas traídas por el hombre del cerro que es su guardián, quienes ya nunca querían regresar a su vida diaria, porque se olvidan de sus penas y cambian por la felicidad eterna.

El pueblo de Quisapincha al igual que todos los pueblos del mundo rinden culto y agradecimiento a sus Dioses la superioridad divina practicando diferentes rituales en honor a devoción, creencia y respeto, a lo cual se lo entrega la “creación” (obsequios) : plátanos, ishpingos, canela y lo acompañan con estas palabras: “Sírvasse Señor Pucará”, “Sírvasse Señor Casaguala, así como también piden al cura párroco que de la misa de fe, el primero de enero por gratitud, y para que nunca falte lluvia, ya que caso contrario reventará y no solo desaparecerá Quisapincha sino también Ambato y los pueblos aledaños.

## **IDENTIDAD CULTURAL**

**Vestimenta.-** la vestimenta siempre es única en cada comunidad, pero en Quisapincha por el trabajo artesanal tan desarrollado que llego a tener convirtiéndose hoy en día como el sector de mayor producción de prendas de cuero, dio lugar a la presencia de turistas quienes contagiaron las culturas extrañas, llegando a que sus

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

habitantes asimilen la vestimenta de los visitantes dejando de lado sus atuendos originales, siendo las personas adultas quienes únicamente conserven. El pueblo de Quisapincha ha tenido muchos cambios en su indumentaria los mismos que ha tomado otros significados y otras realidades, ha sido remplazado el poncho rojo y el sombrero blanco por diferentes colores y sombreros de paño, las mujeres utilizan el

anaco negro y rebosos de colores donde predomina los del arco iris, sombreros de paño y su cuerpo adornado por gargantillas de corales o **Wallkas**.

Los ritmos musicales son propios de la pacha mama y se caracterizan por ser entonados por instrumentos andinos así la guitarra, el charango y quenás. En lo que corresponde a la música el pueblo de Quisapincha es la coral, es decir sin la ayuda de instrumentos entonando ritmos propios de su pueblo, los mismos que se los entonaba en todas las festividades y actos de importancia de su pueblo así: pedido de la mano, matrimonio, bautizo, funerales, pedido de lluvia, gratitud a los sembríos, luego la música coral fue acompañado por pequeños instrumentos producido en el medio, hasta hoy se acostumbra a dar los mensajes musicales a los seres queridos o personas respetables por realizar alguna acción de importancia o sobresaliente, mensajes que remplazaron a las serenatas por la noche.

### **FIESTAS TRADICIONALES DE KISAPINCHA**

Todas las festividades de los quisapinchas se concentran en las fiestas paganas y cristianas relacionadas a las de la cruz andina, las mismas que se celebraba con bombos y platillos como dios manda para tener buenas cosechas, pero esto también se celebraba con la colaboración de familiares y vecinos ya que acudían con anterioridad a la fiesta con jochas mismas que tenían que ser devueltas cuando el donante era fundador o prioste.

Para explicar las fiestas y tradiciones del pueblo Quisapincha es necesario comentar y entender la leyenda del **Uñagüilli**, contaban los mayores que un runa muy rico y avaro, que nunca pagaba las jochas y cuya mujer no le había dado hijos, pasaba

por la quebrada de las Lajas, pensando en la desgracia de no tener hijos que le ayuden en el trabajo. De pronto oyó el llanto de una criatura, después de buscarla, dio con un robusto longuito de pocos meses de nacido, que tiritaba de hambre y frío. Con cuidado lo envolvió en su poncho colorado y se encaminó a su casa con la criatura en sus brazos y pensaba en la gran suerte que había tenido, pues ahora el niño era suyo y le pertenecía como “guñachishca”(hijo adoptivo) y cuando creciera lo casaría con una longa rica y darían una buena fiesta para que todos los conocidos le llevaran

jochas. Quizá con el tiempo hasta llegaría a ser alcalde y entonces su suerte estaría asegurada. Qué bien había hecho en pasar la quebrada por la noche, sin importarle la obscuridad y el peligro. El niño había dejado de llorar y se estrechaba al pecho de su padre adoptivo, de repente sintió demasiado calor y cuál no sería su terror cuando el niño, con voz áspera y gangosa, le dijo: -¡Dientes tengo! Y por avaro y bobo te voy a llevar a los quintos infiernos! los dos rodaron hasta el fondo de la quebrada. Sintiendo el runa los agudos colmillos del **Uñagüilli**, logró sacar de su bolsillo un rosario, e iluminado por inspiración divina logró tocar con esta arma bendita al monstruo, que al instante se desintegró. Luego de varios días el runa avaro pudo hablar y contar lo sucedido, entonces ordeno a su mujer que desenterrara su tesoro y pagara todas las jochas que debía; su mujer obedeció y fue de casa en casa repartiendo sacos de papa, pundos de chicha, gallina y pedazos de carne de llingo, aconsejando a los vecinos que nunca pasaran por la quebrada en la noche, porque allí se esconde el **Uñagüilli**, que es el mismo demonio, encargado de llevar a los malos al infierno.

Con este relato entonces todas las fiestas se lo realizaban con priostes que es el elegido o voluntario que tiene que brindar comida, trago, música a todo el pueblo en los acontecimientos de la comunidad, para lo cual recibía jochas que eran prestamos en productos útiles para la preparación de la fiesta, e incluso puede ser en dinero, caso contrario se aplicaba lo del **Uñagüilli**.

Leyenda así como otras que utilizaban para el cumplimiento de los deberes y obligaciones de familiares y vecinos con las jochas para las diferentes fiestas que constaban en el cronograma festivo y en libro mayor del cabildo responsable de las festividades de la comunidad.

### 2.33.22.- DE LOS TOMABELAS.

Como lo menciona el Doctor Pedro Reino en su libro Documentos para la Historia Colonial de Tungurahua (2010): los Tomabelas son pueblos con conglomerados sociales que en la cosmovisión andina han marcado el origen y

desenlace histórico de la realidad cultural de los primeros pobladores de la región sur de la provincia de Tungurahua.

El territorio que hoy comprende Salinas en la provincia de Bolívar, en tiempos prehispánicos era conocido con el nombre de “Tomabela”, bajo el tutelaje del cacique Puruhá se administraba el acceso a las minas de sal ubicadas en la localidad. En aquellos tiempos, el valor de la sal, era tal que con una pequeña cantidad se podía tener a cambio: oro, algodón, y otros productos de primera necesidad. Los indígenas de Pilahuín son descendientes del Ayllu Tomabela del grupo étnico de los Chimbos. Este pueblo ocupó los dos lados de la cordillera occidental de los Andes, al pie del nevado Chimborazo y Carihuairazo. Cuando el Inca Tupac Yupanqui logró dominar a los Chimbos, dejó en estas tierras a un importante grupo de mitimaes de origen cusqueño y expatrió a varios ayllus del pueblo vencido; quedando de este modo integrado el pueblo Tomabela al Tahuantinsuyo. La presencia de los mitimaes enriqueció el acervo cultural del pueblo Tomabela: se generalizó el uso del *kichwa* como lengua oficial y se produjeron importantes cambios en la cosmovisión mágico-religiosa. Este territorio incluía zonas tan diversas como; Babahoyo, Facundo Vela, el Corazón, Angamarca, Salinas, Simiatug, Pallatanga, Llangahua, Pilahuín, Chibuleo y Santa Rosa, lugares que hoy pertenecen a las provincias de los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua. Durante la época colonial, españoles y latifundistas criollos comenzaron a apropiarse de las mejores tierras de los indígenas nativos. Desde 1775 a 1823 los caciques de esta comarca, que comprendía desde Santa Rosa hasta Salinas y Simiatug incluyendo Pilahuín y la actual parroquia de Juan Benigno Vela, se mantuvieron en constantes litigios por los límites de sus tierras, terminando por fraccionar geográficamente el territorio del pueblo Tomabela. Los protagonistas de estas peleas por tierras fueron los Caciques Don Lorenzo Hallo Sumba y Don Cristóbal Cando

Pilamunga, Caciques de la comuna de Santa Rosa, los cuales se acusaban mutuamente de haber dividido sus linderos con más terreno de lo debido, más de 90 años duraron estos conflictos, que fueron pasando de generación en generación “Las actuales parcialidades de indígenas de la zona, se comprende que son grupos seguramente entremezclados y movilizados dentro de lo que correspondía a la comarca de Santa Rosa que hoy está mutilado, puesto que Tungurahua, al

constituirse como provincia, no incorporó a Simiatug y Salinas que fueron parte ancestral de una misma historia ligada a Tungurahua”.

### **La Cosmovisión de su Religiosidad**

El principal elemento sagrado que sirvió para la religiosidad en el mundo andino es el maíz o conocido como el Sara ñusta, al cual le rendían justos homenajes en donde se doblegaba la espiritualidad. En Tomabela, la relación de los seres humanos con la naturaleza tiene un carácter ritual sagrado. La producción agrícola es el símbolo de la fertilidad y el amor maternal profesado por la tierra al pueblo indígena; es la relación que une al hombre y a la mujer con la naturaleza, es un acto de amor, un encuentro de los hijos con su madre. Taita Carihuirazo era uno de sus dioses y le rendían ferviente culto, dedicándole templos que erguían al pie de las nieves, donde le estaban consagrados los rebaños de llamas que eran considerados animales sagrados. Cuenta la leyenda que hace muchísimos años entre aquellos pastores vivían dos niños huérfanos muy pobres, quienes habían sido designados por el Régulo de Puruhá para el cuidado de un pequeño rebaño de llamas sagradas. Reían tanto y eran tan alegres y buenos con las llamas, que el Carihuirazo, mirándolos todos los días llegó a encariñarse con ellos y decidió darles una señal de afecto. Un día, mientras jugaban con una llama de pocos días de nacida, oyeron una voz misteriosa que los llamaba. Asustados corrieron junto a una de las llamas más grandes y ancianas. Esta les calmó diciéndoles que no temiesen. Entonces los niños gritaron: Padre Carihuirazo somos pequeñitos pero te amamos y haremos lo que tú quieras. La voz volvió a sonar, pero esta vez se dirigió a la llama vieja. Hija mía dijo el cerro, deseo premiar a estos dos niños que cuidan de vosotras y quiero que los conduzcas a mis jardines encantados puesto que tú los conoces. Al cabo de unas horas llegaron a un maravilloso valle en el

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

que había altísimas murallas de hielo; de las altas cimas caía una cascada que, al ser iluminada por los rayos del sol, mostraba un arco iris. Pero lo más sorprendente era que crecían plantas con bellísimas flores de plata. Entonces la misteriosa voz del cerro pidió a los niños que tomaran aquellas flores de plata, las que quisieran. Ellos contentísimos, arrancaron cuantas les fue

posible y las cargaron sobre las llamas y emprendieron el regreso hacia al pueblo. Esa tarde el Régulo, desde su palacio, vio sorprendido que por las faldas del Carihuairazo bajaban unos puntos de luz, como estrellas. Nunca podía imaginarse que eran los niños y las llamas cargadas de las maravillosas flores de plata, las que emanaban esos resplandores. Pero su asombro fue mayor cuando a media noche los niños llegaron ante él y luego de contarle lo que había sucedido le ofrecieron el tesoro, regalo del padre Carihuairazo. Tal fue la felicidad del Régulo, que resolvió adoptarlos como hijos suyos y desde entonces los huerfanitos formaron parte de la familia y vivieron en su palacio, rodeados del cariño y respeto de sus súbditos.

### **Identidad Cultural**

La identidad cultural de los pueblos principalmente en la cosmovisión y parte andina, habla de su verdadera realidad a través de la vestimenta, música y danza, misas que hablan de un solo rasgo cultural que obedecen a los mismos objetivos, metas y direccionamientos comunitarios. En la parte de Pilahuin, la vestimenta típica para los hombres consiste en pantalón y camisa blanca, poncho color rojo o azul de lana de borrego y sombrero blanco de lana. La vestimenta típica de las mujeres se basa en el anaco negro, blusa blanca bordada, *balleta* de colores por lo regular fucsia, anaranjado o roja, *huashkas* de corales y sombrero blanco de lana. Antiguamente no utilizaban calzado. En la vestimenta del grupo Tomabela podemos observar en la actualidad, muchas variaciones y adaptaciones de la cultura occidental, donde han sustituido sus prendas autóctonas por sombreros de paño, el uso de medias multicolores, pantalones de vestir, zapatos deportivos o botas de caucho. La música del páramo ha producido sus propios instrumentos musicales de viento y de percusión, elaborados con elementos de la naturaleza. El carrizo que crece en el páramo y los bosques andinos, proporciona la materia prima para pallas y rondadores, que representan instrumentos musicales

característicos de los Andes ecuatorianos. La Bocina es una caña hueca de bambú (más o menos de 1.5 metros de largo). En un extremo está atado con un cuero recubierto con masilla de brea y un cuerno de toro cortado en la punta. No solo por motivos festivos se entona la bocina, sino por razones distintas como para “alejar al mal viento”, para avisar la llegada de personas

extrañas a la comunidad, para dar aviso de un animal perdido, para convocar a la gente con motivo de las diversas actividades de naturaleza agrícola.

El Churo es un instrumento musical en forma de bastón grande con boquilla de cuerno de caña cubierto de cuero. La naturaleza del páramo ha sido la fuente de inspiración para bellos temas musicales que representan la riqueza de las tierras altas.

El curiingue y la venada, por ejemplo, además de ser dos elementos representativos de la fauna paramera, son también dos alegres melodías, cuya popularidad ha trascendido a todo el país, ¿Quién no ha escuchado aquellas estrofas que cantan: “caras, caras, curiingue alza la pata curiingue”, o esas otras que dicen: “por esos cerros nevados, por esos cerros nevados, viene bajando un venado, toro barroso, ritmos que forman el pentagrama nacional que marcan la realidad cultural de su pueblo.

### **Tradiciones y Celebraciones**

Las costumbres, leyendas tradiciones mismos que componen el derecho consuetudinario del pueblo indígena marcan las celebraciones de cada pueblo marcada en el calendario anual de la comunidad, los que tienen que ser celebrados estrictamente para lo cual se nombra priostes que son los responsables de realizar la fiesta con una celebración importante no menor a la del año anterior.

Los españoles en su proceso de evangelización trataron de eliminar lo que consideraban pagano e imponer lo cristiano, por ello todo hecho festivo tuvo que ser adecuado a las celebraciones del catolicismo. Sin embargo fiestas como el Inti Raymi

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

que son celebradas en el mes de junio, han permanecido inalteradas y son celebradas en casi todos los pueblos de nuestra serranía al igual que las del 21 de septiembre, 21 diciembre y las del 21 de marzo. Como consecuencia del mestizaje muchas fiestas tradicionales de la cultura de los antepasados Tomabelas desaparecieron y fueron reemplazadas por fiestas patronales, como es el caso de las celebraciones en honor a

la Madre Santísima de la Elevación, que se realizan dos veces al año, en abril y noviembre. En Santa Rosa, la fiesta de los Caporales es muy tradicional y es celebrada principalmente por los indígenas de San Pablo y Angahuanas. Los participantes se reúnen en la loma más alta del lugar, llamada Pucará, desde allí lanzan voladores y tocan el churo, la banda de martillo y la de soplo para luego iniciar el descenso hacia el poblado. Los participantes de la fiesta, precedidos por las bandas ingresan al parque del poblado en medio de un bullicio espectacular, producido por los diversos grupos musicales, quienes van produciendo aires guerreros. A este alboroto se suma el chinchineo de las cama-mulas, el pito, la corneta de los Negros Cingos y los gritos de regocijo de todos los concurrentes dando vivas al Niño Jesús y a los Reyes Magos. Otros personajes son la Guaricha, esposa del caporal, los Palafreneros, los Jinetes, los Negros Cingos, los Emisarios, el Bocinero, el Masha y el Cachuma. Los Negros Cingos son los patrones y cuidadores de las cama-mulas, que son las mulas o asnos que portan en su lomo una especie de pirámide, adornada con objetos y monedas de plata antigua y unas banderitas de colores en la parte superior, que representan el triunfo sobre Herodes. Se dice que la costumbre de las “cama-mulas” se originó mucho antes de la llegada de los españoles, lo que hace suponer que no fueron precisamente mulas sino llamas las que se utilizaban y revestían totalmente de objetos de plata, se cree que eran utilizadas como tributo al Taita Chimborazo y Carihuirazo. Esta costumbre perduró en el tiempo pero modificada, ya que en la actualidad a las “cama-mulas” se las asocia con la llegada de los Reyes Magos en el nacimiento de Jesús, conmemoración religiosa que es muy celebrada en la comunidad en los primeros días del mes de enero catalogada también como día de los inocentes, se comenta que el 6 de enero el patrón entregaba un día al libertinaje, para que el esclavo, el indio y el campesino pueda desahogarse y celebrar su fiestas, derrochar su energía incluso podía burlarse de su patrón y su familia, pero una vez concluido la festividad todo regresa a la normalidad con el mismo

normativo y cumplimiento del deber en el servicio y trabajo ante el patrón sin dejar ningún cabo suelto es decir un cumplimiento del ciento por ciento.

### **2.33.23.- LA CHOLA CUENCANA**

La cola cuencana como su nombre lo indica no son indígenas sino más bien son mestizas o llamadas cholas quienes son producto de la unión o relaciones clandestinas de patrones y trabajadoras, son quienes se han radicado en la ciudad y son personas en donde su familia ya tiene un oficio y no se dedican a la agricultura ni la ganadería, llegaron a ser considerados como clase alta en la colonia y a ocupar cargos públicos, Este grupo étnico son resultado del mestizaje indo-hispano, es decir: mezcla de indios cañarís y los españoles; su ascendencia es española. Los hombres se dedican a la agricultura, en especial cultivan: Maíz (producto importante para la elaboración de platos típicos como: mote pillo, mote sucio, la chicha y el motecillo). Existe un matriarcado ya que el hombre no pasa en la casa. La mujer se dedica hacer los sombreros de paja toquilla.

#### **Ubicación**

El cholo (a) cuencano grupo étnico nombrado y muy respetado a nivel nacional quiere mantener su estatus y no mezclarse con las culturas de otras comunidades ya que son muy simple y de clase bajas para ellos.

- Se localizan al Sur de los andes ecuatorianos a 64 km. al norte de Loja y 140 km. al sur de Cuenca.
- Una población aproximada de 3.000 habitantes que están en los fríos páramos del sur del Ecuador.
- Descendientes directos de los conquistadores incas que vinieron después que Túpac Yupanqui conquistara esta región alrededor del año 1455.
- Bajo las leyes de los incas se exigía a las etnias que conservasen las vestimentas y peinados igual a la de los incas.
- Ellos elaboraban y se caracterizaban por las transas y la cola de doble ala

### **Vestimenta**

En la vestimenta de la chola cuencana observamos que existe dos características, la primera que en el caso de los varones la vestimenta ha desaparecido, llegando a que el hombre se vista como cualquier mestizo incluso pareciéndose mucho al español, y en segundo lugar la vestimenta de las mujeres que se a transformado en muy especial no solo en su comunidad sino a nivel nacional, por su desarrollo mantenimiento y elegancia.

Mujer: hasta la actualidad conserva la vestimenta consiste en:

- Sombrero de paja toquilla (color blanco) El cabello largo con 2 trenzas (a cada lado del sobre el hombro).
- Aretes de plata o candongas de bronce. Blusas de seda bordadas (parte del pecho bordado a mano).
- Macana (para el colocarse en la espalda) Pollera Zapatos de charol (con taco, color negro).

### **Idioma**

El idioma de las comunidades indígenas y campesinas como es el caso de la chola cuencana tiene una variación es decir son bilingües, ellos hablan como lengua oficial el español ya que su relación es siempre externa, incluso son estas comunidades los lugares predilectos donde la gente emigró a los países desarrollados en busca de mejores días, en cambio una segunda lengua y en forma esporádica, ya que lo utiliza solo para comunicarse con sus miembros de la comunidad es el quichua, así manifestamos que las cholos cuencanas:

- Son bilingües: hablan indistintamente y con naturalidad el quichua y el castellano.

- Algunos como los indígenas de Güera, hablan exclusivamente el quichua y muy poco el castellano; otros en cambio hablan el castellano y muy poco el
- 

quichua. Hemos notado una mutua influencia entre los idiomas quechua y castellano.

### **Palabras propias**

Las cola cuencana en lo que relaciona a su idioma como lo habíamos señalado que la mayoría utiliza el español lo caracterizado de acuerdo a su realidad, es decir tiene sus propios dialectos y forma de expresarse, ratificándose que tienen un asentamiento cantado con sus propios términos que lo especifican y lo hacen únicos que a continuación lo resumimos:

- Así tenemos: **Tullpa**: piedra para hacer el fogón. **Ñusta**: señora. **Muchica**: piedra de moler. **Huagra**: toro. Calichando: chorrear. **Cuyar**: acariciar. Zhulla: rocío. Jimba: trenza. Cari: muchacho, Tongo: paquete. Guango: atado de lana, Poyo: asiento de barro. La familia es el núcleo central para la reproducción biológica, social, económica. El trabajo se organiza en forma colectiva a través de la minga, la que cuenta con la participación de toda la población para la ejecución de obras de beneficio comunitario. Él **pinchi** que consiste en ofrecer, como contribución colectiva para la realización de la fiesta, productos cocinados y crudos, bebidas y hasta dinero, los mismos que serán posteriormente devueltos.
- La comunidad constituye la forma tradicional de organización social, política, religiosa, administrativa y económica.

### **2.33.24.- EL SARAGURO**

Los Saraguros pertenecen a una de las comunidades más históricas y ricas en costumbres y tradiciones como en los conocimientos ancestrales, es una de las

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

comunidades que en vez de ir debilitando o desapareciendo, cada vez se va fortaleciendo y adquiriendo derechos y respetabilidad en lo interno y externo.

Los Saraguro visten de negro según varios criterios o leyendas, unos dicen que por mantener la energía solar en sus cuerpos, mismos que lo hacen invencibles en la pacha mama y más heroicos, en cambio un segundo criterio es el de vivir de luto para siempre ya que los españoles quitaron y mataron sus anhelos y optimismos a los que querían llegar nuestros hermanos indígenas.

Son agricultores y ganaderos y algunos hoy día proveen o suministran de carne vacuna a todo el sur del Ecuador, en su vestimenta predomina el color negro tanto en hombres y mujeres.

Entre los rituales, mitos y leyendas más importantes lo resumimos siendo las siguientes:

- Las comidas típicas ancestrales se conservan en su mayor parte en las fiestas antes indicadas, con algunas variantes en el cambio de un producto por otro al evento: sopa de Chuchuca, Sopa de Quinoa, Caldo y Estofado de gallina Criolla, Cuy asado con papas, Mote pelado, Tortillas de Maíz (Walus) Tamales y humitas, Queso y quesillo, Chicha de Jora, Chicha de maíz.
- El festejo de la semana santa con todos sus elementos, mitos y leyendas.
- El varón lleva una cushma y un pantalón corto, hasta las rodillas que es sujetado con cinturón de cuero con incrustaciones metálicas.
- Tanto el hombre como la mujer llevan un sombrero hecho de lana prensada con harina de maíz lo que le da la tonalidad de la piel de una res ya que ellos se dedican en gran parte a la ganadería.
- La mujer usa un centro de plisados finos de color negro, Anteriormente una blusa bordada en el pecho y puños.
- Rebozo de color negro sujeto con un tupo de plata, Una gargantilla hecha de mullos de colores que va hasta el filo de los hombros y se llama gola, Zarcillos de filigrana, anillos de plata que son elementos decorativos.

- La agricultura y la ganadería son sus principales fuentes de ingresos. El 60% del trigo que producen los Saraguro es comercializado en Cuenca y Guayaquil.
- En las festividades de la comunidad lucen trajes totalmente coloridos y variados siempre combinando con el negro, siendo muy costosos por ello lo utilizan una sola vez en el año.

### **2.33.25.- EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA DE NUESTRAS CULTURAS**

Ciertas tradiciones populares asociadas a nuestros orígenes son muy pintorescas y folclóricas, pero las degeneramos con facilidad lo cual trastorna esa misma dignidad que debemos asociar con nuestros orígenes. Entonces, las fiestas de pueblos siempre terminan en borrachera, peleas que duran varios días. Lastimosamente nuestro país el disfrutar y pasar bien es sinónimo de embriagarse hasta perder el sentido. Los ecuatorianos podríamos superar estos defectos encontrándonos a nosotros mismos en nuestra propia realidad, evaluándonos todos los días y tomando conciencia de que somos integrantes de un gran cuerpo social que no puede estancarse.

Los ecuatorianos tenemos una personalidad que nos distingue de cualquier otra cultura, y esta es el resultado de lo que nos han enseñado, lo que hemos heredado, la influencia de nuestro alrededor, la cultura que nos viene de generación en generación y en lo individual, experiencias de nuestra infancia. El problema de nuestro país es que tenemos un concepto errado del desarrollo y pensamos que primero es el país como estructura, es decir carreteras, puentes, escuelas, hospitales, lo cual deben hacerlo otras personas en favor nuestro. El país está frente a nosotros y no dentro de nosotros; por eso, confiamos a los políticos a quienes, en nuestro concepto “deben salvar a este país”.

Muy difícilmente llegamos a admitir que podemos aportar con nuestro propio granito de arena. En cambio, en los países desarrollados o llamados de primer mundo, cada cual es consciente de sus obligaciones personales frente a la sociedad; en primer lugar está el individuo y como consecuencia de la preparación personal que es asumida

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

primero por cada uno y después por el Estado. La educación general es la meta, pero cada uno la siente y quiere superarse. Así, la estructura del país es primero humana, el

país está hecho por hombres y mujeres que quieren ser mejores y contribuir con lo suyo para el mejoramiento de la sociedad.

Lógicamente, están otros aspectos como la explotación y el dominio de los pocos ricos hacia los miles de pobres, por otro lado están aquellos que no hacen nada por mejorar su estilo de vida, también existen otras personas que luchan mucho, y aun así no progresan como quisieran. Los latinoamericanos tenemos muchos problemas que a continuación los detallaremos. En primer lugar somos seres acomplejados físicamente, socialmente, sexualmente, económicamente, y culturalmente. Otro problema es la agresividad que la asociamos con la virilidad, es decir somos machistas tanto hombres como mujeres, hacemos problemas por cualquier cosa; de este punto salen las falsedades, los desprecios, y otras cosas más.

Existen otros factores para que este país no crezca, y uno de ellos es la corrupción, que se ve reflejada en todos los estratos sociales, todos nos explotamos los unos a los otros, y no tenemos ni siquiera vergüenza de hacerlo. Por otro lado nuestro país es el que tiene más puentes vacacionales, ante la más mínima situación buscamos vacaciones, también no perdonamos el “san viernes” y vivimos en constantes huelgas sin sentido, ya que los gobernantes pocas veces prestan atención, y si lo hacen es porque van a sacar algún beneficio de ello. La ley del menor esfuerzo está en todo, (esto con el proyecto de la revolución ciudadana todo está quedando en el pasado) recurrimos al camino más corto y fácil, en vez de trabajar arduamente y luchar por hacer un mejor país. Otra característica de nuestra personalidad psicosocial es el palanqueo, para conseguir un trabajo nos valemos de alguien que tenga algún tipo de poder, influencia en la institución donde queremos trabajar, mientras que las personas que se esfuerzan mucho, estudian y se preparan no consiguen trabajo por el simple hecho de no tener influencias. Pero, también confundimos el factor progreso con imitaciones sin sentido de los grandes defectos de las sociedades desarrolladas. Miramos en ellas, no el sentido de superación y la capacidad de trabajo, sino el consumismo y la mediocridad. No pensamos, por ejemplo,

que los Estados Unidos para llegar a ser lo que son, tuvieron que evolucionar como verdaderos pioneros. Solo queremos parecerlos a ellos en los resultados y en sus desviaciones.

Nadie puede escapar de las influencias, sobre todo, en una época en que las comunicaciones nos ponen al alcance de todo el mundo, absorbemos todos los días las características de otras culturas y nos vamos incorporando a corrientes globalizadoras en que todos queremos ser lo mismo. Así hemos perdido lo que teníamos de identidad nacional que es herencia del pasado, nuestros intereses en cuanto al conocimiento han ido variando y lo que realmente somos ha quedado refundido entre los extranjerismos más mediocres.

Ojalá en el nuevo siglo, con el nuevo proyecto de gobierno que se está implementando podamos medir esa influencia y asimilarla debidamente; crecer sin aislarnos ni perder personalidad propia como país, aprovechar bien nuestros maravillosos recursos naturales, el talento y la creatividad que si tenemos y tener proyección propia en el concierto de las naciones.

### **2.34.- EL IDIOMA ESPAÑOL EN EL ECUADOR**

Según Toscano (1953) Desde la conquista y en toda la vida republicana el idioma oficial en el Ecuador es el español, con el fuimos educados en la primaria, secundaria y universidad, pero siempre hemos sido corregidos y tenemos muchos errores al pronunciarlo no porque no entendamos si no porque nosotros tenemos una lengua propia materna (quichua) y la tenemos enraizada en nuestro intelecto al que se lo llama variedad regional, dialecto, que nos ha llevado a pronunciar términos errados como: **Grabriela, amancay, lampa**. En la sierra y la costa se establece dos sistemas comunicacionales que a la postre son más quichuas que hispanos, los mismos que producen alteraciones lingüísticas no solo que afectan al español sino también al quichua, razón por la cual el dialecto ecuatoriano obedece a una raíz quichua, que siempre nos está prestando sus léxicos, en el sector rural el 50% de vocabulario son quichuismos. Entonces los niños y

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

los adolescentes al asistir a los centros educativos y la misma sociedad adulta al ingresar a los poblados mezclan los idiomas e influyendo términos en los dos sentidos.

### **2.34.1.- EL DIALECTO ECUATORIANO**

El dialecto es una de las posibles variantes de la lengua, se utiliza también para identificar las particularidades de un idioma de acuerdo a una región, no olvidemos que el dialecto es una deformación del verdadero idioma ya que se lo está empleando léxicos que no corresponden al idioma en mención en nuestro caso términos quichuas. En el Ecuador el dialecto ha pasado por dos etapas la quichualización y la latinización.

La quichualización es un largo proceso que se dio antes de y parte de la primera etapa de la época incásica, todas los pueblos autóctonos tenían su propia lengua entre ellos los llanos, *atallana*, pasto, *quillacinga*, *tallan*, jibaro, huaorani entre otros, los cuales fueron absorbidos por los más fuertes llegando a generalizarse el quichua, considerándoles a los que mantenían lenguas nativas como hijos del diablo, hacedores del mal, runas que no adoran a Dios por ello tendrán su castigo aquí en la tierra o en el más allá. Los pueblos fuertes son el Cañar y el Puruhá quienes llegaron a imponer la lengua quichua y con la llegada de Tupac Yupanqui ya en la época incásica se oficializo el quichua como lengua única en el Tahuantinsuyo, es necesario recalcar que en la quichualización los pueblos más reacios en aceptar el quichua fueron los de la costa incluso algunos desobedeciendo en forma total.

La latinización es el paso del quichua al español que manifestaríamos no ha terminado es más ha ingresado a las instituciones educativas a concluir con el proceso ya que la mayoría de ecuatorianos utilizamos términos quichuas en nuestro diario vivir, en el sector rural el idioma está totalmente distorsionado tanto el quichua como el español, llegando a catalogar que mientras más términos quichuas se emplea más indio es, entonces los candidatos a mestizos son muchos por ello abandonan el sector rural para migrar a las ciudades y de las ciudades pequeñas a las grandes como Quito y Guayaquil, de estos últimos a países desarrollados, pero todos ocultando su lengua original y su cultura vernácula y simular que tienen un vocabulario exclusivamente de origen español

pero lo único que hemos conseguido es una media lengua lo que resulta inentendible para quienes son monolingües quichuas y españoles que lo denomina chaupilengua o quichuañol, en conclusión diríamos que todo hispano-hablante

ecuatoriano desciende de generaciones que en un momento u otro pasaron del uso del quichua al español, lo que significa que la mayoría de los monolingües hispanos de hoy tienen un antecedente quichua parlante, desapareciendo cada vez más los monolingües quichuas.

Donoso (1961) comenta de los ecuatorianismos empleados en el castellano que constituyen préstamos léxicos y de lógica inherente del quichua:

Prestamos léxicos.- entre ellos tenemos:

- ✓ Quichuismos históricos o arcaísmos, que son términos o nombres que se tenían que dar a los objetos nuevos que se presentaban en el nuevo mundo de la conquista ya que su flora, su fauna su cultura, y su cosmovisión fue diferente así emplearon palabras españolas o incas generalizadas (cancha, chagra, tambo, chasquis, huaca).
- ✓ Palabras quichuas puras incorporadas al castellano, el idioma es practicado por el ser humano desde el primer año de nuestra vida lo que hace difícil olvidarlo o remplazarlo, razón por la cual es común escuchar términos quichuas sin ninguna modificación en el habla hispana (*ajajai, arrarrai, atatay, caracha, cuica, churo, ñaña, pupo, chuso, sucu, llucu*).

En este grupo de palabras también existe apodos o términos que se los utiliza por su semejanza espiritual o física con cosas o fenómenos de la naturaleza como Rumiñahui (cara de piedra), *caspicara* (piel de madera), curuchupa (gusano, rabo), *guingo* (torcido) *omoto* (enano), *muspa* (tonto) *zarapanga* (mujer flaca), *huairapamushca* (forastero).

Palabras quichuas puras también sobresalen los topónimos de origen quichua (putumayo, Chimborazo, cóndor, Riobamba Tarqui, Puná, Macas).

- ✓ Quichismos de etimología desconocida, son terminos que pueden ser quichuas o de otro origen pero sin ninguna investigacion (cachullapi, capariche, chuchaqui,

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

locro, repe, llapingacho, sango, quimbolito, jora, yamor, champus, allulla, mazamorra, mondongo, chamiza).

✓

- ✓ -palabras de origen o descendencia quichua, que aseguramos su raíz es quichua (canguil, concho, guaricha, puchica, guyusa).

En este grupo podemos resaltar también palabras de raíz quichua con desinencia castellana (amarcar, yapar, carachoso, chimbador, papiado, maltón, guangudo, carcoso)

De lógica inherente.- En este grupo podemos manifestar que las palabras que no son prestamos léxicos del quichua son términos acomodados por quichua-parlantes que aprendieron el español entre ellos tenemos:

- ✓ Palabras nuevas que son mixtas o híbridas, es decir ellas son mitad quichuas y mitad español (chimbacalle, limpiopungo, pucaloma, sachamedico, mamacuchara, tripamishque, cachicaldo).
- ✓ Palabras españolas remantizadas, son palabras del idioma castellano, pero remantizadas con conceptos exclusivamente quichuas (botar-abandonar, hablar-reñir, llorar-gemir personas y animales, parar-ponerse de pie).
- ✓ palabras nuevas de probable origen español, se refiere a términos de probable origen español pero de etimología desconocida modificados por la influencia quichua (fanesca, jorga, tillo).
- ✓ lenguaje coloquial, son términos mal empleados en el diario vivir del hispano hablante, ya que si tienen dudas al expresar tal o cual objeto pues emplea estos términos, recalando que en el sector rural las malas palabras son empleadas como instrumentación mágica para ahuyentar el mal de los animales y en ocasiones de las personas.

### **2.34.2.- ENTONACION DEL IDIOMA ESPAÑOL EN EL ECUADOR**

La entonación es el primer indicio de dialectización de un idioma, los hispanohablantes por haber sido quichuaparlantes tienen una característica de

pronunciación que se conoce con el nombre de "tonito" el mismo que es un ritmo o canto que se percibe al momento que se expresarse, que ayuda a diferenciar a las personas entre regiones, del sur, del norte, del este o del oeste; característica más

arraigada en la costa y la sierra ecuatoriana mismas que son conocidas como acento ecuatoriano que tiene mucha semejanza al peruano y boliviano cabe destacar que en el quichua no existe la vocales abiertas lo que ha ocasionado graves inconvenientes a más de ello se confunde la r por la rr, la p por la b, la f con la p, la sh con la ll; sobresaliendo las siguientes entonaciones:

- Un timbre suave y dulce, de carácter llorón.
- Un tono al parecer más alto que el de Castilla.
- Acentuación de las vocales finales átonas del español,
- Acentuación de las vocales finales que funcionan como interrogante.
- Empleo de diminutivos y aumentativos en el lenguaje coloquial.

### **2.34.3.- LA COSMOVISIÓN ANDINA.**

La cosmovisión es el conjunto de naciones, estimaciones y representaciones, resultado del reflejo y comprensión espontanea del mundo y la vida, es decir da respuestas a todas las interrogantes del ser humano especialmente de nuestro origen y por qué del fin de nuestra existencia, entonces son tradiciones, costumbres, mitos, utopías que van acumulando y formando parte de nuestra conciencia, a lo que se reglamenta y se denomina derecho consuetudinario.

La cosmovisión es propia de cada realidad, razón por la cual van diferenciándose cada vez más la mestiza de la quichua ya que no desean tener ningún elemento que les vincule con el idioma original.

Monoquichua hablantes casi ya no existe por lo que hablamos únicamente de una cosmovisión mestiza ecuatoriana, donde predomina elementos pertenecientes a una

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

conciencia mágico, mítica, agraria ajustada a la percepción y la imaginación, lo que le da una imagen del cosmos de una concepción bipartita y complementaria del espacio. la una representada por el cielo y la otra por la tierra (masculino y femenino) lo que

desprende las nociones de alto-bajo, norte-sur, Quito-Guayaquil, dios-diablo, teniendo una relevancia importantísima la naturaleza y sus fenómenos a la que se entrega sacrificios como doncellas, mejores productos, fiestas incluso beber alcohol se transforma en un acto espiritual, ya que el grado de intoxicación o lo conocido como chuma vuelve extremadamente vulnerable al peligro, por lo tanto es un sacrificio a dios. entonces para los que no veneran-respetan a la naturaleza, ella expresa su resentimiento a través de ríos crecidos-bravos, lagunas encantadas que traga a la gente y lo que este al paso por que están enojadas, la neblina, garua, viento-tempestades transformándose en lugares paganos donde existe mal aire, mal viento mismos que residen a las 24 h00 de la noche de los días martes y pasado las 18h00 hasta las 24h00 de los días viernes, entonces si se desea combatir se tiene que realizar varios rituales en los días y horas señaladas acompañado de ritmos , términos y versos específicos para cada objetivo, quienes practican estos ritos se los denomina shamanes o hechiceros. Se ratifica que todo en esta vida principalmente los seres humanos vienen de las extrañas de la naturaleza, así los primigenios de los pueblos y comunidades andinas pre coloniales salieron de cuevas, hoyos, ríos o lagunas; sitios que se les denomina pacarinas.

La tierra es sagrada tiene un súper poder y no se puede revelarse, de este modo en la conciencia consuetudinaria la existencia se considera como adversidad es decir: dolor y lucha. El mestizo ecuatoriano cree que en este mundo está solo para sufrir, no vive sino sobrevive padeciendo, llorando, cuidando sus cicatrices, creyendo que su destino es cuestión de suerte entonces inmigra y dedica toda su vida buscar mejores días para él y su familia lo que se conoce como "buscar la vida o buscar suerte" encontrando en la virgen María un símbolo de conjunción quien deja de velar por la fertilidad de la tierra y de las mujeres para ser protectora, consuelo y refugio de los huérfanos, los desamparados, y los desheredados.

Icaza, Huairapamusshcas (1985, pág. 119- 120) Los divide a los cholos en el Cholero, cholos mayordomos, cholos administradores, cholos negociantes, cholos artesanos, cholos sacristanes, cholos sin oficio ni beneficio, cholos a pie, cholos a

caballo, cholos armados, cholos desarmados, cholos entallados, cholos mojigatos, esto hace que el mestizo sea verdugo del indio convirtiéndole en su víctima predilecta.

#### **2.34.4.- LA HORA ECUATORIANA**

A través de la historia en todos los rincones de nuestra patria ha sido característico el retraso de cualquier actividad por la impuntualidad de las personas. Así tenemos el norte americano Ortón (1972: 178) manifiesta: "Si existiera un ferrocarril en el Ecuador, todo el mundo llegaría retrasado al primer tren. Hay solamente uno o dos relojeros en la gran ciudad de Quito, y como puede suponerse muy pocos son los relojes que están correctamente igualados. Como consecuencia, la gente tiene muy pequeña idea del tiempo nadie parece que necesita hacer dinero (aunque todos están en gran necesidad de él) nadie está de prisa nadie está ocupado."

También el inglés Wimpern (1993: 176) al referirse a la hora ecuatoriana manifiesta que es dejar todo para mañana. "la puntualidad estimada algunos como virtud, ellos lo consideran como un vicio pernicioso. Su hábito inventado de demora, y el uso de la palabra mañana, han sido tema obligado de cuantos han escrito sobre el Ecuador, nada debe hacerse hoy día; todo se deja para mañana y cuando llega el mañana otra vez.

Para el mestizo el tiempo como dimensión abstracta de la existencia social no existe porque el tiempo se asociaba con procesos de largo alcance, vinculados a los ciclos de la naturaleza ya que la ausencia de la variedad de estaciones en el año y la igualdad de duración de los días, origina la idea que el mañana es lo mismo que el hoy y su objetivo es terminar una obra o mandado de sus autoridades; así el mestizo tiene una incapacidad para organizar o segmentar el tiempo diario, lo que se vive como falta de prisa, ansiedad por hacer algo o ir alguna parte. Por consiguiente la idea de puntualidad no presiona ni agobia al mestizo ecuatoriano como lo sucede al hombre occidental, la hora ecuatoriana comenzó a ser muy criticada por el capitalismo llegando a ser considerada como un anti valor, a lo que la municipalidad de Ambato puso en práctica un proyecto llamado "la hora ambateña" que en su principal objetivo es erradicar la hora ecuatoriana, teniendo éxito en

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

la última década y sirviendo como ejemplo para todo el país ( todo evento se comienza puntualmente a la hora fijada).

Ambato cuna de los tres juanes donde se juega el carnaval con flores y fruta y hoy más que nada se respeta la hora señalada o planificada para tal o cual evento.

### **2.34.5.- LA AUTOCONCIENCIA CULTURAL**

Bruck (1986), dice el sentimiento de pertenencia e identificación de los individuos con la colectividad a la que pertenecen, fija la afiliación de la gente a ciertos etnos, es decir permite definir el rango étnico de las comunidades culturalmente diferenciadas, siendo los principales parámetros:

1. las ideas y percepciones de filiación al grupo étnico que se expresan a través de un auto denominación o etnónimo.
2. ideas sobre los atributos objetivos (lengua, cultura y rasgos psicológicos) de la colectividad.
3. ideas acerca del pasado o memoria histórica.

Lo que les lleva a romper la autoconciencia cultural con el ser cultural (yo grupal) marcando primero una total diferencia de la comunidad original quichua, luego por identificarse como mestizos pero nacionalistas- republicanos ya con una constitución propia a diferencia de España y por ultimo para diferenciarnos de nuestros países vecinos ya que observamos como enemigos, entonces se crea una comunidad mestiza nacional con concepciones estereotipadas y sistematizadas inherentes al nivel ideológico.

Razón por la cual existe términos exógenos que se implanta en nuestro territorio, así nuestro América siempre se conoció como Abya yala, (tierra en plena madurez o tierra de sangre vital) el termino Ecuador nunca fue conocido en nuestra jurisdicción, nosotros siempre fuimos conocidos y respetado como Quito (tórtola, circuito, contorno o hueco) pero la elite independentista de los departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca con la imponencia de España lo cambian a Ecuador basados en el espacio geográfico, lo

mismo sucedió con los términos: mono, montubio, serrano, costeño, chazo, chagra, pupo, chola cuencana, morlaco, chulla y más aún el término mestizo que

fue utilizado en el estado colonial por los españoles para identificar la nueva población, producto de la unión de los españoles y los indios.

El apelativo cholo resulta ser el nombre más próximo a lo que podría constituir un auténtico etnónimo de la unidad étnica principal ecuatoriana que se lo dice peyorativamente, pero significa: cualidad silenciosa, solapada, tímida, avergonzarse o como indio pequeño no ilustrados, son los pobres criados en hogares españoles, de este modo los mestizos considerados de alto poder adquisitivo se consideran blancos, los de mediano se auto dominan mestizos y los pobres se los llama cholos mientras que a los indios quichuas se los denomina longos.

El mestizo se convierte en el verdugo del indio, desenfrenando toda su ira su resentimiento, poniendo en práctica el verdadero carnaval del sufrimiento donde el indio debía sufrir, padecer, soportar todos los abusos materiales y psicológicos, llegando a soportar abusos sexuales en contra de sus esposas e hijas, y los indios tenían que agradecer porque era la única forma de mejorar la raza, dejar de ser indio, pero no importa ese sufrimiento y mientras más fuerte sea mejor vida tendrá en el más allá. Los indios encontraron su desfogue y alivio a las penas (problemas) en el trago, el alcohol y el suicidio, hasta que el *chuchaqui* era considerado como un sacrificio ante los dioses ya que no podían comer, se intoxicaban y hasta morían por el exceso del alcohol.

Los hombres no solo beben para festejar sino también para recuperar la lucidez y el coraje, para superar la soledad la vergüenza, la timidez pero sobre todo se bebe para superar las vivencias traumáticas y encontrar una salida a los problemas vitales más acuciantes, las mujeres en cambio encuentran su desfogue en los bailes llegando a bailar para todos los actos, así tenemos que por el exagerado número de danzas fueron suspendidas las que tenían mensajes en contra de la autoridad o llamado pecaminosas.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

La característica del cholo del indio de ser tímido y acomplejado lleva a ser presa fácil de los delitos llamados de cuello blanco aplicados por los blancos y los mestizos, pero el resentimiento causado en los desprotegidos hace que su ira vaya

acumulándose hasta que sean desahogados en el baile, en disfraces, en el carnaval y en toda fiestas, o simplemente se conviertan en bandoleros, borrachos vagos sucios y oportunistas.

#### **2.34.6.- NEO INDIGENISTA.**

Pensamos que el indígena que está progresando es el que tiene carro, casa, tarjetas de crédito y los elementos de la ciudad, pero eso está matando los principios de todos los runas porque ahora adoran más lo material que nuestras vivencias, transformándose en comerciantes de nuestras sabidurías culturas y ceremonias, llamándose folkloristas o rescatadores de costumbres y tradiciones.

Son funcionarios públicos y privados de alta jerarquía que lo único que mantienen de la cosmovisión andina son los atuendos, ya que en sus cabezas tienen la misma idea que los políticos o aun peor están llenos de codicia en su corazón, se olvidan del Consejo de Ancianos y el gobierno en común. Ser un kichwua actual es simplemente buscar el beneficio personal y de sus familias, hablando bonito con tal de adquirir posesiones económicas, ya que siendo indios conversan entre sí en español, sus hijos estudian en los mejores colegios de la ciudad y se olvidan de las vivencias incluso del idioma.

Quienes no han ingresado al gobierno o a la política se han transformado en Chahuabrujo (brujo, charlatán) es decir hasta la ciencia de nuestros taitas Yachak se desaparece ya que sin ningún conocimiento tratan de curar heridas físicas y espirituales cayendo en el engaño y la explotación.

Chiriboga (1998: 12) manifiesta que desde la primera mitad de los años 90, el Banco Mundial ha presentado mucha atención por los pueblos indígenas, en consecuencia son cuatro eventos como: la declaración de las Naciones Unidas

declarando la década dedicada a colectivos indígenas, o la concesión del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú en 1992. Han proliferado así declaraciones de

principios sobre el interés por el potencial que encierran las culturas indígenas, justamente aquellas que eran consideradas, en el tiempo dorado del indigenismo clásico, como cuellos de botella de la modernización de amplios sectores de la población rural latinoamericana.

La presencia del indígena en el ámbito cultural y político del Ecuador es considerada como neo-indigenista legalizado por la Ley de Organización Régimen de Comunas que se caracterizaba por la presencia de caseríos, anejos, barrios, partidos, comunidad, parcialidad reconociendo la forma más simple de asociaciones de los sectores campesinos indígenas de los Andes, la comuna comunidad (llajta, jatun ayllu) que es una ampliación familiar que corresponde al ayllu andino, donde no solo se legitimó el modelo de la sociedad tradicional de los pueblos indígenas, sino que implicó además la legalización de su territorio y su apropiación por parte de los comuneros que junto con la propiedad colectiva de tierras dispusieron de una posesión particular de parcelas comunales, en Huachi Grande- Ambato- Tungurahua se dio lugar a los “censos” como espacio de terreno para la producción del cura párroco y recursos de uso colectivo (ganados, pastoreos, aguas, cultivos) practicando rituales y costumbres que vinculan fuertes cantidades de dinero como préstamos o empréstitos entre priostes y jochantes de las fiestas comunales, constituyéndose todo un sistema de solidaridad e interdependencias de favores y deudas, intercambios, reciprocidades y distribuciones que año tras año reproducen los pases de cargos en las fiestas de tantas comunidades, la actividad monetaria con prácticas tradicionales como la “minga” donde todos trabajan por un fin común (el que no asiste a la minga paga una multa).

En la Década del 70 la descomunalización que es un proceso de individualización que penetra y atraviesa para terminar transformándola en otro modelo de sociedad y socialidad dando lugar un indigenismo e indemnización sin comunidad cultural o sin una comunidad de cultura pero con una fuerte carga e instrumentalización política, dejando de lado los grandes objetivos de comunidad e ingresar hacer parte del poder

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

estatal creando una desestabilidad principalmente de valores, así la violencia filial de género y generacionales ha desarrollado el individualismo perdiendo en gran parte

solidaridad ayuda y el bien común ejemplo, antes las elecciones se realizaba en forma colectiva donde las autoridades indígenas (cabildo) tomaba la decisión por todos, miso que obligaba a un respaldo único por el candidato que acepto propuestas indígenas ente ellas regirse y regularse por sus propias autoridades ( cabildos, tenencias políticas, juntas parroquiales todas reconocidas por el estado).

Sánchez (2007), El neo indígena para este autor hace un breve resumen en tres parámetros:

- 1) La reforma agraria.
- 2) El desarrollo rural.
- 3) Desarrollo local.

La Reforma Agraria.- legalizada en la ley de comunas y la que dio lugar al apareamiento del movimiento indígena abolió las relaciones de dependencia, sujeción, liberando al indígena de las estructuras de las haciendas. Convirtió en propietarios de las tierras comunitarias logrando la venta de sus productos en el mercado local y nacional, dando lugar a una integración del indígena a la sociedad, principalmente en la educación y la salud, aspectos que fueron suficientes para crear un movimiento político con sus propias características, posteriormente homogeneizados por los partidos políticos de izquierda y las organizaciones no gubernamentales.

El Desarrollo rural.- en la década de los 70 y 80 con una dirigencia indígena nueva basado en la educación y la escolarización, el boom del petróleo abrió esperanzas en desarrollo y moderna integración del país pero en realidad comprende una demanda del campesinado indígena frente a las limitaciones y frustraciones de la precedente reforma agraria y una propuesta de organización y alternativas al desarrollo,

El nuevo paradigma desarrollo local.- dinamizó el progreso local y la descentralización, fortaleciendo los gobiernos locales y municipales,( hoy conocidos

como GADs) creando las juntas parroquiales; las comunidades indígenas toman como movimiento político debilitando las autoridades andinas y dando paso a nuevos dirigentes que una vez llegado al poder son presa fácil de los grandes objetivos y metas

de partidos políticos del país, olvidándose del derecho consuetudinario aplicado en toda la vida.

### **2.35.- EL MOVIMIENTO SOCIAL – PARTIDO POLITICO**

Según Sánchez (2007) Tanto la Reforma Agraria, el desarrollo rural y el desarrollo local aceleraron y mejoraron considerablemente el proceso de escolarización y alfabetización no solo porque los proyectos en ejecución estaban financiados en un 100 % sino porque la ideología e interpretaciones del desarrollo contribuyeron a una gran valorización de la escuela y la educación en medio de las comunidades indígenas, apareciendo la educación bilingüe (EBI) liderado por una secretaria de estado y las Direcciones Provinciales de Educación Bilingüe, dando paso a una nueva dirigencia indígena mucho más elevada en la negociación política y en gestión de los conflictos con el estado, y para su organización pasaron de una conducción de movimiento indígena a una representación netamente política dejando atrás el principio de comunidad, colectividad, solidaridad, bien común y ayuda mutua.

Las movilizaciones en contra del Gobierno (1990) dieron hegemonía y presencia al movimiento indígena donde las organizaciones tomaban las decisiones en todas las escalas de gobernabilidad siendo respaldada por todos los partidos de izquierda y algunos de centro izquierda, El partido con su doble composición indígena y mestiza parecía afianzar su presencia y representación política en los gobiernos regionales y locales no tanto a nivel nacional siendo uno de sus principales Luis Macas quienes transformaron el movimiento social en partido político teniendo en sus propuestas política la cultura, la identidad cultural, y la interculturalidad que fueron expresados en discursos sobre la cultura milenaria, resistencia cultural y la cultura como proceso de dominación política.

Aunque el dialogo de interculturalidad exprese la idea de respeto y de tolerancia entre culturas diversas, todo centra en reconocimiento a la interculturalidad (costumbres,

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

tradiciones, leyendas, mitos, cola, refranes, fabulas, dichos, pensamientos, metáforas)  
principalmente la educación bilingüe que se da en su propia cosmovisión.

El principal reto del movimiento indígena es predominar la movilización junto con el mantenimiento de sus organizaciones y dirigencias; como también la coexistencia y sus relaciones con el Partido Pachakutik, lo que no sucede, ya que los nuevos dirigentes indígenas al llegar a formar parte del buró político se olvidan de las autoridades de las comunas y comunidades debilitando así las bases del movimiento, con mayor frecuencia los dirigentes de las comunidades se desplazan a ocupar cargos en las OGs, en las juntas parroquiales, en los niveles organizativos del mismo movimiento a nivel cantonal o provincial. Lo que enerva las dinámicas políticas organizativas y de movilización al interior de la comunidad indígena.

CAPITULO III

3.- ARTES Y TRADICIONES POPULARES

**3.1.- TRADICIONES CULTURALES DEL ANTEPASADO**

Las tradiciones culturales de nuestros antepasados eran consideradas por el pueblo, la sociedad y por los distintos grupos dominantes, con expresiones de seres salvajes a los que se debía educar y sobre todo cristianizar, para su propio bien, espiritual y material, caso contrario seguirán como cochinos, incultos, y vulgares.

**3.1.1.- TRADICIÓN CULTURAL**

Tradición cultural son las costumbres propias de cada comunidad que se han venido formando desde siglos atrás y que algunas comunidades todavía las conservan, pero lo correcto sería que se haya transformado en derecho.

Se define tradición cultural como patrimonio turístico, el cambio que se logra mediante el uso de la costumbre, en un proceso paulatino de reformas. Tradicional, porque conserva y ejerce la tradición cultural artesanal propia de cada comunidad productora, y la trasmite por medio de la capacitación directa familiar a las nuevas generaciones. (Santillana Editorial, 2014).

**3.1.2.- TRADICIÓN POPULAR.**

Tradición popular son las creencias y costumbres que se dan de generación en generación y que en la mayoría de las comunidades las conservan hasta la actualidad en algunos casos en forma coercitiva.

Es la imposición de las declaraciones, las creencias, leyendas, costumbres, información, etc., que va de generación en generación, sobre todo por la palabra de la boca o por la práctica: una historia que ha llegado hasta nosotros es lo que se denomina tradición popular. (Conferencia Ecuatoriana de Religiosas, 2011).

### 3.1.3.- HISTORIA DE LAS ARTES Y TRADICIONES POPULARES.

Tradiciones populares o lo que hoy en día se llama Derecho Consuetudinario, tanto en el pasado como en el presente, son las manifestaciones materiales, artísticas y espirituales, transmitidas y creadas por el pueblo. Ejemplos típicos de ambas son los trajes regionales, las cerámicas de épocas y etnias y los artefactos, en el caso de las artes; y la música, bailes y juegos, cocina típica, tradición oral, religión y magia, en el caso de las tradiciones. El material mínimo más obvio en trabajos de campo antropológico son los artefactos como herramientas, aperos, utensilios, armas, etc., como una aproximación a la tecnología, para explicar la estructura social con la única vía disponible, los restos de los hechos físicos del sistema social (llamados “cultura material. Institucionalmente todas estas manifestaciones están presentes en su versión actual en el folclore, que se concreta en las fiestas anuales para celebrar las cosechas u otras como los carnavales. Estas están guardadas como memoria artística, tradicional, de usos y costumbres en los museos etnográficos (o antropológicos) y en departamentos universitarios, como material didáctico para ver el pasado humano. La artesanía actual es el acercamiento más puntual a la cuestión como cultura popular e incluye lo textil, la orfebrería, el tallado, la cerámica y la elaboración de alimentos, como artes menores. Los pueblos primitivos actuales en las áreas rurales, con Arquitectura y Transportes, completaría el tema.

Con estos elementos culturales se pueden también estudiar los pueblos ya pasados, para deducir su sistema social y como interactuaban en su dinámica social: la religión como cultos y magia, más política como liderazgo y sanción, como la formación típica o teocracia. Sociólogos y etnógrafos clásicos estudiaron la cuestión en base al análisis hecho en los yacimientos de los pasados imperios americanos, asiáticos y africanos, relegando el estudio de la cultura de las masas en Europa por décadas.

El objeto del interés por la cultura residual, no clásica, es el conocimiento del pueblo llano de clase media-baja y baja, de cómo son sus actitudes y aptitudes, por ejemplo a través de lo lúdico y la artesanía, respectivamente, y su respuesta grupal a los

medios de comunicación y entretenimiento masivos. Sin olvidar el tema de la arquitectura en la ciudad y en el campo, que compendia las formas de vida al ser hogar y taller o establo al mismo tiempo, medio de vida y medio de producción. Por consiguiente, los artefactos de ambos usos estaban bajo el mismo techo. También hay otros fines de estudio que son políticos o electorales y de mercadotecnia para aumentar ventas. Los partidos políticos, sectas religiosas y grupos de voluntarios también tienen sus intereses. Las aplicaciones en la educación extracurricular basada en las escuelas comunitarias y en los trabajos comunitarios como fotografía, naturaleza, senderismo, arqueología, etc. En resumen, interés en esa cultura para clientelismo, captación, adoctrinamiento y reclutamiento. La manifestación más pura e ingenua está en las funciones de la misma cultura popular, expresión y coexistencia, y en su desarrollo como Artes y Tradiciones y en los intelectuales estudiosos, que han puesto su mira en la interpretación de estos hechos para deducir modelos que expliquen esas formas de comportamiento generalizado, para mejorar el.

### **3.1.4.- EL DERECHO CONSUETUDINARIO EN LAS ARTES.**

Sabemos que el Derecho Consuetudinario: son las costumbres aprobadas por la mayoría de los miembros de un pueblo que han acordado respetarla y cumplirla en su 100%, La inserción de los lenguajes artísticos en el plan de estudios de la escuela ecuatoriana reformada constituye una contribución fundamental en la formación de la personalidad del niño y del joven, estimulan y elevan la sensibilidad del estudiante, favorecen el desarrollo general de sus facultades, contribuyen al mejor entendimiento de su persona y del mundo, enriquecen su acervo cultural, y, a expresarse, dan significado a muchas inquietudes de su mundo interior. La apreciación del arte permite que los estudiantes exploren, desde la perspectiva estética, la realidad; busquen soluciones originales a los problemas propuestos, impulsen su creatividad, y, se integren armónicamente al entorno natural e histórico.

El ser humano aprende, en primer término, a través de sus sentidos, los que le ponen en interrelación con el medio. Desarrollan la capacidad de percepción por medio

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

del arte, desde la más temprana edad, es una vía de indudable enriquecimiento de la personalidad.

En la educación, el objetivo del área no es formar artistas, sino seres capaces de apreciar la música, las artes plásticas, y las artes de la representación. Su línea de acción educativa busca el desarrollo de una concepción estética de la vida.

La meta de este currículum es proveer a todos los estudiantes de espacios de experimentación, secuencialmente organizados, que les permitan crear y recrear por medio de los lenguajes y disciplinas artísticas, su propia vida y la de su mundo, contribuyendo a su enriquecimiento material y espiritual. Su meta es, además, formar individuos sensibles e inteligentes, con una alta capacidad de comprensión, ciudadanos capaces de enfrentar activamente y con gran sentido de equidad la compleja realidad del mundo actual.

Todos los seres humanos tienen un potencial creativo. Las artes proporcionan un entorno y en la práctica donde el alumno participa activamente en experiencias creativas, procesos y desarrollo. De investigación indica que la introducción de los alumnos a los procesos artísticos, al tiempo que incorpora elementos de su propia cultura en la educación, se cultiva en cada individuo un sentido de la creatividad y la iniciativa, fértil imaginación, la inteligencia emocional y moral “brújula”, una capacidad de crítica reflexión, un sentido de autonomía y la libertad de pensamiento y acción. Educación en y a través de las artes también estimula el desarrollo cognitivo y cómo puede hacer y lo que los alumnos aprendan más relevante para las necesidades de las sociedades modernas en las que viven.

En muchos países, tanto los aspectos tangibles e intangibles de las culturas se están perdiendo debido a que no se valoran en el sistema educativo o que no se transmite a las generaciones futuras. Hay por lo tanto una clara necesidad de los sistemas educativos para incorporar y transmitir conocimientos culturales y expresiones. Esto se puede

lograr mediante la educación artística, en tanto formal como no formal los centros educativos.

### **3.1.5.- DERECHO CONSUECUDINARIO EN LA MÚSICA ECUATORIANA.**

La música existe desde que existe la naturaleza ya que el hombre trato de simular los sonidos del viento, de las aves y los animales, lo que cada día fue perfeccionando hasta que tengamos los ritmos propios que identifican a un pueblo de otro. La música ecuatoriana es el resultado de la simbiosis cultural producida a raíz de la conquista española en el siglo XVI. A lo largo de milenios, las sociedades originarias consideraron a la música como un elemento vital dentro de sus vidas, así tanto las “mingas” (trabajos comunitarios), como fiestas y rituales eran animados con música. Entre los instrumentos más utilizados tenemos silbatos, sonajeros, flautas de diversos tipos, tambores, bombos, cascabeles y litófonos. La música ecuatoriana es una música muy cultural para el pueblo de Ecuador hay música de todo tipo reggaetón, pop, rock etc. Ecuador es un país con algunos artistas internacionales como el ruiseñor de América y el más representativo del país Julio Jaramillo, Johanna Carreño, Norka, Juan Fernando Velasco, Mirella Cesa, entre otros.

### **3.1.6.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN LAS FIESTAS POPULARES**

Las costumbres, tradiciones, mitos y leyendas que cada sociedad respeta y lo va cumpliendo cada año se transforma en un normativo obligatorio para cada una de las familias y directivos que tienen que cumplirlo, ocupando diferentes estrategias, más aun cuando es la única forma de motivar al inca, al indígena, al afro ecuatoriano, al mestizo, luego de un gran periodo de trabajo y en muchos casos de explotación.

El Ecuador es parte del área cultural andina, uno de los focos de más alto desarrollo civilizatorio en el Planeta. Por esta razón, existen muchísimas fiestas tradicionales que tienen remotos orígenes prehispánicos, a la vez que han sido capaces de enriquecerse con diversos elementos de las tradiciones mediterráneas, que trajeron los colonizadores españoles. Las fiestas populares, pueden dividirse en ancestrales o indígenas, tradicionales mestizas y cívicas. Entre las primeras se destacan las fiestas de

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

los equinocciales y solsticios, que en la época colonial fueron calzadas en el calendario católico. De esta manera, se destacan las fiestas del Carnaval en la provincia del Cañar y Chimborazo en donde aparece el personaje del Taita Carnaval. Siguen las fiestas del ciclo del *Inti Raymi*, especialmente en el centro-norte de la sierra, que se inician con las celebraciones de Corphus, siendo las más celebres las realizadas en Pujilí donde aparecen los famosos danzantes de Corpus o Las Yumbadas de Cotocollao en Quito. Las fiestas de San Juan muy celebradas en la provincia de Imbabura y la fiesta de San Pedro, muy comunes en los cantones de la sierra norte de Pichincha. En el equinoccio de primavera para el hemisferio sur ( en donde se encuentra la mayoría del territorio nacional) se celebran las fiestas del Coya Raymi en el cantón Otavalo, junto con la fiesta del Yamor, una ancestral chicha de maíz hecha con siete variedades de maíz.

Entre las fiestas tradicionales mestizas, por su riqueza simbólica y sus implicaciones histórico-culturales se pueden destacar: La Diablada de Píllaro, El Carnaval de Guaranda, La Semana Santa de Alangasí, La Fiesta de San Pablo y San Pedro en la provincia de Manabí, La romería y fiesta de la Virgen del Cisne en Loja, La Fiesta de la Virgen de Guápulo, La fiesta de la Mama Negra en homenaje a la Virgen de las Mercedes en Latacunga, Los Rodeos Montubios de las provincias de Guayas y Los Ríos, La Fiesta de San Lucas en Llacao en Azuay, El Pase del Niño en Cuenca, y los Años Viejos en todo el país, especialmente en la ciudad de Guayaquil, la creatividad popular se evidencia en la construcción de variados y descomunales muñecos de Año Viejo, verdaderas esculturas de papel y cartón. Entre las fiestas cívicas, se destacan las celebraciones de la Independencia, como el 10 d agosto en Quito o el 9 de Octubre en Guayaquil, así como otras que conmemoran la reconstrucción de ciudades que han sufrido devastadores terremotos, como la Fiesta de las Flores y las Frutas en Ambato, o la Fiesta del Regreso en Ibarra. La fiesta de los muertos en noviembre en todo el país, y la de la semana santa en Marzo con diferentes tópicos y leyendas propias de cada pueblo en todo el país.

### **3.1.7.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN LA LITERATURA DE ECUADOR**

La realidad de nuestro país está enmarcado en dos mundos el aborigen antes de la Colonia y la De la llegada de los Españoles que marca dos formas de gobierno total mente distinto, la primera que obedece a costumbres incas y la segunda que obedece a una cultura de España, pero las 2 han servido para que nuestros escritores atreves de la magia y la belleza de la literatura expongan y socialicen este conocimiento al mundo actual.

La literatura ecuatoriana se ha caracterizado por ser esencialmente costumbrista y, en general, muy ligada a los sucesos exclusivamente nacionales, con narraciones que permiten vislumbrar cómo es y se desenvuelve la vida del ciudadano común y corriente. De manera muy certera, podría decirse que Ecuador no ha dado literatos cuyos libros se vendan masivamente a nivel mundial. Tal vez el escritor más famoso a nivel mundial es Jorge Icaza sobre todo debido a su novela Huasipungo. Esta trata de la explotación y sometimiento de los indígenas en las haciendas serranas.

Otros escritores ecuatorianos han logrado ser conocidos en el contexto internacional, especialmente en los países hispanohablantes o iberoamericanos. Entre éstos tenemos a Juan Montalvo, José de la Cuadra, Joaquín Gallegos Lara, Pablo Palacio, Demetrio Aguilera Malta, Alfredo Pareja Diezcanseco, Adalberto Ortiz, Nelson Estupiñán Bass, Francisco Tobar García, Alfonso Rumazo González, Medardo Ángel Silva, Nela Martínez Espinosa, Alicia Yáñez Cossio, José Martínez Queirolo, Javier Vásconez, Miguel Donoso Pareja, Jorge Enrique Adoum, Carlos Carrión, Agustín Cueva, Eliécer Cárdenas, Hernán Rodríguez Castelo, María Fernanda Espinosa, Fanny Carrión de Fierro, Edna Iturralde, y todos los conformantes de la familia Guanochanga Vargas que hoy en día residen en la ciudad de quito; como profesional Diana Guanochanga doctora en el Hospital Central de Machachi.

Uno de los aspectos más interesantes de las letras ecuatorianas, es que éstas han producido una cantidad notable de buena narrativa, con autores que lograron fotografiar la idiosincrasia criolla y plasmarla en sus relatos. Nadie podría decir, pese a la crudeza de su contenido, que por ejemplo las novelas de Jorge Icaza no son un retrato muy

hábilmente fabricado de las horribles penurias del indígena de la sierra ecuatoriana. Icaza traslada al lector al escenario que describe e incluso utiliza el mismo lenguaje que tienen los protagonistas en la vida real.

### **3.1.8.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN LAS INSTITUCIONES ESTATALES.**

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 425 menciona la jerarquía de las leyes lo que organiza las costumbres y tradiciones de nuestro país en Normas ya sea orgánicas y ordinaria, así establece legalmente algunas instituciones gubernamentales que se encargan de la cultura en Ecuador, estas son: la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Banco Central del Ecuador, el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, el Ministerio de Cultura de Ecuador (recientemente creados), instituciones dedicadas a la constitución y protección del patrimonio cultural del país.

### **3.1.9.- EL DERECHO CONSUECUDINARIO EN EL PROFESORADO DE LAS ARTES**

La formación docente, además de las habilidades, actitudes y destrezas deberá dotar al sujeto de múltiples saberes. Estos saberes deberán permitirle a los docentes: conocer, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples determinaciones debe ser objeto de un trabajo de construcción que motive la práctica del arte en base a la realidad. La preparación del profesorado implica que un maestro debe trabajar con calidad y eficacia para desarrollar y explotar todas las habilidades y capacidades de un estudiante en el manejo de herramientas y materiales artísticos.

La definición sugiere que el maestro debe trabajar para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus propias ideas y emociones hasta el punto en que quieren dar forma a ellos en su trabajo. Afilar la percepción de que es apropiado en este esfuerzo.

Se indica que un maestro debe ayudar a los estudiantes a aprender los procedimientos para la producción de diferentes tipos de productos de arte (dibujos, pinturas, grabados y escultura).



CAPITULO IV

4.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

**4.1.- ARTE**

El arte es un componente de la cultura la cual expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginada con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.

El arte es una de las actividades del ser humano que dignifica el alma y el espíritu, contribuye con el conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la sociedad, mediante actividades artísticas, en las cuales el ser humano imita o expresa lo material y lo invisible y crea reproduciendo o fantaseando, modelando los materiales, dando fuerza exacta o sugerida. En un proceso de apropiación y representación de la naturaleza que al transformarse en obra de arte, cumple la función de objetivación del ser humano, en sus más diversas manifestaciones, y sobre todo, contribuir con la construcción de una identidad artística-plástica en el contexto cultural local, regional, nacional y universal.

Enseñar es un arte distinto de todos los demás desde siglos atrás, porque presupone permanente creación e innovación ya que enseñar sin espíritu creador de parte del docente conduce inexorablemente al estudiante al fracaso total. El profesor debe tener permanente creación porque los hechos educativos no se repiten, al igual que para todos los docentes cada año lectivo es una nueva experiencia, porque nunca es idéntico al anterior, por lo tanto, jamás se puede repetir la misma experiencia educativa artística.

En la actualidad ya no existen muchos profesionales del arte, ya que el arte se está dejando como una materia secundaria cuando debería ser una de las prioritarias por el hecho de que el arte es un componente esencial de la cultura del individuo y se debería fortalecer y seguirla expandiendo, por lo contrario no se da la importancia necesaria a esta materia como a las demás incluso en el salario que reciben los docentes de artes;

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

por esta razón muchos que eran profesionales en artes se han dedicado a fortalecer sus estudios en otras asignaturas que le requiera la sociedad.

Podemos manifestar con Gardner (2005) que la educación artística es una rama muy amplia la misma que no puede deslindar la teoría de la práctica, ya que no se puede ejecutar un arte si no tiene el conocimiento para conjuntamente con el amor la moral y la ética es decir el corazón podemos ejecutar las mejores acciones y obras, producto de nuestra inspiración basado en la realidad que vivimos.

La educación artística es la rama que necesita para su ejecución todas sus inteligencias, pero principalmente la kinestésica por que pone en juego todo su cuerpo y para ello se necesita que todas sus partes estén en funcionamiento perfecto y correcto.

La educación artística se refiere al aprendizaje, la enseñanza y la programación basada en las artes visuales y tangibles. La educación artística incluye las artes escénicas como danza, música, teatro y artes visuales como dibujo, pintura, escultura y obras de diseño. Trabajos de diseño incluyen el diseño en joyería, cerámica, tejidos y telas. El plan de estudios puede incluir gráficos comerciales y muebles para el hogar también. Las últimas tendencias también incluyen fotografía, vídeo, cine, diseño y equipo. En la educación artística, la enseñanza es a través de estándares basados en enfoque secuencial por un instructor calificado, como parte del plan de estudios básico.

El Arte es la representación de la creatividad de nuestro pensamiento y de nuestras emociones, es innato y es innovador. Las artes son la manifestación de la cultura, así como los medios de comunicación de conocimientos culturales; cada cultura tiene sus propias expresiones artísticas y prácticas culturales. Existe una diversidad de culturas y de sus productos creativos, artísticos que representan épocas contemporáneas y tradicionales en las formas de creatividad humana que contribuyen a la nobleza, el patrimonio, la belleza y la integridad de las civilizaciones humanas. La Educación artística forma la conciencia y el conocimiento cultural en la sociedad que fortalecen las identidades colectivas y valores, y contribuye a la salvaguardia y la promoción cultural

de la diversidad de cada comunidad; así como también promueve las prácticas culturales, y es el medio por el cual se transmiten la apreciación de las artes y la cultura de una generación a otra.

Según Grupo Océano (2014); arte es la presentación hábil de los conceptos y / o emociones (ideas y sentimientos) en una forma que tiene una estructura (de composición) satisfactoria y coherente. El arte es creación exclusiva del hombre, porque nunca ha existido como creación propia de la naturaleza. El arte popular es auténtico “arte universal”.

#### **4.2.- LA CULTURA Y LAS ARTES**

La educación de calidad para un individuo debe estar basada en la cultura y las artes de nuestro país para propiciar que su desarrollo sea integral. La cultura y las artes son componentes esenciales de una educación integral que permita la plena desarrollo del individuo. Por lo tanto, la educación artística es un derecho humano universal, para todos los estudiantes, incluyendo aquellos que son a menudo excluidos de la educación, como los inmigrantes, cultural los grupos minoritarios y las personas con discapacidad.

#### **4.3.- HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Al arte lo considero como la habilidad de crear, discernir, analizar, improvisar para poner en escena un conocimiento que uno domina, pudiendo ser él escenario una aula de clases, un público selecto, un auditorio, o simplemente el templo de la vida, y sus instrumentos van dependiendo el grado de complejidad y conocimiento del sujeto, así una danza, una conferencia, un recital, un poema, una canción, una clase magistral. Entonces ratificamos que el arte es una ciencia cambiante propia de cada individuo, conscientes que para el nuevo aprendizaje la didáctica empleada es decir la forma de ejecutar o enseñar, ya es caduca o sirve como fundamento para el nuevo aprendizaje o tema.

De arte a método, la didáctica aparece como arte y se mantiene dicha concepción prácticamente inalterada por 22 siglos, incluso la actualidad la sigue considerando un arte. Y si bien el arte tiene un sentido subjetivo (habilidad, don más innato que

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

adquirido) y objetivo (preceptos o reglas que son dominio de la persona que se implican con magistral grado de habilidad), no es menos cierto que incidió en la educación, sobre todo, en la formación y preparación para el ejercicio docente.

Considerar la tarea de enseñar como arte significó mucho hasta casi el siglo XIX que no se requería preparación, sino dependiendo del nivel educativo, de una habilidad más innata que aprendida. Bajo esta consideración, en todos esos siglos cualquiera podía ser maestro y enseñar como bien le parecía, siempre y cuando cumpla con el cometido educativo y satisfaga a quienes les contrataban (padres de familia o clérigos). Cabe recordar que la educación en esta época no estaba extendida y era privilegio solo para quienes podían contratar un preceptor privado.

Otra metáfora muy común en esta etapa es la del jardinero, cuya habilidad se transforma en paciencia, pues, su cometido consiste en preparar el terreno, colocar las semillas y brindar el cuidado necesario, y esperar con paciencia los resultados los cuales, se sabe muy bien, son a largo plazo. Si bien aquí ya se incorpora un cierto nivel de aprendizaje inicial, es la experiencia la que se privilegia, así como el conocimiento que se adquiere y se acumula a través de ésta. Además en esta etapa aún no se habla de una enseñanza formal y sistemática para enseñar, sino más bien de adquirir este aprendizaje justamente con ese alguien con experiencia en artes.

Vale la pena resaltar también que en esta etapa las cualidades personales se las tomaba muy en cuenta para el ejercicio de la docencia. Asemejándose el profesor, por este motivo, más a un clérigo que a un profesional liberal. Entre la habilidad, la paciencia y la vocación, el profesor de esta etapa por lo que nos legó la historia, cumplió su cometido dentro de las limitaciones propias de esos siglos, pues el conocimiento no estaba tan desarrollado y pocos niños, adolescentes tenían acceso a la educación formal, como se anotó anteriormente.

El paso de arte a método justamente sigue manteniendo la misma idea, como lo dijimos, de que la didáctica significa arte de enseñar y la tarea del docente semejante a

la de un jardinero. A pesar de las limitaciones propias del tiempo en el cual vivió, él se atrevió a buscar e investigar un método universal de enseñar todo a todos. Y de enseñar con tal certeza, que sea imposible no conseguir buenos resultados. Y de enseñar rápidamente, o sea, sin ningún enojo y sin aburrimiento para los alumnos y para los profesores, sino más bien con sumo placer para unos y para otros. Y de enseñar sólidamente, no superficialmente y apenas con palabras, sino encaminando a los alumnos para una verdadera instrucción, para las buenas costumbres y para la buena práctica del arte.

#### **4.4.- EL AYER Y EL HOY DE LA MUSICA**

La música americana o de nuestros incas o nuestros aborígenes se identificaron específicamente con instrumentos de percusión o lo que hoy conocemos como las bandas de Martillo. Cuando llegaron los españoles, procedentes de un territorio que tras ser conquistado por varios pueblos, recibió la influencia de ellos, se introdujo al Ecuador la guitarra de origen árabe, la vihuela y las castañuelas. La mayoría de danzas festivas y rituales indígenas fueron prohibidas por la Iglesia Católica por considerarlas obra del demonio y en su lugar los ibéricos intentaron imponer su cultura. Sin embargo, el complejo proceso de mestizaje llevó a la fusión de ritmos. Los cantos religiosos cristianos fueron influenciados por ritmos de origen indígena tales como el yaraví o el danzante. De ahí nacieron las salves, cantos y tonadas. El fandango y la zamacueca, ritmos tradicionales españoles invadieron a los pueblos mestizos y se convirtieron en el alma de las fiestas. Paralelo a esto, desde mediados del siglo XVI comenzaron a llegar los primeros negros de origen africano y con ellos llegaron tambores, xilófonos, redoblantes, *guasás* y el tono cadencioso de su música. Con todas estas influencias aparecieron los sanjuanitos, sanpedritos, albazos, capishcas y alzas. En el siglo XVIII, con la consolidación de una élite criolla y el inicio del periodo conocido como la Ilustración llegó el minué de origen francés.

#### **4.5.- EVOLUCIÓN DEL ARTE**

El arte como ciencia siempre existió, desde que el ser humano apareció en el universo hasta nuestros días, pero diferente ha sido la forma de aplicación, es así que me atrevo a mencionar que en la comunidad primitiva o antigua, el arte era netamente

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

sobrevivir y para esto uno debía ser experto o didáctico en la recolección de alimentos; así también para poder organizar una sociedad tan rudimentaria debía existir un experto un verdadero artista en dominación del poder.

En la Edad Media el arte evoluciono y cada vez se fue perfeccionando más, es aquí donde se menciona que el sofista, el maestro, el catequista el filósofo es un artista porque todo el mundo material o la superestructura existente, tiene que transformarla en un mundo intelectual o superestructura, para dar origen a la evolución p el desarrollo de una nueva sociedad o modo de producción o simplemente nos estancamos y somos: dependientes , tercer mundo, subdesarrollados, o en vías de desarrollo; pero lo más importante es que todo este conocimiento ingrese al coeficiente intelectual de las personas, para que ellas entiendan en donde vivimos, bajo que modelos y paradigmas tenemos que actuar.

Ya en la Edad Moderna y contemporánea el arte va tomando otro sitial, un poco confundido en su quehacer diario pero claro en sus objetivos y metas, el artista es el todólogo, el que tiene un conocimiento total, el que sabe cómo interpretar la realidad, la historia y la vida al mundo, ya sea a niños, adolescentes, mayores adultos, discapacitados, incapacitados, privados de libertad, mujeres hombres, indígenas, blancos etc.

Entonces: el arte es ciencia, arte es didáctica, arte es testimonios, arte es ejemplo de vida, arte es un maestro, el arte son mis padres, el arte soy yo.

Lamentablemente en los últimos años, debido a muchos aspectos que se han acumulado por problemas económicos y sociales, ha bajado significativamente el reconocimiento de la sociedad a la función del maestro. El tratamiento salarial para un docente en artes se ha deteriorado de una manera alarmante, transformándose en una profesión que ahora tiene un bajo prestigio, no es lucrativa y no goza del aprecio de los conciudadanos. En consecuencia, ha bajado la autoestima de los docentes y por ende sus resultados profesionales. Los profesores no están satisfechos por los resultados

académicos logrados en las pruebas nacionales que se aplican y hacen muy poco para transformar esta realidad. Una de las consecuencias de esta situación es que la función docente ha quedado en manos de las mujeres, considerando que para ellas es interesante desempeñar una función de medio tiempo (cuatro o cinco horas diarias), que le permite compartir sus horas de trabajo con las tareas del hogar. También se presenta una situación sui géneris, puesto que muchos docentes jóvenes, aprovechando el tiempo del que disponen, siguen otros estudios profesionales, pero, curiosamente, aunque se gradúen en otra profesión, continúan prestando sus servicios en la docencia en artes.

En la actualidad ya no existen muchos profesionales del arte, ya que el arte se está dejando como una materia secundaria cuando debería ser una de las prioritarias por el hecho de que el arte es un componente esencial de la cultura del individuo y se debería fortalecer y seguirla expandiendo, por lo contrario no se da la importancia necesaria a esta materia como a las demás incluso en el salario que reciben los docentes de artes; por esta razón muchos que eran profesionales en artes se han dedicado a fortalecer sus estudios en otras asignaturas que le requiera la sociedad.

#### **4.6.- ESTRATEGIAS PARA EL MUNDO DEL ARTE**

El arte es la forma de hacer las cosas bien, con gusto, pasión y entrega, entonces es un sentimiento profundo e innato de la persona que se desarrolla de acuerdo al mundo donde nos desenvolvemos, más aun si la información, la ciencia, el derecho consuetudinario, la filosofía, la doctrina viene del pasado de nuestros ancestros, así el arte se convertiría en la verdadera realidad de la cosmovisión, caso contrario será equivocado, nuevo, imperfecto. Si toda la superestructura ancestral lo tenemos presente, el arte de hoy estará listo para resolver los problemas de la vida diaria, y no existiría, el calentamiento global, la ambición de poder, y tendríamos una sociedad más digna y diáfana a los ojos del pueblo y la superioridad divina, así comparto algunas estrategias de varios autores López (2013) Huerta (2012) diferentes aspectos relevantes y estrategias para el arte en los futuros tiempos:

- El culto a la Antigüedad Clásica, de la que se estimaban los valores literarios y los modelos de la vida descansaba sobre una concepción antropocéntrica y

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

materialista de la vida, y su conocimiento supuso el descubrimiento del hombre, de sus instintos y su razón, y de la vida material de sus placeres y belleza originando así el llamado arte en la educación.

- Descubrimiento y valoración de la Naturaleza como modelo de belleza.
- Concepto de belleza y la cultura basado en la armonía, el equilibrio, la concentración y la serenidad.
- El hombre empezó a desarrollar por igual sus facultades físicas y sus habilidades (con el dominio de las armas) y espirituales (las letras).
- El canon que mide todos los escritos o poemas llamado métrica.
- Se separa lo natural de lo sobre natural, porque lo que es más importante es el hombre que innova su realidad.
- La naturaleza ideal: La idea de una naturaleza más bella de lo que se puede imaginar.
- La naturalidad que debe tener un docente para crear.

#### **4.7.- FORMACIÓN DE DOCENTES EN ARTES EN EL ECUADOR**

Tomando como punto de referencia la Constitución del Ecuador y aportes del Ministerio de Educación en sus informes permanentes al magisterio, debo manifestar que el Ecuador como país plurinacional, intercultural, soberano, independiente, unitario, democrático, laico, la organización del poder lo ha establecido por medio de funciones porque somos un país de derechos, donde la función ejecutiva elegida por pueblo tiene la potestad de organizar sus carteras de estado para poner en práctica la gobernabilidad del país, dando lugar a que el Ministro de Educación sea parte del equipo de confianza de La administración pública.

En el ámbito educativo venimos acarreado una deficiencia de décadas es así que el memorismo y el tradicionalismo es el modelo pedagógico que todavía se aplica en las instituciones educativas. Razón por la cual el arte como ciencia, todavía no alcanzado su apogeo, más bien solo lo tomamos como Didáctica para las áreas básicas, entonces no existe verdaderos centros de formación científica y espiritual para artistas en todas sus

disciplinas, claramente podemos observar que en el mejor de los casos en el país existe conservatorios de música, y pequeños cursillos de teatro y danza.

En el año 2014 se crea la universidad de las artes en la ciudad de Guayaquil, lo que nos ilusiona a los gestores culturales; que con el pasar del tiempo tendremos ya un centro especializado para nuestros fines que tanto anhelamos. La formación de docentes en artes para los niveles Inicial y Básico está confiada a los institutos pedagógicos, los cuales dependen del Ministerio de Educación y Culturas. Actualmente existen 25 Institutos pedagógicos (IPED) y 8 interculturales bilingües (IPIB). Estos fueron creados para atender las demandas de docentes de manera sectorizada, existen uno por provincia y dos o más en las provincias de mayor concentración poblacional, en tanto que los IPIB están ubicados en lugares de mayor población indígena, por lo que estos toman en cuenta la existencia de diferentes grupos lingüísticos.

Los institutos pedagógicos han formulado su visión, misión y mecanismos de gestión pedagógica, administrativa y financiera.

### **Visión**

Liderar la formación docente inicial y permanente de maestros de educación preprimaria, primaria y áreas especiales, de acuerdo con los avances científicos, tecnológicos y las necesidades de la comunidad educativa en su contexto, para mejorar la educación que promueve el desarrollo sustentable del país.

### **Misión**

Formar docentes en pre-servicio y en forma continua para los niveles preprimaria, primaria y áreas especiales afines, con criterio abierto, pensamiento crítico, auto gestionado, innovador y creativo, con elevada autoestima y valores éticos y morales, capaces de potenciar el desarrollo del arte, la inteligencia y el pensamiento de los niños del país. Reforzar, a su vez, al sistema educativo nacional con investigaciones e innovaciones pedagógicas que permitan mejorar la práctica educativa del docente artístico ecuatoriano.

#### **4.8.- NUEVA GESTIÓN DE LOS INSTITUTOS FORMADORES DE MAESTROS EN ARTES.**

Con mucha tristeza manifestaré que soy el resultado de un instituto de formación docente, donde el arte estuvo tomado en un segundo plano, ya que nos prepararon en el arte de dar una clase magistral con el modelo tradicional, y las verdaderas artes como ciencia siempre fue, es y seguirá siendo sino cambiamos el modelo pedagógico, una área optativa de complemento para cambiar de actividad o simplemente de relleno.

Cómo no reconocer el trabajo del presente gobierno donde ya se plantea algunas alternativas que detallamos:

- Formar docentes que orienten la educación de las artes en preprimaria y primaria y en áreas especiales de estos niveles, de acuerdo con el desarrollo bío-psico-social del niño y las demandas socioeconómicas y culturales de la nación ecuatoriana.
- Constituirse en centros de capacitación y perfeccionamiento docente artístico que les permitan realizar investigaciones e innovaciones pedagógicas a nivel del aula para fundamentar el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Establecer un sistema de medición de logros, rendición de cuentas, sobre la calidad de sus instituciones formadoras de maestros en relación con las necesidades de desarrollo artístico nacional y con la participación de los padres de familia.
- Elaborar instrumentos para evaluar el desempeño de los formadores de maestros especializados en artes para mejorar la calidad de la formación docente.
- Diseñar y desarrollar el currículo institucional de formación y capacitación docente con autonomía pedagógica en relación con el contexto artístico y cultural local y nacional Fabara (2008).

#### **4.9.- EL DOCENTE DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI**

En el Ecuador nuestro gobierno dirigido por el economista Rafael Correa lo ha

denominado a esta etapa en tiempo y en el espacio como el Socialismo del siglo XXI , pienso que esta denominación es bajo el principio del Buen Vivir, que no es otra cosa que vivir bien, y para vivir bien necesitamos, educación, salud, vivienda , vestido, seguridad , entre las necesidades básicas , pero siempre que sean de calidad, pero el motor principal para alcanzar este gran objetivo es la educación con una permanente capacitación, que ha sido uno de los ejes principales para nuestro gobierno, en donde el maestro si es el eje principal, ya que de él depende si un conocimiento es actualizado o caduco , si es practico o teórico, si es aplicable o simplemente referencial , por ello el docente necesita una preparación vasta, masiva y actualizada, pero no alcanzaremos el éxito deseado si el magisterio no apoya con ética moral dignidad, y transparencia para su formación, por ello comparto algunos legados de importantes pedagogos de la historia.

Se ha llegado a discutir muchas veces entre los más encumbrados pedagogos, y se seguirá discutiendo, si enseñar es un arte o una ciencia. Asunto difícil, diremos, de establecer de forma categórica, porque en ella uno utiliza todos los conocimientos que la “Ciencia de la Educación” nos provee, pero también, utilizamos los conocimientos que nos da la vida, que al fin de cuentas, resulta ser la más grande de todas las ciencias.

Es indudable que enseñar es un arte, que utiliza, como todas las artes, conocimientos científicos cristalizados en leyes. Ahora bien, si en lugar de arte fuese ciencia, ya existiría alguna fórmula para crear una obra de arte como las que hicieron los grandes educadores de la humanidad. Además, a nadie se le hubiera ocurrido semejante transformación de la “formación docente” en particular y del Sistema Educativo en general.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que no existe una ciencia que capacite al hombre para realizar esta clase de trabajo. Y, si dudamos de esta afirmación, observemos a nuestro alrededor, preguntándonos: ¿Todos los docentes logran el mismo éxito en circunstancias semejantes? La respuesta es una verdad de Perogrullo. No, no todos los docentes logran éxitos semejantes en circunstancias semejantes. Pero, además, solemos escuchar que nuestros colegas se quejan del grupo que ese año les ha tocado y, generalmente, la culpa es de los alumnos; que no quieren estudiar, que son indisciplinados, etc. Todas las quejas intentan justificar, en el fondo, el fracaso del profesional. Por lo tanto, no existen ni fórmulas ni recetas que capaciten al hombre para

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

enseñar, es decir: señalar el camino que conduce a la autoeducación en el marco del proceso de personalización.

La ciencia difiere del arte, porque se rige por leyes, las cuales establecen que a las mismas causas corresponden los mismos efectos. El arte, en cambio, es una cosa distinta, no tiene reglas fijas ni leyes, sino que se rige por principios: grandes principios que se enuncian de una misma manera, pero que se aplican de infinitos modos y formas. Vale decir: que nada nos da la posesión de un arte, de un principio como cierto, sino que mediante la transformación del ser humano y la vida de acuerdo a su posición le hace más humano.

Basándonos en Eisner (1972) afirmamos que los niños e infantes que no valoran y no aplican su propia identidad en su proceso de formación inicial como de educación básica, son personas extrañas a la realidad ya que han sido formados por circunstancias de fuera de su ser o contexto, definitivamente su personalidad será totalmente mala ya que solucionará problemas que no son de su entorno que tienen herramientas nada compatibles o de una sociedad que no existe, lo que les lleva al fracaso al desorden y la desesperación llevando a un caos social donde existe el resentimiento personal y cultural que se manifiesta en lumpen (lacas sociales).

Eisner justifica la enseñanza del arte en el contexto, interesa sus medios como sus fines, en donde aflora las características del estudiante y las necesidades de la sociedad, ya que toda actividad del ser humano en el diario vivir es un arte que con el pasar del tiempo se transforma en cultura que identifica a un pueblo o conglomerado social

Entre los contenidos para la enseñanza del arte en este nuevo siglo se basa en: La realidad del niño, Necesidades de la comunidad, a que problemas se enfrenta la mayor parte de la sociedad, evaluación de necesidades. Lo que concuerda con lo que manifiesta Lowenfeld (1961) Los niños sin inferencia exterior no es necesario motivación creativa ya que por su propia cuenta e iniciativa de vida van fortaleciendo su talento que es único en forma individual y colectiva, entonces cuando un niño (a) manifiesta no puedo o no quiero realizar algo es porque ha tenido inferencia extranjera y le obliga a ser una persona

extraña a su identidad.

El nuevo docente de Educación Básica en el Ecuador justifica la enseñanza del arte porque lo cataloga como: distracción, naturaleza terapéutica, como aporte al pensamiento creativo, como la mejor comprensión didáctica del resto de asignaturas, como base psicológica, ya que desarrolla los músculos más delicados del ser humano.

Arte es pensamiento es Evaluación, arte es revolución, el arte hace que los niños pongan su cerebro en sus trabajos, el arte brinda a los niños nuevas formas de pensar y nuevas formas de solucionar los conflictos, el arte dice lo que literalmente no se puede manifestar

Llegando a considerar que el arte es la comunicación de emoción de un hombre, el arte es bueno: cuando reconoce como hermanos y padre Dios, el arte es malo: cuando se da la separación hombre- naciones. Los grandes seres humanos de la vida No eran dioses eran artistas, el artista necesita tranquilidad, ya que el resto necesita un mundo evadido de la realidad para ser feliz

La habilidad del docente está en percibir la realidad educativa áulica tal cual se presenta, del mismo modo la institucional, la del medio sociocultural. Es decir: captar con la mayor justeza cada uno de los factores que intervienen, de modo directo o indirecto, en su verdadero valor, sin equivocar ninguno de los coeficientes intervinientes, que con distinta importancia escalonan las formas principales y las formas secundarias del hecho educativo.

Captada la realidad educativa en su totalidad, analizada con criterio educativo, y comprendida con espíritu objetivo y real, le permitirá al docente penetrarla para operar en ella con eficiencia y eficacia. La formación docente debe responder a la doble finalidad de conocer, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples determinaciones: abarcar en los máximos niveles de profundidad posibles, las dimensiones de la persona, y elaborar un rol docente que constituya una alternativa de intervención en dicha realidad mediante el diseño, puesta en práctica, evaluación y reelaboración de estrategias adecuadas para la enseñanza de contenidos a sujetos específicos en contextos determinados.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

La tarea de enseñar, naturalmente, se produce en la personalidad del docente. Es algo tan extraordinario, que sólo la pueden paladear los que ejercen la docencia. Analógicamente, como lo que sucede con los organismos fisiológicos, que ingiriendo sustancias distintas, pueden producir reacciones y efectos similares; cada alumno es una persona idéntica a sí misma, indivisible, única, inmanente y trascendente al mismo tiempo, con un bagaje cultural particular que lo hace irrepetible en el tiempo y en el espacio, por lo tanto, distinto a los demás pero, cuando el docente acompaña a todos y cada uno de sus alumnos en el proceso de apropiación y construcción de saberes posibilita que, sus alumnos alcancen un aprendizaje similar con resultados similares. Esto es maravilloso; enseñar para que cada alumno día a día construya su propio saber, que fortalecerá su proceso de personalización con una dinámica constante de descubrimiento, conquista y posesión de sí mismo.

Es un arte todo de ejecución porque se basa en la práctica, entendiendo a la práctica en el marco de la formación docente continua, es decir: comprender en los distintos niveles de profundidad posibles, las complejas dimensiones de la persona para el desarrollo de la formación integral del alumno, asumir en la construcción un rol docente que actúe en dicha realidad mediante el diseño, puesta en práctica, evaluación y reelaboración de estrategias adecuadas para el desarrollo integral de la personalidad a través de la promoción del aprendizaje de saberes, habilidades y actitudes, de educandos específicos en contextos determinados.

Se afirma que sólo tomando a la práctica como eje, podrá construirse un currículum que posibilite la comunicación de estos saberes. Aquí el término práctica esta designando dos cuestiones diferentes: por un lado, “práctica” equivale aquí a la realidad educativa actual; incluso las prácticas reales y efectivas de los docentes en ejercicio, pero no se agota en ellas. En este sentido, cuando decimos que el currículum debe tomar la práctica como eje, estamos diciendo que la realidad educativa actual incluyendo las prácticas reales y efectivas de los docentes deberá ser objeto de estudio, de modo que el sujeto pueda conocer la realidad educativa, analizarla y comprenderla en sus múltiples determinaciones, en los máximos niveles de profundidad posibles.

La práctica designa específicamente la tarea del docente, tal como fuera definida anteriormente, En este sentido, cuando decimos que el currículum debe tomar la práctica como eje, estamos diciendo que el rol docente, definido en los términos en que lo hemos hecho.

Esta distinción entre los dos usos del término práctica nos ha permitido explicar que la formación de maestros y profesores reúne dos finalidades complementarias (conocer, analizar y comprender la realidad por un lado, e intervenir en ella por el otro), cada una de ellas atiende a uno de los dos sentidos que le damos al término práctica.



CAPÍTULO V

5.- MARCO METODOLOGICO

La Metodología es un procedimiento específico, concreto analizado y preparado para conseguir un objetivo determinado, es así que tiene técnicas, instrumentos y estrategias que dinamizan el mencionado proceso, para lo cual nos planteamos la siguiente hipótesis, que será comprobado luego de la recolección de datos de una forma cualitativa y cuantitativa.

**5.1.- HIPÓTESIS.**

El conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador en la Enseñanza Básica posee un valor formativo, lo cual requiere el estudio de las artes y tradiciones populares en el currículo y la preparación del profesorado para su enseñanza.

**5.2.- SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS.**

**VARIABLE INDEPENDIENTE**

- Cultura y tradición de los Pueblos originarios del Ecuador.

**VARIABLE DEPENDIENTE**

- El estudio de las artes y tradiciones populares en el currículo de la formación del profesorado.

**5.3.- ENFOQUE DE LA INVESTIGACION**

La presente investigación se guiará en base a valor formativo del conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador en la enseñanza básica, que permitan un estudio sobre las artes y tradiciones en el currículo y su preparación del profesorado para su enseñanza, el empleo de dos paradigmas fundamentales. El

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

funcionalismo reconoce a los elementos directos de la cultura mientras que el constructivista permite construir estrategias respetando costumbres y tradiciones propias de su cultura. Los instrumentos utilizados han permitido verificar los resultados deseados.

#### **5.4.- MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **5.4.1.- DE CAMPO.**

Todas las actividades a desarrollarse para la presente investigación serán en las distintas comunidades indígenas de la zona central de país, donde se aplicara correspondientes encuestas establecidas con diversos cuestionarios dependiendo de personajes, objetos de investigación, de igual manera entrevistas designada a autoridades y mencionada en las unidades de observación.

Investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar que se producen. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos. Esta actividad investigativa se realizará mediante técnicas de recolección de datos, aplicación de encuestas, entrevistas, direccionadas a la muestra que se ha determinado n el proyecto de investigación, la misma que parte de toda la población de Tungurahua.

##### **5.4.2.- BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.**

La investigación está enfocada en una extensa aplicación de instrumentos bibliográficos y documentales ya que es de gran importancia revisar literatura científica sobre el tema, desde todas las ópticas existentes así, sociológica, cultural, antropológica y jurídica. Esta información servirá para construcción de un marco teórico que permitirá argumentar con certeza conceptos, aclarar definiciones que causan duda, para tener un acercamiento directo y poder aplicar objetivos trazados en el proyecto, ante todo que sea factible en su ejecución.

Naranjo, Medina y Herrera (2004).” La investigación documental bibliográfica tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias) o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).

Su aplicación se recomienda especialmente en estudios sociales comparados de diferentes modelos, tendencias o de realidades socioculturales; en estudios geográficos, históricos, geopolíticos, literarios, entre otros”.

#### **5.4.3.- NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Este trabajo investigativo comienza su actividad de observación y participación directa en la Comunidades indígenas, acercamientos con finalidades de ir involucrándose al contexto para poder visualizar ciertos aspectos que la investigación necesita para profundizar en su contenido y encontrar referentes que verifiquen datos encontrados en otras comunidades como en la de nuestro estudio. Ampliar en el campo abierto, estas ideas que conlleve a obtener nuevas visiones comunitarias, facilitando el desarrollo de los objetivos para beneficio de cada uno de los miembros de la comunidad, como para todos.

#### **5.4.4.- DESCRIPTIVO, EXPLICATIVO Y CRITICO**

La presente investigación es descriptiva ya que en el proceso va ordenando, enumerando y jerarquizando los datos obtenidos de acuerdo al desarrollo de cada uno de los pueblos en estudio, reflejando exactamente el fenómeno de la realidad con sus propias características. La investigación también es explicativa, ya que trata de descubrir las razones, las causas y los efectos por las que el arte y las tradiciones populares no están en el currículo de la educación básica. Así mismo manifestamos que la investigación es interpretativa, ya que se discuten los resultados a la luz de las referencias científicas y de las teorías generales en estudio, y por último la investigación también es crítica, ya que trata de transformar una realidad para mejorarla y brindar un mejor nivel de vida a los poblados del Ecuador, alcanzando una sociedad más justa, mas honrada y menos pobre.

#### **5.4.5.-ASOCIACIÓN DE VARIABLES O CORRELACIONAL.**

Es un proyecto de investigación social, una modalidad particular de investigación que consiste en la elaboración y desarrollo de una propuesta de modelo

operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales específicos.

Herrera, Medina y Naranjo (2008, pág. 97). La Asociación de Variables se caracteriza porque:

- Permite predicciones estructuradas.
- Análisis de correlación (sistema de variaciones).
- Medición relaciones entre variables de los mismos sujetos en un contexto determinado.

La Asociación de Variables tiene como objetivos:

- Evaluar las variaciones de comportamientos de una variable en función de variaciones de otra variable.
- Medir el grado de relación entre variables, en los mismos sujetos.
- Determinar tendencias (modelos de comportamiento mayoritario).

Este modelo de investigación determinará el grado de relación o asociación entre dos variables, porque permite en primer lugar medir variables y luego mediante pruebas de hipótesis correlacionales, aportando indicios sobre posibles causas de un fenómeno. La investigación descriptiva permitirá detallar los aspectos que engloban a las variables y su relación. La observación de causas y efectos determinaran modelos y directrices de procedimientos.

#### **5.5.- POBLACIÓN Y MUESTRA**

### 5.5.1.- POBLACIÓN

Nos remitimos al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. La principal variable de investigación utilizada para contabilizar a la población indígena ha sido la Lengua Nativa que habla la persona, en el caso del censo de 1950 se determinó 347.745 personas que aceptaron hablar una lengua indígena, en 1990 se contabilizó 362.500

personas, mientras que en el año 2001, se identificaron 524.136 personas que por primera vez declaran que hablan una de las 13 lenguas indígenas, no obstante que se auto-identificaron como indígenas 830.418 personas.

### 5.5.2.- MUESTRA

Para la toma de muestra correspondiente se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{PQ * N}{(N-1) \frac{e^2}{K^2} + PQ}$$

$$n = \frac{0,25 * 5.000}{(5000 - 1) \frac{0,05^2}{2^2} + 0,25}$$

Obteniendo el siguiente resultado

$$n = 370,43898$$

$$n = 370 //$$

Claves:

- n= Tamaño de la muestra
- N= Tamaño de la población
- PQ= Constante 1, 96
- P= Constante 2

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- E= error de la muestra (5%)

Una vez aplicado la fórmula y analizado la población en general principalmente de las comunidades: Salasaca 1.000, Cabildo 1.000, Quisapincha 1.000, Pilahuin 1.000 y Angahuana 1.000; hemos llegado a la conclusión que la muestra del universo para el presente trabajo de investigación es de: 370. El mismo que será de referencia y como

datos más cercanos a la verdad para recabar información clara, veraz y oportuna sobre un análisis que tienen las personas en las diferentes artes. Desglosándose de la siguiente manera:

- Líderes (as) indígenas comunitarios: 20
- Miembros integrantes del cabildo ampliado: 50
- Promotores Culturales: 60
- Autoridades Educativas: 10
- Ancianos de las diferentes comunidades: 20
- Maestros de Educación Básica: 210

## **5.6.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

La operacionalización de variables es el proceso que se realiza de una forma ordenada, tanto la variable independiente como de la dependiente, en este caso el conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador y de las artes y tradiciones populares, que lo iniciaremos con la conceptualización de cada una de las variables en base a la historia del arte realizada anteriormente, luego se enfocará las dimensiones de cada uno de los conceptos, para escribir e identificar con los indicadores que nos llevarán a la realidad en que vivimos, para luego sistematizarlo en preguntas que serán la base de las encuestas a aplicarse como fuente recolectora de datos y por último se explicará en la matriz con que técnica e instrumento se realizará la recolección de datos.



**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA SU ENSEÑANZA**

<p>materiales que, a lo largo de ese proceso, han llegado a modelar su identidad y a distinguirla de otras por su idioma y nacionalidad.</p>	<p align="center">Identidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinción de otros.</li> <li>• Personalidad</li> <li>• Representación</li> </ul>	<p>¿Los pueblos originarios del Ecuador tienen su propia identidad? ¿De qué manera se relaciona la cultura y el conocimiento?</p>	
--	---------------------------------	--	---	--

**Cuadro 3:** Operacionalización de Variables

**Cuadro 4:** Operacionalización de Variables

**5.6.2.- VARIABLE DEPENDIENTE: LAS ARTES Y TRADICIONES POPULARES**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Las artes y tradiciones populares tanto en el pasado como en el presente, son las manifestaciones materiales, artísticas y espirituales, transmitidas y creadas por el pueblo; típicos de ambas son los trajes regionales, las cerámicas de épocas y etnias y los artefactos,</p>	<p>Manifestaciones</p> <p>Creación Típica</p>	<p>M. Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar elementos</li> <li>• Producir instrumentos</li> </ul> <p>M. Artísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión mental</li> <li>• Interpretación de la realidad</li> </ul> <p>M. Espirituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultos</li> <li>• Creencia Inherente</li> </ul>	<p>¿Conoce las manifestaciones culturales con elementos que practican nuestros nativos?</p> <p>¿Conoce que actividades artísticas se practican en el presente?</p> <p>¿Cree usted que existirá actividades espirituales que practiquen en el futuro?</p> <p>¿Conoce los trajes típicos de la zona Central del país?</p> <p>¿Conoce las cerámicas elaboradas por nuestros nativos?</p> <p>¿Conoce cuáles son las tradiciones de la zona central del país?</p> <p>¿Cuál es la enseñanza que debe propiciar un profesor? ¿Cómo debe ser la preparación del profesorado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas</li> <li>• Observación</li> <li>• Guía de observación</li> <li>• Entrevistas</li> </ul>

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA SU ENSEÑANZA**

<p>en el caso de las artes; y la música, bailes y juegos, cocina típica, tradición oral, religión y magia de las tradiciones.</p>	<p>La formación del profesorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trajes regionales</li> <li>• Cerámicas de épocas</li> <li>• Producción propia</li> <li>• Profesión</li> <li>• Habilidades</li> <li>• Procedimientos</li> <li>• Conocimientos</li> <li>• Capacidades</li> <li>• Metodologías</li> </ul>	<p>¿Es necesario que un profesor cambie de la metodología: tradicional a la constructivista?</p> <p>¿Cuál es el dominio que debe tener un profesor en artes?</p> <p>¿En qué se debe innovar el profesor?</p> <p>¿Por qué es necesaria la preparación del profesor?</p>	
---	-------------------------------------	---	--	--

### 5.6.3.- PLAN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información como base para desarrollo del proyecto se realiza a través de la observación, encuestas y entrevistas, a los miembros de la comunidad de acuerdo a la muestra planteada.

### 5.6.4.- PLAN PARA EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Como primer punto se procede a recopilar la información, por medio de la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario aplicado a las unidades de observación y los centros focales para conocer las opiniones de cada uno de los participantes, para consecuentemente realizar un análisis conjuntamente con las opiniones de los docentes y, por último, ya recopilados los datos, se estudiará el problema y se establecerán las conclusiones respectivas asegurando que los datos son lo más verídicos posibles.

### 5.6.5.- PLAN DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Una vez aplicado las encuestas a docentes, indígenas, autoridades. Los resultados de la recolección de datos se realiza de manera: descriptiva, sintética y razonada, sin dejar suelto ningún detalle de los datos recogidos a fin de interpretar de una forma cualitativa y cuantitativa la información estipulada en el marco teórico, relacionada a la cultura de los pueblos originarios del Ecuador. En este punto se comprobará la hipótesis, y se efectuarán las conclusiones y recomendaciones gracias al estudio crítico realizado y de acuerdo al paradigma y enfoque explicado.

## 5.7.- VERIFICACION DE LA HIPOTESIS FRECUENCIAS OBSERVADAS.

**Tabla 1: Frecuencias Observadas**

PREGUNTAS	SI	NO	OCACIONAL	TOTAL
PREGUNTA 1	55	20	15	90
PREGUNTA 3	40	20	30	90
PREGUNTA 6	30	30	30	90
PREGUNTA 10	55	25	10	90
TOTAL	180	95	85	360

Fuente: Encuestas

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

FRECUENCIAS ESPERADAS

**Tabla 2: Frecuencias Observadas**

PREGUNTAS	SI	NO	OCACIONAL.
PREGUNTA 1	45	23.75	21.25
PREGUNTA 3	45	23.75	21.25
PREGUNTA 6	45	23.75	21.25
PREGUNTA 10	45	23.75	21.25
TOTAL	180	95	85

Fuente: Encuestas

## **5.8.- Cálculo del Chi-cuadrado**

### **5.8.1.- Formulación de la Hipótesis.**

Ho: El valor formativo del conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador, en la enseñanza básica, no brinda un estudio sobre las artes y tradiciones populares en el currículo y la preparación del profesorado para la enseñanza.

H1: El valor formativo del conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador, en la enseñanza básica, brinda un estudio sobre las artes y tradiciones populares en el currículo y la preparación del profesorado para la enseñanza.

### **5.8.2.- Elección de la prueba estadística.**

Chi-cuadrado

### **5.8.3.- Nivel de significancia.**

El nivel de significación es del 5% equivalente al 0.05

**5.8.4.- Distribución muestral.**

$$Gl = K - 1$$

$$Gl = (f-1) (c - 1)$$

$$Gl = (4 - 1) (3 - 1)$$

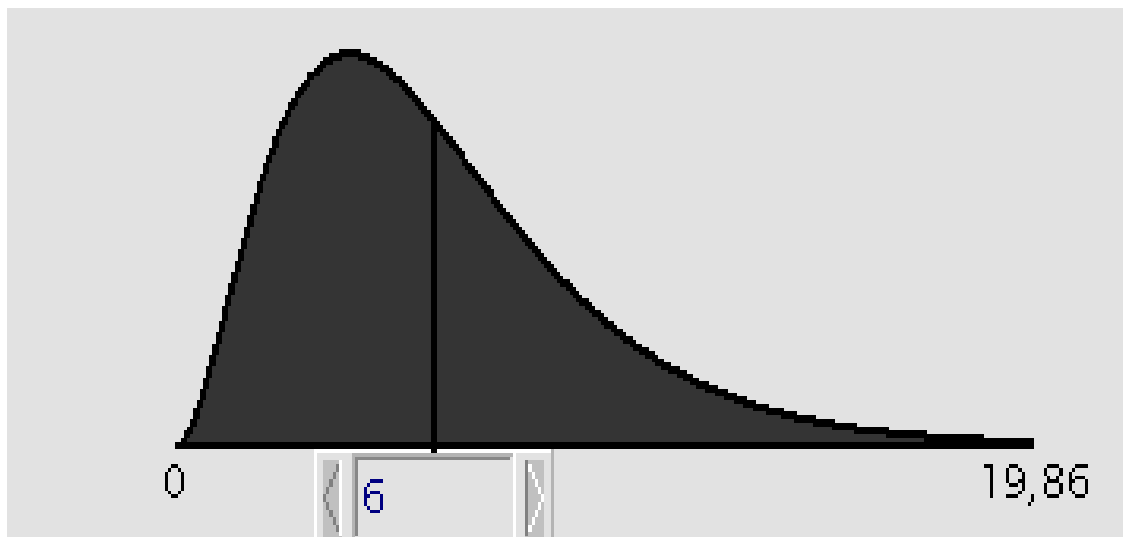
$$Gl = (3) (2)$$

$$Gl = 6$$

Por tanto, con 6 de grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de 19.86

**5.8.5.- Definición de la zona de rechazo.**

**Gráfico 1 : Zona de rechazo**



Fuente: Análisis de datos

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

**Cálculo matemático.**

**Tabla 3: Cálculo matemático**

FRECUENCIAS OBSERVADAS	FRECUENCIAS ESPERADAS	$(FO - FE)^2$	$(FO - FE)^2 / FE$
55	45	100	2,222
40	45	25	0,555
30	45	225	5,000
55	45	100	2,222
20	23,75	14,062	0,592
20	23,75	14,062	0,592
30	23,75	39,062	1,644
25	23,75	1,562	0,065
15	21,25	39,062	1,838
30	21,25	76,562	3,602
30	21,25	76,562	3,602
10	21,25	126,562	5,955
TOTAL			21,934

**5.9.- DECISIÓN.**

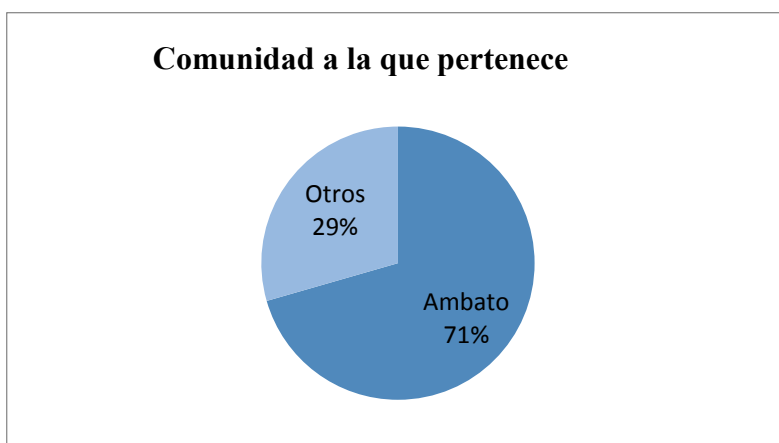
Como el valor calculado es mayor al dado por la tabla estadística, es decir que 21.934 es mayor que 19.86, se acepta la Hipótesis alterna que en su texto dice: El valor formativo del conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador, en la enseñanza básica, brinda un estudio sobre las artes y tradiciones populares en el currículo y la preparación del profesorado para la enseñanza.

## CAPITULO VI

## 6.- ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

**PREGUNTA. 1 ¿Comunidad a la que pertenece?****Tabla 4:** Comunidad a la que pertenece

Encuesta	Ambato	%	Otros	%
370	261	70,5	109	29,5

**Gráfico 2:** Comunidad a la que pertenece**ANÁLISIS DE DATOS.**

De los 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 70.5 % pertenecen a la comunidad de Ambato; mientras que el 29.5% pertenecen a otras comunidades como Salasaca, Chibuleo, Quisapincha y Angahuana.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

**PREG. 2 Sexo de la persona encuestada:**

**Tabla 5: Sexo de la persona**

Encuesta	Hombres	%	Mujeres	%
370	270	72,98	100	27,02

**Gráfico 3: Sexo de la persona**

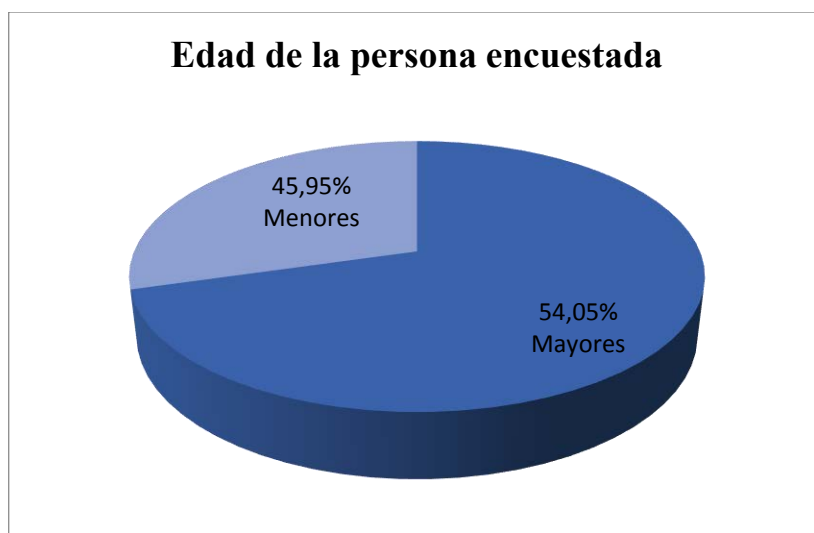


**ANÁLISIS DE DATOS**

De los 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 72,98% son hombres y el 27,02% son mujeres.

**PREG. 3 Edad de la persona encuestada:****Tabla 6: Edad de la persona**

Encuesta	Menores de edad	%	Mayores de edad	%
370	170	45,95	200	54,05

**Gráfico 4: Edad de la persona****ANÁLISIS DE DATOS**

Del total de encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 45,95% son menores de edad y el 54,05% son mayores de edad.

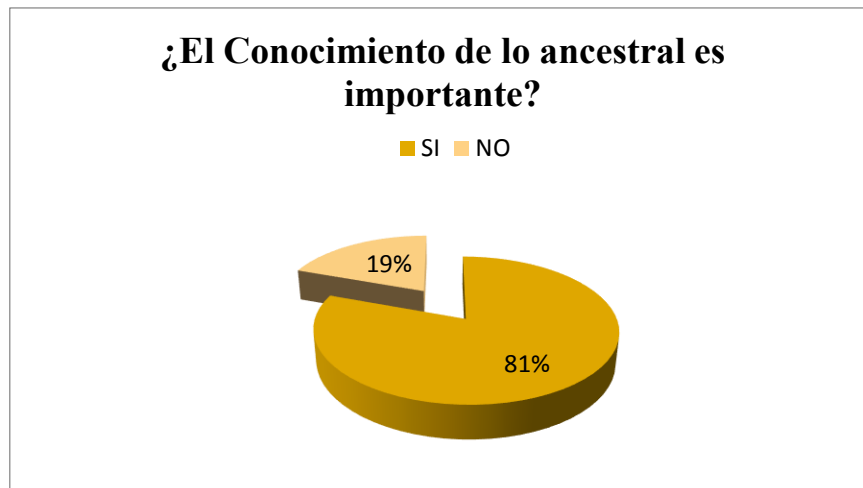
EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA

**PREG. 4 ¿El conocimiento de lo ancestral es importante para el desarrollo de los pueblos?**

**Tabla 7: Conocimiento ancestral**

Encuesta	Si	%	No	%
370	298	80,5	72	19,4

**Gráfico 5: Conocimiento ancestral**



## ANÁLISIS DE DATOS

Del total de encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 80.5 % respondieron que el conocimiento de lo ancestral es importante para el desarrollo de los pueblos; mientras que el 19.4 % respondieron que el conocimiento de lo ancestral no es importante para el desarrollo de los pueblos.

**PREG. 5 ¿Son las culturas y tradiciones inmodificables?****Tabla 8: Culturas y tradiciones**

Encuesta	SI	%	NO	%
370	281	76	89	24

**Gráfico 6: Culturas y tradiciones****ANÁLISIS DE DATOS**

De todos los encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 75.9 % respondieron que las culturas y tradiciones son inmodificables; mientras que el 24.0 % respondieron que las culturas y tradiciones no son inmodificables.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

**PREG. 6 ¿Quiénes son las personas o grupos que se pelean o enfrentan en la comunidad?**

**Tabla 9: Personas que pelean**

Encuesta	Adolescentes	%	Mujeres	%	Hombres	%
370	185	50	105	28,3	80	21,6

**Gráfico 7: Personas que pelean**

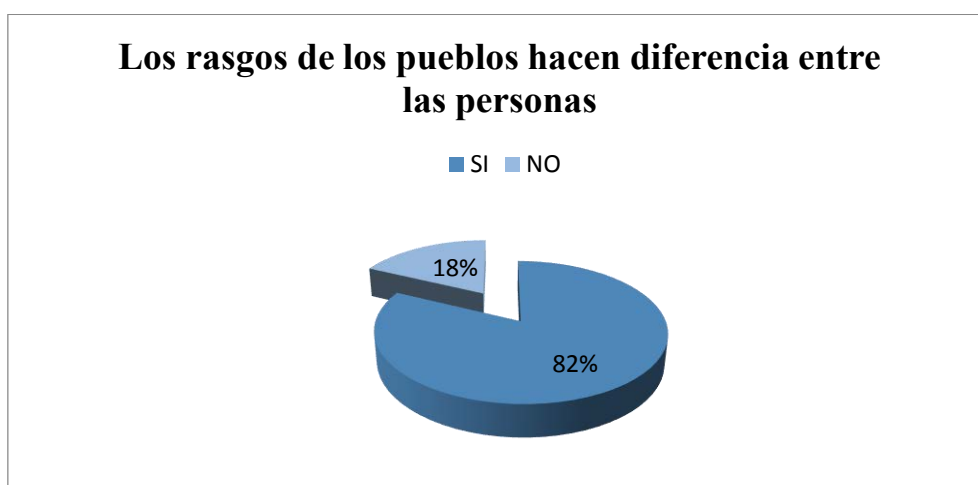


**ANÁLISIS DE DATOS**

Del total de encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 50.0 % respondieron que las personas o grupos que se pelean o enfrentan en la comunidad son los adolescentes; mientras que el 28.3 % mencionan que son las mujeres y el 21.6% responden que son los hombres.

**PREG. 7 ¿Los rasgos de los pueblos hacen diferencia entre las personas?****Tabla 10: Rasgos de personas**

Encuesta	Si	%	No	%
370	304	82,2	66	17,8

**Gráfico 8: Rasgos de personas****ANÁLISIS DE DATOS**

De todos los encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 82.2 % respondieron que los rasgos de los pueblos hacen diferencia entre las personas; mientras que el 17.8 % mencionan que los rasgos de los pueblos no hacen diferencia entre las personas.

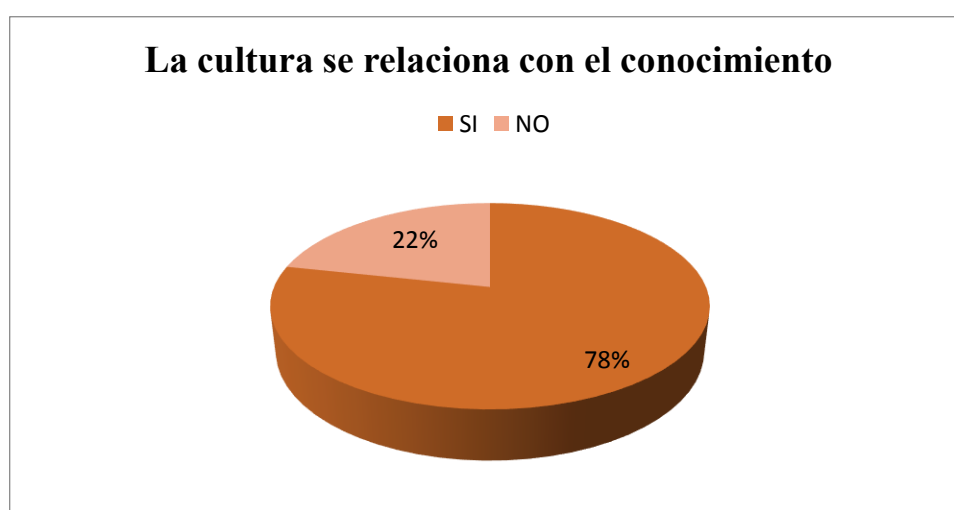
EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA

**PREG. 8 ¿Cree usted que la cultura se relaciona con el conocimiento?**

**Tabla 11: Relación cultura conocimiento**

Encuesta	SI	%	NO	%
370	290	78,4	80	21,6

**Gráfico 9: Relación cultura conocimiento**



## ANÁLISIS DE DATOS

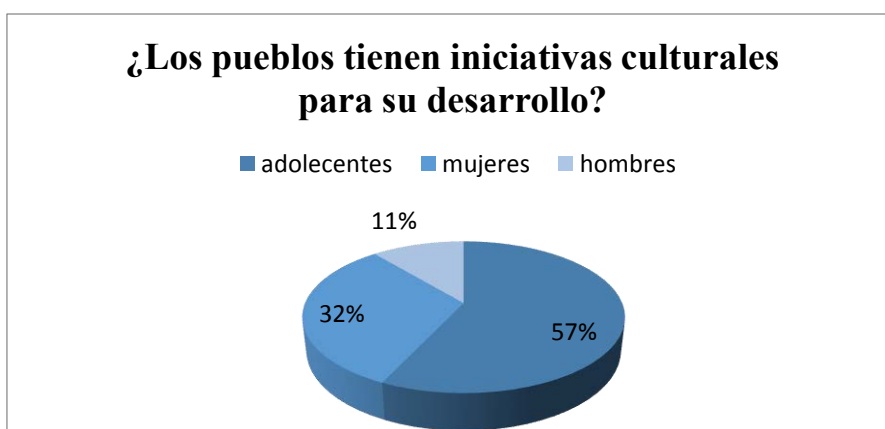
Teniendo en cuenta que del total de encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 78.4 % respondieron que la cultura se relaciona con el conocimiento; mientras que el 21.6 % mencionan que la cultura no se relaciona con el conocimiento.

## ARTES Y TRADICIONES POPULARES

**PREG. 9 ¿LOS PUEBLOS TIENEN INICIATIVAS CULTURALES PARA SU DESARROLLO?**

**Tabla 12: Iniciativas culturales**

Encuesta	Adolescentes	%	Mujeres	%	Hombres	%
370	211	57	118	31,9	41	11,1

**Gráfico 10: Iniciativa Cultural**

## ANÁLISIS DE DATOS

En esta pregunta muy importante de los 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 57% respondieron que las personas o grupos que se pelean o enfrentan en la comunidad son los adolescentes; mientras que el 28.3 % mencionan que son las mujeres y el 21.6% responden que son los hombres.

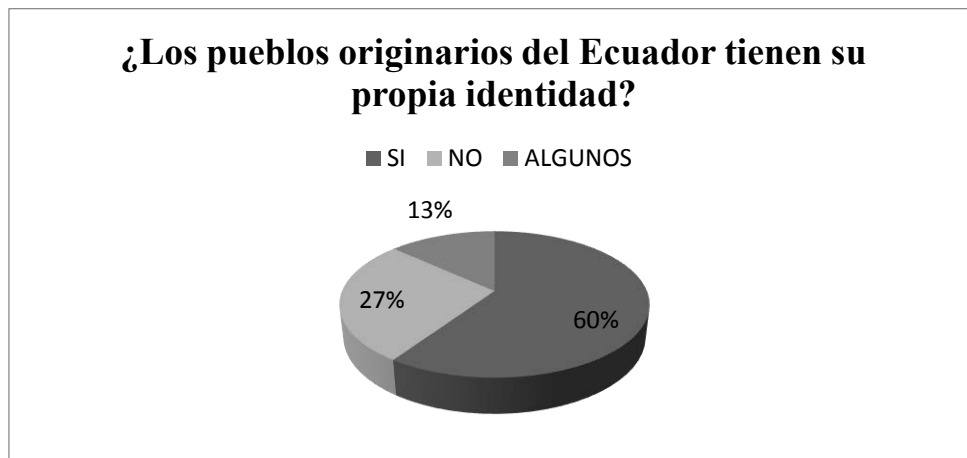
## PREG. 10 ¿LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ECUADOR TIENEN SU PROPIA IDENTIDAD?

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

**Tabla 13: Identidad**

Encuesta	SI	%	NO	%	Algunos	%
370	219	59,2	100	27	49	13,2

**Gráfico 11: Identidad**



**ANÁLISIS DE DATOS**

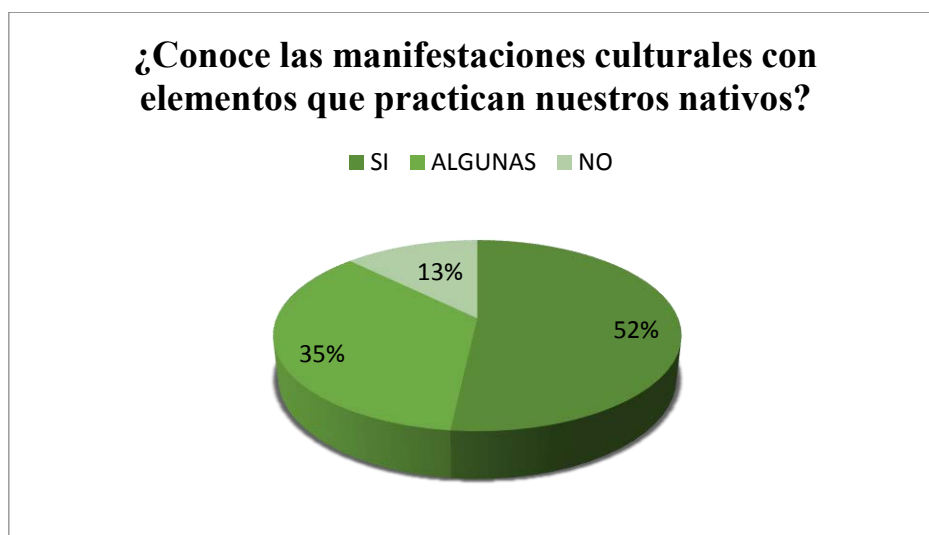
Los pueblos originarios del Ecuador tienen su propia identidad? si, fue la respuesta de la mayoría de los encuestados, entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 59.2 % respondieron que los pueblos originarios del Ecuador tienen su propia identidad; mientras que el 27% mencionan que no presentan su propia identidad y un 13.2% manifiestan solo algunos demuestran la propia identidad.

**PREG. 11 ¿CONOCE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES CON ELEMENTOS QUE PRACTICAN NUESTROS NATIVOS?**

**Tabla 14: Manifestaciones culturales**

Encuesta	SI	%	Algunas	%	NO	%
370	192	51,8	132	35,6	47	12,7

Gráfico 12: Manifestaciones culturales



## ANÁLISIS DE DATOS

En esta pregunta del total de personas encuestadas, entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 51.8 % respondieron que conocen las manifestaciones culturales con elementos que practican nuestros nativo; mientras que el 35.6% mencionan que conocen algunas manifestaciones y un 12.7% manifiestan no conocen.

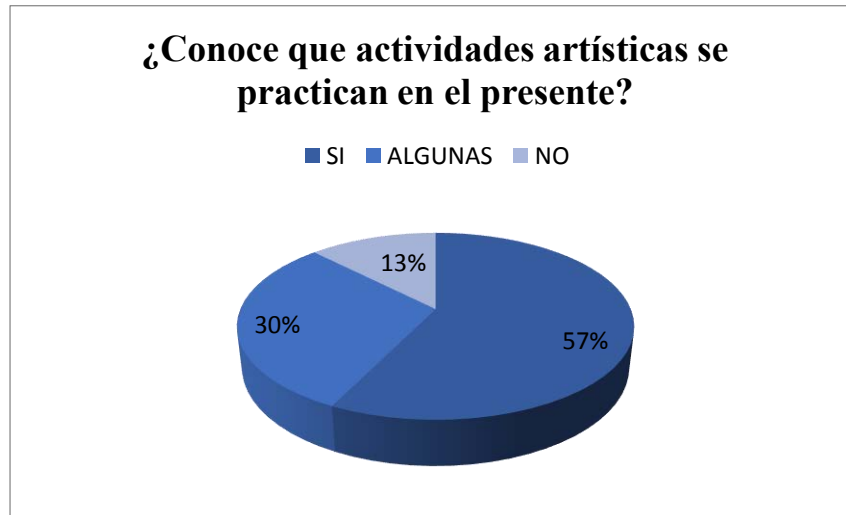
## PREG. 12 ¿CONOCE QUÉ ACTIVIDADES ARTÍSTICAS SE PRACTICAN EN EL PRESENTE?

Tabla 15: Actividades artísticas

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Encuesta	SI	%	Algunas	%	NO	%
370	212	57,3	112	30,3	46	12,4

**Gráfico 13: Actividades artísticas**



**ANÁLISIS DE DATOS**

Conoce que las actividades artísticas se practican en el presente, de todos los encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 57.3 % respondieron que conoce las actividades artísticas que practican en el presente; mientras que el 30.3% mencionan que conocen algunas actividades artísticas y un 12.4% manifiestan no conocen que las actividades artísticas se practican en el presente.

**PREG. 13 ¿CREE USTED QUE EXISTIRÁ ACTIVIDADES ESPIRITUALES QUE PRACTIQUEN EN EL FUTURO?**

**Tabla 16: Actividades espirituales**

Encuesta	SI	%	NO	%
370	195	52,7	175	47,3

**Gráfico 14: Actividades espirituales**

De los 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 52.7 % respondieron que existirá actividades espirituales que practiquen en el futuro; mientras que el 47.3% concuerdan que no.

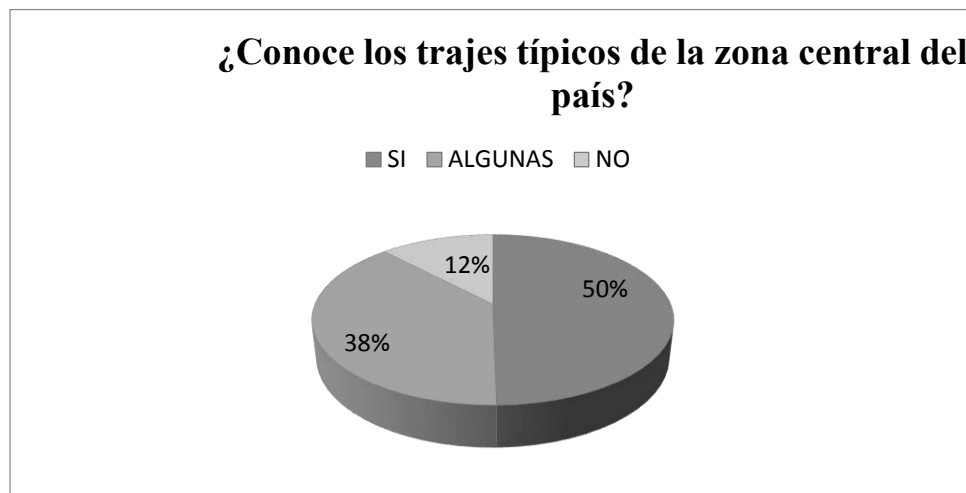
#### **PREG. 14 ¿CONOCE LOS TRAJES TÍPICOS DE LA ZONA CENTRAL DEL PAÍS?**

**Tabla 17: Trajes típicos**

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Encuesta	SI	%	Algunas	%	NO	%
370	184	49,7	141	38,1	45	12,1

**Gráfico 15: Trajes típicos**



### ANÁLISIS DE DATOS

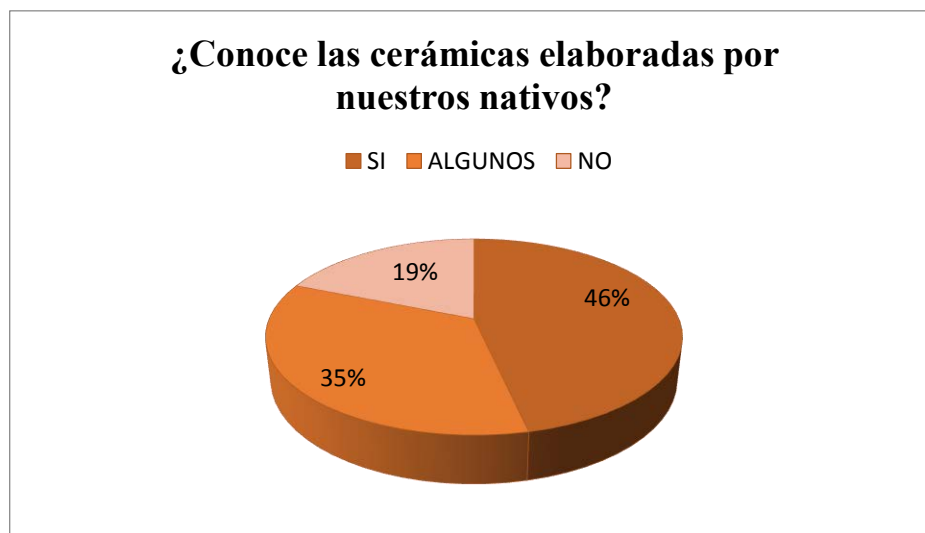
En esta pregunta se destaca que el 50 % de los encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 49.7 % respondieron que conoce los trajes típicos de la zona Central del país; mientras que el 38.1% mencionan que conoce algunos trajes típicos, y un 12.1% no conocen.

### PREG. 15 ¿CONOCE LAS CERÁMICAS ELABORADAS POR NUESTROS NATIVOS?

**Tabla 18: Cerámicas elaboradas**

Encuesta	SI	%	ALGUNAS	%	NO	%
370	172	46,5	128	34,6	70	18,9

Gráfico 16: Cerámicas elaboradas



## ANÁLISIS DE DATOS

En esta pregunta, de los 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 46.4 % respondieron que conoce las cerámicas elaboradas por nuestros nativos; mientras que el 34.5% mencionan que conoce algunas cerámicas y un 18.9% no conocen.

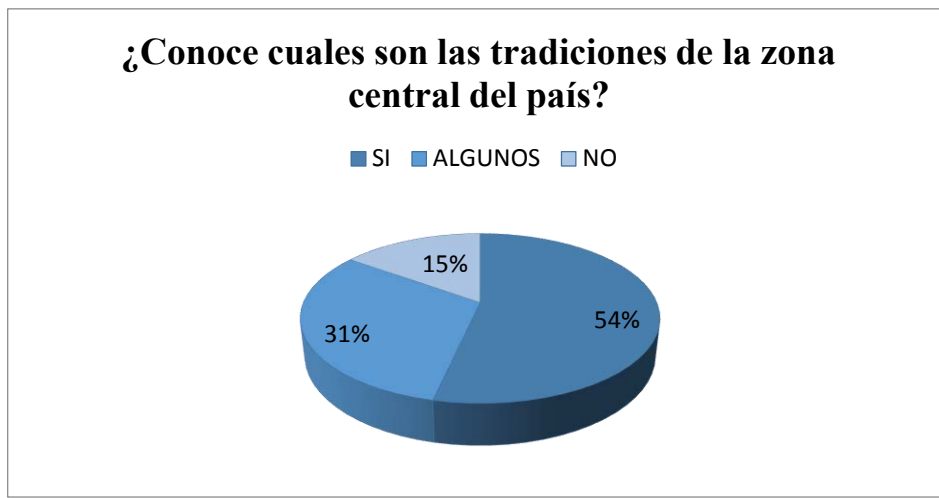
## PREG. 16 ¿CONOCE CUÁLES SON LAS TRADICIONES DE LA ZONA CENTRAL DEL PAÍS?

Tabla 19: Tradiciones de la zona

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Encuesta	SI	%	ALGUNOS	%	NO	%
370	198	53,5	116	31,4	56	15,1

**Gráfico 17: Tradiciones de la zona**



**ANÁLISIS DE DATOS.**

De un total de 370 encuestados, entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 53.3 % respondieron que conoce las tradiciones de la zona central del país; mientras que el 31.3% mencionan que conoce algunas tradiciones y un 15.1 % no conocen.

**PREG. 17 ¿CREE USTED QUE EL DOCENTE DEBE TOMAR EN CUENTA TODOS LOS ASPECTOS PSÍQUICOS, SOCIALES Y COGNITIVOS PARA LA ENSEÑANZA?**

**Tabla 20: Aspectos a tomar en cuenta**

Encuesta	SI	%	NO	%
370	345	93,3	25	6,7

Gráfico 18: Aspectos a tomar en cuenta



## ANÁLISIS DE DATOS

De un total de 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 93.3 % respondieron que el docente debe tomar en cuenta todos los aspectos psíquicos, sociales y cognitivos para la enseñanza; mientras que el 6.7 % mencionan que la cultura no se deben tomar en cuenta esos aspectos.

## PREG. 18 ¿CREE USTED QUE LA ENSEÑANZA HUMANISTA DEL PROFESOR DEBE SER SU PRIORIDAD?

Tabla 21: Enseñanza

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Encuesta	SI	%	NO	%
370	256	69,2	114	30,8

**Gráfico 19: Enseñanza**



### **ANÁLISIS DE DATOS**

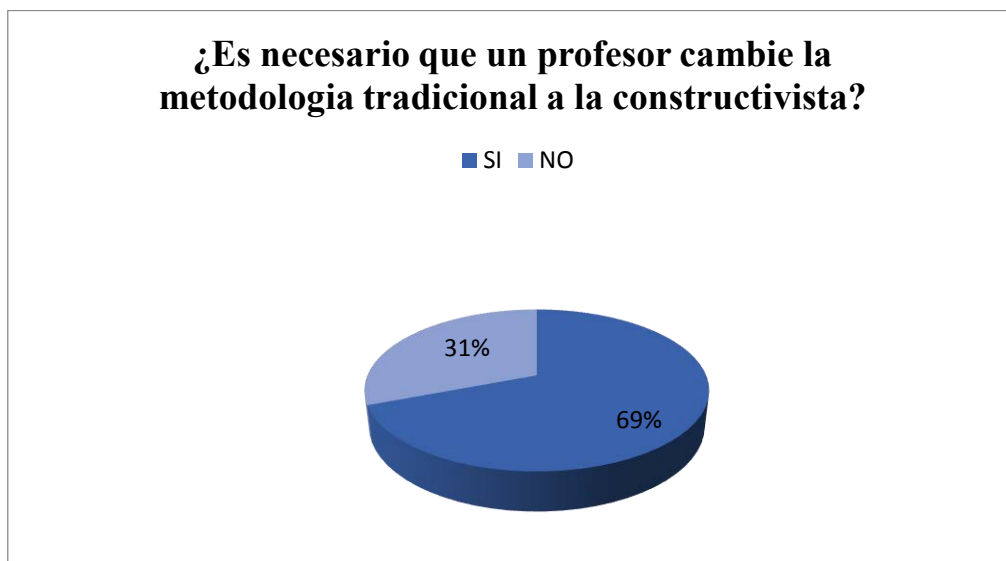
La mayor parte de los encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 69.2 % respondieron que la enseñanza humanista del profesor debe ser su prioridad; mientras que el 30.8 % mencionan que no es indispensable la enseñanza humanista.

### **PREG. 19 ¿ES NECESARIO QUE UN PROFESOR CAMBIE DE LA METODOLOGÍA: TRADICIONAL A LA CONSTRUCTIVISTA?**

**Tabla 22: Metodología**

Encuesta	SI	%	NO	%
370	256	69,2	114	30,8

Gráfico 20: Metodología



## ANÁLISIS DE DATOS

De los 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 69.2 % respondieron que es necesario que un profesor cambie de la metodología: tradicional a la constructivista; mientras que el 30.8 % mencionan que no se debe cambiar la metodología.

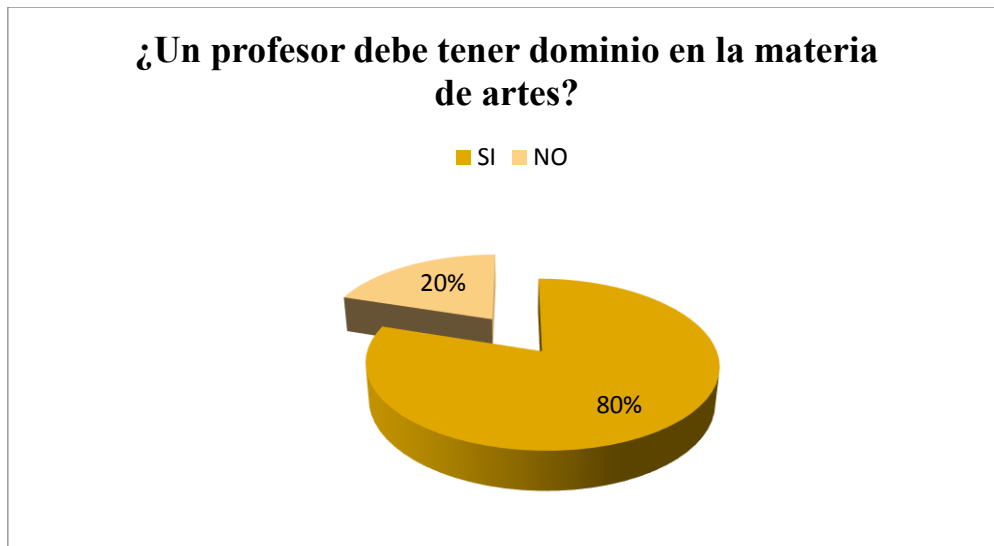
## PREG. 20 ¿DEBE TENER UN PROFESOR DOMINIO PARA LA MATERIA ARTES?

Tabla 23: Dominio de la materia

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

Encuesta	SI	%	NO	%
370	296	80	74	20

**Gráfico 21: Dominio de la materia**



**ANÁLISIS DE DATOS**

De un total de 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 80.0 % respondieron que un profesor debe tener dominio para la materia de artes; mientras que el 20.0 % mencionan que un profesor no debe tener dominio para la materia de artes.

**PREG. 21 ¿CREE USTED QUE EL PROFESOR DEBE SER INNOVADOR Y CREATIVO?**

**Tabla 24: Innovación**

Encuesta	SI	%	NO	%
----------	----	---	----	---

370	328	88,6	42	11,3
-----	-----	------	----	------

Gráfico 22: Innovación



### ANÁLISIS DE DATOS

De los 370 encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 88.6 % respondieron que el profesor debe ser innovador y creativo; mientras que el 11.3 % mencionan que el profesor no debe ser innovador ni creativo.

### PREG. 22 ¿ES NECESARIO QUE UN PROFESOR SE PREPARE Y ACTUALICE SUS CONOCIMIENTOS?

Tabla 25: Actualice conocimientos

Encuesta	SI	%	NO	%
----------	----	---	----	---

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

370	356	96,2	14	3,8
-----	-----	------	----	-----

**Gráfico 23: Actualice conocimientos**



## **ANÁLISIS DE DATOS**

Del total de encuestados entre líderes (as) indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de Educación Básica el 96.2 % respondieron que es necesario que un profesor se prepare y actualice sus conocimientos; mientras que el 3.8 % mencionan que no es necesario que un profesor se prepare y actualice sus conocimientos.

### **6.1.- RESUMEN DE DATOS**

Luego del análisis y los resultados del  $X^2$ \_CHI CUADRADO, se acepta la hipótesis en estudio, donde las culturas de los pueblos originarios del Ecuador en la enseñanza básica y en toda la sociedad actual brinda un escaso y casi nada de estudio y dedicación sobre las artes y tradiciones populares.

Las personas encuestadas, entrevistadas y observadas (mayores de edad de ambos sexos), de las comunidades de Ambato, Salazaca, Chibuleo, Quisapincha y Angahuana. Están conscientes que el conocimiento ancestral marca el modo cultural en que vivimos, siendo único ante la pacha mama, importante e inmodificable con pequeñas variaciones de comunidad a comunidad para el desarrollo de los pueblos, razón por la cual se debe conservar y transmitir a las futuras generaciones, responsabilidad que tienen los padres y profesores de la educación básica, pese que no es parte del currículo en vigencia.

El alcohol, la disputa de terrenos y los malos procederes entre ellos, han llevado a la confrontación entre los miembros de la comunidad, principalmente en adolescentes y entre vecinos, ocasionando conflictos que en su mayoría no son solucionados por la justicia ordinaria, sino más bien por la justicia indígena, misma que es criticada por la sociedad mestiza ya que manifiesta que viola los derechos humanos. Conflictos ocasionados por el desconocimiento de valores y principios que es la esencia de las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios del Ecuador, cuales sobreviven únicamente en el derecho consuetudinario en forma oculta y sumisa.

Se concluye también que el profesor de educación básica es quien debe estar preparado en memoria ancestral para que su enseñanza aprendizaje sea inédita a la realidad indígena y campesina, pero no lo está, más aun si se utiliza una metodología interactiva con la inteligencia kinestésica propia de la enseñanza de las artes que tampoco tiene conocimiento el docente.

Las actividades espirituales y las que manifiestan sobre comidas y trajes típicos se han ido desapareciendo en cada una de las comunidades, ya que el colonizador consiguió que el pueblo originario del Ecuador tenga vergüenza de ser indio, campesino y quiera asemejarse al blanco. El conocimiento de la cerámica que fue único en los pueblos ancestrales y reconocidos hasta la actualidad, son conocidos por todos, pero no tiene el apoyo gubernamental para implementar talleres de artesanía y seguir con la producción.

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

En educación, la enseñanza humanista del profesor debe ser su prioridad, teniendo en cuenta el grado de educación de los miembros de la comunidad, ya que el docente actualmente no tiene una adecuada preparación académica en relaciones humanas, capaz de no herir a ninguna persona; debe ser muy pedagogo y cuidadoso con lo que manifiesta,

En el mundo globalizado, no es necesario, es primordial que un profesor cambie la metodología tradicional a constructivista, aplicando cualquiera de las teorías del conocimiento existentes, ya que solo así un docente pasará de rutinario a docente innovador y creativo.

## CONCLUSIONES

### CAPITULO VII

#### 7.- CONCLUSIONES

De los 370 encuestados entre líderes indígenas comunitarios, miembros integrantes del cabildo ampliado, promotores culturales, autoridades educativas, ancianos de las diferentes comunidades y maestros de educación básica sobre el valor formativo del conocimiento de las culturas de los pueblos originarios del Ecuador en la enseñanza básica y respondiendo a los objetivos planteados al inicio de la investigación concluimos:

- La mayor parte de las personas encuestadas pertenecen a comunidades indígenas de Ambato, manifestando que el conocimiento ancestral y las culturas de los pueblos originarios del Ecuador se desconoce, aunque está inmodificable en la memoria ancestral, pero no se enseña en la educación básica por parte del profesorado y se irrespeta con improvisaciones en su proceso.
- El alcohol ha sido utilizado como parte de la cultura, como motivante del originario incluso como elemento vital para toda actividad por la cual se dio exageraciones, llegando a problemas entre vecinos y familias como también a la promiscuidad.
- El desconocimiento de las artes como método de enseñanza de los profesores de educación básica hace que vaya perdiendo la utilización de trajes típicos, el trabajo en cerámica, las costumbre, mitos y leyendas de los pueblos originarios llegando al extremo de que tengan vergüenza de su identidad cultural indígena, es así que únicamente los mayores, ancianos y en pocos casos las mujeres mantienen parte de sus atuendos, en muchos casos lo mantienen únicamente en un 50 por ciento, de igual forma en la artesanía
- En educación, la enseñanza actual en el Ecuador y principalmente en la zona central del país no tiene pertinencia con la situación actual del entorno, ya que la enseñanza responde a una realidad muy distinta, razón por la cual no tiene los fundamentos necesarios para resolver los problemas de la vida diaria.
-

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

- En la actualidad las instituciones educativas de educación básica de la zona central del país, el profesorado utiliza todavía metodologías tradicionales, lo que ha llevado a estancar la creatividad del estudiante, así también el docente no está preparado en la enseñanza de las artes como para brindar conocimientos en forma clara, pedagógica y didáctica. No toma en cuenta todos los aspectos psíquicos, sociales y cognitivos para la enseñanza, creando un resentimiento cultural.
- La cultura de los pueblos originarios del Ecuador se encuentra en duda de su existencia, porque no existe experticia que lo ratifiquen, más aun cuando en currículo o la malla curricular de la educación básica no existe la formación de artes y tradiciones populares para la enseñanza y su repercusión en la sociedad.
- Hay grupos indígenas que están solitarios, marginados y apartados en razón de la propia geografía, como las tribus del Oriente, mientras otras, están incorporadas y cercanas a lo que llamamos civilización, como ocurre con las comunidades serranas que ocupan campiñas cruzadas de carreteras y vías de comunicación ocasionando que las que están en centros poblados han abandonado totalmente sus costumbres y tradiciones mientras que las del sector rural y campesino todavía lo aplica más aun cuando tenemos docentes bilingües.

### **7.1.- RECOMENDACIONES**

- El desarrollo político, social y cultural de la nación, tiene lugar a través de la formación de profesionales de la educación. Esta misión formadora de profesores de artes en la educación básica, es el principal cometido de la Universidad.

En el cumplimiento de este propósito, el Alma Máter realiza fundamentalmente dos funciones, la formación del ser humano y la creación del conocimiento. Estas funciones se cumplen a través de las actividades de docencia e investigación, que son tareas primigenias de la Universidad dentro del ámbito académico. La Universidad también tiene la función de extensión,

que no es otra cosa que la legitimación directamente social de la institución. Un elemento fundamental que dará insumos teóricos a nuestro análisis es emprender un estudio multidisciplinario, para lograr uno interdisciplinario, de lo que la

## CONCLUSIONES

educación básica necesita y entiende por cultura, asuntos culturales, actividades culturales, etc., que provenga de un consenso de profesores, estudiantes y trabajadores.

- Es necesario establecer una planificación cultural para un quinquenio en la formación del profesorado en artes, examinando las variables que determinan la oferta y demanda, más su proyección, teniendo en cuenta los espacios y la infraestructura necesaria para desarrollar el plan en perspectiva de las futuras actividades; esto se puede determinar basándose en las acciones realizadas, de acuerdo a su aceptación e impacto en el medio universitario. Por otra parte, estos antecedentes nos permiten visualizar la evolución cultural en sus distintos ejes y ponderar su crecimiento que a la postre se plasmara en la malla curricular.
- Crear cursos de capacitación y mejoramiento docente de los profesores en artes y en desarrollo Cultural a cargo de la Dirección Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente e Investigación Pedagógica, DINACAPED.
- Realizar proyectos donde se recoja el pensamiento de: poetas y científicos (biólogos, astrofísicos, astrónomos, bioquímicos), para que los adolescentes capten las analogías entre la percepción poética y la percepción científica con sus infinitas complejidades y los prodigiosos enigmas de los seres que viven en nuestro planeta y en el universo y así fomentar al desarrollo del arte en el estudiante.
- Crear una conciencia cultural, para elaborar un patrimonio cultural
- Formar docentes que requiere el país, conforme a las necesidades socio-culturales y disponibilidades del Estado en los niveles: inicial, básico y áreas especiales para una eficiente atención del sistema educativo. comprometido con la problemática social de su entorno
- En educación, un profesor debe ser innovador y creativo, para tener éxito en enseñar a sus pupilos, Un profesor debe prepararse y actualizar sus conocimientos, en la materia que tenga a su cargo, es necesario que un profesor

se prepare y actualice sus conocimientos, pero principalmente en el conocimiento e interpretación de la cultura ancestral.



CAPITULO VIII

8.- PROPUESTA

Luego del análisis puntual y de forma pormenorizada de las conclusiones, recomendaciones y la coordinación con los objetivos de la investigación del trabajo realizado, es urgente plantear un proyecto integrador sobre la elaboración de una malla curricular que responda a la formación del profesorado en la enseñanza de la cultura de los pueblos originarios del Ecuador.

**8.1.- DATOS GENERALES**

<b>Tipo de trámite</b>	Nuevo
<b>Campo amplio</b>	Ciencias Sociales y Educación
<b>Campo específico</b>	Educación Básica
<b>Campo detallado</b>	Formación de Profesores en artes
<b>Tipo de formación</b>	capacitación
<b>Número de horas</b>	120
<b>Numero de paralelos</b>	2
<b>Número máximo de participantes por paralelo</b>	40

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

**ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DONDE SE IMPARTIRÁ LA  
CAPACITACIÓN**

Tipo *	Nombre *	Dirección *	Responsable *	Anexo *
CAPACITACION	FORMACION DOCENTE	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO AV. LOS CHASQUIS Y RIO PAYAMINO	BORMAN VARGAS	MODULO DIDACTICO

**CONVENIOS DE ALIANZA**

**Convenio 1:** Convenio marco de Cooperación académica entre el Instituto de altos estudios nacionales (IAEN).

**Convenio 2:** Convenio marco de colaboración académica, Ministerio de Cultura

**Convenio3:** Convenio de colaboración Internacional entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Técnica de Ambato.

**Convenio 4:** Convenio de Cooperación académica ancestral, con el MIT Y EL CONAGOPARE

**Convenio 5:** Convenio específico de cooperación académica con las instituciones del estado del distrito 2 de la provincia de Tungurahua.

**Convenio (s) con otra (s) instituciones**

**Nombre:** Borman Renán Vargas Villacres

**Correo electrónico:** [bormanrvargasv@uta.edu.ec](mailto:bormanrvargasv@uta.edu.ec)

**Correo electrónico de referencia:** [bacintegracionandina@gmail.com](mailto:bacintegracionandina@gmail.com)

**Teléfono convencional:** 032442402- 0998159286

## 8.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL:

### 8.2.1.- Objetivos General

Formar profesores de educación básica con destrezas y conocimientos de filosofía andina y memoria ancestral para la enseñanza de las artes.

### 8.2.2.- Objetivos específicos

Objetivo	Descripción
<p>Vinculados a formar profesores con conocimiento en artes</p>	<p>Formar profesionales éticos con destreza para la enseñanza de las artes, con responsabilidad social capaces de analizar, crear, interpretar, y aplicar la filosofía andina y la memoria ancestral.</p> <p>Para solucionar conflictos sociales, rescatar las costumbres y tradiciones de nuestro país a través de mensajes cognoscitivos a través de las artes.</p> <p>Basados en el modelo epistemológico constructivista, desarrollando sus capacidades en la enseñanza de las artes, con un enfoque sistémico que permita la integración de los diversos saberes y normativas de los pueblos originarios del Ecuador, dentro del pluralismo jurídico establecido por la actual Constitución.</p>
<p>Vinculados a la pertinencia</p>	<p>Tungurahua es una de las provincias más productivas del Ecuador, las actividades que se realizan en la provincia según PEA radican en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Agrícola 26.94%</li> <li>✓ Manufacturera 18%</li> </ul>

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comercial 16.5%</li> <li>✓ Artesanos</li> <li>✓ campesinos</li> <li>✓ Servicios 12%</li> <li>✓ Transporte 4.64%</li> <li>✓ Construcción 5%</li> <li>✓ Financieros 0.94%</li> <li>✓ Otras actividades 12.79%</li> </ul> <p>Otro de los problemas que enfrenta la provincia es la violencia de género tal como se establece en los datos del INEC (2011), ya que es la segunda provincia que registra mayor violencia contra las mujeres con 70,9% frente al 60,6% de mujeres a nivel nacional.</p> <p>Por lo tanto se determinará a través de la formación del profesor de educación básica un profesional con un amplio conocimiento ancestral basado en el derecho consuetudinario, que como fin principal es el no mentir no robar no ser ocioso, alcanzando este lema con la aplicación de la memoria ancestral a través de las artes.</p> <p>En todos los oficios y trabajos que realiza la sociedad ambateña u tungurahuese siempre esta las prácticas ancestrales, mismos que deben rescatarse y fortalecerse.</p>
<p>Vinculados al aprendizaje</p>	<p>Asegurar la integración de los conocimientos teóricos y prácticos, a través de la aplicación de las metodologías: ABP (Aprendizaje Basado en Problemas) y ABPRO (Aprendizaje Basado en Proyectos); (ABC) (Aprendizaje basado en casos), Metodología Clínica, para alcanzar el desarrollo de competencias, que permitan resolver</p>

	<p>problemas del entorno, al formar profesionales que fortalezcan las inquietudes y la memoria ancestral.</p> <p>El ambiente cognitivo de las costumbres y tradiciones que permitan la promoción de procesos curriculares transversales que promuevan la interdisciplinariedad, en la inserción de la praxis profesional que permita la sistematización de experiencias y conocimientos de las artes, que fortalezcan la formación profesional, apoyándose en ambientes de aprendizaje informáticos, talleres prácticos de artes, a través del desarrollo de proyectos investigativos y de vinculación que buscan desarrollar ambientes de aprendizaje, que preserven la cultura y la ciudadanía afianzando la condición humana, además de reconstruir el conocimiento a través de aprendizaje integrados y transversales, con ambientes propios de cada uno de los sectores.</p>
<p>Vinculados a la ciudadanía Integral</p>	<p>El profesional de la educación básica con formación en la enseñanza de las artes, tiene un compromiso con la verdad, con la memoria ancestral por ello tiene que reconocerse la realidad de las cosas y así reconocer el derecho de las personas a través de la historia</p> <p>Los principios que inspiran la formación del profesor de artes en la educación básica estarán orientados al ámbito de interculturalidad y al fortalecimiento de los derechos del buen vivir a través de :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a la interculturalidad buscando la comprensión del sistema jurídico indígena con el currículo de la educación básica</li> <li>• Dignidad a través del respeto a los derechos del buen vivir y una adecuada aplicación de los mismos</li> </ul> <p>Igualdad en la aplicación del currículo en la educación básica con énfasis en la inclusión de todos</p>

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

	<p>los actores de la sociedad Ecuatoriana, Solidaridad garantizando la adecuada comprensión de los derechos sociales y económicos que permiten el desarrollo de su estado, en el que predomina el ser humano sobre el capital.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La libertad como un derecho fundamental del ser humano el cual le permite alcanzar su desarrollo pleno en el ámbito social, cultural, económico, político, para fomentar la responsabilidad, honestidad, trabajo en equipo, sentido de propiedad como bases de la aplicación del conocimiento científico; fortaleciendo la interculturalidad, el respeto a los derechos ancestrales, colectivos y de los pueblos originarios del Ecuador.</li></ul>
--	--

**8.2.3.- PERFIL DE INGRESO DEL DOCENTE A SER CAPACITADO:**

**Habilidades del Buen Vivir**

- Diseña su proyecto de vida con procesos de identidad, personal y ciudadana, reflexividad y responsabilidad crítica.
- Es consciente de las situaciones problemas de su entorno y de su liderazgo como futuro profesional de las artes en la transformación de la misma.
- Participa en grupos respetando la diferencia y reconociendo la diversidad de sus compañeros.
- Consolida procesos de auto-regulación y reflexividad frente a la organización del tiempo, estudio y de su rol social en el currículo de la educación básica.
- Evidencia destrezas en la comunicación efectiva con los demás.

**8.2.4.- REQUISITOS DE INGRESO DEL DOCENTE PARA LA CAPACITACIÓN**

<b>Requisito</b>	<b>Descripción</b>
Requisito 1	Ser docente de educación básica.
Requisito 2	Tener en su carga horaria: materias de artes, optativas, o clubs

**8.2.5.- REQUISITOS DE TERMINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

- Haber aprobado la programación didáctica.
- Haber aprobado a nivel de suficiencia (mínimo 7/10)
- Haber aprobado una clase demostrativa

**8.2.6.- POLÍTICAS DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN**

- Establece el Principio de igualdad de oportunidades
- La Universidad Técnica de Ambato garantizará el acceso, permanencia,
- Movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, Orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.
- La Universidad Técnica de Ambato propenderá por los medios a su alcance que se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades.
- Se brindara atención prioritaria a personas de los sectores vulnerables
- Se promoverá dentro de la Universidad Técnica de Ambato el acceso para
- Personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y Regulaciones contempladas en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento

**¿CUÁLES SON LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LOS CONTEXTOS Y  
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV) QUE  
ABORDARÁ LA CAPACITACION?**

Tungurahua es una de las provincias más productivas del Ecuador, las actividades que se realizan en la provincia según PEA radican en lo siguiente:

- ✓ Agrícola 26.94%
- ✓ Manufacturera 18%: artesanos y campesinos
- ✓ Comercial 16.5%
- ✓ Servicios 12%
- ✓ Transporte 4.64%
- ✓ Construcción 5%
- ✓ Financieros 0.94%
- ✓ Otras actividades 12.79%

Por lo tanto se considera que la formación en artes del profesor de educación básica cumple con los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir.

**Objetivo 6.** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Políticas- Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales

**Objetivos 7.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.

**Objetivo 12.** Garantizar la soberanía y la paz, inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. Políticas de ejercer la soberanía y promover la convivencia pacífica de las personas en una cultura de paz.

Lineamientos- Promover el uso eficaz de los mecanismos para la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

**¿QUÉ PROBLEMAS DE LA REALIDAD (ACTORES Y SECTORES VINCULADOS A LA FORMACION DEL PROFESORADO EN ARTES DE LA EDUCACION BASICA) INTEGRAN EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA CAPACITACION?**

Los problemas que integran el objeto de estudio de la formación del profesor en artes de la educación básica es el desconocimiento de la metodología de la enseñanza de las artes, y la no formación cognitiva de la filosofía andina y la memoria ancestral.

**¿CUÁLES SON LAS TENDENCIAS DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL QUE ESTÁN INCLUIDAS EN LOS CAMPOS DE ESTUDIO Y DE ACTUACIÓN DE LA FORMACION DEL PROFESORADO?**

De acuerdo a los requerimientos de planificación nacional y regional, la articulación del profesor en artes se considera en: agricultura, artesanía, ganadería, comercio, y la actividad mercantil

**¿CUÁLES SON LAS METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS DEL CURRÍCULO QUE LOGRARÁN LA INCORPORACIÓN DEL DIÁLOGO DE SABERES ANCESTRALES, COTIDIANOS Y TRADICIONALES, DE INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO?**

Mapa sistémico de los distintos enfoques, corrientes, teorías y redes conceptuales con sus correspondientes métodos de investigación y gestión social del conocimiento y los saberes interculturales. Las tendencias epistemológicas, se definen a partir del análisis histórico y conceptual de los núcleos básicos de información que estructuran las disciplinas y sus campos de interacción misma que son extraídas directamente de las comunidades indígenas, afro descendientes, montubias y campesina.

**¿CUÁLES SON LAS HABILIDADES Y DESTREZAS TEÓRICAS, METODOLÓGICAS Y ACTITUDINALES QUE CONTEMPLARÁ LA**

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

**FORMACION DE PROFESORES EN ARTES PARA LOGRAR LA  
INCORPORACIÓN DEL DIÁLOGO DE SABERES ANCESTRALES,  
COTIDIANOS Y TRADICIONALES, DE INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y  
ENFOQUE DE GÉNERO?**

Los enfoques pedagógicos y curriculares asumidos por el proyecto son el aprendizaje basado en problemas, y la creación de mensajes a través de las artes, el cual se operará en primera instancia con la inmersión del profesorado en el proyecto, diseño de alternativas de solución, producción de un modelo de solución

**¿QUÉ AMBIENTES DE APRENDIZAJE SE UTILIZARÁN EN FUNCIÓN DE  
LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS PLANIFICADOS EN LA CAPACITACION?**

Sala de ensayos y talleres de artes

Biblioteca física y virtual

Escenarios públicos y privados

**¿EN QUÉ AMBIENTES Y PROCESOS SE IMPLEMENTARÁ EL  
APRENDIZAJE PRÁCTICO?**

Teatros

Instituciones públicas y privadas

Escenarios internacionales

**QUÉ METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE SE APLICARÁN PARA  
GARANTIZAR LAS CAPACIDADES DE EXPLORACIÓN, CONSTRUCCIÓN,  
CONECTIVIDAD DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO DEL  
PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO EN LOS ESTUDIANTES EN EL  
AREA DE ARTES?**

El Modelo Pedagógico

El Modelo Metodológico

El Modelo de Aprendizaje Basado en Competencias

El Modelo de Orientación y Tutoría

El Modelo de Prácticas y Trabajo de Fin de obras y corografías

**DESCRIPCIÓN MICRO CURRÍCULO**

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>NÚMERO DE HORAS EN EL PERÍODO DE CAPACITACIÓN</b>
Filosofía andina	20
Memoria ancestral	25
Expresión corporal	25
Técnica corográfica	25
Creación artística	25

**8.2.7.- MATRIZ DEL LISTADO DE DOCENTES**

**Borman Renán Vargas Villacres**

**Carlos Quinde Mancero**

**Nelson Díaz Altamirano**

**Fausto Villagómez**

**Gisela Elizabeth Vargas Arcos**

**8.2.8.- ARTICULACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

<b>Objetivos</b>	<b>Políticas</b>	<b>Lineamientos:</b>
1. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	1.1. Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía.	1.1.1. Desarrollar el marco normativo para la regulación y el ordenamiento territorial y turístico sustentable que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay, favoreciendo las capacidades locales y la redistribución equitativa de los beneficios.
2. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	2.1. Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.	2.1.1. Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.  2.1.2. Promover políticas y programas que distribuyan de forma más justa la carga de trabajo y que persigan crear más tiempo disponible, para las personas, para las actividades familiares, comunitarias y de recreación.
3. Garantizar la soberanía y la paz, inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.	3.1. Ejercer la soberanía y promover la convivencia pacífica de las personas en una cultura de paz.	3.1.1. Promover el uso eficaz de los mecanismos para la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.  3.1.2. Fortalecer y especializar las capacidades estratégicas de la seguridad integral del Estado, bajo el estricto respeto de los derechos humanos.

### 8.2.9.- MATRIZ DE PERTINENCIA CON LAS TRANSFORMACIONES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DEL BUEN VIVIR

ÁMBITOS A DESARROLLAR	MATRIZ PRODUCTIVA	MATRIZ DE SERVICIOS DEL BUEN VIVIR
<p>Problemas a los que responde el profesor vinculados con los sectores más vulnerables y las matrices, según sea el caso.</p>	<p>El cantón Ambato pertenece a la Zona 3, siendo sus actividades productivas basadas en la agricultura, industria, manufactura y comercio, sus falencias se encuentra dadas en la ausencia de cooperación, tanto a nivel público como privado, resultando que la productividad económica no sea de los niveles apropiados ocasionando que los productivos y servicios que prestan sean de baja calidad por la competencia desleal y acaparadora de ciertos grupos o ciudadanos y a la vez por la utilización de materia prima de pésima calidad, por lo que, es necesario que los nuevos profesionales en derecho estén capacitados para brindar su debido asesoramiento a los entes productivos, conforme lo establece la Ley de Economía Popular y Solidario y acorde al Plan Nacional del Buen Vivir.</p>	<p>Concebido como un nuevo enfoque o propuesta de cuestionamiento al desarrollo, basado en el respeto de la diversidad cultural originaria, humana, igualdad y armonía con la naturaleza, a fin de alcanzar una llamada economía ecologista, para la construcción económica y productiva de los países latinoamericanos, se ha desarrollado en dos países: Ecuador y Bolivia, el régimen del Buen Vivir, recogido a nivel constitucional. Nuestro país como columna vertebral se levanta el régimen del Buen Vivir, que junto a los ejes de las soberanías alimentaria, de conocimiento, política de integración, sistema económico, social y solidario, derechos de la naturaleza, participación ciudadana, formas de democracia, plurinacionalidad, etc., busca superar el viejo esquema relacional entre mercado y Estado, para ampliar a una relación dinámica entre mercado, Estado, sociedad y naturaleza.</p> <p>A partir de la constitución analizarían el régimen del Buen Vivir, en el Ecuador se desarrolló primeramente el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) y actualmente el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) por la SEMPLADES a fin de construir un nuevo Estado plurinacional e intercultural basado en el socialismo del buen vivir o sumak kawsay, para que sea un modelo de sociedad y modo de vida de los ecuatorianos, a partir del siguiente esquema:</p> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equidad, para erradicar la pobreza.</li> <li>✓ Revolución Cultural, inculcando valores ciudadanos con ética, autoestima y educativa, construyendo una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria.</li> <li>✓ Territorio y la Revolución Urbana, relacionado con la equidad, la cohesión y el ordenamiento territorial.</li> <li>✓ Revolución Agraria, con la redistribución de la tierra, apoyando</li> </ul>

**EL VALOR FORMATIVO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS  
ORIGINARIOS DEL ECUADOR EN LA ENSEÑANZA BÁSICA. UN ESTUDIO SOBRE LAS ARTES Y  
TRADICIONES POPULARES EN EL CURRÍCULO Y LA PREPARACIÓN DEL PROFESORADO PARA  
SU ENSEÑANZA**

		<p>al crédito, asistencia técnica, comercio justo y acceso al riego.</p> <p>✓ .</p> <p>Proyectándose al cambio de la matriz productiva (economía diversificada e incluyente) y energética (creando otras fuentes de</p> <p><b>OBJETIVOS NACIONALES:</b></p> <p><b>1. Consolidar el Estado Democrático y la construcción del Poder Popular:</b> Promoviendo la participación social, democrática y ciudadana.</p> <p><b>2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad:</b> Igualdad de derechos y consolidación de políticas que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política.</p> <p><b>3. Mejorar la calidad de vida de la población:</b> Para alcanzar una vida digna mediante la implementación y fortalecimiento de las políticas intersectoriales y del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.</p> <p><b>4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía:</b> Garantizando el derecho a la educación con calidad e igualdad.</p> <p><b>5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad:</b> Fortaleciendo la identidad nacional respetando la diversidad.</p> <p><b>6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos:</b> Respetando los derechos humanos se debe mejorar la</p>
--	--	--

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, L. (2006). *El patrimonio cultural como factor de desarrollo: estudios multidisciplinares*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- ALMEIDA, V. J. (1995). *Identidades Indias en el Ecuador Contemporaneo*. Cayambe: Abya Yala.
- ANDRANGO, L. (2012). II seminario internacional de reflexiones y analisis del planeta tierra. // *seminario internacional de reflexiones y analisis del planeta tierra* (págs. 1,2). San Cristobal de las Casas: CIDECI.
- AOHAR, M. L. (2014). *Conferencias en KEVINSPOWN*. MEXICO: Privado.
- AVILA, M. (2006). *Manual Teorico Practico- Justicia Indigena*. Cuenca : Carpol.
- AYALA, E. (1993). *Resumen de historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- BATIAN, A. G. (2010). *ssds. dssd: sdsdsd*.
- BAUMANN, Z. (1978). *Valdivia, El descubrimiento de la cultura mas antigua de America*. Córcega: planeta S.A.
- BENITEZ, F. (1989). *Los Indios de Mexico*. Mexico: Edicion esera,.
- BRUK, M. (1986). *Etnografia Teorica*. Moscu: Nauka.
- CASTILLO, J. J. (1990). *Historia de la Provincia de Tungurahua*. Ambato: Pio XII.
- CHARVET, E. S. (2012). *Políticas para una Revolucion Cultural*. Quito: Fondo Editorial ( Ministerio de Cultura).
- CHIRIBOGA. (1998). *Indigenismo Clasico*.
- CHIRIBOGA, Lucia CAPARRINI, Silvana. (1994). *Identidades Desnudas del Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- CORDERO, F. (13 de 10 de 2013). Informe al Pais. *El Telegrafo*.
- CUMMINS, J. (2002). *Lenguaje, poder y pedagogía. Niños y niñas bilingües entre dos fuegos*. Madrid: MEC/Morata.
- DIRECCION, T. d. (2013). *Mitologia de tungurahua*. Ambato: Direccion de Turismo.
- DONOSO, j. T. (1961). *El lenguaje Rural en la Region Interandina del Ecuador*. Quito: Publicaciones de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.
- EISNER, E. (1972). *Educacion la Vision Artistica*. Barcelona: Iberica S.A.
- ESPINOSA, M. A. (2000). *Los Mestizos Ecuatorianos y las señas de identidad Cultural*. Quito Ecuador: Tramasocial.

- ESPINOZA, M. (2000). *Los Mestizos Ecuatorianos*. Quito: Tramasocial.
- FABARA, T. S. (2008). *Anteayeres y Esperanzas*. Ambato: Pio XII.
- FENTRESS WICKHAM, J. C. (2003). *Memoria Social*. Madrid: Catedra.
- FIREMEN, A. (2013). *Igualdad de las Razas Humanas*. La Habana: De Ciencia Sociales,.
- FLORES, G. F. (2004). *Constitucion y Pluralismo Juridico*. Quito: Corporacion Editora Nacional.
- FLORES, G. F. (2004). *Constitucion y Pluralismo Juridico*. Quito: Corporacion Editora Nacional.
- FRANCOISE, M. R. (2003). *Lo Transnacional, instrumento y desafío para los pueblos indigenas*. Quito: Abya Ayala.
- FRANKLIN, A. (1984). *Retrato de un Pueblo*. Corporación Editora Nacional.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.A. y Gonzalo, V. (2014). Una visión crítica de la diversidad lingüística y cultural. En García Fernández y Moreno: Escuela, diversidad cultural e inclusión. Madrid: Catarata.
- GARDNER, H. (2005). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Massachusetts: Paidós.
- GATES, H. L. (2012). *En Busca de nuestras Raices*. La Habana: Ciencias Sociales.
- GERRERO, A. P. (2010). *Corazonar*. Quito: Abya Yala.
- GIOCONDA HERRERA, M. C. (2005). *La Migracion Ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: Flacso, sede Ecuador.
- GÓMEZ NADAL, F. (2015). Indios, negros y otros indeseables. Capitalismo y exclusión en América Latina y El Caribe. Santander: Ed. Milrazones.
- GOULD, S. J. (1996). *La Falsa medida del Hombre*. Barcelona: Critica S.l.
- GUARINI, C. (2002). Memoria Social e imagen. *Cuadernos de Antropologia Social*, 2.
- HAGEN, V. W. (2010). *Los Incas*. Cuba: Gente Nueva.
- HOEKEMA, A. J. (2002). *Hacia un pluralismo jurídico formal de tipo igualitario*. Bogota: iconos.
- HUERTA, A. (2012). Qué es la cultura. *Cultura* (pág. 13). Lima Peru: Privado.
- ICAZA, J. (1985). *Huairapamushcas*. Quito: El conejo.
- ICAZA, J. (1990). *Cholos*. Quito: Libresa.
- INEC, I. N. (2010). *Ptovincias por Dentro*. Quito: Maxigraf.
- KHUN, T. S. (1971). *Estructura de las Revoluciones científicas*. Mexico: Fondo de cultura-economia.

- KOWII, A. (1997). *Identidad lingüística de los pueblos indígenas de la región andina*. Quito: Abya Yala.
- LEGARIA. (2000). *Mitología Asteca*. Mexico: S.A. de C.V.
- LEGARRETA, J. (1998). *Derechos de los pueblos indígenas*. Michigan: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- LISBOA, M. M. (1990). *Relación de un viaje al Ecuador*. Panama: Panama.
- LLIGALO, M. S. (2010). *La Sabiduría de mi amigo el condor*. Quito: Mariscal.
- LLIGALO, S. (2010). *Kuntur Jaka*. Quito: Mariscal.
- LOPEZ, L. N. ( 7 de Diciembre de 2013). Diversidad Cultural. *Diversidad Cultural*. Ciudad de Mexico, Mexico, Mexico: privado.
- MARIATEGUI. (1973). *Manifestación Viva y Móvil*.
- Marx, K. (1844). *Die Religion*. Viejo Mundo: antiguo.
- MENDOZA, O. A. (1995). *La Fiesta Religiosa Indígena En el Ecuador*. Cayambe- Ecuador: Graficas Modelo.
- MINISTERIO, C. (2009). *Pueblos Indígenas de Tungurahua*. Ambato: Morce D y P.
- MONTOYA, 1. P. (2002). *Boletín ICCI- Rimai*. Privado.
- NACIONAL, E. Z. (17 de 01 de 2013). Obtenido de [http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ej%C3%A9rcito\\_Zapatista\\_de\\_Liberaci%C3%B3n\\_Nacional&action=info](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ej%C3%A9rcito_Zapatista_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional&action=info)
- NACIONES UNIDAS, O. (2013). *Objetivos del Desarrollo del Milenio*. Nueva York: BAN Ki-moon.
- NARANJO, L. G. (2004). *Tutoría de de la Investigación*. Quito: Diemerino.
- NETO, C. (1964). *Diccionario Folklore Ecuatoriano*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- OIT CONVENIO, 1. (1989). *Pueblos Indígenas y tribales en países independientes*. Ginebra: Oit.
- OIT, C. (1989). *En el Bloque Constitucional Art, 17*. OIT.
- ORTON, J. (1972). *Hora Ecuatoriana*. Council of Planning Librarians.
- RAMON, G. A. (1995). *Teria y Practica del Indigenismo*. Quito: Abya Yala.
- REINO, P. (2008). *La diablada Pillareña*. Quito: Empresdane, Graficas, Ltda Quito.
- RICKCHARISUN. (2008). *ASOCIACION DE PRODUCTORES ALPAQUEROS RICKCHARISUN*. Coracora: privada.
- STAVENHAGEN, R (1988). *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. Michigan: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- ROJAS, H. J. (1988). *Miscelanea de Arqueologia Cañari*. Cuenca: Fondo de Cultura Ecuatoriana.
- ROSENBLAT, Á. (1962). *Poblacion de America en 1942*. Lima.
- ROSENBLAT, A. (1967). la poblacion de America de 1942. En A. Rosenblat, *la poblacion de America de 1942*. Mexico.
- ROSNER, E. (2010). *Leonidas El Amigo*. Quito: Graficas Silva.
- SALMORALI, M. L. (1992). *Historia de Iberoamérica*. Barcelona: Cátedra.
- SAN BASTION, C. (1999). *Los derechos de las minorías en la sociedad multicultural* . Madrid: de Lucas.
- SANCHEZ, P. J. (2007). *El Movimiento Indigena Ecuatoriano* . Quito: Centro de Accion Popular CAAP.
- SANCHEZ, P. J. (2007). *El Movimiento Indigena Ecuatoriano*. Quito: Centro Andino de Accion Popular.
- SANHUENZA. (1984). *Organizacion Mundial de la Salud*. MSP.
- TORRE, L. d. (2008). *Enciclopedia de las plantas útiles del Ecuador*. Quito : Herbario QCA.
- TOSCANO, H. (1953). *El Español en el Ecuador*. Instituto "Miguel de Cervantes.
- TYLOR, E. (1995). *"La ciencia de la cultura"*. Barcelona: Kahn, J. S.
- KOWII, A. (2005). *Abya Yala*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simon Bolivar.
- VAN COTT, D. L. (2000). *La Liquidación de Amigos del Pasado: La política de la diversidad en América Latina* . Latinoamerica: Universidad de Pittsburgh Pre.
- VEGA, G. d. (2009). *Comentario Reales de los Incas*. Lima: Piki E.I.R.L.
- VERA, H. (1989). *La Religion Del Sol y Sus Mitos en la Mitad Del Mundo*. Quito: Egresado de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Central del Ecuador.
- VON, V. W. (2008). *el pueblo del sol*.
- WIERHAKE, G. (1985). *La Cultura Material Shuar en la Historia* . Quito: Abya-Yala..

ANEXOS

**Anexo I**

**ENCUESTA REALIZADA A LÍDERES COMUNITARIOS**

**UNIVERSIDAD COMPUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE DOCTORADO (PHD) EN COORDINACIÓN CON LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**OBJETIVO:** Recabar información sobre el conocimiento de la cultura de los pueblos originarios del Ecuador y su valor formativo en el profesorado.

**INDICACIONES**

- a) Conteste con certeza y diafanidad a cada una de las preguntas formuladas.
- b) Ocupe todo el tiempo que sea necesario.

**DESARROLLO**

1. ¿El conocimiento de lo ancestral es importante para el desarrollo de los pueblos?

SI

NO

2. ¿Son las culturas y tradiciones inmodificables?

SI

NO

3. ¿Los pueblos tienen iniciativas culturales para su desarrollo?

SI

NO

4. ¿Los rasgos de los pueblos hacen diferencia entre las personas?

SI

NO

5. ¿Los pueblos originarios del Ecuador tienen su propia identidad?

SI

NO

6. ¿De qué manera se relaciona la cultura y el conocimiento?

.....  
.....  
.....  
.....

7. ¿Conoce las manifestaciones culturales con elementos que practican nuestros nativos?

SI

NO

8. ¿Conoce que actividades artísticas se practican en el presente?

SI

NO

9. ¿Cree usted que existirá actividades espirituales que practiquen en el futuro?

SI

NO

10. ¿Conoce los trajes típicos de la zona Central del país?

SI

NO

11. ¿Conoce las cerámicas elaboradas por nuestros nativos?

SI

NO

12. ¿Conoce cuáles son las tradiciones de la zona central del país?

SI

NO

13. ¿Cuál es la enseñanza que debe propiciar un profesor?

.....  
.....

.....  
.....  
14. ¿Cómo debe ser la preparación del profesorado?

.....  
.....  
.....

15. ¿Es necesario que un profesor cambie de la metodología: tradicional a la constructivista?

SI

NO

16. ¿Cuál es el dominio que debe tener un profesor en artes?

.....  
.....  
.....

17. ¿En qué se debe innovar el profesor?

.....  
.....  
.....

18. ¿Por qué es necesaria la preparación del profesor?

.....  
.....  
.....  
.....

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

“Nuestra tierra es parte de nosotros y aunque no las veamos, sus raíces nos atrapan y siempre nos arrastran a donde nacen... nuestras raíces.”

Boleta de encuesta validada a ser aplicada en:

Fecha			
	Dd	Mm	aa

Página	1	De	2
--------	---	----	---

**UNIVERSIDAD COMPUTENSE DE MADRID**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

Objetivo: Conocer las culturas de los pueblos originarios del ecuador en la enseñanza básica. Y realizar un estudio sobre las artes y tradiciones populares en el currículo y la preparación del profesorado para su enseñanza.

		Cuota de muestreo	Preguntas												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Encuestado/a	1														
	2														
	3														
	4														
	5														
	6														
	7														
	8														
	9														
	10														

1. Comunidad a la que pertenece? (Abierta)

1. Salazaca                      2. Chibuleo                      3. Quisapincha                      4.  
Angahuana

**2. Sexo de la persona encuestada? (Cerrada)**

1. Mujer                      2. Hombre

**3. Edad de la persona encuestada? (Cerrada)**

1. Mayores de 11 a 19 años (Adolescentes)                      2. Mayores de 19 a 34 años (adulto joven)
- 3 Mayores de 34 a 49 años (Adulto medio)                      4. Mayores de 49 a 64 años (adulto maduro)
- 4 Mayores de 64 años (Adulto mayor)

**4. ¿El conocimiento de lo ancestral es importante para el desarrollo de los pueblos? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**5. ¿Son las culturas y tradiciones inmodificables? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**6. ¿Quiénes son las personas o grupos que se pelean o enfrentan en la comunidad? (Abierta)**

1. Mujerea                      2. Hombres                      3. Adolescentes

**7. ¿Los pueblos tienen iniciativas culturales para su desarrollo? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**8. ¿Los rasgos de los pueblos hacen diferencia entre las personas? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**9. ¿Los pueblos originarios del Ecuador tienen su propia identidad? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**10. ¿De qué manera se relaciona la cultura y el conocimiento? (Abierta)**

.....  
 .....  
 .....  
 .....

**11. ¿Conoce las manifestaciones culturales con elementos que practican nuestros nativos? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**12. ¿Conoce que actividades artísticas se practican en el presente? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**ANEXOS III**

Boleta de encuesta validada a ser aplicada en:

Fecha			
	Dd	Mm	aa

Página	2	De	2
--------	---	----	---

		<b>Preguntas</b>									
		<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>

		Cuota de muestreo										
Encuestado/a	1											
	2											
	3											
	4											
	5											
	6											
	7											
	8											
	9											
	10											

**13. ¿Cree usted que existirá actividades espirituales que practiquen en el futuro?**

(Cerrada)

1. Si                      2. No

**14. ¿Conoce los trajes típicos de la zona Central del país? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**15. ¿Conoce las cerámicas elaboradas por nuestros nativos? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**16. ¿Conoce cuáles son las tradiciones de la zona central del país? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**17. ¿Cuál es la enseñanza que debe propiciar un profesor? (Abierta)**

.....

.....

.....

.....

**18. ¿Cómo debe ser la preparación del profesorado? (Abierta)**

.....

.....

.....  
.....

**19. ¿Es necesario que un profesor cambie de la metodología: tradicional a la constructivista? (Cerrada)**

1. Si                      2. No

**20. ¿Cuál es el dominio que debe tener un profesor en artes? (Abierta)**

.....  
.....  
.....  
.....

**21. ¿En qué se debe innovar el profesor? (Abierta)**

.....  
.....  
.....  
.....

**22. ¿Por qué es necesaria la preparación del profesor? (Abierta)**

.....  
.....  
.....  
.....